Mujeres creadoras entre el Renacimiento y el Barroco



VICENTA MÁRQUEZ DE LA PLATA

EDICIONES CASIOPEA

Vicenta María Márquez de la Plata

Mujeres creadoras entre el Renacimiento y el Barroco

Mecenas, poetisas, escultoras, filósofas y pintoras



Mujeres creadoras entre el Renacimiento y el Barroco

ISBN: 978-84-949354-3-5

Foto de cubierta: *Alegoría de la pintura*, Jan Vermeer, Kunsthistorisches Museum
Diseño de cubierta: Anuska Romero

Maquetación: Carlos Venegas
Impreso en España

Del Renacimiento al Barroco

El Renacimiento se inicia en Italia desde el *Quattrocento* con Dante Petrarca y Boccaccio y llega a su plenitud a partir del siglo XVI.

Apartándose de las ideas medievales en que la religión permea la visión del Universo, con el Renacimiento se empieza a ver un Universo distinto: más equilibrado y proporcionado.

Durante la edad media generalmente se había admitido que el mundo y el Universo todo había sido creado para el hombre y que por tanto él era el rey de la creación. En el Renacimiento se acepta que cada hombre, sin ser el ente para el que se ha creado el Universo, es algo tan importante como la medida de todas las cosas. El hombre mide el bien y el mal, la belleza y la fealdad, las distancias y las cercanías, todo se puede contrastar en función de él mismo. Se convierte en la medida universal: el canon, todo lo mide en relación con él mismo. El mundo se *humaniza.* El hombre comienza a ver en la naturaleza un espejo de sí mismo, de su alma, de sus emociones.

Se aprecia el equilibrio, la moderación, la serenidad, las proporciones, la simetría. Es el imperio de la línea recta, el frontón triangular, la línea pura de las columnas clásicas, la bóveda de medio cañón.

Sin esperar a disfrutar del bien y la satisfacción en un mundo futuro (el más allá), busca la satisfacción en el presente: *carpe diem.* Se renueva la filosofía, las artes, la literatura.

Surge la poesía bucólica (con ecos de Virgilio) con su gran representante: Garcilaso de la Vega. Será en el Renacimiento cuando la poesía lírica bucólica adquiera el idealismo platónico tan apreciado por el Humanismo.

Otro género es que surge con fuerza es el de la novela picaresca con su arquetipo: el *Lazarillo de Tormes*.

Y por último, la muy refinada poesía espiritual o mística, en la cima con sus grandes maestros: Santa Teresa y Fray Luis de Granada.

El teatro toma su forma definitiva. Se afianza el idioma. No solo los hombres escriben, también las mujeres se lanzan a escribir, a veces inclusive compiten por premios y fama con los hombres. Sale del hogar una mujer nueva: la mujer *creadora*, cambia el recinto del hogar por foro púbico y

aunque estas atrevidas creadoras salen a la luz, lo hacen casi siempre disculpándose por ser mujeres y *osar* escribir, pero lo hacen con éxito. Algunas filosofan, otras cultivan las bellas artes o son maestras, escultoras, pintoras, músicas, latinistas… Veremos seguidamente algunas importantes figuras femeninas del Siglo de Oro.

Pero el estudio de las lenguas y los clásicos, estudio considerado imprescindible, puso al alcance de todos conocimientos que antes eran motivo de estudio solamente por los entendidos, los universitarios, la clase alta y la iglesia. Al extenderse la imprenta, también se extiende el conocimiento del latín. Los libros salen de los monasterios y se hacen más asequibles, el hombre que estudia piensa y saca sus propias conclusiones y algunas de estas son incompatibles con las verdades reveladas o al menos plantean preguntas y estas persiguen respuestas. El llamado *libre examen* de los libros sagrados hace que la religión ya no forme un cuerpo compacto, sino que surgen interpretaciones que en definitiva conducen a la llamada Reforma, ello posteriormente desemboca en las guerras de religión y como reacción llega entonces la Contrarreforma liderada por los jesuitas. La reacción persigue un cambio total, no solamente se refiere a la religión si no que llega a interesar a la vida toda: el arte, la literatura, la música, la escultura y la pintura. Se persigue a los distintos, a los disidentes. Se trata además de embridar a la mujer cuyo lugar debe ser el hogar y el marido, el rey del mismo. Tampoco es necesario respetar los cánones clásicos, la simetría se pasa por alto, con el barroco se procura reflejar la emoción, el sufrimiento, lo exótico y hasta lo feo.

El Barroco camina de la mano con la Contrarreforma. En el arte se procura la búsqueda de lo nuevo y extraordinario para excitar la sensibilidad y la inteligencia y provocar la admiración. La demanda de la innovación y de lo extraño explica la admiración del Barroco por pintores flamencos como el Bosco, Arcimboldo y Brueghel el Viejo y ello se extiende por el continente europeo.

Todas estas novedades se reflejan en la pintura, la escultura y la arquitectura. En la creación literaria se pretende sorprender, usar palabras raras o poco usadas. Se utilizan tropos: la metáfora, la alegoría, la hipérbole, la metonimia, la sinécdoque, el énfasis, la ironía… Cualquier medio es bueno para diferenciarse de otros, para escribir de modo nuevo, surge el culteranismo de Góngora y el conceptismo impersonado en Quevedo. Este período dura, más o menos, desde el siglo XVII hasta el XVIII y desemboca en el manierismo, del cual ya no hablaremos.

Nuestra intención al escribir este libro es presentar al lector a una serie de damas que vivieron durante el Renacimiento y hasta el comienzo del Barroco,

ver los cambios sutiles que se van conformando en la acción de las mujeres como creadoras, cómo irrumpen en la vida exterior, concursan en justas poéticas, son mecenas de otros artistas, son pintoras bajo su mismo nombre o escultoras famosas con grandes encargos de archidiócesis y monasterios. Es cierto que con la llegada de la Contrarreforma se hace más difícil su labor, pero no es interrumpida del todo. Habían probado la libertad.

Luisa Sigea

1532-1561

Conocida como «La Minerva» de su tiempo

Su lugar de nacimiento y primeros años

Es Luisa Sigea de Velasco una de las muchas mujeres que siguieron la corriente del Renacimiento, en principio buscando la verdad en las raíces del saber antiguo. Lo primero que había que hacer para acercarse a esos conocimientos que estaban en lenguas extranjeras era aprender esas lenguas, así todos aquellos, fuesen hombres o mujeres que deseasen examinar aquellos testimonios, debían ante todo aprender las lenguas en que estaban escritos. Latín, griego, siríaco, árabe, cualquiera que fuese el idioma en que estaban redactados los documentos, fue motivo de estudio.

Intentaremos acercar al lector las biografías de algunas féminas del siglo XVI y principios del XVII que no se resignaron a permanecer en sus casas y que salieron al mundo en busca del saber, con la dificultad añadida de que a ellas no les estaba permitido acudir a las aulas, la universidad era para los hombres ya que se aceptaba generalmente que ellas eran *materia débil* y que carecían del poder de la abstracción tan necesario en los estudios. De Aristóteles aún sonaba la frase: «la hembra es hembra en virtud de cierta falta de cualidades». Y muy cercano a su tiempo, Erasmo de Rotterdam (1466-1536), tan admirado él, dijo aquello de: «la mujer es, reconozcámoslo, un animal inepto y estúpido, aunque agradable y gracioso». Es lo más que se admitía a la mujer, además de su fidelidad, ser agradable y graciosa, e inclusive útil, según para qué, pero nunca tener talento pues era un *animal*. Sin embargo, toda una pléyade de ellas, normalmente con el apoyo de sus padres pues, como ya dijimos, les estaba vedado acudir a la universidad y no había escuelas paras niñas, pero algunas, como decimos, completaron una educación que en nada tenía que envidiar a la de los varones. Estas renacentistas fueron por lo general hijas de nobles, humanistas ellos mismos, que pusieron maestros y profesores de todos los saberes como tutores y pedagogos de sus hijos e hijas. También se dio el caso de que los padres fuesen ellos mismos maestros o educadores que supieron apreciar el valor de la educación y el talento de sus hijas y que fuesen ellos los primeros en iniciar la formación de estas doncellas.

Nuestra Luisa Sigea, también conocida como *Aloysia Sygaea Toletana*,

nació en Tarancón (hoy provincia de Cuenca) en 1522 (¿1532?) y como entonces la diócesis de Tarancón pertenecía a Toledo, fue llamada Luisa Sigea *Toledana*.

Hay varios autores que confirman que Luisa Sigea era toledana. Francisco de Pisa, en su *Descripción de la Imperial ciudad de Toledo*[1] comenta que hay varios toledanos ilustres como Luisa Sigea, «donzella toledana de la que hace elegante memoria Juan Vaseo en su "Chronica de España" Gloriense otras naciones de algunas doncellas o mujeres que sabían la lengua latina: más por dar estas dará España a Luisa Sigea, virgen toledana…».

Alonso García Matamoros (1490-1550) la califica como *Sygaeam Toletanam,* en su obra *Laus Hispaniae, De asserenda Hispanorum eruditione, sive De Viris Hispaniae doctis narratio apologética* (publicada en Alcalá de Henares, 1553).

Alonso Fernández Madrid, Arcediano de Alcor, en su obra intitulada: *De la antigüedad y nobleza de la ciudad de Palencia, de sus fundaciones y destrucciones, en veces diversas y de su insigne iglesia; cosas notables, que en ella hay, con los nombres de los prelados que en ella han presidido y concurrecias señaladas en tiempo de cada uno*, habla de la Sigea y con admiración señala que «…sobre todas paresçe cossa monstruosa, y que se deve contar por cossa de prodigio en este tiempo. Esta es una dueña llamada Loisa Sigea, que al presente vive en Burgos, cuyo padre francés de nación casó en Toledo y con esta hija que allí le nasçio se fue a Portugal y la pusso en Palacio en servicio de la princesa doña María, hija del rey don Manuel y de la Infanta de Castilla doña Leonor…» Con tanta admiración habla de Luisa Sigea y de su saber que aún le «paresçe cossa monstruosa» de su tiempo.

Ludovico Nonio (1553-1641) en su escrito *Hispania Sirve Populares, Rubión Insularum, ac Fluminum in ea accuratior descriptio* recoge algunos poemas que se dedicaron a Luisa Sigea tras su muerte, recordando el del noble toledano, Juan Merulo que la llamó *Loysae Sigaeae Toletanae, sui saeculi Minerva.* Tras repetir que nació en Toledo añade «a la que nació en Toledo, la acogió la Lusitania, y honores y riquezas le dio: TOLETUM NASCENTEM excepit. Lusitanahonores & divitias dedit…».

El docto jesuita Andreas Schottus (1552-1629), en su *Hispaniae Blibloteca seu de Academiis ac bibliothecis. Item Elogia et nomenclator clarorum Hispaniae Scriptorum* incluye en el capítulo IX del tomo X, *Poetarum latinorum. De eruditis Hispaniae Foeminis*, una mención a Luisa Sigea, indicando que era de Toledo[2].

No insistiremos más pues es innumerable el testimonio de sus coetáneos que certifican que Luisa Sigea era natural de Toledo, aun aquellos que dicen

que su padre era francés (natural de Nimes), cosa que hasta la fecha permanece dudosa pues hay opiniones en uno y otro sentido, pues si bien los ancestros de Diego Sigeo eran originarios de Francia —dicen que de Nimes— hay autores que aseveran que él, Diego Sigeo, nació también en Toledo.

Alonso Fernández de Madrid dice que el padre de Luisa Sigea era francés «…cuyo padre (el de Luisa, o sea, Diego Sigeo) era francés de naçion, nació (ella) en Toledo…».

Antonio Carvalho da Costa nos dice que Ángela Sigea de Velasco (la hermana de Luisa) «era hija de Diego Sigeo de Toledo, de nación castellanos y de doña Francisca de Velasco. Él de los Sigeos de Toledo, ella de la ilustre familia de los Velasco…».

No seguiremos dando testimonio en uno u otro sentido pues los hay para todos los gustos.

En todo caso Luisa ya no pertenece estrictamente a aquel brillante grupo de mujeres renacentistas, las llamadas *doctae puellae*, que surgieron al calor del ejemplo de Isabel la Católica[3], pues la admirable reina había fallecido hacía ya casi veinte años cuando nació Luisa, pero esta fémina no tiene nada que envidiar a las que le precedieron como mujeres sabias.

Fue su padre Diego Sigeo, un humanista y renacentista que desde muy joven se hizo llamar el Toledano. Diego Sigeo estudió en la prestigiosa Universidad de Alcalá, una de las más insignes y modernas del momento, la cual había sido fundada por el cardenal Cisneros en 1499. Sus maestros fueron los más distinguidos de la época, inclusive algunos de ellos habían tomado parte en la confección de la Biblia Políglota, como Demetrio Dukas y Antonio de Nebrija, otros fueron Alonso de Zamora, Pablo Coronel y Diego López de Zúñiga. Don Diego, gran humanista él mismo, se preocupó porque no solo sus dos hijos Diego y Antonio, sino sus dos hijas Ángela y Luisa recibieran una instrucción esmerada que a la larga hizo de todos ellos la admiración de su siglo.

Carolina Michaelis, que escribió *A Infanta D. María de Portugal e a sus damas* (1312-1377)[4], dice de Diego Sigeo «…su sabio progenitor ganó en quince años de magisterio en la culta ciudad de los arzobispos Cisneros y Fonseca, la reputación de discípulo notable del gran Nebrigense, hombre de bien, letrado meritorio, elegante latinista y glotólogo[5] distinguidísimo…».

Suponemos que Diego, como era costumbre por entonces, casó joven y lo hizo con Francisca de Velasco, vecina de Tarancón y miembro de una familia hidalga, la familia permaneció en Tarancón hasta la adolescencia de Luisa. Como dato curioso podemos añadir que en el expediente incoado para investir

con el hábito de Santiago a uno de los nietos de Luisa, figura como testigo y declarante Pedro Cano de Pernía, de calidad noble, el cual dijo textualmente que «al capitán Juan Cano, tío suyo le oyó decir muchas veces ser (Luisa Sigea) de gente honrada y calificada, y por serlo tanto, pretendió casarse con ella, y ansí mismo es muy notorio aver (sic) sido vezina y natural desta villa la dicha Luisa Sigea de Velasco…». Como se ve, no le habían faltado pretendientes nobles en su mismo pueblo, siendo también la familia de su madre de nobleza notoria.

Cuatro hijos le nacieron al matrimonio de don Diego y doña Francisca: Diego, Antonio, y Ángela y, la última, nuestra Luisa.

§

El padre de familia al servicio de María Pacheco

Eran tiempos revueltos aquellos en que nació Luisa Sigea. Entre 1520 y 1522 había tenido lugar la llamada Guerra de las Comunidades de Castilla, en la que los denominados comuneros se levantaron en armas contra la administración del joven Carlos V. Las ciudades protagonistas fueron las del interior castellano, situándose a la cabeza de las mismas las de Toledo y Valladolid.

Diego Sigeo, el padre de Luisa Sigea, estuvo al servicio de María Pacheco, mujer famosa a quien se conoce como *la última de los comuneros* y aún como *la leona de Castilla,* viuda del comunero Juan de Padilla, pero que es menos conocida como mujer renacentista[6]. Por no repetir lo ya publicado sobre la Pacheco en nuestro anterior estudio, solo recordaremos que uno de sus secretarios escribió de ella:

«… fue mi señora María Pacheco muy docta en latín y en griego y en matemáticas, e muy leída en la Santa Escritura y en todo género de historia, en extremo en la poesía. Supo las Genealogía de todos los reyes de España y África por espanto (que era maravilla de ver) y después de haber venido a Portugal por ocasión de su dolencia pasó (estudió) los más principales autores de Medicina, de modo que cualquier letrado en todas estas facultades, que venían a platicar con ella, había menester venir muy bien apercibido porque de todo platicaba muy sotil e ingeniosamente…».

Sabemos que doña María de Pacheco era hija del Conde de Tendilla, Íñigo López de Mendoza, hombre cultísimo, y de su esposa Francisca Pacheco, hermana del Marqués de Villena. La cultura y el afán de saber le venían a María Pacheco por los cuatro costados.

Durante muchos años se especuló sobre quién o quiénes habían sido los

profesores de doña María, pues sus saberes eran extraordinarios y más para una fémina, suponiéndose que sus preceptores fueron los mismos que instruyeron a sus hermanos varones ya que el conde de Tendilla había instituido en su casa para sus hijos y los amigos de estos, una especie de colegio o academia en la que impartía sus enseñanzas Pedro Mártir de Anglería, nosotros añadiremos que es más que probable que Diego Sigeo, gran latinista, como iremos viendo a lo largo de este estudio, también colaborase en la educación de los hijos del conde incluyendo a doña María de Pacheco, siendo esta la razón por la que gozaba de la amistad de la señora, a la que acompañó en el exilio en 1522, el mismo año en que, al parecer, nació Luisa, su hija pequeña.

Por lo precipitado de la huida y por lo peligroso de esta, cuando el *paterfamilias* hubo de partir con doña María Pacheco, la familia de Diego Sigeo quedó atrás, y el padre y marido no pudo llamarles a su lado hasta 1530 o 1532, sobre la fecha exacta hay vacilaciones.

§

Dudas sobre la fecha del nacimiento de Luisa Sigea

Toda vez que no se ha hallado un testimonio fehaciente sobre la fecha cabal del nacimiento de Luisa, los autores han especulado sobre distintas fechas. Normalmente lo más fácil suele ser la verdad, así que expondremos las varias teorías y dejaremos que el lector decida. No es de esperar que Luisa viniese al mundo mientras su padre estaba ausente, esto es entre 1522 y 1530 (esta última fecha es más bien aproximada, pues como apuntamos se suele barajar la fecha de su regreso del exilio entre 1530 y 1532), pues no se sabe que durante esos diez o doce años hiciese visita alguna a su esposa. No es probable que lo hiciese porque, aunque Carlos V había perdonado a todos los comuneros, ese perdón no se extendió a María Pacheco y él, como «cómplice» de la Pacheco por ser su fiel seguidor, estaba incurso en la misma *ira regia.* Así que tenemos que escoger entre 1522[7] y 1530-32 como fechas posibles del nacimiento de Luisa Sigea, cuando el matrimonio estuviese junto, es decir, la niña, última de los hijos habidos, nacería o bien antes de que él se fuera al destierro o bien después, cuando se reunieron y el matrimonio reanudase su vida marital.

§

Educación de Luisa

Como quiera que fuese, Luisa y su hermana Ángela[8] fueron educadas

exquisitamente. No sabemos si las primeras lecciones, Luisa las tomó de su padre o de su hermano, pero fueran las primeras o no, lo cierto es que uno de sus hermanos colaboró en su enseñanza tal y como ella nos lo dice explícitamente: «… alter natu maior[9] qui paribus mecum auspiciis in linguarum varietate et institutus…».

Desde luego su padre colaboró en la primorosa educación de Luisa Sigea, enseñándole latín, griego y hebreo según declara ella misma «patre quo in plurimis usa sum praeceptore» pero no fue el único, sino que ella disfrutó de una pléyade de profesores ya que su padre llegó a servir en la corte del duque de Braganza en 1538 y allí ella pudo disfrutar de aquella corte renacentista y lujosa y de todo lo que allí se enseñase.

Luisa Sigea dominó el latín, el griego, el hebreo y el caldeo o siríaco, y además de los idiomas clásicos, hablaba francés, español e italiano, era muy versada en Filosofía, Poesía e Historia.

Ella misma, en la carta que envió a Felipe II, en 1559, cuando aspiraba a ser educadora de latín y griego de Isabel de Valois, se presenta y dice con fingida humildad: «Soy moderadamente conocedora de la lengua latina, griega, hebrea, caldea, y ciertamente el árabe, gracias a mi padre y otros preceptores…».

En 1778, en la *Encyclopedie méthodique* (tomo III, pág. 398) en la voz *Tolède* dice textualmente: «no se debe olvidar en el artículo "Toledo" a una de las ilustres y sabias damas del siglo XVI: Sigea (Luisa), conocida bajo el nombre de Aloisia Sigea. Su padre le enseñó filosofía y diversas lenguas…». Es decir, que la Sigea conocía otras ciencias además de los idiomas mencionados, lo cual no es poco ya de por sí.

El ya citado Alonso Fernández de Madrid, en su libro *De la antigüedad y nobleza de la ciudad de Palencia etc.*… asevera que

«A esta Sigea enseñó su padre algunas letras y ella después en Palacio —se refiere al Palacio de los reyes de Portugal— se dio tanto a ellas que se hiço muy docta en Philosophía y Oratoria y Poesía, principalmente en las leguas latina, griega, hebrea y caldea, en las quales tan fácilmente habla y escribe como la nuestra castellana. Y aun con todo esto no creyera yo la fama que suele a veçes engrandecer las cossas si no viniera a mis manos un libro que compuso de su mano, en el qual en forma de diálogo entre dos damas (…) Dispútase la materia por ambas partes con gran acopio de raçones y autoridades (…) con sentencias tan nobles de Platón, Aristóteles, Genofón, Plutarco, y otros autores griegos (…) ellos en su propia lengua (…) y luego en latín con las autoridades de Profeta, el Psalterio y Salomón en lengua y caracteres hebreos y traducidos al latín…».

Todos estos testimonios nos hablan de la preparación de esta dama del siglo XVI cuya fama llegó a toda Europa.

Al parecer unía también a su talento una espléndida hermosura y fue celebrada en ambos aspectos por numerosos ingenios de su época.

A más de su padre y hermano, otro profesor de nuestra Luisa Sigea fue Fray Juan Suárez, Obispo de Coímbra y también preceptor de la Infanta María de Portugal, que fue quien le instruyó en Filosofía y en las Sagradas Escrituras.

§

Los viajes

Una característica del Renacimiento es el afán viajero motivado por la curiosidad y el afán de conocimiento de la cultura clásica en sus fuentes.

Este impulso motivó lo que se conoce como y la *peregrinatio* de los humanistas que se generalizó a mediados del siglo XVI. Los primeros años de ese siglo fueron la edad de oro de los estudiantes viajeros, los denominados *peregrinati*, que llega a su punto de inflexión en la segunda mitad del siglo XVI.

En este sentido se hace casi imprescindible viajar a Italia: el *iter italicum* se convierte en esencial para cualquier «aspirante a humanista»; los jóvenes ingleses, alemanes, holandeses, españoles y portugueses realizaban la peregrinación académica e intelectual hacia las fuentes del humanismo en las universidades italianas (Bolonia, Padua, Pavía, Siena y Pisa, y aun Ferrara y Perugia).

De hecho, los estudiantes procedentes de los reinos de la Península Ibérica y el Sacro Imperio tenían un punto de encuentro en las universidades italianas y compartieron pupitres en este *iter italicum*. En Pisa y Florencia cerca del 40% de los estudiantes extranjeros eran españoles y portugueses y el siguiente grupo en importancia eran los estudiantes de origen alemán, que suponían el 23%.

Seguramente llevado por ese afán viajero, Diego no desperdició ocasión de trasladarse de un lugar a otro, y cuando la fama de Luisa Sigea creció, su padre fue invitado en 1542 a llevar a su hija a la corte de la reina Catalina[10] (de Portugal). No sería de extrañar que la reina Catalina necesitase reforzar sus conocimientos de latín, pues se había criado con su madre doña Juana encerrada en Tordesillas y aunque finalmente se le proporcionaron maestros podía necesitar refuerzos en su dominio del latín, idioma de las elites, de la

realeza y del mundo diplomático.

Merced a algunos apuntes sobre gastos de la reina, tenemos el testimonio de que Luisa estaba adscrita a la casa de doña Catalina, seguramente daba clases de latín a la reina[11]. Desde la casa de la reina Catalina, a su vez, pasó al servicio de la infanta doña María[12], hija de del rey don Manuel, quien había casado en terceras nupcias con la reina doña Leonor. Era Leonor hermana de Carlos V y nieta de los Reyes Católicos como hija que fue doña Leonor de Juana I *La Loca* y de su esposo Felipe *el Hermoso*.

Del libro *Melchor Cano y Luisa Sigea: dos figuras del renacimiento español*[13] hemos extraído el siguiente documento relativo al servicio de Luisa en la casa de la infanta portuguesa:

«… Accediendo (Luisa de Sigea) al servicio de Dª María de Portugal, duquesa de Viseu (1521-1577), hija del rey D. Manuel I de Portugal, el Venturoso (1469-1521), y de su tercera esposa, Dª Leonor de Austria (1498-1558), hermana del emperador Carlos I de España y V de Alemania, como notable humanista, siendo compañera apreciada de Paula Vicente, de Juana Vaz, de Leonor de Noroña, etc.

Como sabemos, infanta doña María de Portugal nació en el palacio de Ribeira, el 8 de junio de 1521 y murió el 10 de octubre de 1577 en su palacio de Santos, extramuros de la ciudad de Lisboa. Recibió su primera educación de manos de Dª Elvira de Mendoza, camarera de la reina doña Leonor, siendo después entregada a los cuidados de su tía Catalina, hermana de su madre, cuando llegó a Lisboa para casarse con el rey D. Juan III. Y es que como se dice en *Retratos e elogios dos varões e donas, que ilustraram a nação portuguesa*, doña María "como era dotada de extraña viveza, memoria y gran juicio, aprendió con facilidad las lenguas, especialmente la griega y la latina, que sabía a la perfección, y escribió con tanta propiedad como si le fuera natural y materna. Tuvo por maestros a la insigne dama toledana Luisa Sigea, exquisitamente dotada en muchas lenguas, y raro prodigio de la ciencia que mereció ser celebrada por los mayores letrados de aquella época; y a fray Juan Soares de Urró, de la Orden de los eremitas de San Agustín, después obispo de Coímbra, que también lo fue de los príncipes D. Felipe (II) y D. Juan (de Austria), sus sobrinos (…) Se conformó en este palacio una verdadera Universidad de Mujeres ilustres en todo género de ciencias y artes, de lo que fue especial protectora[14]"».

También Damaio de Froes Perim[15] nos dice que doña María

«… se acompañaba de muchas doncellas hermosas y doctas en ciencias y artes liberales, convirtiéndose su palacio en una continua palestra, en una especiosa y alegre Academia (…). Merecen particular memoria entre otras

muchas criadas[16] de la infanta, por su erudición y bellas letras, las dos hermanas, Luisa y Ángela Sigea, castellanas de nacimiento…».

Es en este lugar y en este escenario en el que Luisa de Sigea ensancha su ya exquisita educación y en donde sus capacidades pudieron desplegarse sin cortapisas, es más, fueron los años que contribuyeron a formar su alma porque allí vivió la mayor parte de su juventud.

La ilustrada princesa María tuvo casa propia desde los dieciséis años porque el rey, su hermano, así lo quiso y ordenó. Su vivienda estaba separada del palacio real y su corte era independiente de la del rey, la de la infanta estaba constituida por damas e hidalgos de la más acendrada nobleza y además de las que eran de su gusto y placer por ser cultas y humanistas. Así nos lo confirma el vizconde de Juromeña:

«… resplandecía como sol luminoso entre estos astros la princesa Dª. María, que por consejo de la reina doña Leonor, se había dado al estudio de la lengua latina (…) reunía en el palacio una Academia de señoras ilustres por su saber, con quienes se ocupaba en ejercicios literarios, y eran sus inseparables compañeras las dos Sigeas, Ángela y Luisa Sigea; ésta última no sólo era versada en la lengua latina, sino también en la griega y hebrea, y mereció del papa Pablo III una carta de agradecimiento por haberle ofrecido su poema latino de la descripción de Cintra».

También se refiere a Luisa Sigea en este brillante período el padre Joao Bautista de Castro:

«… la Infanta doña María nació en Lisboa el 8 de junio de 1521. Era Princesa, que en gentileza y virtudes excedió a las mejores de su tiempo. Su palacio era una universidad de mujeres singulares en letras y otras artes de ingenio, a las que presidía la famosa dama toledana Luisa Sigea, cuya erudición hace aturdir a Europa…».

Muchas de estas «mujeres singulares» a las que se refiere el padre de Castro cumplieron el papel de preceptoras de la real pupila, además de nuestra Luisa Sigea, su hermana Ángela Sigea lo fue en música; Ángela, además de música, fue poetisa y cultivó la poesía bucólica. Luego, en 1574, se unió al grupo Públia Hortênsia de Castro (1548-1595), la «Hortensia Lusitana[17]».

Con estos datos hemos presentado varios ejemplos que aseveran que la infanta hizo de su corte un emporio de damas cultas, rodeándose de señoras cuyos conocimientos eran acreditados y lo hizo a semejanza de otras cortes renacentistas, así llegaron a su séquito junto a las dos hermanas Sigea, Luisa y Ángela, otras muchas que hemos mencionado siquiera por encima y cuya relación y estudio ya cae fuera del propósito de nuestro libro. En 1540,

cuando Luisa contaba 18 años[18] de edad, a través de un amigo de su padre, el italiano Girolamo Britonio, envió una carta en latín al papa Paulo III escrita en cinco lenguas. Admirado el Pontífice, le contestó:

«Dilectae in Christo filiae Aloisiae Sygaeae mulieri Toletanae Paulus P. P. III. Dilecta in Christo filia, salutem. Delectati valde sumus in Domino ex tuis litteris, quas ad nos latine, graece, hebraice, syriace, atque arabice scriptas dedisti: quumque admirati fuimus tam multiplicem ingenii fructum in femina, cui praesertim honestas et pii mores, sicut relatum nobis est, accedant, tum Deo omnipotenti gratias egimus, qui tale donum multiplicis linguarum scientiae, in viris quoque rarum, nedum in feminis, tibi concesserit. Ei tu quoque debes jugiter gratias agere, ornareque ejus donum honestate, pietate, et aliis virtutibus, ut facis. Nos quidam, si qua reacciderit, libenter ob Deum et virtutes tuas votis tuis honestis gratificabimur. Datum

Romae die VI. Januarii MDXLVII. Pont. nostri anno XIII».

Y cuya traducción sería: «Salud, mi queridísima hija en Cristo. En gran manera nos ha deleitado la carta que nos enviaste, escrita en latín, griego, hebreo, sirio y árabe, al mismo tiempo que nos hemos quedado maravillados ante los variados frutos del ingenio en una mujer que, según nos han referido, además posee honestas y piadosas costumbres. Por todo ello damos las gracias a Dios Todopoderoso, que te concedió el precioso don del conocimiento de múltiples lenguas, un don raro entre los hombres, tanto más entre las mujeres. Así, debes darle continuamente gracias a Dios y adornar, como tú haces, ese don con la honradez, la piedad y otras virtudes. Nos, por nuestra parte, si la ocasión se presenta, satisfaremos en nombre de Dios y de tus méritos tus honestas peticiones.

Roma, a 6 de enero de 1547. En el año XII de nuestro pontificado».

Sobre esta carta, que le reportó gran fama entre sus contemporáneos, Francisco de Pisa en su *Descripción de la imperial ciudad de Toledo*[19] nos dice que en Toledo hay múltiples personajes ilustres:

«… Luisa Sigea, donzella toledana, (de la que) hace elegante memoria Juan Vaseo, en su “Chrónica de España”, diziendo que no solamente puede España hazer obstentación de varones excelentes en erudición, sino también de mujeres de las cuales pueden tener envidia aquellos siglos de grande erudición. Gloríense otras naciones de algunas doncellas o mujeres que sabían la lengua latina: más por dar éstas dará España a Luisa Sigea, virgen Toledana, (no tratando de otras eruditas en latinidad) aunque criada muchos años en el palacio de Portugal, tan erudita en cinco lenguas, sin las dos vulgares, castellana y portuguesa, que con razón el papa Pablo III la alabó mucho y dio mil bendiciones por una carta que ella le escribió en las lenguas

latina, griega, hebraica, siriaca y arábica, maravillando de tan vario y diverso don de tantas lenguas, junto de su ingenio, que pocas veces se halla en varones, quanto más en mugeres (que estas palabras están en la Bula). Débese esta loa a su buen padre Diego Sigeo, varón doctísimo que, no contento con instruir y criar a los hijos en buenas ciencias, puso tanta diligencia en enseñar a su hija tantas lenguas. Y no sólo a ésta, sino que tuvo otra hija llamada Ángela, bien enseñada en las lenguas latina y griega, y tan cumplidamente instruida en la ciencia de la música, que pudo competir con los más eminentes que profesan aquella arte. Fue este varón (se refiere a Diego Sigeo) de los primeros que trajo a Portugal las letras de la Humanidad, después fue preceptor del Ilustrísimo Duque de Bragança, y después recibido en la casa real para enseñar a los nobles de palacio. La hija Luisa Sigea estuvo en casa de la serenísima princesa doña María, que ella también podía ser contada entre los eruditos del siglo…».

Así pues, los años pasados junto a la infanta en el ambiente refinado y culto de su corte fueron los más provechosos en la vida de Luisa de Sigea, fue allí donde pudo desarrollar su intelecto hasta el límite de sus posibilidades y donde pudo hacer algo que muy pocas mujeres podían hacer en su tiempo: ganarse el sustento con su saber y su esfuerzo, tal y como lo hacía Luisa Sigea.

En una carta dirigida don Felipe II, la Sigea afirma haber sido la maestra de latín de doña María. En esta corte la inteligente joven había completado sus estudios al disponer de la valiosa y surtida biblioteca de palacio. Ella tenía acceso libre a la biblioteca de la princesa, y es en la estancia en esa corte cuando escribió sus *Diálogos*. También tuvo la ocasión de entablar innúmeras relaciones con personajes importantes y primeras figuras de la cultura y de la política del momento.

Luisa Sigea no solo se permitió enviar cartas al papa Paulo III pidiéndole un beneficio para su hermano, sino que mantuvo correspondencia con Nuncio papal Pompeo Zambeccari (que le había regalado los *Poemas* de Vitorio Colonia) y también se escribió con el embajador de Hungría.

Todo esto gracias a su fama bien ganada como erudita, humanista y políglota y a su estancia en la corte de doña María, infanta de Portugal, de donde sacó merecida reputación como mujer de muchos saberes.

§

Matrimonio de Luisa Sigea

En 1552 casó nuestra Luisa con Francisco de las Cuevas[20], noble burgalés

y también hombre renacentista y, al volver a España (1556), Luisa intentó reincorporarse a la vida cortesana a la que tan acostumbrada estaba. En 1558 la familia se trasladó a Valladolid, donde entraron al servicio de María de Habsburgo, mujer de clara inteligencia y gran mecenas, hija de Felipe I de Castilla, y entonces ya viuda, y que fuera reina consorte de Hungría por su casamiento con Luis II de Hungría y Bohemia.

Al servicio de doña María de Hungría, Francisco de Cuevas desempeñó el cargo de secretario y su mujer de «dama latina». Pero duró poco esta situación, ya que el 18 de octubre de 1558 la reina (viuda) de Hungría falleció repentinamente, tras este luctuoso suceso Luisa escribió de inmediato al rey Felipe II de España solicitando empleo para sí y su marido, alegando pobreza, algo que la documentación conocida sobre su casa no confirma.

En relación con esta «pobreza», doña Nieves Baranda Leturio publicó un interesante trabajo en la UNED del cual repetimos una parte por su interés y por no poder mejorarlo: nos habla de la necesidad que tienen los investigadores, con lo que estamos de acuerdo, de recurrir a los documentos originales, a las fuentes, en lugar de conformarse con lo dicho por otros, así ha examinado documentación del Archivo de Simancas, dando el trabajo ya hecho a los ulteriores investigadores.

«Hay una tesis doctoral, trabajo de doña Sira Lucía Garrido Marcos en 1955 en la Universidad Complutense de Madrid, titulada *Luisa Sigea Toledana* que de hecho no se ha tenido nunca en cuenta. Hasta donde me es dado conocer, la única cita de la misma fuera del catálogo de tesis de la UCM se encuentra en una referencia en nota al pie que puso Entrambasaguas en su edición de las *Obras* de Pedro Laínez y a propósito del poema que le dedicó a Luisa Sigea. La vaga mención, que no detalla un título preciso ni dónde o cuándo fue defendida la tesis, no parece prometer gran cosa, pero engaña. (…) ofrece en su documentación numerosas sorpresas. Las más interesantes proceden de los fondos del Archivo de Simancas, donde quedaron registrados hitos económicos puntuales de la vida de Luisa y de su esposo que parecen desmentir las continuas protestas epistolares de penuria económica. Asimismo, al hilo de estos asientos de pagos o mandas testamentarias, se nos aclaran fechas y cargos que desempeñaron, lo que nos ofrece un perfil de matrimonio hidalgo dedicado profesionalmente al servicio cortesano: Francisco de las Cuevas fue criado de la reina doña Juana I, como "ayuda de copa" y secretario español de la reina María de Hungría, de cuya corte Luisa recibía también un salario por el vago concepto de mujer del secretario Cuevas».

Los documentos más interesantes son los siguientes:

«1543. En el *Livro de moradia* de la reina Dª Catalina, asientos de pagos a

“donna Luisa de Sygea, latina”, hasta 16.000 reis en cuatro partes iguales (p. 476)

1550. En el *Livro de moradias* de la reina Dª Catalina, asiento de un pago de 4000 reis en mayo como parte de sus 16.000 anuales; fueron entregados a Diego Sigeo, que actúa en nombre de su hija Luisa (p. 477)

1550. Concesión del grado de bachiller en Teología a Diego de Sigi (Diego Sigeo), hermano de Luisa, por la Universidad de Coimbra (p. 498)

1551. Firma de Luisa Sigea “latina” a la recepción de 4000 reis, como parte de los 16.000 anualmente asignados, según el *Livro de moradias* de la reina Dª Catalina (p. 477)

1551. Nombramiento de Antonio de Sygi (hermano de la autora) como oficial de escribano de Cámara [de Joaõ III] (p. 478)

1552. Nombramiento del hermano de Luisa, “Dioguo de Syge”, “capillaõ de Duque de Bragança” como Vicario de la Iglesia de San Salvador de Pinhel. (pp. 479-480)

1552. Libramiento de 25.000 *reis* a Diego Sigeo para el casamiento de su hija Luisa de Sigea (p. 481)

1554. Acta de bautismo de Catrina, hija de Anton Moguo y Angela de Velasco, su mujer. Iglesia de Torres Novas (p. 496)

1556. El rey hace merced a Francisco de las Cuevas (esposo de la autora) de una pensión vitalicia de 10.000 maravedís anuales a partir de 1556. En este documento se le menciona como “criado que fue de la reyna doña Juana” y se aclara que en sus libros tenía asiento “de ayuda de copa”, por lo cual se le había venido pagando hasta ese momento (pp. 502-505)

1556. Libramiento de salario a Francisco de Cuevas, identificado como “secretario spañol de su magestad”. La cantidad librada por 8 meses fue de 92 libras, 13 sueldos y 4 dineros. (p. 531)

1557. Francisco de Cuevas se dirige al rey para suplicar que se dé cumplimiento al testamento de su padre, que le otorgaba un juro perpetuo de 3.000 maravedís sobre la villa de Pampliega al fallecimiento de su hermano Pedro de Cuevas sin heredero legítimo (pp. 506-20)

1557. Libramiento de un salario de 356 sueldos y 20 dineros a Luisa Sigea (“Luisa Sigahatin, muger del secretario Cuevas”), que tiene como anualidad 150 ducados (p. 531)

1557. Libramiento de salario de 245 sueldos y 30 dineros a Francisco de

Cuevas, “secretario spañol”, correspondiente al periodo de 1 de julio a 8 de octubre (p. 531)

1557. Libramiento del salario de medio año a Francisco de Cuevas, “secretario de su Magd. spañol”; la cantidad librada fue de 69 sueldos y 10 dineros (p. 531)

1557. Libramiento de salario a Luisa Sigea; 93 libras, 9 sueldos y 5 dineros de sus gajes de cuatro meses de un salario anual de 150 ducados (p. 532)

1559. Testamento de Dª María de Hungría, donde se establece una pensión anual a Luisa Sigea de 56.250 maravedís. La autora queda identificada como “muger de Francisco de Cuevas, secretario que fue de su magestad” (pp. 521-529)

1559. Testamento de Dª María de Hungría, donde se establece una pensión anual de 93.750 maravedís para Francisco de Cuevas. El cargo que ostentaba era de “secretario español” (S. Garrido, pp. 521-529)

[1558-60] Carta de petición de empleo escrita por Francisco de Cuevas: “Francisco de Cuevas dice que estándose en su casa le mandaron venir a servir a la serenísima Reina de Hungría de secretario y a la de Francia de contador y también sirviese Luisa Sigea, su mujer, por las habilidades que tiene y por haber enseñado a la Infanta de Portugal. Suplica a vuestra magestad, habiéndoles faltado todo con el fallecimiento de las Reinas, le haga merced de darle asiento en su casa o en la del príncipe o algún oficio en la corte, conforme a su calidad y habilidad”. (p. 530)

1572. Primer asiento de pago (4175 maravedís) en los libros de actas del Ayuntamiento de Burgos a Francisco de Cuevas como correo mayor (pp. 583-584).

1577. Manda testamentaria de la infanta Dª María para el pago de 12000 reis anuales a Juana de Cuevas Sigea (hija de la autora), mientras presente fe de vida (p. 499)

Ahora sí, con la información completa, debe ser el lector quien haga sus deberes, sume las cifras, tome nota de las fechas, lea las cartas y plantee hipótesis para articular con coherencia datos aparentemente contradictorios[21]».

Desde luego el trabajo de la señora Nieves Baranda de Leturio, de la UNED, al rescatar la tesis de doña Sira Lucía Garrido Marcos, escrita hace más de medio siglo, nos ha hecho a todos un gran favor pues con estos documentos por delante no podemos menos que poner en tela de juicio la supuesta «necesidad» que se dice sufrió nuestra Lucía Sigea, pues los dineros que se le destinaron tanto a ella como a su esposo por parte de la caja real

nunca fueron escasos y para más información sabemos que al casar a su única hija Juana con un acomodado hidalgo burgalés la despidieron con una rica dote, detalle que no se aviene con una familia pobre, sino más bien con la de una familia de situación desahogada, si no pudiente.

El gran mérito de esta fortuna estriba en que ello no fue herencia de una noble casa ni de unos padres ricos, sino ganada por su esfuerzo y trabajo; y cuando se le destina dinero, cuando ya no trabajaba para la casa portuguesa, se le hace como *donación graciosa* por la buena memoria que dejó su saber y su actividad como profesora y maestra de reina e infanta.

Es notable que cuando estaba ya muerta nuestra Luisa Sigea, aun la infanta María dedica una manda a favor de su hija de 12 000 *reis* anuales de por vida («mientras presente fe de vida»). Todo ello nos dice que sus reales alumnos nunca la olvidaron y seguramente no le dejaron pasar las necesidades de las que siempre se habla cuando se refieren los últimos años de la Sigea. Otra cosa es que ella hablase de esta forma en sus cartas cuando pedía trabajo a Felipe II y a otros, pero pobreza, tal y como se ha dicho, parece ser que no la padeció nunca. Sí es cierto que pudo tener alguna amargura al solicitar plaza como educadora de la joven Isabel de Valois, cosa que por cierto no le otorgó don Felipe, pues estaba acostumbrada a ser bien considerada por reyes y príncipes.

En cuanto al matrimonio de Luisa con un noble hidalgo de la casa de Cuevas, nos dice que ella casó con un semejante a ella, un noble y un hombre educado que también había ocupado puestos de confianza junto a los reyes. Es voz común que los Cuevas eran quizás más pudientes que los Sigea y que poseían bienes en Burgos. El de Cuevas llegó a ser el «secretario español» de María de Hungría y también contador de la reina de Francia. Es decir, de las hermanas de Carlos V, incluyéndose entonces en la documentación a Luisa como «muger del secretario Cuevas» pero con salario, aunque la documentación no especifica el cargo que desempeñaba la «muger del secretario Cuevas».

No todos los que se interesaron por la biografía de Luisa Sigea se dedicaron a investigar sobre su marido y familia política, tema ciertamente importante en la vida de la docta mujer. Las conclusiones de Ismael García Rámila aparecidas en 1958 nos añaden luz sobre el tema.

El erudito burgalés sacó a la luz documentos en torno a la familia política de Luisa, con lo que demostró que los Cuevas eran una destacada estirpe de Burgos, uno de cuyos miembros había sido alcalde mayor de la ciudad en 1501. Diego, hermano de Francisco, fue canónigo de la catedral; y el marido de Luisa, cuando ya era viudo, ostentó al menos dos cargos importantes: el de Correo Mayor de la Universidad de Mercaderes (desde 1571) y prior de la

cofradía o hermandad de La Concepción y Síndico del monasterio franciscano de San Esteban de los Olmos, que sepamos.

En cuanto a Juana, la hija de Luisa y Francisco nacida en 1557 cuando los esposos volvieron a España, se desposó en 1580 con don Rodrigo Ronquillo del Castillo y llevó al matrimonio una magnífica dote, a la que se sumaron herencias de sus tíos paternos. Se trata de una información muy importante que nos habla no solo de la situación de Luisa, sino también de la de su familia política y aun después de que ella hubiese fallecido.

No se sabe con certeza si Luisa y su marido casaron en 1552 o solo se prometieron y el matrimonio propiamente dicho se llevó a cabo en 1556, cuando hallamos que ella abandona Portugal para regresar a España, lo que ha hecho suponer que lo hizo para seguir al esposo.

§

Algunos datos sobre la naturaleza de Luisa Sigea

De 1552 data la misiva que Luisa Sigea dedica a Francisco Pérez, carta tierna, dirigida a un joven de apenas veinte años, pariente del marido de Luisa. La importancia de esta carta «personal» es que a través de ella podemos evaluar el comportamiento de la Sigea en familia. Es tierna y cálida en el trato y la palabra.

Es posible que el joven la consultase sobre la continuidad de sus estudios en la Universidad de Salamanca y ella, en respuesta, lo anima a continuar estudiando y alaba su sensatez y discernimiento, todo ello con dulces palabras, y al tiempo le aconseja que espere un poco antes de alejarse de la tutela paterna. Como nota de consideración diremos que la carta, aunque correcta y elegante, está escrita en un latín sencillo y sin tropos ni figuras de dicción pues es de suponer que el joven aún no dominaba totalmente ese idioma.

En 1555 escribió una carta a su cuñado Antonio de Cuevas en la que expresa un gran descontento: «veo que se me niega la recompensa que se me debe por mis estudios y por penosa servidumbre de aquella Corte – videamque studiorum atque aulicarum illium onerosae servitutis sat debita praemia negari post tredecim annorum spatium sedulae servitio…».

A principio de 1555, después de «trece años de celosa servidumbre», Luisa y su marido abandonaron la corte portuguesa y se afincaron en Burgos. Es ese período de su vida cuando al matrimonio les nace su única hija: Juana, bautizada en Burgos el 25 de agosto de 1557.

La partida de bautismo de su hija Juana dice así en su literalidad:

«En la Iglesia de San Llorente, desta ciudad de Burgos, miércoles en 25 días del mes de agosto deste presente año de mill y quinientos y cincuenta y siete; yo, el licenciado Juan Martínez de Arroyuelo, cura y beneficiado de la dicha Iglesia, bauticé en ella a Juana, hija legítima de Francisco de Cuevas y de Luisa Exigea portuguesa, su legítima mujer. Fueron sus padrinos el canónigo Cuevas su tío, y la Sra. Mota su hermana Francisca de Cuevas del dicho canónigo Cuevas. Fecha ut supra». (Rúbrica: Luisa Sigea Toledana. Rúbrica del Licenciado Juan Martínez).

La reina María había adjudicado al matrimonio una pensión vitalicia en recompensa por sus servicios. Todo parecía marchar bien para el matrimonio de los Cuevas-Sigea, cuando en octubre de 1558, como ya apuntamos, murió repentinamente la reina doña María de Hungría, su señora. Mucho debió de haber apreciado la soberana los servicios de este matrimonio pues les recordó también en su testamento y les dejó una manda anual y vitalicia de 150 000 maravedís[22]. Lo que vendría a ser más de 400 escudos[23].

A partir de esta fecha o del año siguiente Luisa empieza a buscar un nuevo trabajo en la línea de sus anteriores, como educadora de reyes y príncipes, a este tenor, como ya adelantamos, escribió a Felipe II presentando a Su Majestad sus méritos y servicios y pidiéndole al tiempo un trabajo para su marido. No se sabe el resultado de estas peticiones, pero ella misma siguió sin empleo. A resultas de esto parece que entró en lo que hoy llamaríamos una depresión.

En una carta escrita a un amigo dice:

«… En efecto, no tengo la menor ocupación, ninguna obra en el telar, lo que solía ser la causa habitual para el retraso en responder a los amigos. Estoy ociosa, si bien atormentada, no por mí, sino por las naderías. No tengo nada que hacer, aunque vivo tan importunada por las zozobras materiales que no tengo un instante para mí misma[24]…».

Entre 1559 y 1560 la hallamos escribiendo varias misivas que parecen seguir los pasos de la corte: Valladolid, Toledo… rogando a varias personas importantes[25], entre ellos a Honorato Juan, preceptor del príncipe don Carlos, pidiéndole[26] que intercediese por ella para lograr un puesto en la corte; pero el tiempo de las mujeres eruditas ya había pasado. No había lugar para ellas. Doña Isabel, a cuyo calor habían florecido las *doctae puellae*, hacía mucho tiempo, más de cincuenta años, que había muerto. El último desencanto de Luisa Sigea fue no poder entrar al servicio de doña Isabel de Valois, cuya Casa se estaba organizando.

§

Fin de Luisa Sigea

En 1560, a los treinta y ocho años, falleció Luisa de Sigea, la que había sido llamada la «Minerva» de sus tiempos sin que se sepa la enfermedad o motivo que la llevó al otro mundo.

Ludovico Nonnio (1553-1641) en su obra *Hispania sive populorum, vrbium, insularum, ac fluminum in ea accuratior descriptio*[27] nos indica algunos de los poemas que se le dedicaron a su fallecimiento, como el de Juan Merulo, noble toledano, que le generará, además el sobrenombre de *Loysae Sigaeae Toletanae sui saeculi Minervae* (Luisa Sigea Toledana, la Minerva de su tiempo), y que nos repite que nació en Toledo («a la que nació en Toledo, la acogió la Lusitania, y honores y riqueza le dio»): «LOYSAE SIGAEAE TOLETANAE sui saeculi Minervae: Toletum nascentem excepit. Luisatana honores & divitias dedit: Burgi maritum unicamque filiam, & pro dolor ante diem sepulcrum Anno salutis MDLX. Octobris, die XIII».

La voz del pueblo dijo que había muerto de dolor, del disgusto que le produjo no ser aceptada de nuevo como «dama latina», ella que durante tantos años había causado admiración en las cortes renacentistas de su tiempo.

Años después el secretario de Felipe II, Tomás Gracián, hablando de una dama que sabía latín y quería ser criada de la reina, le respondió: «Por otra tal repulsa murió de sentimiento aquella famosa Luysa Sigea, criada que fue de la Reyna doña María y lo pretendió ser de la Reyna doña Ysabel (de Valois), que está en gloria» (1573).

El caso de Luisa Sigea en sus últimos años es el de una mujer sabia que, casada, se vio en la tesitura de tener que seguir a su esposo, dejando la corte portuguesa en donde se había hecho de una gran fama y ganado un lugar como educadora y el respeto de los humanistas. Asimismo, Portugal fue el lugar en donde podía seguir estudiando continuamente y así saciar sus deseos de conocimiento. La consecuencia de este cambio de Portugal a España fue que se vio en un lugar en donde no era apreciada en lo que valía; pasó de ser Luisa Sigea, «la Minerva de su tiempo» a ser simplemente «la esposa del secretario Cuevas». Desde entonces le fue difícil, si no imposible, obtener un puesto de acuerdo con sus merecimientos y experiencia.

Podemos adivinar su desencanto en una carta que escribió a su cuñado Alonso de Cuevas, una vez radicada en España: «… ahora veo que se me niega la recompensa más que merecida por mis estudios y por el penoso vasallaje en aquella corte. Y veo que soy una carga para mi marido, cuando

debería ser una ventaja…».

Como dice Manuel Serrano:

«… en vano esperó Luisa el premio debido a sus talentos y a los servicios prestados en la Corte lusitana. Desvanecidas las ilusiones que antes con justo motivo concibiera, cayó en una profunda tristeza que ya se manifestaba en algunas de sus cartas, viendo realizada la sentencia de que el ingenio es hermano de la pobreza. Su muerte fue causada más por dolencia moral que por enfermedad física. Habiendo solicitado un puesto entre las damas de la reina Dª Isabel de Valois, vio con intenso dolor que su petición era desechada…».

Muerta Isabel la Católica hacía ya tantos años, el prestigio de la mujer y la confianza en sus capacidades se va diluyendo, resbalando hacia atrás, no se confía en sus capacidades, ni se aprecia a quien las tiene, si no es al servicio de Dios en un convento, y aun así atrae la atención de la Inquisición. A la misma Luisa Sigea un escolástico de Toledo (¿Juan de Vergara?) le había escrito una carta de la cual sacamos este párrafo:

«¿Cómo es posible que una mujer -que digo- casi una niña, y además española, escriba tan bien en latín? ¿Cómo conoce tan a fondo el griego? (…) Ciertamente me parece hasta tal punto admirable que, a no ser por la confianza que desde siempre le he tenido y le tengo a tu excelente padre, hubiera desconfiado de que la carta la hubieras escrito realmente tú. Aunque lo que de ningún modo hasta ahora he podido conseguir ha sido convencer a los hombres doctos, a los que di la carta para que la leyeran, que ésta había sido escrita por una mujer…».

Esta era la actitud general de los hombres; la mujer vuelve a ser considerada *materia débil*, los estudios le están vedados, la misma Teresa de Ávila prefiere que la mujer no sea docta, sino piadosa. Ser docta era cada vez más difícil para una mujer y el tiempo y el dinero que se había de invertir en su educación se consideraba un desperdicio, un derroche inútil, pues para lo que se esperaba de ella bastaba con lo que aprendía en casa. Era mejor volver a la sabiduría de San Pablo que respecto a las mujeres dejó escrito:

«… y pues no las dotó Dios ni del ingenio que piden los negocios mayores, ni de fuerzas las que son menester para la guerra y el campo, mídanse con lo que son y conténtense con lo que es de su parte, y entiendan en su casa y anden en ella, pues las hizo Dios para ella sola…».

Pasar de ser «dama latina» a esposa burguesa, debió ser muy penoso para Luisa Sigea, que si no murió del disgusto, sin duda este asunto amargó sus últimos años. ¡Cuantas más obras nos hubiese dejado de haber vivido más

tiempo y haber estado en un lugar apropiado a su talento![28]

Antes de marcharse de Torres Novas, Luisa Sigea había hecho testamento ante el notario Constantino Méndez de Gouvea, disponiendo que a su muerte la enterrasen junto al sepulcro de su padre:

«Quo cum parente sepeliri seipsa voluit in confecto ibidem loco, dum ibi moraretur, priusquam in Castellam sese transferret, publico ultimae voluntatis coram Constantino Mendez de Gouvea, notario ejusdem oppidi de Torres Novas, expresae documento, quod se vidisse idem pater Emmanuel affirmabat[29]».

A su muerte se le dio como epitafio:

«Docta Sygaea iacet gelido marmore, cuius Ob mortem moerens heu gemit Hesperia: Et merito; quoniam Hebraea, Graeca, atque Latina Non secus ac patriae voce peritae loqui.

Tot linguas huius rapuit mors saeva puellae. In tenera admirans accumulata simul».

Bibliografía de Luisa Sigea

1. ALLUT, Paul Auguste. *Aloysia Sygea et Nicolas Chorier*, Lyon, N. Scheuring, 1862.
2. BEL BRAVO, María Antonia. *Mujeres Españolas en la Historia Moderna*, Ed. Sílex, 2002.
3. CHORIER, Nicholas. *Aloisiæ Sigeæ Toletanæ Satyra Sotadica de Arcanis Amoris et Veneris. Aloisa Hispanice scripsit, Latinitate donavit Joannes Meursius* (re vera auctore Nicolao Chorier). Paris, 1885. 8vo. XXXVI+342 pp.
4. GARCÍA RAMILA, Ismael. *Nuevas e interesantes noticias, basadas en fe documental, sobre la vida y descendencia familiar burgalesa de la famosa humanista, Luisa de Sigea, la "Minerva" de los renacentistas*. Boletín de la Institución Fernán González, XXXVIII, 144 (1958), pp. 309-321; XXXVIII, 145 (1959), pp. 465-492; XXXVIII, 147 (1959), pp. 565-593.
5. GARRIDO MARCOS, Sira Lucía. *Luisa Sigea Toledana*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid, 1955.
6. GEORGE, Edward. *Sly Wit and Careful Concession: Luisa Sigea's Dialogue on Court versus Private Life in Studia Philologica Valentina.* 4 n.s. 1 (2000), pp. 173-192.
7. GEORGE, Edward. *Women Writing in Latin: From Roman Antiquity to Early Modern Europe*, New York, Routledge, 2002. 3v. Vol. 3, pp. 167-187.
8. GEORGE, Eward V. *Luisa Sigea (1522-1560): Iberian Scholar - Poet*, in Laurie J. Churchill (Edit.).
9. *Melchor Cano y Luisa Sigea.* Ayuntamiento de Tarancón. Studia Academica. 2008. Coord. Miguel Ángel Pérez Priego.
10. MIGUEL PRENDES, Sol. *El caso de la docta fémina: Luisa Sigea y su "Duarum Virginum Colloquium de Vita Aulica et Privata in Acta Conventus Neo-Latini Abulensis*". Décimo congreso internacional de estudios neolatinos. (Ávila, 1997). Textos medievales y renacentistas. Arizona, 1999.
11. RAMALHO, Américo da Costa. *A propósito de Luísa Sigeia.* In Humanitas, XXI-XXII, 1969-70, pp. 403.414. Incluido depois em

Estudos sobre o Século XVI. Paris, 1980; Lisboa, 1983.

12. RESENDE, Andrés de. *Ludovicae Sigaeae tumulus*. Rio de Janeiro, 1981. Edición facsímil, Lisboa, 1561.
13. RIBEIRO, José Silvestre. *Luiza Sigéa: breves apontamentos histórico-literários,* Lisboa, Academia Real das Ciências de Lisboa, 1880.
14. SERRANO Y SANZ, Manuel. *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas, desde el año 1401 al 1833.* Tomo II. Madrid, Est. Tip. Sucesores de Rivadeneyra, 1903-1905, pág. 394.
15. *Serrão, J.V. A Infanta D. Maria (1521-1577) e a sua Fortuna do Sul da França. Lisboa: 1955.*

Catalina de Mendoza

1542-1602

Una pintora culta y religiosa

Catalina de Mendoza pertenece, como su nombre lo pregona, a la gran casa de los Mendoza, linaje poderoso y esclarecido en la historia de España. Era hija natural de Íñigo López de Mendoza, III marqués de Mondéjar (1511-1580), y de doña Luisa de Mosquera. Nació el 5 de febrero de 1542, el día de Santa Águeda, tal y como nos dice el jesuita Jerónimo de Perea en su libro sobre doña Catalina de Mendoza impreso en 1652.

En cuanto a sus padres, dice el jesuita: «fue su padre don Íñigo López de Mendoza, cuarto marqués de Mondéjar, sobrole la nobleza para la estima y fue esmalte para su luzimiento, no sé si de tan ilustre familia lo fue más doña Catalina por su virtud…». Poco más se sabe de sus orígenes y de las circunstancias de su nacimiento ni qué clase de romance hubo entre doña Luisa de Mosquera y el ilustre don Íñigo y, por cierto, no fue doña Catalina la única hija habida por don Íñigo fuera de matrimonio.

§

Catalina, educación y matrimonio

La protagonista de esta semblanza es mujer polifacética: pintora, escritora, beata y mujer de gran cultura. Como los otros miembros de la familia Mendoza, había sumido los ideales del Renacimiento y el humanismo, siendo al tiempo mujer de fuertes convicciones religiosas.

Como vimos, nuestro personaje había nacido en Granada el 5 de febrero de 1542 y sabemos que a los tres años quedó al cuidado de sus abuelos paternos: don Luis Hurtado de Mendoza y doña Catalina de Mendoza y Pacheco, su esposa, en cuya casa y compañía recibió esmerada educación.

Allí fue instruida en las ciencias, la religión, los idiomas, la música, el dibujo y la pintura. Asimismo, se dedicó a la lectura de obras piadosas, especialmente los libros de Fray Luis de Granada.

Estudió junto con doña María de Mendoza, según el Padre Jesuita Jerónimo Perea, «no solo en preceptos especulativos si no en preceptos enseñados en la más viva perfección cristiana…».

Era Catalina mujer de viva inteligencia así que

«como su ingenio era tan capaz y vivo, no se contentó con los empleos de mujer, si no que briosamente aspiró a salir con facultades y artes muy de hombre. Aprendió la lengua latina con más perfección que tiempo, en la música fue tan eminente que supo más de lo que pudieron enseñarla assi en canto llano como de órgano, sin maestras ni ayas aprendió a bordar y ella misma hacía las muestras y dibujos finos y raros…».

Sigue su biógrafo, el buen jesuita don Jerónimo Perea, alabando las habilidades de doña Catalina y no seguimos nosotros por no hacer la relación cansada al lector.

Fue muy amada de sus tíos Diego y Bernardino, los cuales la dotaron ricamente y quisieron que fuera dama de honor de la princesa Juana de Austria, hermana de Felipe (II), la cual en aquellos momentos era regente del reino en ausencia de su hermano don Felipe el cual a la sazón estaba en Flandes.

Desde su juventud Catalina tuvo muchas propuestas de matrimonio pues brilló en la corte por su belleza, ingenio y saberes. Su padre y ya mencionados tíos, don Bernardino de Mendoza y don Diego de Mendoza, decidieron aumentar su dote y —nos dice el ya conocido padre Jerónimo de Perea de la Compañía de Jesús— «sólo don Diego se ofreció a darle sobre lo que le correspondería, 40.000 ducados».

Muchos la pretendieron, pero Fernán Peraza, conde la Gomera, la tuvo en tanta estima que la pidió en matrimonio sin dote. Satisfechos de la nobleza de su casa y de la abundancia de su patrimonio, dividido este entre las Canarias y las Indias, la familia de ella determinó darle a la joven por esposa no como él pedía, sin dote, sino muy ricamente dotada y alhajada. Casó por poderes con el conde, por entonces ausente.

Pero no todo salió como se esperaba y el obispo electo de las Indias, pariente de los Mendoza, escribió a su tía, doña María de Mendoza, una carta dándole razón de la vida del esposo de doña Catalina: «Doy cuenta a V. Señoría, en cumplimiento de lo que me ha encargado, como el esposo de doña Catalina vive con notable descuydo y rotura de costumbres y tan olvidado de la esposa que Dios le ha dado, como empleado en el servicio y comunicación con otra señora de esta ciudad, con ofenssion de toda ella…», en pocas palabras, que el esposo no le era fiel.

Enterada doña Catalina de este particular «vinieron a sus manos las cartas y a sus ojos las lágrimas, un decaimiento del corazón y una suspensión de los sentidos y un embelesamiento en toda el alma (…) más le sobraban razones

para morir que para vivir…[30]». Pidió entonces doña Catalina la anulación del matrimonio. Defendió su causa en Roma el doctor Navarro y obtuvo la anulación visto que la conducta del conde era tal y como la había descrito el obispo de las Indias y pariente de los Mendoza.

Fue sin duda este desengaño amoroso de una importancia crucial en su vida, que, a partir de entonces, se centraría en la religiosidad. Tras esta decepción el día de la Ascensión, en Mondéjar, el año de 1560, hizo voto de castidad y manifestó que ya no se casaría nunca más. Solicitó la dispensa para ingresar como religiosa en un convento jesuita y llegó a hacer sus votos, pero no a ingresar. A pesar de ello, mantuvo su voto de castidad.

§

Catalina en su vida como dama soltera

Bien es sabido que a lo largo de la historia muchos miembros de este linaje fueron grandes escritores por derecho propio. Solo mencionaremos al eximio marqués de Santillana en cuya obra se hallan ecos de la cultura clásica grecolatina (César, Salustio, Tito Livio, Séneca, Homero, Virgilio, Aristóteles…), de la cristiana (la Biblia) y de la literatura gallega, provenzal, castellana y, sobre todo, francesa e italiana (Guillaume de Lorris, Dante Alighieri, Francesco Petrarca). Escritores fueron asimismo el abuelo del dicho marqués, Pedro González de Mendoza, y su padre, el Almirante de Castilla Diego Hurtado de Mendoza, fue también poeta. Como se ve, Catalina tenía una larga tradición de grandes escritores en su linaje.

Otros muchos personajes de los Mendoza, si no escritores, ejercieron el mecenazgo propiciando la enseñanza de los clásicos, sin embargo, no tenemos noticias de que alguno de este linaje fuera hábil con los pinceles, si exceptuamos a esta excelente pintora.

Catalina, como veremos más adelante, ejerció de mecenas en los lugares en que hubo de vivir o gobernar. Doña Catalina, el mismo año de su traslado a Alcalá de Henares para vivir junto a su tía María de Mendoza, tuvo que hacerse cargo del gobierno de los estados de los Mendoza y ello muy a su pesar, pues prefería seguir dedicada a la oración, pero su padre se había marchado a Italia al ser nombrado por Felipe II virrey y capitán general del Reino de Nápoles[31].

Cuando se ausentó su padre el cargo de administrador de los bienes de los Mendoza recayó en Catalina al no haber, en esos momentos, ningún otro hijo del marqués de Mondéjar que pudiera ejercerlo. El hecho es que, desde 1571 hasta los años 80 de esta centuria, nuestra dama se tuvo que dedicar a

administrar los estados de su progenitor y lo tuvo que hacer muy bien, ya que por ello obtuvo muchas felicitaciones y elogios. En todo veló la hija para que el patrimonio de su padre, y por ende de los Mendoza, no sufriera menoscabo.

Hay constancia de su intervención personal apremiando al juez que investigaba la aparición de tres comerciantes asesinados por unos moriscos camino de la feria de Tendilla, lo que podría perjudicar a esa famosa feria y por ende a los ingresos que de ella obtenían: «…junto a la villa de Tendilla se hallaron tres hombres muertos, y aunque el liçençiado Lieuana por dos vezes hizo grandes diligencias hizo todos los esfuerzos en busca de los Reos, no pudiendo descubrirlos…[32]».

El estudioso José L.G. de Paz nos dice que el apogeo de la feria (y de Tendilla) se produjo en el siglo XVI. Según se cuenta en las *Relaciones Topográficas* de Felipe II (1580)

«venían a Tendilla muchos mercaderes trayendo paños de todas las clases y de muy buenas calidades ya que era la primera feria del año y en ella se ponían a la venta los paños elaborados durante todo el invierno. Los paños venían de toda Castilla, de Aragón, paños extranjeros, terciopelos, rasos y damascos. También había tiendas de joyería, mercería, mercadería de Flandes, lienzos traídos por vizcaínos y mercaderías extranjeras. Venían portugueses con hilos y lienzos así como especias, drogas y conservas de la India. Asimismo había plateros, se vendía cera y se podían comprar pescados de todas clases».

Aunque también era la de Tendilla feria de ganado[33]. Además, era famosa en el siglo XVI porque era lugar donde se vendían especias, lana, plata, telas y artesanía, siendo comparable a la de Medina del Campo.

Pero los comerciantes de Tendilla no solo comerciaban en su villa, sino que participaban en otras ferias y marchaban a Sevilla a recibir las mercaderías compradas previamente en las Indias o que se pusieran a la venta en la Casa de Contratación a la llegada de la Flota. Así aparece en documentos de 1614 encontrados en el Archivo de Protocolos Notariales de Pastrana.

La riqueza de los condes de Tendilla se debía en parte a esta feria de mercaderías de Tendilla; solo con un impuesto del 3% de alcabala ganaban unos 1 200 000 maravedíes en los días que duraba la feria en su apogeo del siglo XVI, por esta razón cuando doña Catalina se cuidó de los asuntos de su padre prestó especial atención a esta feria y a todo lo que a aquella concernía.

Durante el tiempo en que ella administraba los bienes de su casa, como apuntamos anteriormente, tres comerciantes aparecieron asesinados durante la

celebración de la feria y dada la importancia que revestía para los Mendoza la celebración de esta compraventa, doña Catalina insistió ante el juez para que se buscara cuanto antes a los culpables, pues de repetirse tales actos podría decaer la asistencia a esta por el miedo de los comerciantes a ser muertos y si decaía la feria, al tiempo decaerían los ingresos de los condes de Tendilla.

«…no pudiendo descubrirlos (a los culpables), alço mano del negocio (dejó de perseguirles la justicia) pero Dª. Catalina sintiendo mucho se quedasen sin castigo, llamó al juez y le dio tantos y tan ajustados medios para descubrir los Reos, que él, y los demás letrados de la Uniuersidad de Alcalá, quedaron sobremanera admirados de que una doncella de tan poca edad (…) hubiese dado en tan industriosos medios, los quales puestos en execucion descubrieron con efeto los delinquentes, que fueron unos moriscos agavillados, famosos salteadores en el reyno de Toledo».

§

Alcalá de Henares

También es recordada doña Catalina por su patronazgo a la ciudad de Alcalá de Henares. Los Mendoza siempre han tenido predilección por esta ciudad e inclusive ocho de sus damas se han distinguido por su patronazgo hacia esa ciudad: doña María de Mendoza (c.1522-1567), hija del Conde de Mélito; doña María de Mendoza “la Blanca” (1526-1580), hija del segundo marqués de Mondéjar y tercer conde de Tendilla; nuestra doña Catalina de Mendoza (1542-1602), hija natural del tercer marqués de Mondéjar y cuarto conde de Tendilla; doña Beatriz de Cardona (+1631), esposa del cuarto marqués de Mondéjar y quinto conde de Tendilla; doña Catalina Suárez de Mendoza y Cisneros (+c.1597), hija del tercer conde de Coruña; doña Juana de Gamboa y Mendoza (+entre 1625 y 1626), hija de la anterior; doña Juana de Mendoza y Zúñiga (+1587), hija de don Lope Alonso de Mendoza, regidor de Alcalá, cofrade del hospital de Nuestra Señora de la Misericordia (Hospital de Antezana) y uno de los veinticinco caballeros fundadores en 1561 de la llamada Cofradía de los Pobres de la Cárcel; y su sobrina doña Beatriz de Mendoza y Zúñiga (+1647).

En cuanto al patronazgo ejercido por señoras de la familia Mendoza sobre la villa de Alcalá de Henares, la estudiosa de este linaje (especialmente en la rama femenina), doña Juana Hidalgo Ogáyar, nos dice que

«el patronazgo ejercido por estas mujeres (damas de la casa de Mendoza) en Alcalá de Henares no se redujo en todas ellas a la búsqueda de un enterramiento, sino que algunas estuvieron también relacionadas con la fundación de un colegio universitario, hecho que debemos resaltar, pues su

condición femenina no les impidió costear una institución reservada para el hombre. Así doña María "la Blanca" y su sobrina doña Catalina patrocinaron el Colegio de los Jesuitas[34], al mismo tiempo que solicitaban ser enterradas en su iglesia, mientras que doña Catalina Suárez de Mendoza y Cisneros y su hija doña Juana de Gamboa y Mendoza fueron las fundadoras del Colegio de Santa Catalina o de "los Verdes", con la única obligación por parte del colegio de reconocerlas como tales fundadoras.

Doña María de Mendoza "la Blanca", llamada así por el candor de su rostro, nació en la Alhambra el 2 de febrero de 1526. Al parecer, su padre quiso casarla en varias ocasiones, a lo que ella siempre se negó y su vida será continuamente alabada por sus virtudes como la castidad, pobreza, obediencia, viviendo siempre volcada en la vida religiosa, así hizo voto de castidad a los 18 años siguiendo los consejos de su confesor en Granada Juan de Ávila. Con 22 años, estando en Mondéjar con sus padres, decidió tomar las tocas de beata y ser jesuita, pero tuvo que cesar en ello pues la Compañía no podía tener monjas. Unos años después, en 1570, se fue a residir a Alcalá de Henares, instalándose en la casa familiar que los Mondéjar tenían en esta localidad (Castro, 1600). Al año siguiente su sobrina doña Catalina, hija natural de su hermano, don Íñigo López de Mendoza, 3º marqués de Mondéjar y 4º conde de Tendilla, que también había decidido hacer voto de castidad y entregarse a la vida espiritual, pasó a vivir con ella (Perea, 1653). Ambas señoras, ante la falta de recursos de la Compañía de Jesús para hacer frente a la construcción de su colegio en Alcalá, decidieron ayudarla y adquirieron el patronazgo del colegio jesuita complutense. La primera donación la hizo doña María en 1576, cuando, el 20 de octubre de ese año, y ante Juan de Antequera, escribano real en la villa de Alcalá y notario perpetuo de la Audiencia Arzobispal, entregó al Colegio de la Compañía de Alcalá la propiedad y señorío de 3.500 ducados de renta cada año, a razón de 140 el millar, a cambio pedía ser enterrada en la capilla mayor de la iglesia del Colegio».

Tras haber regido las propiedades paternas con gran éxito cuando su padre retornó de la misión que se había sido encomendada por el rey, la pintora solicitó de su progenitor y recibió su autorización para disponer libremente de su herencia.

Deseando añadir a los dos votos que tenía (el de castidad y obediencia) el de pobreza, a Catalina se le ocurrió dejar toda su herencia a la Compañía de Jesús para que la empleara, especialmente, en la construcción de la iglesia del Colegio de Alcalá, a cambio pidió ser enterrada en dicha iglesia, al lado de su tía; este enterramiento había de hacerse de manera sobria, sin ninguna escultura de bulto ni nada que se le pareciese. La culta y religiosa Catalina de Mendoza falleció en el año 1602.

§

Mujer polifacética

Catalina de Mendoza fue, sobre todo, conocida como pintora, especializada en flores y bodegones. Un tema considerado menor en su época, pero muy practicado por las mujeres, ya que estas solían quedar al margen de los círculos donde se canalizaban los grandes encargos de obras religiosas o civiles pues estas, según la costumbre del Renacimiento, representaban figuras humanas y desnudos, cosa inaceptable para una dama.

Aunque vivió en la época del Siglo de Oro, en su pintura no se hallan motivos que pudiéramos considerar *viriles*, a las mujeres les estaba vedado lo que pintaban otros artistas varones, sobre todo temas del amor y la guerra.

A una dama le estaba prohibido pintar a Venus en su desnudez, aunque fuese la alegoría del más puro amor, ni a Cupido con sus flechas amorosas o al hermoso Adonis seduciendo a Venus. Toda desnudez, a no ser la de un niño pequeño, estaba vedada a una señora, vedado de pensamiento y de obra.

Sus pinturas, como la de otras damas, se refieren al mundo mujeril: niños, naturaleza muerta, escenas caseras. También realizó algunos retratos, como el de su esposo, el conde de la Gomera.

Estilísticamente, su pintura se caracteriza por su gran minuciosidad y delicadeza. En esas muestras que nos han llegado se hace patente el gran talento de la artista que se nos antoja desperdiciado en cuanto a los temas tratados. Otros posibles no eran temas apropiados para una dama noble. ¡Qué dioses del averno, qué temas de guerra y pasión, qué naumaquias dejaron de ser representadas! Pero ello no le estaba permitido.

Actualmente sus pinturas se encuentran diseminadas en diversos museos europeos. Su nombre aparece en diversas obras y diccionarios de arte como autora de cuadros de flores y bodegones, más algún retrato, todos firmados con su apellido familiar. La razón de que firmase con el apellido familiar es tal vez porque las mujeres eran educadas en la cultura de lo privado y en la discreción y no en potenciar su propia personalidad ante el mundo exterior. Los temas «permitidos» a las damas eran aquellos que conocían, es decir, estaban centradas en el ámbito privado ya que la vida pública les estaba vedada. Las maternidades, escenas cotidianas de sus vidas, algún desnudo, femenino por supuesto (y totalmente honesto a los ojos del que mirase).

En todo caso era casi imposible que una fémina pudiese pintar algún desnudo viril ya que no solo la costumbre y la moral no lo permitían, sino que también la entrada en las academias de arte y pintura estaba vedada a las

damas, con lo cual pintar al natural modelos masculinos sencillamente era impensable, así que se tenían que conformar con pintar autorretratos, bodegones, retratos de familiares y de amigos; en definitiva, personas pertenecientes a su círculo personal. En todo caso una dama noble nunca ejercería la pintura como un «oficio» y para ganarse la vida.

Las artes: música, pintura, dibujo, danza, canto y demás eran consideradas *adornos* en una dama, así podían ser apreciados y alabados, y como tales *adornos* se podían practicar, pero fuera de esta consideración cualquier otra práctica de las artes en público era tema prohibido para una mujer digna y mucho menos hacerlo de modo comercial, para ganarse la vida.

Nuestra protagonista, doña Catalina, era una mujer extraordinaria, no solo sobresalió en el mundo de la pintura, sino que también fue apasionada de las ciencias y llegó a dominar las matemáticas, la cosmografía, la teología y la filosofía, amén de tañer algunos instrumentos, dominaba seis idiomas, actividades poco usuales entre las mujeres de su tiempo. Pero también fue una buena escritora. De su producción literaria cabe mencionar el único libro que ha perdurado hasta nuestros días: *Coloquio que tuvo con Nuestro Señor el día que hizo votos.*

Fue el mencionado sacerdote jesuita Gerónimo de Perea quien se decidió, treinta y tres años después de la muerte de nuestra doña Catalina, a publicar sus libros, incluyendo el *Coloquio* arriba mencionado que había quedado inédito. El título completo de la obra es *Vida y elogio de doña Catalina de Mendoza, Fundadora del Colegio de la Compañía de Jesús, de Alcalá de Henares, escrita por el Padre Gerónimo de Perea de la misma Compañía de Iesus. Dedícala a la excelentísima señora doña Isauel de Sandoval Duquesa de Ossuna, Condessa de Ureña. Madrid, Imprenta Real 1635.* Gracias a este religioso ha pervivido algo de la obra de esta inteligente mujer, cuyas obras, por lo demás, se han perdido.

¡Qué poca importancia se ha dado a lo largo de la historia a los actos de las mujeres! Inclusive de muchas se ha perdido aun su memoria o lo que hicieron se ha atribuido a sus parientes varones.

Bibliografía de Catalina de Mendoza

1. CORREA RAMÓN, Amelina. *Plumas femeninas en la literatura de Granada (siglos VIII-XX)*, Granada, Universidad de Granada., 2002, pps. 322-323.
2. Equipo Editorial. *Escritoras andaluzas,* Sevilla, Editorial J.R. Castillejo, 1990.
3. PEREA, Jerónimo de. *Vida y elogio de Doña Catalina de Mendoza, fundadora del Colegio de la Compañía de Jesús de Alcalá de Henares,* Madrid, Imprenta Real, 1653.
4. RODRÍGUEZ TITOS, Juan. *Mujeres de Granada,* Granada, Diputación de Granada, 1998.
5. SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos. *Ensayo de un diccionario de mujeres célebres,* Madrid, Ed. Aguilar, 1959.
6. SERRANO Y SANZ, Manuel. *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas, desde el año 1401 al 1833.* Tomo II. Madrid, Est. Tip. Sucesores de Rivadeneyra, 1903-1905.

Laurencia Méndez de Zurita

¿1568?-¿1603?

«Ilustre admiración del mundo…»

Lope de Vega, *Laurel de Apolo*

Doña Laurencia Méndez de Zurita nació en Madrid, y aunque su partida de bautismo no ha sido hallada, así consta en la partida de nacimiento de sus hijos y en el estudio genealógico que presentó un nieto suyo para ingresar en la orden de Santiago. El bachiller Moya[35], coetáneo suyo que, en la villa de Madrid, en 1583, escribió la *Varia historia de Sanctas e ilustres mujeres,* entre las cuales estaba incluida esta dama, puntualizaba que había nacido en Toledo, cosa que resultó errónea a la vista de los otros documentos mencionados. En el libro de Juan Pérez de Moya, el autor se refiere a Laurencia con las siguientes palabras:

«Doña Laurencia Zurita que al presente está casada con el Secretario Tomás Gracián Dantisco[36], criado de S.M., tan docta (doña Laurencia) y exercitada en la lengua latina y poesía como otra cualquiera de las de los siglos pasados. Según se parece en sus epístolas y versos latinos compuestos con muy elegante estilo y escritos de su mano, de tan buena letra y caracteres como podría escribir un maestro de escuela: y con esto la música de cantos y de la harpa (sic), en la cual tañe y canta los versos de Homero, de Ovidio y Virgilio y los Salmos de David y otros Himnos Eclesiásticos tan fácilmente como cualquier otra romana, según que saben todos aquellos que la han visto».

En cuanto a la edad consignada como probable (nacimiento y muerte de la misma) la hemos calculado de la siguiente manera: se sabe que su marido, Tomás Gracián Dantisco, nació en 1558, lo normal es que la esposa fuese más joven que el novio, así que calculamos que podría haber nacido unos cuantos años después de Gracián Dantisco, eso llevaría la fecha de nacimiento de Laurencia (más o menos) a 1562, suponiendo que tuviese cuatro años menos que su marido.

Sabiendo a su vez que la última hija de Laurencia nació en 1601 y que Laurencia murió a poco, eso llevaría la edad de Laurencia Méndez de Zurita, señora de Gracián Dantisco, hasta 1602, cuando ella, según nuestros cálculos, tendría unos treinta y nueve, edad perfectamente factible. Sabemos que Laurencia falleció hacia 1602 porque su marido se casó con una segunda esposa, Isabel, y que luego bautizó a un hijo[37] en 1605. Con lo que suponemos

casaría de nuevo alrededor de 1603 o 1604.

Ahora bien, si doña Laurencia tuvo una hija en 1601, señal de que aún estaba en edad fértil, y cuando la niña nació ella tendría unos treinta y tantos años, con esto nuestras conjeturas se ven confirmadas dentro de un límite aceptable. No podría haber nacido mucho antes de 1562 pues en ese caso ya no habría podido engendrar un hijo en 1601. Puede haber una diferencia de un par de años o tres, pero no más. Si hacemos un cálculo de la fecha de su boda debe haber tenido la novia, según costumbre, no mucho más de veinte años —o menos si acaso— ello nos diría que casó alrededor de los diecisiete (en 1585 o cerca), no más tarde, pues se casaban muy jóvenes en esos años, aunque ahora nos parezcan tempranas. Estuvo casada con Tomás Gracián Dantisco[38] unos veinte años o menos.

En cuanto a su educación, fueron sus maestros de Letras Humanas el maestro Alvar Gómez de Castro y el maestro Serra[39]. Ello solo nos habla de la calidad de sus profesores e instructores. El maestro Alvar Gómez de Castro[40] fue una figura clave del humanismo español, famoso Catedrático de Griego en la Universidad de Alcalá ya en el año 1542, compartió aula con hombres de la talla de Ambrosio de Morales, que lo consideraban un amigo entrañable (Crónica XI, fol. 8v.).

Afamado el maestro por sus clases de idiomas griego y latino y por su gran formación y capacidad de trabajo, fue reclamado para impartir enseñanzas en el Colegio de Santa Catalina de Toledo como Catedrático de Retórica y Griego. Por entonces Toledo era un emporio renacentista que buscaba su remoto pasado y sus vínculos con el mundo de los godos, esta atracción de aquel pasado ignoto y glorioso atraía a los más notables humanistas y artistas del momento. De este gran erudito tomó clases nuestra doña Laurencia, sin que podamos especificar más. Sí sabemos que Gómez de Castro conoció también al esposo de doña Laurencia al cual escribió algunas cartas eruditas (Biblioteca Nacional ms. 13009, f. 96-101v.).

De doña Laurencia escribió Lope:

«Aquel dulce portento
doña Laurencia de Zurita, ilustre
admiración del mundo,
ingenio tan profundo,
que la fama la suya para lustre,
de sí misma la pide.
Escribió “Himnos Sacros”
en versos tan divinos,
que con el mismo sol dimetros mide
que no era ya Plautina

la lengua fecundísima latina.
Laurencia se llamaba,
¡con tanta erudición la profesaba!,
añadiendo a su ingenio la hermosura
de la virtud, que eternamente dura».

Visto está que Lope la admira y le atribuye «himnos sacros en versos divinos», los cuales desgraciadamente no han aparecido aún. Tal vez en algún archivo familiar o local aparezcan algún día, pero al presente, aunque lo hemos intentado, no hemos podido encontrarlos ni nadie, que sepamos, lo ha hecho.

De lo poco que sabemos de su peripecia vital, conocemos que doña Laurencia casó, como hemos adelantado, con Tomás Gracián Dantisco y que cuando aquella ciudad se transformó en corte, el matrimonio se trasladó a Valladolid[41], en donde nació su hija Margarita bautizada en San Lorenzo el 27 de junio de 1601.

Sabemos que, en contra de lo que se ha dicho y repetido hasta la saciedad, doña Laurencia tuvo varios hijos. Examinado minuciosamente el testamento de Tomás Dantisco y numerados los renglones del documento, leemos hacia el final del documento:

106 *del remanente que quedare de mis bienes nom-*
107 *bro e dexo por mis herederos universales dellos* (de ellos)
108 *a doña teressa y al dicho don diego Gracián monje de la cartu-*
109 *ja y a el hermano tomas gracian de la compañía de jesus*
110 *y a fray francisco gracian y fray geronimo gracian monjes be-*
111 *nitos y a josepa del Espiritu santo monja*
112 *carmelita en la abª* (abadía ¿?) *de consuegra, mis hijos*
113 *y de la dicha lorencia* (Laurencia) *de zurita mi mujer para quellos* (que ellos)
114 *ayan y gocen por yguales partes…*

Por alguna razón siempre se ha dudado que doña Laurencia hubiese tenido hijos, o como mucho, una hija a la que se nombra como Margarita, cuando la realidad es que tuvo al menos los siete que figuran en el testamento de su esposo, Tomás Dantisco, y padre de la prole. Eso sin contar con los que hubiesen fallecido de niños, como solía suceder con harta frecuencia en esos tiempos. Sus Fes de Bautizo estuvieron la Parroquia de San Martín, donde vivieron desde 1579 hasta 1599. Parece ser, según algunos aseveran, que los hijos fueron nueve entre varones y hembras. No hemos podido constatar ese extremo, pero al menos siete sí figuran en el testamento del padre.

Tampoco figura en ese testamento de Tomás Dantisco Margarita, la única que nombran algunos autores. ¿Fue esta Margarita «el niño (a)» aún no nacido cuando Tomás Dantisco hizo su testamento? ¿Acaso Margarita era retoño de la otra esposa, doña Isabel de Berruguete? No hemos podido comprobar ni una cosa ni otra.

Debió Laurencia de fallecer a poco del nacimiento del último de sus hijos, en todo caso antes de 1605, ya que el testamento de Gracián Dantisco está fechado —«a veinte días del mes de enero de mil y seis cientos…»— y en este ya figura como viudo de Laurencia y casado con Isabel; el 30 de mayo de 1605 es bautizado, en la parroquia de San Lorenzo de la capital castellana, un niño hijo de ambos: Tomás Gracián e Isabel Berruguete.

El cuerpo de la escritora y poetisa yace en la Cartuja de Aniago, tal y como nos lo dice la *Crónica de los Carmelitas Descalzos*[42].

Del culto esposo de doña Laurencia sabemos, como ya hemos dicho, que se llamaba Tomás Gracián Dantisco (Valladolid, 1558-1621), que fue secretario de lenguas de Felipe III y notario apostólico y de los reinos.

A su pluma debemos un *Arte de escribir cartas familiares* (Madrid, 1589). Tras enviudar, Tomás Gracián se volvió a casar, como ya hemos mencionado, esta vez con Isabel de Berruguete. Dos de sus hijos, Francisco y Alonso Gracián de Berruguete, se dedicaron a la interpretación y traducción de lenguas. Un don que les venía directamente de su bisabuelo polaco Jan Dantyszek (Juan Dantisco). Del esposo de doña Laurencia, Tomás Gracián, trata también Lope de Vega en su *Laurel de Apolo*:

«Tomás Gracián, que fue su digno esposo,
de las cifras de Apolo secretario,
como del gran Felipe,
yace también en inmortal reposo:
pero el olvido a toda luz contrario
no puede ser que su valor disipe.
Del laurel pretendido participe
como su heroico padre, celebrado
por tantas lenguas y por tantas ciencias.
Su siglo fue dorado,
que todo lo vivió, sus hijos viendo,
de santos y de sabios coronados».

Por rematar en algo la vida del erudito don Tomás tomaremos las palabras de su hermano, el venerable Gerónimo Gracián, «florecía tanto en las Artes liberales, curiosidades de historias, medallas, inscripciones antiguas, pinturas (era muy buen pintor aficionado) y escultura, que de cada profesión se podrían

formar algunos hombres raros como solo él…». Falleció nuestro don Tomás a finales de 1619 tras traducir la Bula de Beatificación de San Isidro en junio de ese mismo año.

§

Sobre el *Laurel de Apolo* en donde se ensalza a doña Laurencia

En 1630, Lope de Vega, el escritor más celebrado de aquellos años, tiene ya más de sesenta. Como todo ser humano no desea ser olvidado y al mismo tiempo desea hacer ver ante sus coetáneos más jóvenes que se mantiene al día en el conocimiento de los autores que pueblan el mundo literario. Para ello compone el *Laurel de Apolo*, este se presenta bajo el formato de una crónica o memorial de lo sucedido en las Cortes convocadas por la fama en el Parnaso, «para que a ellas viniesen los pretendientes de mayores méritos».

Hacia las cimas de la fama, la cumbre del monte Helicón, avanzan los ingenios, al menos los que Lope reconoce como tales. Él, con su «modestia» de todos conocida, se permite no solo aceptar o rehusar el nombre de buenos y malos literatos, sino que además de enumerarlos y permitirles la entrada en su Monte Helicón[43] particular, también los califica y define las modalidades líricas por las que han transitado. Sin duda Lope es un gran conocedor de su época y de los escritores de todas clases, sean poetas, dramaturgos o novelistas. Él ensalza textos de más de trescientos escritores, casi todos poetas de la época. Pero el *Laurel* no es un simple catálogo de ingenios notables, es todo un amplio panorama de referencias literarias, históricas y míticas; es más, es un resumen del mundo literario del siglo.

A pesar de que el mundo masculino la mayor parte de las veces no tomaba en cuenta al mundo femenino y menos aun con relación a su creatividad, Lope nombra entre los grandes escritores a varias damas, como a nuestra Laurencia con aquellas palabras:

> «Doña Laurencia de Zurita, ilustre
> admiración del mundo,
> ingenio tan profundo,
> que la fama la suya para lustre,
> de sí misma la pide…».

Nos queda una tristeza con el recuerdo de doña Laurencia, a más de las loas y alabanzas que le ofrecen sus coetáneos, ¿Dónde están esos versos en «lengua fecundísima latina»? ¿Dónde aquellos «Himnos Sacros en versos tan divinos»? No los hemos hallado. De ella sabemos demasiado poco. ¿Dónde

está la tesis de fin de curso que algún doctorando podría hacer sobre «doña Lurencia de Zurita, ilustre admiración del mundo»?

Bibliografía de doña Laurencia de Zurita

1. ÁLVAREZ DE BAENA, Joseph A. *Hijos de Madrid, Ilustres en Santidad Dignidades y Armas, Letras y Artes*. Editado en la Oficina de don Benito Cano. Madrid, 1775.
2. ANDRÉS, Gregorio de. *Viaje Del Humanista Alvar Gómez De Castro a Plasencia en Busca de Códices de Obras de San Isidoro para Felipe II*. (1572)
3. LOPE DE VEGA. *Laurel De Apolo.* Colección Letras Hispánicas. (Edición de Antonio Carreño) Ed. Cátedra. Madrid, 2007
4. MARÍN CEPEDA, Patricia. *Nuevos Documentos para la Biografía de Tomás Gracián Dantisco, Censor de Libros y Comedias de Lope De Vega (I) En Cuatrocientos Años del Arte Nuevo de Hacer Comedias*. Ed. Universidad de Valladolid. Valladolid, 2010.
5. SERRANO Y SANZ, Manuel. *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas, desde el año 1401 al 1833*. Tomo II. Madrid, Est. Tip. Sucesores de Rivadeneyra, 1903-1905.
6. Testamento de Tomás Dantisco. Archivo de Protocolos Madrid. Tomo 3034. 55n. 56v.
7. VALVERDE VILLENA, Diego. *Una Dinastía Polaca En España. Los Dantisco.* Centro Virtual Cervantes.

Valentina Pinelo

c.1570/¿71?-1624

«La Cuarta Gracia, que en verso y prosa escribe»

Lope de Vega

Valentina Pinelo dice ella misma en el prólogo de su libro haber sido educada en el convento «desde la edad de cuatro años no cumplidos». Los estudiosos de esta mujer, Serrano Sanz[44] y Lasso de la Vega[45], son los que más noticias nos dan de esta renacentista, sacados todos ellos de lo que ella misma cuenta de sí.

Dicen que provenía de una familia genovesa afincada en Sevilla y su biógrafo A. Llorden[46] se inclina a creer que era hermana del canónigo Agustín Pinelo y sobrina del cardenal Dominico. Todo esto veremos cómo se acerca a la verdad a la luz de los nuevos hallazgos y documentos aparecidos.

Aunque hasta ahora no nos es posible documentar el modo de vida de nuestra Valentina antes de ingresar como monja profesa, podemos deducir que pertenecía a una clase pudiente, al menos en lo que a la dote se refiere, sin duda su familia gozaba de una posición económica desahogada pues las mojas profesas en este convento debían aportar una dote nada desdeñable y ello solo era posible si los padres podían distraer esa parte del dinero de la herencia del mayorazgo. A cambio de una dote sustancial, a las monjas profesas les estaban reservados los puestos de mando en la jerarquía del convento, mientras que las monjas legas y las «donadas[47]» eran poco más que sirvientas de las profesas. Ni las legas ni las donadas hacían votos análogos a los de las profesas. Estas eran en el convento «la clase alta».

Fue el padre de Valentina don Lucas Pinelo, de origen genovés, y su madre, doña Francisca Francisquín, sevillana. En todo caso la familia, cuando fue necesario, pudo probar su nobleza en España[48]. Casado don Lucas con una natural del lugar, el padre de familia se radicó en Andalucía a finales del siglo XVI.

Ya dijimos que su biógrafo, A. Llorden, opinaba que Valentina era hermana del canónigo Agustín Pinelo y sobrina del cardenal Dominico. Su opinión se funda en una dedicatoria de sor Valentina por la que brinda su libro al cardenal Doménico Pinelo con las siguientes esclarecedoras palabras: «Irá este libro en lengua castellana y no en el de *nuestra patria*».

En Sevilla, en 1570, nació Agustín Pinelo y en su documentación figuran

como padres: Lucas Pinelo de Génova, Italia, y Francisca Francisquín de Sevilla (Agustín Pinelo fue luego Canónigo, con lo que se confirma la teoría de A. Llorden, quien intuía, como ya hemos apuntado, que este canónigo era hermano de doble vínculo de Valentina). Tras Agustín le nació al matrimonio la niña Valentina y al pasar el tiempo ambos hermanos ingresaron en la vida religiosa, tal y como nos lo confirma don Eduardo Ybarra Hidalgo[49] en su discurso inaugural del curso 2000-2001.

La nobleza de los hermanos hubo de confirmarse cuando Agustín[50] obtuvo una canonjía en la catedral de Sevilla y se hizo la consiguiente información de su genealogía para justificar su limpieza de sangre, y en donde consta su calidad y por tanto la de su hermana.

Ya dijimos que las monjas de San Leandro profesaban tras haber entregado al monasterio una cuantiosa dote. La razón de esta selección de las religiosas estaba en que Agustinas el Monasterio de San Leandro tenía una tradición de privilegios reales, y algo más importante aún: una exención de impuestos desde 1304, lo que le permitía disfrutar de un patrimonio muy saneado. Por esta razón las monjas profesas eran cuidadosamente elegidas tanto por sus cualidades como por su fortuna para no disminuir aquello de lo que ya gozaban y disponían las otras monjas, digamos, de primera clase.

Así pues, Valentina profesó en uno de los conventos más principales y ricos de la ciudad de Sevilla, un cenobio con una tradición de privilegios reales que se remonta a los tiempos de la conquista del rey Fernando III el Santo. Nacida en una familia noble y pudiente, desde su infancia se hubo de mover en las altas esferas en donde abundaban ricos comerciantes y eclesiásticos conspicuos. Pronto se le envió al convento y allí floreció esta mujer ilustrada y claustral con mentalidad crítica que vivó en los años post-tridentinos. Entre sus lecturas se encuentran, además de los tratados de oración y obras espirituales, obras laicas como la vida de Alejandro, aunque su biblioteca se compone principalmente de una selecta colección de obras de la ortodoxia cristiana, la cual coincide en gran medida con las lecturas recomendadas por San Jerónimo en sus *Cartas sobre la educación de las jóvenes*: el Psalterio, los Proverbios, el Eclesiastés, el libro de Job, Evangelios, Hechos de los Apóstoles, Epístolas, Profetas, Reyes, Crónicas, Ezra y el Cantar de los Cantares.

El conocimiento de los sagrados libros por parte de sor Valentina lo revela el simple hecho de que el índice de las Sagradas Escrituras citadas por Valentina contiene 317 referencias al Antiguo Testamento y 105 al Nuevo Testamento.

Escribió sor Valentina sobre varios temas; además de las obras que podemos calificar como de místico-teológicas, sor Valentina también escribió

textos en verso, lo que le valió ser calificada por Lope de Vega como «La Cuarta Gracia, que en verso o en prosa escribe», tal fue el renombre de Valentina que Lope la nombra también en el «Hijo Pródigo», incluido en *El Peregrino en su Patria*.

Llorden[51] localiza a Valentina Pinelo a través de los papeles del archivo conventual, actuando de sacristana de la Iglesia de San Leandro, más tarde llegó a ser clavera, cargo de mucha importancia pues presuponía formar parte de la administración del convento y del consejo asesor de la superiora, junto con dos monjas con las que compartiría la responsabilidad de las llaves del archivo, en el cual se guardaban los documentos legales del convento.

Aunque por su época sor Valentina Pinelo ya no debería caer dentro del grupo de «mujeres Renacentistas». sino más bien dentro del grupo de «mujeres Barrocas» cuya inspiración ideológica viene ya imbuida del espíritu del Concilio de Trento, es de hacer notar que esta autora no cae dentro de las demasías y exuberancias propias de la época, con tropos y figuras de dicción que pretenden maravillar al lector, sino que su obra es un estudio hagiográfico inteligente y erudito sobre la madre de la Virgen, Santa Ana, presentándola bajo dos aspectos: como un sujeto de la historia y un modelo de oración; es decir, aún conserva el modo «clásico» de escribir, huyendo de metáforas que sorprendan al lector, tampoco recurre a oscuras citas clásicas que enriquezcan con polvo de oro palabras brillantes; no quiere sorprendernos y mostrar su propia erudición, sino instruirnos e ilustrarnos.

En el aspecto histórico, sor Valentina muestra su extrañeza por la poca investigación sobre la línea femenina de la ascendencia de Jesús, acudiendo a citar al Evangelio de San Mateo, el cual se fija en los ascendientes masculinos, mientras que sor Valentina, por su parte, revindica la participación femenina y atribuye la ignorancia u omisión de esta línea a la cultura patriarcal que siempre consideró la línea masculina más importante que la femenina. Así pues, Valentina lleva a cabo la potenciación simbólica de lo femenino y reivindica la participación de María y de los personajes femeninos en la genealogía de Jesús, de este modo sor Valentina se inserta en la corriente de pensamiento y en la tradición literaria femenina que se abrió paso en la península Ibérica a partir del siglo XV. En la consideración de Valentina Pinelo, María tendría la significación de «Mayorazga» que se casaba con un primo suyo para conservar intacto el patrimonio de la familia o clan. La vida de Santa Ana es el motivo que induce a la religiosa a defender la línea femenina y por ende a la mujer, haciendo alusiones a la fuerza de la cultura patriarcal que ignora a la mujer o al menos la pone en segundo término.

Su tratado publicado en 1601, intitulado *Libro de las Alabanzas y*

Excelencias de la Gloriosa Santa Anna, constituyó una novedad en cuanto al modo de considerar la genealogía de Jesús. Elaboró una narración erudita de la madre de la Virgen por medio de un esmerado trabajo de interpretación de las Sagradas Escrituras y de los Padres de la Iglesia. El libro, que consta de más de 400 folios, narra y argumenta teológica y espiritualmente una de las vidas de las santas más antiguas de la tradición cristiana, la de Santa Ana, a partir principalmente de los comentarios sobre la figura de Mateo y de Jerónimo el Cronista, tal y como nos la presenta doña Dolores Luna, de quien tomamos referencia.

Valentina Pinelo es una escritora agustina de prosa intelectual que escribe teniendo en mente a las religiosas de su Orden, dando por el camino más importancia a la autoridad que la a experiencia. No habla a partir de visones o experiencias místicas, sino a partir de unos únicos elementos de santidad: la oración y la gracia. Al no haber hasta entonces libro alguno que relatase la vida de Santa Ana, Valentina se ve obligada a buscar las ideas de su obra a través del mencionado trabajo de exégesis o interpretación de las Sagradas Escrituras y de los Padres de la Iglesia, digamos, que de su propia «investigación» y de los hallazgos que a través de esos estudios pudo deducir.

A pesar del mérito de su obra y de rehabilitar la importancia de la línea matriarcal de Jesús como nunca se había hecho antes, la monja no deja de ser una mujer de su tiempo que de algún modo se avergüenza de mostrase públicamente como fémina docta. Ya en el prólogo a su obra, la agustina se disculpa por la osadía de que un «flaco subjeto de muger» escriba de temas sagrados.

«Y assi digo que soy poco escrituraria y esta verdad me ha traido siempre acobardada y temerosa, y por conocer en mi flaco subjeto de mujer temiendo el daño que á venido a muchas personas, por querer saber demasiado mayormente en las mugeres que les es prohibido…».

Más adelante continúa en esta misma línea diciendo:

«…por atrevimiento al haber osado acometer a tan alta empresa siendo mujer y sin letras (…) humildemente suplico que no pierda crédito y opinión este libro, y a quien dixere que le falta valor por no tener un auctor graduado en Sacra Theologia: respondo que la Sagrada Escriptura tiene tanta auctoridad consigo que no la puedo desautorizar yo».

Casi es una constante en las obras femeninas de aquellos siglos que la autora de cualquier obra, sea piadosa, de exégesis, de filosofía o de medicina, pida perdón por haberse atrevido a tratar de aquel asunto siendo ella «materia flaca» o cosa similar, pero en términos reales: por ser mujer y hacer «cosas de hombres», cosa que inclusive estaba perseguida por el Tribunal de la Herética

Parvedad. De hecho, hasta vestirse de hombre estaba prohibido y penado por el Santo Tribunal de la Inquisición.

No obstante, con disculpas o sin ellas un grupo de mujeres de todos los siglos a pesar de su *flaqueza* anduvieron un largo camino para descubrirnos a nosotras los senderos que aún habríamos de andar.

§

«Prólogo al lector»

Entre las varias dedicatorias e introducciones a su obra, la religiosa agustina, doña Valentina Pinelo, dedica un extenso «Prólogo al lector» que por su especial interés incluimos:

«Quot Capita tot sententia

Quiero decir, cristiano lector, que cuantas fueren las cabezas tantos han de ser los pareceres y si cada uno que leyere mi libro ha de dar su decreto, paciencia. Los antiguos significaron muy bien la ignorancia representando a una mujer simple que andaba por un campo donde había habido muchos muertos de una grande guerra y famosa batalla y ella iba con piadoso corazón cogiendo las cabezas de aquellos muertos y subiendo por una cuesta arriba hacia un monte donde había una ermita de la piedad [h. 10r] y queriéndolas enterrar allí, antes que entrase en el templo descargaba las cabezas y poniéndolas sobre un alto que había de tierra, dejolas en el monte. Y entró en el templo a buscar lugar para sepultarlas y volviendo por ellas no halló ninguna, que por causa de haberlas puesto sobre el montón de la tierra se habían deslizado y caído por el monte abajo: unas por una parte y otras por otra, de suerte que fue cada una por su parte y ninguna pareció. Esto es decir que habiendo muchas cabezas pocas veces son a una, cada cual va por su parte para juzgar en negocios de piedad. Yo la pido para que con ella se juzguen mis ignorancias. Y persuadida estoy a que ha de haber variedad de pareceres y no todos han de ser en mi favor, pues quien no juzgare mi intención, que es bueno, condenará por atrevimiento el haber osado acometer a tan alta empresa siendo mujer y sin letras y con poca habilidad y encerrada, sin comunicar [h. 10v] con letrado ninguno jamás, de la cual verdad doy por testigo al cielo y a todo este ilustre convento que es otro cielo donde me he criado desde edad de cuatro años no cumplidos. Y aquí se ha visto y experimentado que no he tenido otro maestro que a Dios, ni otros cursos que las siete horas canónicas, ni otra escuela y academia que el coro, y saben que digo verdad. Y también se ha conocido mi condición natural y el poco brío que he mostrado, pues no sólo no me he preciado bachillera ni letrada, pero sabe Dios, cuyos son los dones, que Pinelo, Valentina Libro de las

alabanzas… los he querido siempre esconder del mundo, tanto que el hablar y escribir he venido a perder y el lenguaje natural, de tal suerte que cualquiera me la gana en esto. Y he quedado con una rudeza de tejas abajo que no acierto a emplear en humana criatura una palabra de curiosidad ni un buen concepto.

Y para cobrarlo yo ahora del cristiano lector, conviene dar razón de mí y así digo que yo [h. 11r] soy poco escrituraria o, por mejor decir, lo que yo sé es poco más que nada y esta verdad me ha traído siempre acobardada y temerosa. Y por conocer en mí el flaco sujeto de mujer, algunas veces se me ha ofrecido ocasión y cuando escribo me hallo volando con algún lugar de escritura y lo dejo luego con resistencia y vuélvome al paso llano, temiendo el daño que ha venido a muchas personas por querer saber demasiado, mayormente en las mujeres, que les es prohibido. Y porque yo lo soy, humildemente suplico que no pierda crédito y opinión este libro. Y a quien dijere que le falta valor por no tener un autor graduado en santa teología, respondo que la sagrada escritura tiene tanta autoridad consigo que no la puedo desautorizar yo por la falta del sujeto o por no haber estudiado. Pues cuando mi señor Dios quiere hacer maravillas, les revela a los simples lo que les esconde a los sa- [h. 11v] bios. Y si se cuenta en la sagrada escritura por memorable victoria la de Sansón, que con una quijada de una bestia venció y destruyó un ejército, de mayores hazañas se ha de preciar y con razón el invencible y más fuerte que Sansón. Y es obra suya y de su divino poder dar fuerza en una lengua bestezuela de una mujer para que le alabe y bendiga su nombre, honrándole con ensalzar y levantar la devoción de su santa abuela y venza el olvido y tibieza que hay en la devoción de tan gran santa, que mi intento este ha sido y no me obliga otra cosa que el gran deseo de servir a mi señora santa Ana. Y como no se puede con silencio encarecer lo que de veras se ama ni callando se puede alabar lo que tan digno es de alabanza, he tomado este medio para satisfacción de mi gusto, empleando en ella mis pensamientos y palabras. Muchos años ha que comencé este libro y lo dejé, porque me ocupaba todo el año [h. 12r] en las fiestas de la orden haciendo algunas letras que saldrán ahora, siendo Dios servido en otro libro impresas. Pero aquel era un ejercicio tan cansado que me han faltado las fuerzas y si no dejara ese otro libro, nunca acabara éste. Y aquí cobré la salud que allí perdí: en el cancionero ha sido el trabajo y aquí el descanso, pues mi regalo y consuelo es considerar las excelencias y prerrogativas de la bienaventurada santa Ana, madre de la madre de Dios y abuela de Jesucristo, cuyo honor y gloria aquí pretendo ofreciéndole mi deseo y mi trabajo. Y quisiera que fuera más bien lucido, pero no ha sido por falta de voluntad ni de memoria, que ella me ha hecho la costa; la falta estará en el entendimiento, que en ninguna manera podrá suplir a todo no habiendo buen fundamento de letras… Y cuando [h. 12v] esto sea, en tal ocasión se ha de mostrar la caridad del discreto y cristiano lector, que siéndolo tendrá pecho piadoso y ojos sencillos para leer,

sentir y juzgar bien de mi obra. Y estoy confiada que ha de suceder todo bien y para esto imploro el favor del cielo, donde van enderezados mis deseos, y a mi intención han de ayudar Dios y la Virgen preciosa, que si en los negocios ajenos acude con largueza y misericordia a quien le suplica y pide favor, en este que es tan propio suyo será mi intercesora, pues es interesada por lo que deseo servirla honrando y loando las excelencias de su bendita madre, para lo cual por medio suyo espero alcanzar de su nieto la gracia en esta vida y allá en la eterna la bienaventuranza. *Quam mihi & vobis prestare dignetur.*

Omnis sapientia a domino Deo est».

En este prólogo se repiten las disculpas, tal y como hacen todas las mujeres que *osan* escribir suponiendo que ellas son ignorantes, «materia débil», como dicen los antiguos, y díscolas y atrevidas por entrar en campos que en teoría corresponderían a doctos varones, teme Valentina que el lector la «condenará por atrevimiento el haber osado acometer a tan alta empresa siendo mujer y sin letras y con poca habilidad y encerrada, sin comunicar con letrado ninguno jamás, de la cual verdad doy por testigo al cielo y a todo este ilustre convento que es otro cielo donde me he criado desde edad de cuatro años no cumplidos». Asevera que su maestro ha sido Dios mismo, ya que desde los cuatro años no ha comunicado con *letrado alguno jamás.*

Ella nos dice con sus propias palabras: «no he tenido otro maestro que a Dios, ni otros cursos que las siete horas canónicas, ni otra escuela y academia que el coro». Y puestas así las cosas, ¿quién osará atacar un pensamiento inspirado por el mismo Altísimo sobre su Santa Madre? Pues si no tuvo maestro alguno, tal sapiencia, siendo mujer e indocta, solo puede venir de lo alto: «un pensamiento inspirado por el Altísimo, no venido de su pensamiento de mujer». Esto es lo que se ha dado en llamar «Autoridad por delegación», es Dios quien habla por la boca de la monja o de la escritora que sea. Al mismo subterfugio acude la escritora mística Teresa de Cartagena[52] (Clarisa primero, Jerónima después) que escribe a fines del siglo XV.

Valentina Pinelo se disculpa por intentar algo alto y sagrado, sabiendo que es mujer: «por conocer en mí el flaco sujeto de mujer (…), temiendo el daño que ha venido a muchas personas por querer saber demasiado, mayormente en las mujeres, que les es prohibido…».

Una y otra vez la autora acude a justificar sus conocimientos por una sapiencia suprahumana ya que sus libros no vienen de «un autor graduado en santa teología, respondo que la Sagrada Escritura tiene tanta autoridad consigo que no la puedo desautorizar yo por la falta del sujeto o por no haber estudiado. Pues cuando mi señor Dios quiere hacer maravillas, les revela a los simples lo que les esconde a los sabios [h. 11v]». Y termina con la alocución latina *Omnis sapientia a domino Deo est* (Toda sabiduría es de Dios). Con

esto queda todo dicho.

¿Cómo no excusarse y buscar subterfugios para hablar? En el Nuevo Testamento se dice, Corintios, 14: 3-35, «Como es costumbre en las congregaciones de los creyentes, guarden las mujeres silencio en la iglesia, pues no les está permitido hablar. Que estén sumisas, como lo establece la ley. Si quieren saber algo, que se lo pregunten en casa a sus esposos; porque no está bien visto que una mujer hable en la iglesia». A su vez Timoteo: 2-11, «La mujer aprenda en silencio, con toda sujeción. Porque no permito a la mujer enseñar, ni ejercer dominio sobre el hombre, sino estar en silencio». En todo caso, al menos aparentemente, lo mejor para la mujer es estar callada, no significarse, no opinar, no hacerse oír ni notar.

Es por esta razón que todas las escritoras o intelectuales de esos siglos se disculpan por irrumpir en terreno *vedado*. Lo hace Valentina Pinelo, Olivia Sabuco, Santa Teresa de Ávila, la monja de Ágreda[53], y otras muchas, todas ellas escritoras excelentes que ya no solo se excusan por lo que hacen, sino por lo que *son*: mujeres, «materia flaca», ignorantes y atrevidas, y todas explicando, humildemente, las razones por las que han irrumpido en terreno *varonil.*

§

La importancia de esta genealogía matrilineal

Si se acude a una genealogía matrilineal, la importancia de Santa Ana estriba en haber sido la madre de la Virgen María y la abuela verdadera y entera del Señor. San José no debía tener la misma consideración ya que él *no fue* verdadero padre del Señor Jesús, sino que se le nombra en las Escrituras como padre *putativo*, y en ese sentido su genealogía no tenía importancia pues no era la de Jesús. En palabras llanas: Jesús no llevaba la sangre de José, sí la de María y por tanto la de Santa Ana.

Al revindicar la genealogía de María, Valentina, quizás sin saberlo, revindica, defiende y apoya el ser mismo de la mujer. En términos generales en el siglo XVI (y en los anteriores y posteriores) la mujer es un ser alienado. Ella *sabía* que llevaba el peso de la carga del pecado. Ella —Eva— había engañado al hombre, *ella* era la causa de la perdición de la humanidad, de la muerte como fin inexcusable del género humano; la muerte de uno en uno de todos los vivientes del mundo pasados y por venir, y era causante también de la condenación eterna de los hombres por haberles inducido a probar del árbol del bien y el mal.

Al dar importancia a una figura femenina, Valentina (y con ella las demás)

se da importancia a sí misma. Deja atrás el verse reflejada como María Magdalena, sufridora y llorosa pidiendo perdón y acude a María Virgen y Madre, a su genealogía, como raíz y personaje principal en la historia de la salvación. María: una figura insigne, intachable a quien toda la humanidad está en deuda.

«Algunas mujeres, sin saberlo, buscaban ya desde hacía muchos años, un nuevo lugar en el mundo para ellas y sus hermanas. Recuérdese que entre los siglos XV-XVI, doña Beatriz de Silva y Meneses[54] había luchado toda su vida para instituir una nueva Orden de Religiosas, las Concepcionistas, que tomaba a María Inmaculada por su espejo y motivo. María es la Corredentora del género humano, a sus pies están las estrellas y la luna, ella quebrantará la cabeza de la serpiente (el pecado). Es la Madre por excelencia, la esposa del Altísimo, la amada de Dios, ella *es* no por méritos de hombre alguno, hermano, esposo o amo, sino por el amor de Dios que la hizo pura y hermosa como Él la necesitaba. Una mujer que, a pesar de ser doncella, disfrutaba de todo lo que una casada merece en cuanto a prestigio, lugar social y amor»[55]. Sin duda la figura de María era una redención para las mujeres.

Este nuevo prestigio para la figura de la mujer (en este caso en la figura de una “mayorazga” cuasi divina) ayudará a que la mujer salga de la concepción que tiene de sí misma como culpable e *inútil.*

Aristóteles (388-322 a. C.), quien había bebido el cristianismo a través de Santo Tomas de Aquino, lumbrera de la teología católica (1225-1274), nos había legado un «aforismo» que ilustraba, en resumen, lo que se pensaba de la mujer: «la hembra *es* hembra en virtud de cierta falta de cualidades».

Es decir, era un ente incompleto, y esta idea del ser incompleto se repite hasta la saciedad en distintos lugares, culturas y tiempos. En otra parte de su obra, el pensador dominico nos advertía que «el padre debe ser más amado que la madre, pues él es el principio activo de la procreación, mientras que la madre es tan solo el principio pasivo», arrancando así el único motivo del que se podían sentir las mujeres superiores a los hombres, el de su maternidad, pero Valentina hace frente a este concepto: en este caso la madre es más importante que el padre (el terrenal), cuya genealogía es indiferente, no así la de la madre y abuela.

Valentina se atreve a componer una genealogía, una genealogía de una mujer, cuando hacía aún muy poco que el muy admirado renacentista, Erasmo de Rotterdam (1466-1536), había dicho, muy seriamente, que «la mujer es, reconozcámoslo, un *animal* inepto y estúpido aunque agradable y gracioso». En la opinión del hombre sabio ella, la mujer, es un *animal*, un ser no racional del cual no se sabe si disfruta de alma, quizás sí porque es la contrapartida del hombre. Ella es un ente incapaz de filosofar, tan incapaz de ello como un pez

o un gato; un animal, los animales no tienen genealogía, tienen *pedigrí,* pero Valentina se atrevió demostrar que la mujer tiene genealogía, y a veces más importante que la del hombre, aunque este sea un gran santo. Nada menos que la genealogía de la Madre de Dios.

Grande fue el acierto de sor Valentina, que desde su convento escudriñó en todos los Libros Sagrados para recomponer la genealogía de Jesús a través de su Madre, ascendiendo por Santa Ana y toda la línea matrilineal, cosa que nadie había intentado hasta entonces. Sigue el camino de la verdadera genalogía de sangre de Jesús, el Salvador.

§

Fin de Valentina Pinelo

Falleció Valentina Pinelo tras una piadosa vida. La última noticia fidedigna que de ella tenemos es de 1596, cuando en su convento fue nombrada clavera. Después ya no se le menciona con ningún cargo. Llorden, su historiador, se inclina a pensar que su muerte acaeció antes de 1624-1629 ya que el nombre de la escritora no aparece ni en la escritura de licencia de profesión de doña Catalina Peralta (1624), pariente suya, ni en el testamento de Agustín Pinelo (1629), en el que sí aparecen beneficiadas sus cuatro primas que también eran monjas de San Leandro.

De sus contactos literarios solo sabemos que Lope de Vega admiró su prosa y sus versos y que, quizás, la conoció durante su estancia en Sevilla. Además de algunos elogios en el introito al «Hijo Pródigo» de *El Peregrino en su Patria*, el Fénix de los ingenios le dedicó dos sonetos y dos octavas que aparecen como versos laudatorios al inicio del libro de Santa Ana. En estos versos, Lope alaba a la escritora como «Divina Virgen Filomena» y «Penélope Cristiana». Su nombre ha sido casi olvidado, siendo una escritora y pensadora tan excelente como la que más e igual, al menos, que cualquier varón más celebrado que ella.

Bibliografía de Valentina Pinelo

1. APARICIO LÓPEZ, Teófilo. *Doña Valentina Pinelo poetisa y escritora mística*. Archivo Agustiniano (Padres Agustinos), v. 86, núm. 204, 2002, pp. 385-414.
2. BENGOECHEA, Ismael. *Cristología y mariología en Valentina Pinelo, escritora del siglo XVII in Cristologías modernas y Mariología*. En estudios Marianos Madrid, 1982, v. 47, pp. 269-287.
3. LUNA, Lola. *Dos escritoras para la historia: Valentina Pinelo y Ana Caro.* En: *Breve historia feminista de la literatura española (en lengua castellana)* / coord. Por Iris María Zavala, v. 4, 1997 (La literatura escrita por mujer: desde la Edad Media hasta el siglo XVIII), pp. 243-280.
4. LUNA, Lola. *Sor Valentina Pinelo, intérprete de las escrituras*. En: *Cuadernos hispanoamericanos*, núm. 464, 1989, pp. 91-104.
5. LLORDEN, Agustín. *Notas acerca de la escritora y poetisa agustina sor Valentina Pinelo*. Separata de *La Ciudad de Dios*. El Escorial, 1944.
6. MARÍN PINA, Mª Carmen. *Cuantas fueren las cabeças tantos han de ser los pareceres: censura al 'Libro de Santa Ana' de Valentina Pinelo*". En: *Voz y letra: Revista de literatura*, ISSN 1130-3271, Vol. 17, Nº 2, 2006, pp. 33-50.
7. SERRANO Y SANZ, Manuel. *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas, desde el año 1401 al 1833*. Tomo II. Madrid, Est. Tip. Sucesores de Rivadeneyra (Biblioteca de Autores Españoles, 268-271), 1903-1905.
8. ZABALA, Iris. *Breve historia feminista de la literatura española (en lengua castellana)*. Ed. Anthropos. Rubí, Barcelona, 1997.

Cristobalina Fernández de Alarcón

¿1576? - 1646

La Sibila de Antequera

«…doña Cristobalina, tan segura
como de su hermosura,
de su pluma famosa,
Sibila de Antequera,
que quien la escucha sabia y mira hermosa,
allí piensa que fue de amor la esfera.»

Lope de Vega.

De su noble origen

Cristobalina Fernández de Alarcón, nacida en Antequera, Málaga, alrededor de 1576, fue hija natural del escribano Gonzalo Fernández Perdigón.

En España la nobleza se hereda por la sangre del progenitor y aunque no hemos encontrado pruebas de nobleza de Gonzalo Fernández Perdigón, sí aseguramos que al menos en razón de su oficio, escribano, tenía nobleza personal, doña Cristobalina al menos era hija de un noble, un hidalgo.

La legislación sobre la nobleza personal de algunos cargos y comentarios sobre el asunto puede verse en el libro publicado en Valencia en 1797 cuyo título es *Nobleza, privilegios y prerrogativas del oficio público de Escribano con algunos discursos que manifiestan la inteligencia y pureza que exige su desempeño y le desagravian del deshonor y perjuicios que le han causado erradas opiniones e imposturas*.

Obra dividida en dos partes y estas en tres tomos. Necesaria y útil para los Escribanos y demás personas que deseen instrucciones sobre los cargos y ventajas de tan importante oficio. Por Juan Josef Sánchez, Escribano de su Majestad en el Colegio de Valencia. Tomo II. En Valencia en la Imprenta de los Hermanos de Orga. Año de MDCCXCVII. El apartado que nos interesa figura en la parte primera, Capítulo IX, apartado II, página 629[56].

El nombre de la madre de doña Cristobalina no ha trascendido (quizás fuese doña Teresa Ortiz de Córdoba, como veremos más adelante),

seguramente su padre se hizo cargo de la niña y de su educación pues sin ese apoyo difícilmente hubiese llegado a donde llegó.

§

Una educación exquisita

Presuponemos pues, a falta de datos en contrario, que su padre quiso que fuese educada en el conocimiento de la gramática y el latín y pudo sufragarle los estudios necesarios para alcanzar la excelencia a la que llegó. Su tía Beatriz de Rivera fue la que se ocupó directamente de la educación de la niña y encomendó su formación clásica al horaciano Juan de Aguilar[57] (1564-1618), al que se le considera su maestro. Solamente con este dato ya podemos suponer que el padre de doña Cristobalina deseaba —y podía aportar el dinero necesario para pagar sus estudios— una educación que rayaba en la excelencia.

Para llegar a poseer cultura en términos renacentistas, se fuese hombre o mujer, lo primero que era necesario era dominar el latín y luego, si había tiempo y talento, el griego y otras lenguas como el siríaco, el hebreo, etc., toda vez que los estudios se llevaban a cabo en la dicha lengua latina y los libros de los clásicos eran, para un estudioso, la primera fuente de conocimiento.

El conocimiento y cultivo de las lenguas clásicas llevó a la formación de un grupo de mujeres que llegaron a ser denominadas las «latinas» y a aquellas que enseñaban latín se las denominó «damas latinas», como la hija del gramático Nebrija, Francisca Nebrija, que daba clases de latín reemplazando a su padre; la catedrática Lucía de Medrano[58] a quien admiró Lucio Marineo Sículo; Beatriz Galindo, apodada «la Latina», educadora y fiel amiga y consejera de Isabel la Católica, y otras muchas que no podemos enumerar por no ser este el lugar apropiado ni haber sitio para ello. Por otro lado, con estos conocimientos doña Cristobalina pasó a formar parte del colectivo femenino de humanistas a las que Quevedo llamó despectivamente *hembrilatinas*, como «latina» la podemos agrupar junto con Luisa Sigea, Luisa de Medrano y las ya mencionadas Francisca de Nebrija y Beatriz Galindo.

Además de Juan Fernández de Aguilar, de quien ya hemos hablado, Cristobalina tuvo la fortuna de contar con las enseñanzas de Bartolomé Martínez, ambos la alentaron hacia el cultivo de las letras viendo las particulares capacidades de su alumna. De ella se sabe que tenía gran afición al estudio y grandes dotes creativas.

Considerando el siglo en que nació Cristobalina, podemos suponer que su

padre le hizo estudiar latín y otros idiomas clásicos quizás con la idea puesta de que en el futuro ella entrase en la vida religiosa ya que era la salida más inmediata y factible para una dama piadosa e ilustrada. En adecuadas circunstancias una buena educación y una dote apropiada podían asegurarle un puesto de abadesa en un convento de nobles en donde estaba garantizada una vida tranquila y acorde con su categoría. No obedecería a nadie más que al confesor y tendría libertad para estudiar si ese fuese su deseo. Además, en esos siglos las mujeres de calidad ingresaban con acompañamiento de damas o al menos de criadas y sirvientas y podían recibir visitas de fuera del convento. A este fin estaba institucionalizado el llamado *estrado*, lugar en que se recibía a las visitas. En las casas nobles el estrado era una habitación que albergaba una pequeña plataforma (de ahí su nombre) con alfombra y cojines donde se recibía a las amigas sentadas en almohadones al estilo árabe. Esta misma institución estaba permitida en algunos conventos. Era un refugio apropiado para una dama noble, piadosa y a ser posible, rica. No obedecería a hombre alguno y estaría en compañía de sus iguales, y en términos generales no estaba separada del mundo ya que podía recibir visitas.

§

La documentación hallada sobre soña Cristobalina Fernández de Alarcón

El investigador Rodríguez Marín publicó en 1920 todos los documentos que pudo hallar en relación a esta antequerana ilustre, búsqueda y publicación que hoy tiene más interés si cabe que cuando se publicó pues los avatares de la historia, la incuria de los archivos (y de los archiveros) más las repetidas algazaras a lo largo del tiempo, han hecho que los documentos originales que vio aquel gran investigador en muchos casos hayan desaparecido y solo nos quede el testimonio de los hallazgos y estudios del señor Rodríguez Marín. Vamos pues a reproducir los dichos testimonios aunque quede claro que ya no podemos contrastarlos.

Se inicia la lista con el documento que se refiere al primer matrimonio de doña Cristobalina con el comerciante malagueño Agustín de los Ríos, de 1591; sigue el testamento de su padre Gonzalo Fernández Perdigón, de 1597; luego su segundo matrimonio, con el estudiante Juan Francisco Correa, de 1606; las partidas de bautismo de los hijos nacidos de este segundo matrimonio, de 1609 y 1612; el matrimonio de uno de sus hijos, de 1633; las partidas de bautismo de sus nietos, de 1634, 1635, 1637, 1640, 1641 y 1642; el testamento de doña Cristobalina, de 1646; y, por último, documentos notariales varios que marcarían cronológicamente la estancia de

esta autora tanto en Antequera como en la ciudad sevillana de Estepa.

Todo esto es muy meritorio, pero nuestro Rodríguez Marín no pudo hallar la fe de bautismo de la «Décima musa del Parnaso», como la apodó su paisano Carvajal y Robles, y no lo halló porque no había ninguna fe de bautismo a nombre de Cristobalina, como confiesa el investigador. Hay que recordar aquí que doña Cristobalina era hija natural y que la manera de referirse a estos hijos varía (hijos de la tierra, hijos ignotos…), por otro lado, con frecuencia no se nombra al padre, o a la madre, o a ninguno de ellos, lo que añade dificultades a la identificación del personaje buscado.

La revisión de los Libros de Bautizos de las varias parroquias de Antequera entre los posibles años en que pudo nacer nuestra Cristobalina (es decir entre 1570 y 1580), no dio resultados. Al ser poco común el nombre de Cristobalina, parecería fácil llegar a las partidas tomando como guía los distintos libros de *índice* que, a partir del Concilio de Trento, obligatoriamente debían confeccionar los párrocos de la época. El caso es que no había ninguna Cristobalina apuntada como «hija de la caridad» o «hija de Dios y de Santa María» o «hija de la tierra» o «hija de padres ignotos», eufemismos todos ellos que se usaban en la anotación de los libros para referirse a los expósitos o hijos naturales. Las pocas Cristobalinas anotadas en los libros de bautizos estaban acompañadas de la reseña de sus padres y madres respectivas, hijas, por ende, de padres conocidos. Ninguno de los padres de las «Cristobalinas» tenía por apellido el de Fernández Perdigón. Parecía que se hubiese llegado a un camino sin posible salida.

Quizás la antequerana no había sido bautizada como «Cristobalina», cabe dentro de lo posible que este nombre un tanto insólito fuese el segundo o tercer nombre y que en los *Quinque Libri* figurase con su verdadero primer nombre. No sin razón se empezó la búsqueda por el de María, pues era el nombre más común y hasta se diría que casi todas las niñas se llamaban María, María del Socorro, María Angustias, María Antonia, etc.

Buscando por ese lado se hallaron muchas niñas de nombre María anotadas como «hijas de la caridad» y otros eufemismos que indicaban que eran de padre desconocido. Así, en la parroquia en que luego Cristobalina se casó por primera vez, aparecieron no menos de ocho Marías de origen ignoto; otras ocho en la parroquia de San Sebastián, en donde ella casó luego por segunda vez. ¿Será una de estas nuestra Cristobalina? ¿María Cristobalina? La única manera de encontrar un hilo que nos llevase hasta ella era comprobar si los padrinos eran alguno de sus tíos o parientes de su padre. Ninguna de las mujeres que la criaron, sus tías paternas, en este caso, aparecieron como madrinas en ninguno de los bautizos de aquellas «Marías» que pudieran ser nuestra Cristobalina, por fin se halló que el padrino de una de estas niñas

bautizadas en 1577, en la parroquia de San Sebastián, era don Pedro de Padilla, hombre cercano al círculo de Fernández Perdigón por su situación como miembro del patriciado urbano de Antequera. No se halló relación alguna del resto de padrinos y madrinas con la familia.

La partida de bautismo que se identificó como (posiblemente) la de doña Cristobalina es la siguiente (al margen: *m(ari)a*):

«En diez de no(viem)bre de mil y qui(nient)os y setenta y siete años baptizo el señor lic(encia)do caceres a maria y sus padres no se conocieron fueron los compadres don p[edr]o de padilla y doña luisa su her[ma]na y lo firmo de su nobre (firmas: el lic(cencia)do caceres (…) / joan Ortiz)».

Como vemos por la fecha, nuestra poetisa sería algo más joven de lo que se ha venido diciendo, pero es lo bastante aproximada como para aceptarla como posible. En todo caso cuando casó con Agustín de los Ríos en 1591 tendría la joven esposa ya catorce años, que era la mayoría de edad para casarse consentida por la iglesia en aquellos momentos.

Sin embargo, se presentó otro documento que también *podía* ser el verdadero, el testimonio del bautismo de Cristobalina (María). En el libro tercero de bautismos de la parroquia de San Isidoro, se halló la siguiente partida (al margen: *mençia*):

«En El d(ic)ho dia (20-08-1575) baptizo El s(eñ)or maestro a mençia hija de gonçalo fernandez y de su muger elvira garçia fueron los padrinos fran(cis)co diaz del puerto y y su muger ynes fernandez En fee de lo q(ua)l lo firme de mi nonbre (firma: El m(aestr)o puebla / luis garçia descalante)».

Como sabemos, el padre de doña Cristobalina era Gonzalo Fernández Perdigón. ¿Es posible que sea el «gonçalo fernandez» de esta partida de bautismo? A veces encontramos en los documentos personas del mismo nombre que viven en el mismo sitio, pueblo o villa, por eso los hombres, que tienen más vida pública, pueden —y suelen— tomar como distintivo un apodo o un segundo nombre para diferenciarse de sus coetáneos. Quizás este fuera el caso del padre de Cristobalina, quien, como hombre público, usaría el Perdigón para diferenciarse de este otro Gonzalo Fernández. Nuestro Gonzalo Fernández Perdigón casó con Teresa Ortiz de Córdoba en 1587, no con Elvira García, como figura en este documento, pero también sabemos ahora que el matrimonio con Teresa Ortiz fue posterior a la fecha de la fe de bautismo que nos interesa, es decir *pudo* haber estado casado con otra mujer en ese tiempo. También hay que señalar que la madrina, «ynes Fernández», es factible que fuese la hermana del tal Gonzalo Fernández, lo que echaría por tierra el identificarlo con el escribano, ya que sus hermanas usaban el apellido Ribera. A pesar de los datos en contra, esta nueva hipótesis podría haber sido también

válida, pues estaríamos de nuevo dentro del período señalado por los investigadores para el nacimiento de nuestra poeta.

Hay, finalmente, otros dos datos de interés. En el documento de matrimonio de Agustín de los Ríos «con doña xpoualina (Cristobalina) de alarco(n) hija de Gonçalo f(e)r(nande)s perdigon natural y vez(ina) desta ciudad», vemos que la poetisa ostenta ya el título de «doña». A no ser que se perteneciera a la nobleza o a la hidalguía, una mujer tan joven no solía ser denominada así, y menos una hija no legítima. El segundo dato es que Cristobalina Fernández aparece como hija de Perdigón; es decir, que para entonces su padre la ha aceptado ya como hija natural, lo que refrendó en su testamento varios años después:

«Iten declaro que mucho antes del casamiento con la d(ic)ha doña teresa ortis de cordoua mi muger yo hube por mi hija natural a doña xpoualina ferna(n)dez muger de Augustin de los rios vecino de la d(ic)ha ciudad e por tal la fui tuve e reconosci e yo la tengo e reconozco porque la ube entonces por quien pudiera casar conforme a lo dispuesto por la santa madre Yglesia rromana»[59].

Es más que probable que Gonzalo Fernández Perdigón aceptase reconocer a su hija para que esta pudiera casarse llevando un apellido y que lo hiciese a petición de sus hermanas, las Ribera, según razona Rodríguez Marín. En el testamento arriba mencionado, (otorgado el día 6 de mayo de 1597), el escribano público y padre de la poetisa le deja en herencia una quinta parte de sus bienes, al tiempo que reconfirma su paternidad.

§

Vida literaria de Cristobalina Fernández de Alarcón

A pesar de todas estas condiciones y contra lo que solía ser la costumbre en las damas cultas y sobre todo en las hijas ilegítimas, Cristobalina no ingresó en el convento y ya en su juventud su fama como poetisa creció y atrajo la atención de los grandes autores del momento. Por aquellos tiempos había un movimiento cultural en Antequera que se conocía como la Academia Literaria de Antequera, y luego el término escuela antequerana-granadina[60] hizo fortuna.

A finales del siglo XVI, en el mundo de la literatura se van abandonando los temas medievales, que por otra parte en la arquitectura y la pintura ya se habían dejado atrás, y se adoptan formas italianizantes.

Llega una tendencia no a ignorar, pero sí a diluir los elementos más cultos en busca de una armonía expresiva y conceptual; por ejemplo, se abandona el

tema de la novela pastoril, tan querida hasta entonces, pero en su lugar surgen otros tópicos que podemos llamar, solo para entendernos mejor, «tópicos renacentistas», a estos recurren todos los escritores. Vienen estos de la literatura clásica y son recreados a partir del siglo XVI. Los asuntos más utilizados son:

Descriptio puellae: descripción poetizada del ser amado, casi siempre una mujer que será según el canon de belleza femenina de la época (ojos claros, piel blanca, cabellos rubios…).

Locus amoenus[61]: lugar en que se encuentran los enamorados, un entorno ideal, un arquetipo, que en cierto modo vuelve al mundo pastoril, con su simplicidad en donde, idealmente, reina la verdad, la belleza y la bondad.

Carpe Diem: incide sobre la fugacidad de la existencia humana e insta a las personas a aprovechar el presente.

Beatus ille (término medio): de donde surgió también la llamada *aurea mediocritas*. Allí se aprecia la satisfacción por las cosas sencillas frente al deseo de ostentación y riqueza. Era esta una herencia netamente española pues en el ideario de la nobleza en España estaba el no presumir de la riqueza. Una cierta austeridad de espíritu era considerada de buen gusto.

Ubi sunt (¿dónde están?): recuerdo de algo —la belleza de la amada, el poder de una civilización…— que ya no existe. Incide en la fugacidad de todas las cosas del mundo, este *ubi sunt* es una repetición, como un eco, de aquellos versos de Jorge Manrique:

«¿Qué se hicieron las damas,
sus tocados y vestidos,
sus olores?

¿Qué se hicieron las llamas
de los fuegos encendidos
de amadores?

¿Qué se hizo aquel trovar,
las músicas acordadas
que tañían?

¿Qué se hizo aquel danzar,
aquellas ropas chapadas
que traían?»

Cristobalina se adiestró en el cultivo de la poesía hasta llegar a convertirse en una de las poetisas más celebradas de su tiempo, y los poetas de su época, como hemos señalado, la celebraron y llegaron a distinguirle como la «Sapho

española», y como tal está incluida en la primera parte de las *Flores de Poetas Ilustres de España*, de Pedro de Espinosa (1605). Lope, en su *Laurel de Apolo*, dijo de ella:

«Más ya por la extendida Andalucía
ríos de menos fama nos previenen,
que ilustres hijos tienen,
y se opone con lírica poesía
doña Cristobalina, tan segura
como de su hermosura,
de su pluma famosa,
Sibila de Antequera,
que quien la escucha sabia y mira hermosa,
allí piensa que fue de amor la esfera».

Doña Cristobalina Fernández de Alarcón desempeñó un gran papel en la célebre Academia Literaria de Antequera, y sabemos que obtuvo numerosos premios y galardones cuando concurrió a los certámenes poéticos que se convocaban con motivo de celebraciones religiosas, pues con esos certámenes, verdaderos duelos poéticos, se solemnizaban las festividades en el siglo en que nuestra poetisa vivió. Ella concurrió a las famosas «justas poéticas antequeranas» en donde eran dos los poetas que por lo general sobresalían ganando premios: Doña Cristobalina y el poeta Pedro de Espinosa, de quien hablaremos luego.

Por su fama colegimos que nuestra dama debió de tener una copiosa producción poética, pero desgraciadamente poco ha subsistido, de hecho, solo contamos con poco más de una docena de sus composiciones, casi todas ellas de tema religioso.

§

El talento de doña Cristobalina y las justas poéticas

Juan de Aguilar, su maestro, nos dice de ella:

«En la facilidad y facundia, así estemporal [sic] como de pensado, es un Ovidio; y yo depongo como testigo de vista haberla oído hacer un papel de repente, no en una, sino en muchas comedias, con que dejaba pasmados a los oyentes, que eran los mejores ingenios. Su memoria es y ha sido asombro, tanto, que sabe y puede referir casi todas las composiciones que ha hecho, que son innumerables. Y no es de pasar en silencio lo que yo propio experimenté: que habiéndole dado para probar su ingenio un pie dificultoso para que glosase en un soneto, al cabo de pocos días me dijo de memoria cuatro o cinco

sonetos, con el pie muy bien glosado».

Fue doña Cristobalina coetánea de los españoles Miguel de Cervantes (1547-1616), don Luis de Góngora (1561-1617), Francisco de Quevedo (1580-1645), Tirso de Molina (1579-1648), Pedro Calderón de la Barca (1600-1681) y de los escritores antequeranos: Pedro de Espinosa, Luis Martín de la Plaza, Rodrigo Carvajal y Robles, Agustín de Tejada y Páez, Catalina Trillo y las hermanas Hipólita y Lucía de Narváez. Es difícil destacar en tal compañía.

A pesar de todo, ella tomó parte en diversas justas poéticas, por ello otros dejaron de ganar, y por ello se ganó la animadversión de Quevedo y de Góngora, no malos enemigos si hay que tener alguno. Muchos la admiraron en su tiempo, pero también la odiaron, alguno no ganó el premio al que aspiraba y sí lo hizo Cristobalina. Entre los que la aborrecieron ya dijimos que estaban Quevedo y Góngora[62], pero el divino Lope la admiró.

Si bien en el siglo XVI no es raro que las damas —a veces bajo seudónimo— tomaran parte en justas y concursos literarios, a partir de 1650, tal y como nos dice la erudita y estudiosa de la mujer, doña Nieves Baranda Leturio,

«…las mujeres irán desapareciendo de las justas poéticas. Aunque es cierto que quienes escriben para las justas son autoras de ocasión, de quienes apenas conservamos más que un poema y que, por tanto, es difícil considerarlas escritoras en toda la extensión del término, el número total es tan alto que debemos aceptar que revela un fenómeno nuevo: las mujeres han pasado a participar activamente en la cultura pública. Es más, si consideramos que los certámenes son un acto social, en el cual intervienen los poderes políticos, económicos y culturales de una ciudad, las mujeres que concursan en ellos deben pertenecer y contar con la aprobación de sus iguales e incluso de sus superiores».

A pesar de haber irrumpido en un ámbito social y cultural con el mismo ímpetu, y éxito, con que lo hubiese hecho un hombre, como era mujer, de doña Cristobalina no se conservaron sus escritos, pero nosotros intentaremos que al menos no muera su memoria.

§

Los dos matrimonios de Cristobalina

A los quince años, en 1591, Cristobalina Fernández de Alarcón casó con su primer marido, Agustín de los Ríos, un comerciante de la ciudad de Antequera, quien falleció en 1603 dejándola viuda y sin descendencia. A los

tres años de quedarse viuda, casó en segundas nupcias con un estudiante lisboeta afincado en Antequera, llamado Juan Francisco Correa, de quien tuvo tres hijas: María, Manuela y Ana, y un varón a quien llamaron Francisco. Siete años después de haberse casado, en 1613, el joven lisboeta obtuvo su grado de Bachiller en Cánones, por la Universidad de Osuna.

No se sabe la fecha exacta de la muerte del Bachiller Correa, pero el 12 de septiembre de 1646, Cristobalina Fernández de Alarcón otorgó un testamento en el que entonces ya declaraba ser viuda, así que estuvo casada con Francisco Correa unos cuarenta años, poco más o menos.

No sobrevivió mucho Cristobalina a su esposo, cuatro días más tarde, el día 16 de aquel mismo mes, falleció la célebre poetisa, la cual fue sepultada en la parroquia de San Sebastián de su Antequera natal, localidad en la que había pasado toda su vida.

§

Supuestos amores de Cristobalina

Siempre se habló de unos secretos amores de doña Cristobalina con el poeta y recopilador Pedro de Espinosa, que a su vez se dice que le correspondía y que estuvo secreta y apasionadamente enamorado de doña Cristobalina, a la cual cantó ardientemente bajo el nombre de *Crisalda*. Tal vez ella lo aceptó como amante en la época en que estaba casada con su primer marido, al menos los versos arrebatados del poeta hacen creer tal cosa.

Cuando Cristobalina se casó en segundas nupcias con el estudiante Correa, parece ser que los amores se enfriaron un tanto y el amante y enamorado poeta, quizás decepcionado en sus amores, abandonó la vida seglar y se retiró del mundo y quedó como ermitaño en la Ermita de la Magdalena. Estos amores contrariados, según su estudioso Francisco Rodríguez Marín, fueron sentimientos que «estuvieron a punto de hacerle enloq uecer de amor» y provocaron, con toda seguridad, la causa de la retirada de Pedro de Espinosa a la vida de ermitaño.

Fue asimismo Espinosa un más que regular escritor y poeta. También Lope de Vega lo reseña en su *Laurel de Apolo,* aunque apenas merece una breve y tópica referencia:

«Y la frente espaciosa
ceñida de laurel tenga Espinosa
como méritos justa confianza».

Cuando ella estaba aún enamorada del poeta antequerano, doña

Cristobalina dedicó a este los versos que a continuación transcribimos, y que, a pesar del tiempo transcurrido, han llegado hasta nosotros y de los que mostraremos un fragmento:

Canción

«Cansados ojos míos,
ayudadme a llorar el mal que siento,
hechos corrientes ríos;
daréis algún alivio a mi tormento,
y al triste pensamiento
que tanto me atormenta
anegaréis con vuestra tormenta.
Llora el perdido gusto
que ya tuvo otro tiempo el alma mía,
y el eterno disgusto
en que vive muriendo noche y día;
que estando mi alegría
de vosotros ausente,
es justo que lloréis eternamente.
¡Que viva yo pensando
por quien tanto de amarme se desdeña!;
que cuando estoy llorando
haga tierna señal la dura peña,
y que a su zahareña
condición no la mueven
las tiernas lluvias que mis ojos llueven».

§

Una muestra de la poesía enviada a un concurso poético

En una de las convocatorias de un concurso poético, tras las loas al Santísimo se pedía:

«Seis octavas se piden, en que se anuncien felicidades creíbles a la piedad y armas españolas y, en especial, a nuestra nobilísima ciudad de Antequera, por haberse empleado en reverenciar tan de veras a este Señor sacramentado en la ocasión de las descortesías de sus enemigos. Al primero se le dará un aderezo de espada y daga. Al segundo un agnus guarnecido de plata y oro escarchado. Al tercero un curioso y rico estuche de Guimarans (García Solana 1637: 14v)».

He aquí una muestra de poesía de nuestra Cristobalina con la que ganó el

Premio:

«Ylustre España, venerable madre
de tantos héroes claros valerosos
a quien la diestra del valor su padre
pintó timbres y escudos victoriosos;
no ay alabança que a tu nombre quadre
si los celestes orbes luminosos
no aplican a tu encomio y sienes bellas
de Apolo liras y laurel de estrellas.
No en su gruta el oluido tus hazañas
tiene entregadas a el pesado sueño,
que en mar y tierra, montes y campañas,
del valor militar te aclaman dueño;
y adonde se apellidan las Españas
siempre sale tu honor con desempeño,
porq[ue] das a entender, quando te importa,
que abrasa el plomo si el azero corta».

Poco es como muestra, pero lo expuesto sobre doña Cristobalina quizás al lector le baste porque a pesar de los esfuerzos de los investigadores no es mucho más lo que se sabe de esta eximia escritora y poetisa. Como de otras muchas escritoras, su producción literaria no ha sobrevivió nada más a que a retazos.

Hizo testamento doña Cristobalina el 16 de septiembre de 1646 y pereció cuatro días más tarde; con este fallecimiento se cierra una etapa en la literatura femenina entre el Renacimiento y el Barroco.

Bibliografía de Cristobalina Fernández de Alarcón

1. ALONSO, Damasco y Ferreres, Rafael (eds.). Cancionero antequerano, recogido por los años de 1627 y 1628 por Ignacio de Toledo y Godoy. Madrid, CSIC, 1950.
2. DÍAZ DE ESCOVAR, Narciso. Hijos ilustres de Antequera. Cristobalina Fernández de Alarcón, Antequera, Nueva Revista, septiembre de 1933.
3. GODOY GÓMEZ, Luis Miguel. Las justas poéticas en la Sevilla del Siglo de Oro (Estudio del código literario), Sevilla, Diputación Provincial, 2004
4. GARCÍA SOLANA, Martín. Flores poéticas y justa que la nobilísima ciudad de Antequera hizo al triunfo de los desagravios de el Santísimo Sacramento, recopilada por el licenciado Martín García Solana, Secretario de la Justa y dirigida a don Diego Luis de Castro y Paredes, Regidor perpetuo de la dicha ciudad, Antequera, Imprenta de Juan Bautista Moreira, 1637.
5. MOLINA HUETE, Belén. Cansados ojos míos… Cristobalina Fernández de Alarcón, en Seis siglos de poesía española escrita por mujeres: pautas poéticas y revisiones críticas, introd. y ed. D. Romero López et al., Berna, Peter Lang, 2007, pp. 123-139.
6. OLIVARES, Julián y Boyce Elizabeth S. Tras el espejo la musa escribe. Lírica femenina de los siglos de oro, Madrid, Siglo XXI, 2012.
7. OSUNA, María Inmaculada. Poesía de proyección ciudadana en tres autoras del siglo XVII: Cristobalina Fernández de Alarcón, María de Rada e Isabel de Tapia, Península. Revista de Estudios Ibéricos, 2, pp. 237-249. 2005.
8. OSUNA, María Inmaculada. Justas poéticas en Granada en el siglo XVII: materiales para su estudio, Criticón, 90, pp. 35-77. 2004.
9. SÁNCHEZ MONTERO, Estrella. En Femenino Plural. 5. La mujer y las Letras. Córdoba, Diputación de Córdoba, 1999.

Feliciana Enríquez de Guzmán

1569-1640 ¿?

Dramaturga y poetisa

«Mintiendo su nombre y transformada en hombre,
oyó Filosofía y, por curiosidad, Astrología […]
Y, de aquella científica academia
mereció los laureles con que premia,
no de otra suerte que a Platón divino
aquella celebrada Mantinea
que en forma de varón a Grecia vino […]»

Lope de Vega, *Laurel de Apolo*

La época en que nació Feliciana Enríquez de Guzmán

Según transcurre el tiempo la visibilidad de la mujer en cuanto a sus obras literarias o de otra clase de creación (pintoras, escultoras, etc.) aumenta. El fenómeno de la mujer escritora deja de ser un hecho aislado y diríamos (dentro de unos límites) que la mujer escritora deja de ser una rareza, se populariza. Y no tanto porque hubiese más mujeres creadoras, sino por la simple razón de que, con la difusión de las obras salidas de la imprenta, las escritoras, dramaturgas o poetisas se hacen conocer, e inclusive se animan al ver que otras féminas también escriben. Y así las vemos concursando por laureles (y también por recompensa monetaria) en certámenes literarios y fiestas patronales.

Serrano y Sanz en su obra que tituló *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas desde el año 1401 al 1833* menciona no menos de quinientos nombres, de esos nombres de escritoras de muchas de ellas, pero de las anteriores a 1600 hay menos datos, ha sido difícil localizarlas, de otras muchas no se ha podido casi hallar rastro alguno, siendo la razón que ellas, por haber escrito antes de la vulgarización de la imprenta, sus obras no han perdurado, se han perdido al ser muchas solo manuscritos únicos, y con ellos se ha ido la memoria de la escritora o escritoras. Inclusive de las damas nombradas en el *Laurel de Apolo* de Lope, no nos ha sido posible rastrear —a pesar de haberlo intentado— muchas de las obras que se mencionan y menos aún hallar testimonios de las vidas de esas damas escritoras.

Mucho debemos a la invención de la imprenta que permitió que circulasen numerosos libros y con ello las ideas y el cambio de mentalidad. Según se

abarataba el sistema de impresión, si bien los libros se hicieron menos exquisitos, más baratos y menos cuidados, a cambio se hicieron más asequibles y llegaron a permear otras capas de la población con menos medios económicos pero con deseos de saber. Los libros ya no eran solo piezas de consulta, sino de estudio.

La mujer llega a comprender que sin ser publicadas sus obras, estas desaparecerán. Se empieza a reivindicar el derecho a escribir y a publicar, es más, *ellas* desean ser reconocidas en el grupo de sus iguales como literatas y dentro del círculo de esos que consideran sus iguales, quieren destacar y que se les reconozca como creadoras. Inclusive quieren ser (algunas) remuneradas por su trabajo como lo eran los varones.

Bien podemos decir que a través de la imprenta la mujer deja de ser *invisible* e inclusive para ella misma empieza a descubrirse como capaz de realizar obras de abstracción y estudio, obras arte, poesías y dramas, al nivel de otros escritores varones.

Claro está que esto molesta a muchos. Quevedo las llama *hembrilatinas*, *batracias* y *ridículas*, pero el tiempo había llegado en que ellas también pudieran salir al ámbito público y estaban dispuestas.

§

Sus orígenes y tardío matrimonio

Por mucho tiempo no se pudo establecer la fecha del nacimiento de doña Feliciana porque ningún documento había aparecido que consignase tal acontecimiento.

Como a veces suele suceder, afortunadamente apareció su partida de nacimiento el cual doña Piedad Bolaños Donoso consigna y reproduce en su libro *Doña Feliciana Enríquez de Guzmán*. Dice así:

«Feliciana. En 12 de Julio de 1569 bauticé, yo, Baltasar de la Torre, cura de esta Iglesia de San Vicente, a Feliciana, hija de Diego García de la Torre y de doña María de Guzmán, su mujer. Fueron padrinos el señor doctor Zúmel canónigo de la Iglesia de Sevilla, y doña Elvira de Leyba mujer del señor Oidor Licenciado Valcárcel. En fe de verdad firmé aquí mi nombre. Fecha et supra». (Firma y rúbrica).

Tuvo Feliciana cuatro hermanos; dos hermanas: Carlota (n. 1575, ingresó en el convento en 1595) y Magdalena y dos hermanos varones; uno, de nombre Rodrigo, pasó a las Indias y parece que murió durante el viaje. De este don Rodrigo tenemos alguna noticia a raíz del testamento que sus

hermanas, Feliciana y Magdalena, aceptan «a beneficio de inventario». El documento de aceptación reza:

«Sepan todos cuantos esta carta vieren como yo, doña Feliciana, y yo doña Magdalena Enríquez de Guzmán, hermanas, doncellas, hijas legítimas de don Diego García de la Torre y de doña María de Guzmán, su mujer, difuntos, que Dios haya, vecinos de la ciudad de Sevilla, en la collación de San Lorenzo como hermanas y herederas que somos con beneficio de inventario de don Rodrigo de Guzmán, nuestro hermano difunto, que Dios haya. (…) en la Armada que fue a Tierra Firme de las indias de que fue general don Jerónimo de Torres y Portugal, que falleció en la mar en dicho viaje dejando nombradas por sus herederas en su testamento que en su última voluntad otorgó en cuya disposición falleció y pasó ante Juan de Robles, Escribano de Su Majestad, a que nos referimos, cuyos bienes y herencia tenemos querido y aceptado con beneficio de inventario. Y si necesario es ahora de nuevo los queremos y aceptamos (los bienes) con el dicho beneficio de inventario (…). Hecha la carta en Sevilla a 26 días del mes de Abril de 1604. Y la dicha yo, doña Feliciana Enríquez de Guzmán, lo firma de su nombre, y por la dicha doña Magdalena porque dijo que no sabe firmar».

Su hermana Carlota ya había ingresado en el convento durante la vida de sus padres mientras que Magdalena lo hizo cuando estos eran ya difuntos, como declaran ambas en 1604.

En 1605 aparece doña Magdalena en el *Libro de Profesiones* del Monasterio de Santa Inés de Sevilla, pues ella profesó en este convento en ese año de 1605. También aparece doña Feliciana como otorgante de su hermana y como tutora. En ese sentido nuestra Feliciana, otorga a la Orden una cierta cantidad como dote de ingreso y con ese motivo se dice de doña Feliciana que es «mayor de edad». Rondaba los treinta y cinco años.

«Doña Magdalena Enríquez de Guzmán, hija legítima de Diego García de la Torre y de doña María Enríquez de Guzmán, su mujer, tomó el hábito en este Convento de Santa Inés, siendo abadesa del la señora doña Catalina Mendoza Carvajal, en Diciembre de 1605; trajo de dote novecientos ducados y alimentos, propinas y ajuar acostumbrado, todo lo cual se obligó á pagar a la Sra. D.ª Feliciana Enríquez de Guzmán, su hermana, por escritura que otorgó ante Juan Bautista Peñafiel, escri. pco. en 11 de Diciembre de 1605 años, no consta ni parece haber renunciado a su legítima». (Texto que consta en el más antiguo *Libro de Profesiones* del Monasterio de Santa Inés de Sevilla).

Tal y como era costumbre en esos tiempos, las hijas toman el apellido de la madre y los hijos los del padre, a menos que por un mayorazgo se viesen obligados a tomar el del fundador del mayorazgo, caso que no es el que nos ocupa. Doña Feliciana opta por apellidarse Feliciana Enríquez de Guzmán

(apellido de la madre), por otro lado, apellido más resonante en Sevilla, ciudad en la había nacido y moraba.

En todo caso sabemos que era doña Feliciana mujer apegada a los convencionalismos y amante de los linajes sonoros, en sus escritos ella hace a menudo mención a los castillos y leones de su escudo de armas, prueba de su apego a la nobleza de su familia. Tal vez estaba falta de capital, pero no de linaje y nobleza.

Por razones que no se nos dicen, ni tenemos explicación (¿quizás falta de dote?), doña Feliciana no contrajo matrimonio hasta 1616, siendo ya para entonces una mujer de unos cuarenta y tantos años, edad madura en aquellos tiempos en que los matrimonios se celebraban con las féminas muy jóvenes, tanto es así que la Iglesia autorizaba los matrimonios si la novia tenía *al menos* catorce años.

Es muy posible que a nuestra Feliciana le faltase dote para sí misma y que ello retrasase la boda, o bien que al ser la hermana mayor se ocupase con prioridad de las menores y que antes de ocuparse de sí misma organizase la vida de sus dependientes. Poco se sabe de su historia en esos primeros años, apenas el nombre de los hermanos que tuvo, dos hermanas, y que ambas profesaron en la vida religiosa. El dinero de la herencia paterna, si lo hubo, fue a parar como dote de las dos profesas pues el convento exigía una dotación pecuniaria para admitir a las novicias a la vida religiosa. Si no había dote, las doncellas apenas eran consideradas más que como criadas del convento, cosa que no considerarían como una opción doncellas de origen noble.

Como quiera que fuese, pasado el tiempo, en el año de 1616, nuestra Feliciana contrajo un primer matrimonio con un noble viudo, don Cristóbal Ponce Solís y Farfán[63], hombre de linaje y con fortuna.

Ello tiene sentido si, como sospechamos, Feliciana no se había casado por falta de dote; en este caso nos interesa que el caballero y futuro marido seguramente no necesitaba de ese requisito pues tenía fortuna propia. Según los estudiosos «tenía una hacienda desahogada».

Don Cristóbal, cuyo nombre completo era Cristóbal Ponce Solís y Farfán, era viudo de doña Mencía de Padilla, con la que había estado casado poco más de dos años y hacía quince que había fallecido de una enfermedad muy temida llamada «landres», que era una modalidad de la peste.

Podemos aventurar que don Cristóbal hizo feliz a doña Feliciana en su corto matrimonio y decimos corto pues a los tres años de las promesas matrimoniales fallecía don Cristóbal (1619).

También don Cristóbal debe de haber sido dichoso en ese efímero matrimonio pues al fallecer, en su testamento, ante don Antonio de M. Sánchez, dejó instituida una capellanía[64] en la Parroquia de San Julián, nombrando como patrona de la misma a su esposa, de modo que esta pudiese cobrar de por vida las rentas de la dicha capellanía lo que sin duda permitiría a doña Feliciana una vida tranquila y desahogada. Al menos con esto pretendía don Cristóbal asegurar a su viuda un cierto bienestar para cuando él ya no pudiese proveer.

También sabemos que, aunque casó tardíamente, don Cristóbal siempre fue mujeriego y aun tuvo algún hijo fuera de matrimonio. Tuvo un hijo con Bernardina de Villavicencio, a la que dejó mandas en su testamento «por su especial relación» y «porque con ella tengo muy particulares obligaciones».

Antes de casar doña Feliciana Enríquez de Guzmán había empezado a escribir la primera parte de *Los jardines y campos sabeos* en 1599 y a la muerte de su marido (en mayo) retomó la obra el 16 de junio y la terminó en octubre de ese mismo año.

Como quiera que sea, feliz o no, parvo luto guardó doña Feliciana a don Cristóbal, pues a los pocos meses de enviudar volvió a contraer matrimonio, esta vez con el abogado don Francisco de León Garavito[65]. Si el difunto pereció en mayo, en septiembre del mismo año doña Feliciana se presenta en la Audiencia del Arzobispado para arreglar sus papeles a fin de contraer un segundo matrimonio.

Era el agraciado como nuevo marido un letrado sevillano de quien se dice ella había estado ya enamorada desde hacía tiempo, era este don Francisco de León Garavito[66] que a la sazón era ya un ilustre togado, hombre serio y sesudo como corresponde a un letrado, bien conocido en Sevilla. Había estudiado Sagrados Cánones en la Universidad de Salamanca y cursado Leyes en la de Sevilla, además era uno de los cuatro letrados que ejercían en la ciudad del Guadalquivir, donde había ejercido desde 1603. Es claro que ambos contrayentes ya se conocían y creemos que de antiguo pues no es posible que se conociesen *después* de quedar ella viuda, que se tratasen y decidieran contraer matrimonio todo en tres meses. Seguramente que si ella había estado enamorada de él, también él lo estaría de ella, de no ser así no se comprende la premura en contraer nupcias, arrostrando la maledicencia de la ciudad. De hecho, les tacharon de amantes de antiguo.

Si doña Feliciana es a quien estudiamos en su faceta literaria, debemos apuntar que don Francisco León Garavito también hizo sus pinitos con la literatura, y como era muy devoto de la Santísima Virgen a ella dedicó, ya en 1625, una obra que intituló *Información en Derecho por la Purísima y Limpísima Concepción de la Virgen María, Madre de Dios y Señora nuestra,*

en dedicación de la Hazaña de las Doncellas de Simancas[67] (impreso en Sevilla por Francisco Lyra, 1625). Sin duda el buen letrado lo hizo con la mejor voluntad y piadosa intención, pero es mejor no repetir todo el texto algo ripioso.

«Las doncellas de Simancas,
a vuestra Virginidad,
ofrecen su castidad
y manos por ellas mancas…».

En todo caso, volviendo a lo nuestro, el 2 de octubre de 1619 casaron ambos enamorados y los rumores de amores anteriores arreciaron. Como quiera que sea, la obra de doña Feliciana, *Los jardines y campos sabeos,* de nuestra escritora tiene mucho de autobiográfica y a ella remitimos al lector.

Aunque el matrimonio no era nada joven (ambos de más de cuarenta años) algunos investigadores suponen que tuvieron descendencia, pues en el *Soneto a Maya* Feliciana escribe tras el prólogo de la tragicomedia

«De ti procederán dos altas ramas
de Enríquez y Guzmanes; de los cuales,
una será honor de Garavitos…»

No hay más datos de estas «dos altas ramas». ¿Murieron en la infancia? No hay, o no se ha hallado, documentación que avale la existencia de estos supuestos o probables hijos. Tal vez la expresión era solo un deseo. Nuestra opinión es que no tuvieron hijos, si así fuera no habría quedado la dama en tal pobreza al final de sus días como veremos más tarde.

§

Una buena biblioteca

En el testamento de don Francisco de León Garavito figura como suya una regular biblioteca[68], aventuramos que eran bienes compartidos por ambos cónyuges. Creemos que los libros los «compró» el marido, pues como su propiedad figuran en el testamento, bien pudieron ser en realidad adquiridos por su esposa, o al menos leídos por ella, pues en puridad la literata era ella. No dejaremos de anotar que cuando Feliciana casó por primera vez no aportó ningún libro a su matrimonio, cosa que concuerda con el poco peculio que se le atribuye antes de casarse con el rico don Cristóbal Ponce Solís y Farfán. Muerto este heredó una buena cantidad de bienes además de la capellanía, y ello le vino bien a ella y de rechazo al letrado León Garavito pues a diferencia de la primera vez que casó, en esta ocasión ella no venía sin dote.

Entre los libros de los esposos figuran libros de historia de España; otro conjunto lo constituyen libros relacionados con la historia de las Indias, la China y los Países Bajos; otro grupo de libros se refieren a la historia local sevillana. Como Francisco era abogado, hay un número de textos de leyes y luego vidas de santos (que no podían faltar en la biblioteca de una señora de aquellos siglos). En total una buena cantidad de libros, cosa inusitada en aquellos tiempos.

Se ha querido identificar en la «doña Feliciana» del *Laurel de Apolo*, silva 3ª, a doña Feliciana Enríquez de Guzmán. La historia que recogió Lope de Vega relata las andanzas de una tal doña Feliciana, que según la historia estudió en Salamanca disfrazada de hombre y en su tercer año se enamoró de un estudiante (¿tal vez fuese ese estudiante su segundo marido, Francisco de León Garavito?); pues bien, en la obra, esa mujer travestida para poder estudiar en Salamanca logró graduarse en Teología y Astrología y, descubierta, tuvo que declarar su sexo y volver a Sevilla (¿quizás felizmente casada con su *estudiante*?).

Aunque «nuestra» Feliciana no fuese la Feliciana de Lope, el hecho parece histórico y varios autores se refieren a él en distintas obras, hubo sin duda una mujer, llámese Feliciana o no, que se disfrazó de hombre para seguir estudios en la Universidad, cosa prohibida a las féminas.

El hecho está validado por un discípulo de Lope, Tirso de Molina (Fray Gabriel Téllez), quien aludió a él en *El amor médico*:

«¿Siempre han de estar las mujeres
sin pasar la raya estrecha
de la aguja y la almohadilla?
Celebre alguna Sevilla
que en las ciencias aprovecha»

El argumento de esta pieza es paralelo y hace estudiar a la protagonista en Coímbra, no en Salamanca. Es más, este avatar de doña Feliciana habría inspirado, al parecer, el argumento de la pieza de Antonio Mira de Amescua, *La Fénix de Salamanca*, cuya protagonista, vestida de hombre, había burlado las prohibiciones de la época que impedían seguir estudios universitarios a las mujeres.

§

Su obra

De su probable o posible estancia en Salamanca y de los libros que ya hemos mencionado que se hallaron en el testamento del abogado, y de otros

muchos, sacó nuestra doña Feliciana ideas y descripciones para sus obras, pues una amplia cultura y conocimiento de lugares y paisajes eran necesarios a la escritora para elaborar su obra. Su texto, *Tragicomedia de Los jardines y campos sabeos*[69], habla de una Arabia imaginaria y una princesa no menos imaginaria que bien podía hallarse en los escritos del Inca Garcilaso o detalles fantásticos de un lejano oriente sacados tal vez de la historia de China.

En la dicha *Tragicomedia...* la autora se manifiesta contraria a ciertos modos y modas de los escritores del momento, y habiéndole sido reprochado este gesto: «todo lo dicho, alegado y pedido por la dicha poetisa, era burlería y notorio disparate (…) y no debía permitir contra ellos censura tan rigurosa de una mujer…», responde ella que si ella «era mujer, también lo eran nuestras carísimas hermanas, las nueve Musas, (…) y asimismo lo eran Palas y Minerva, diosas de las ciencias». Todo esto desemboca —en la ficción— en un pleito que ganará, cómo no, la autora.

Esta ficción de un pleito se dirime y soluciona con una Carta Executoria:

«… dijo que la dicha querella y demanda no procedía… porque su tragicomedia era muy útil y provechosa para desterrar de España muchas comedias indignas de gozar los campos Elisyos; y para libertarla y libertar a sus ilustre y nobles poetas del tributo que, por tener paz con el bárbaro vulgo, le han pagado basta su tiempo… Que ella no ponía defeto…, en la elegancia y elocuencia, donaires y sales de las comedias españolas… Que sola su censura era del único lugar… y breve tiempo… en que se afirmaba haber faltado todos los cómicos españoles. Los cuales no se debían ofender de esta censura, que muy más rigurosa era la de otras muchas personas, y señaladamente la del buen caballero andante Don Quijote de la Mancha, cuyo Rocinante se atrevió a morder a nuestro caballo Pegaso, y le dijo en jumental idioma que las comedias de los dichos poetas, lo habían convertido en caballo Gradario, haciéndole discurrir algunas de ellas, casi por todas las partidas del mundo con sus autores y actores…».

En la Carta Ejecutoria del «pleito» ganado por ella ante el tribunal de Apolo y las Musas, escribe la sentencia siguiente:

«Faltamos: que debemos declarar y declaramos a la tragicomedia de *Los jardines y campos Sabeos*, haber ganado nuestra corona de laurel en la arte y preceptos de los cómicos antiguos, a todas las comedias y tragedias españolas compuestas hasta los tiempos del magno Felipe IV de las Españas. Y mandamos a nuestros poetas españoles, que en las comedias que de aquí adelante hicieren, guarden las leyes y preceptos de su Primera y segunda parte, so pena de no ser tenidos por ni por cómicos ni trágicos…».

Doña Feliciana, como autora, aprovecha su obra para defender a la mujer

de modo ferviente. A esta le atribuye algo desconocido hasta entonces: el derecho a discrepar, a enmendar lo aceptado tradicionalmente como bueno o deseable sobre todo en lo que se refiere a las reglas del arte y al arte del drama. En un siglo dominado por el divino Lope, doña Feliciana se permite discrepar sobre el modo de Lope de entender la unidad de acción de la obra teatral[70].

Doña Feliciana, cuando Lope era admirado como el mejor dramaturgo que había dado España, tanto en comedia como en teatro, rey en ambos, se atrevió a hacer censura de la escuela de Lope en el prólogo en verso suelto que da principio a la *Tragicomedia…* No sabemos si Lope lo supo o estuvo al tanto de sus palabras, si lo supo, al menos no se dio por aludido, pues en el mencionado encomio que él prodiga a una *Feliciana* en el *Laurel de Apolo* solo tuvo buenas palabras para la poetisa «Enríquez de Guzalan», quizás por eso podemos aventurar que no conoció de primera mano tan originales (tal vez atrevidas) tragicomedias.

En otra de sus obras nuestra dama se opone decididamente al *Arte Nuevo* de Lope —que había revolucionado el teatro— y se limita al espacio de un lugar y al tiempo de un día, al modo clásico. Mientras Lope confesaba que el teatro, al menos *su* teatro, estaba dirigido a todos, pero sobre todo al pueblo llano, y se tomaba las licencias necesarias para entretener a su público.

«Y escribo por el arte que inventaron
los que el vulgar aplauso pretendieron,
porque, como las paga el vulgo, es justo
hablarle en necio para darle gusto…»[71]

En cambio, ella nos dice que su teatro está dirigido a una minoría culta, gente aficionada a las buenas letras, a esto se sigue que ha de dirigirse a ellos de otra manera, con otras palabras, distintas a las que se usan para dirigirse al vulgo llano, y al dirigirse al público culto ha de hablar de otra guisa, inclusive tocar otros temas que interesasen a la clases altas, refinadas y eruditas. Algo más allá de los temas amados por Lope: el culto a la monarquía, al sentimiento del honor, a la religión, etc. Seguramente, como apostilla el profesor Díaz Echarri en su monumental *Historia General de la Literatura Española e Hispanoamericana*[72] «ella pudo decir como Góngora: "deseo escribir algo no para muchos…" Díscola con las normas del todopoderoso Fénix, escogió el camino de la preceptiva clasicista en consonancia con el Manierismo de las primeras décadas del Seiscientos»[73].

Se ha llegado a decir que «su *Tragicomedia* no es más que una alternativa al teatro popular de Lope y los suyos, y por muchos esfuerzos que puso Feliciana en la difusión de su arte, nunca pudo realmente instaurar su sistema sevillano, preciosista y culto dentro del sistema teatral dominante»[74]. También

escribió doña Feliciana los entreactos de sus obras, cosa nada común; en estos entreactos crítica y evidencia los vicios de la corte y los cortesanos del rey Felipe III, hace alusiones poco veladas sobre estos asuntos y alude a las arbitrariedades de los favoritos Lerma y Rodrigo Calderón, así como hace referencia al nepotismo de algunos nobles y su ambición de honores y caudales.

Quizás esperaba con esto influir en las costumbres de los mencionados. A su modo era moderna, estaba al día y entendía de política, le importaba el comportamiento de los administradores del poder y criticaba sus abusos, tal y como lo haría, libremente, un varón. Era una mujer adelantada a su tiempo. No temía escribir ni discrepar.

De su obra muchos autores opinan que lo más original son los entreactos en prosa, titulados *Las gracias mohosas,* en los que se puede ya presentir algo que vendrá en siglos posteriores: el feísmo expresionista de Valle-Inclán.

Casó tarde, conoció el amor y seguramente tuvo amoríos, trabajó en sus versos y no tuvo miedo de cuestionar al todopoderoso Lope. Fue todo un carácter. Su obra, *Tragicomedia de Los jardines y campos sabeos*[75], fue la obra de toda su vida, interrumpida y continuada varias veces le reportó gran fama entre sus coetáneos, aunque al fin de su vida no cosechó la recompensa que merecía.

§

Fin de doña Feliciana

Doña Piedad Bolaños escribió un libro sobre la vida y obra de doña Feliciana y que sabiamente como segundo título lo llamó *Crónica de un fracaso vital* pues verdaderamente doña Feliciana Enríquez de Guzmán es una de las poetisas más potentes del Siglo de Oro, seguramente lo es tras Ana Caro de Mallén, y sin embargo ha sido prácticamente olvidada.

Ya en vida pudo saborear el amargo sabor del olvido y la indiferencia. No solo se olvidaron de su obra, sino que también, fuese por mala administración o mala fortuna, quedó en la miseria. En su origen no tuvo caudales suyos, al parecer lo que de la familia hubiese heredado (tal vez) se gastó en la dote de sus hermanas para que entrasen en la vida religiosa. Su primer esposo, previsor, le legó una capellanía y diversos bienes los cuales no sabemos cómo ni por qué desaparecieron, el caso es que todo terminó por esfumarse y al parecer el segundo marido no le legó más que deudas.

No fue sosegada su vejez como hubiese deseado el buen Cristóbal Ponce Solís y Farfán. Ella era asaz orgullosa y debió de sufrir mucho al verse en la

situación de tener que mendigar para sobrevivir. Este desamparo de la escritora nos hace pensar que sus hijos, si los tuvo, habían muerto, pues no dejarían a su madre en tal necesidad. También nos habla de la ausencia de parientes cercanos, al menos de parte de sus difuntos padres.

Tal era la pobreza de nuestra dama que, como hemos adelantado, vivía de la caridad. En el siglo XVII se hacía entre los nobles un repartimiento llamado «para el consumo de los Doce Ducados». Era un tributo que habían de pagar únicamente las personas de linaje para contribuir al Erario Real con una tasa para cumplimentar el tal consumo. Era doña Feliciana, aunque pobre de solemnidad, dama de alcurnia, así que por su linaje estaba obligada a satisfacer el reparto de los Doce Ducados. En 1640 le fue solicitada su participación en la dicha tasa. Ella era incapaz de aportar nada, ni siquiera para su propia subsistencia así que envió una carta a los «repartidores» (cobradores) al siguiente tenor:

«Doña Feliciana Enríquez de Guzmán, mujer que fue de Francisco de León Garavito, digo que a mi se me a (sic) hecho repartimiento para el consumo de la moneda de Doce Escudos. A la imposibilidada con que oy (sic) me hallo, pues vivo de la limosna, que movido de caridad el prior de San Agustín y Frailes de esta ciudad me hacen. Me están sustentando enviándome todos los días la comida. Por tanto a VSªs (vuestras señorías) pido y suplico manden que este repartimiento se quite, como a mujer que de limosna come y no tener ni aun para pagar dose (doce) ducados sobre que pido de justicia».

El 11 de julio, su bondadoso benefactor dio fe de la veracidad de tales palabras escritas por doña Feliciana. En el mismo documento escrito por ella añadió de su puño y letra:

«Certifico yo Fray Francisco Gómez, Prior del Convento de Nuestro Padre Agustín, extramuros desta ciudad, como de limosna deste convento sustenta todo el año a doña Feliciana Enríquez de Guzmán, y lo juro en verbo sacerdotis y por verdad lo firmé en 11 de Julio de 1640. Firmado Fray Francisco Gómez».

Sabemos que la escritora siempre mantuvo lazos afectivos con esa comunidad agustina, ya que uno de los hermanos de su esposo, Fray Gerónimo de Rivera, había sido prior en aquel monasterio, y aunque hacía años que había fallecido (ya en 1622) no por eso dejaba de ser conocida y apreciada por la comunidad, la cual al fin de sus días la cobijó con su caridad.

Como sucede con otras muchas fechas de su vida, la de su muerte es desconocida, pero al menos sabemos que en 1640 todavía vivía, rondaba los sesenta años, edad avanzada en aquellos siglos. Seguramente no vivió mucho más. Los archivos de su collación (parroquia) no reseñan el dato de su muerte,

pero el devenir del tiempo, las guerras y la incuria de generaciones ha hecho que se perdieran muchos libros parroquiales y con ellos parte de nuestros recuerdos.

No debemos olvidar a los que nos precedieron, aunque sean mujeres y la historia no nos hable mucho de ellas. En cuanto a sus posibles estudios no sabemos con certeza cómo llegó doña Feliciana a adquirir tan vasta cultura, aunque la lista de sus libros nos da una idea. Quizás antes de la muerte de sus padres tuvo maestros y educadores que sembraron las primeras semillas. El caso es que en sus obras revela un conocimiento de las obras de los clásicos, cualquiera que sea la interpretación de este hecho, no cabe duda sobre el caso, poco frecuente durante el Siglo de Oro, de los estudios universitarios de doña Feliciana.

Es muy posible que la historia de una mujer vestida de hombre para seguir estudios universitarios no sea del todo falsa —quizás esa *Feliciana* de Lope— en nuestra Feliciana Enríquez de Guzmán. La misma historia que relatan Tirso de Molina y Mira de Amescua sería demasiada casualidad que todos retratasen la misma historia de una dama… con nombre similar.

Bástenos lo dicho para asegurar que una dama de nombre Feliciana Enríquez de Guzmán vivió allá por los siglos XVI-XVII, que escribió dramas para no ser representados, que se atrevió a enmendar a Lope de Vega, fue conocida y admirada, tanto es así que el mismo Lope le dedicó una silva en su *Laurel de Apolo*.

Bibliografía de doña Feliciana Enríquez de Guzmán

1. AA.VV. *Cuaderno del teatro andaluz del siglo XVII,* Sevilla, Junta de Andalucía (Consejería de Cultura y Centro Andaluz de Teatro), 2006.
2. ÁLVARES MÁRQUEZ, Carmen. *Mujeres lectoras en el siglo XVI en Sevilla*, en Historia, Instituciones. Documentos, 31. Homenaje al profesor D. Manuel González Jiménez. Sevilla, Universidad de Sevilla/ Secretariado de Publicaciones, 2004, pp. 19-40.
3. ARATA, Stefano. *La Conquista de Jerusalén, Cervantes y la generación teatral de 1580*, Criticón, 54 (1992), pp. 9-112.
4. BARAHONA DE SOTO, Luis. *Las lágrimas de Angélica,* ed. de José Lara Garrido, Madrid, Cátedra, 1981.
5. BARRERA Y LEYRADO, Cayetano Alberto de la. *Catálogo bibliográfico y biográfico del teatro antiguo español. Desde sus orígenes hasta mediados del siglo XVIII*, Ed. facs. London, Tamesis Books Limited, 1968.
6. BOLAÑOS DONOSO, Piedad. *Doña Feliciana Enríquez de Guzmán. Crónica de un fracaso vital.* (1569-1644) Universidad de Sevilla, 2012.
7. CÁTEDRA, Pedro M. y Anastasio Rojo. *Bibliotecas y lecturas de mujeres. Siglo XVI*. Salamanca, Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 2004.
8. CHEVALIER, Maxime. *Lectura y lectores en la España del Siglo XVI y XVII*. Madrid, Turner, 1976.
9. DOLFI, Laura. *Teatro completo de Góngora*, Madrid, Cátedra, 1993.
10. DOMÉNECH, Fernando. *Feliciana Enríquez de Guzmán: una clasicista barroca*, *La presencia de la mujer en el teatro barroco español*. Ed. a cargo de Mercedes de los Reyes Peña, Consejería de cultura. Centro de documentación de las Artes Escénicas de Andalucía/ Festival de Almagro, 1998, pp. 99-124.
11. DUGHERTY, Deborah. «La autocreación en la obra de Ana Caro Mallén y Feliciana Enríquez Guzmán, dramatistas del Siglo de Oro», *Fronteras finiseculares en la literatura del mundo hispánico* (XVI Simposio Internacional de Literatura, 1998). Coord. Vicente Granados Palomares. Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia,

2000, pp. 109-114.

12. ENRÍQUEZ DE GUZMÁN, Feliciana. *Entreactos de la Tragicomedia de Los jardines y campos sabeos*, Teatro de mujeres del barroco. Presentación de María Subirats y Juan Antonio Hormigón. Edición de Felicidad González Santamera y Fernando Doménech, Madrid, RESAC, 1994.
13. FERRER VALLS, Teresa. «Mujer y escritura dramática en el Siglo de Oro: del acatamiento a la réplica de la convención teatral», *La presencia de la mujer en el teatro barroco español.* Ed. a cargo de Mercedes de los Reyes Peña, Consejería de cultura. Centro de documentación de las Artes Escénicas de Andalucía/Festival de Almagro, 1998, pp. 9-32.
14. HERNÁNDEZ, Emilio. «Las Gracias Mohosas», *La presencia de la mujer en el teatro barroco español*. Ed. a cargo de Mercedes de los Reyes Peña, Consejería de cultura. Centro de documentación de las Artes Escénicas de Andalucía/Festival de Almagro, 1998, pp. 135.
15. JUNG, Ursula. "*Weibliche Autorenschaft im spanischen Barock* (Autoría femenina en el barroco español): *Selbstinszenierung als das Andere bei María de Zayas und Feliciana Enríquez de Guzmán*. Ina Schabert and Micaela Boenke, Hg. Imaginationen des Anderen im 16. und 17. Jahrhundert, Wiesbaden, 2002, pp. 237-261.
16. MARTÍNEZ, Cándida, et al. *Mujeres en la Historia de España.* Editorial Planeta, 2000.
17. MONTOTO DE SEDAS, Santiago. *Doña Feliciana Enríquez de Guzmán*. Estudio leído en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, el día 14 de diciembre de 1914. Sevilla, Diputación Provincial, 1915.
18. MONTOTO DE SEDAS, Santiago. *Doña Feliciana Enríquez de Guzmán*. Diputación Provincial de Sevilla. 1915
19. MORLEY, S. Griswold y Bruerton, Courtney. *Cronología de las comedias de Lope de Vega*, Madrid, Gredos, 1968.
20. OLEZA, Juan. «Hagamos cosas de risa las cosas de calidad: El lacayo fingido o las armas sutiles de la comedia», en *Cuadernos de teatro clásico*, nº 8, (1995), p. 85-119.
21. PÉREZ, Louis C. *The Dramatic Works of Feliciana Enríquez de*

Guzmán, Valencia, Albatros Hispanófila, 1988

22. SERRANO Y SANZ, Manuel. *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas, desde el año 1401 al 1833*. Tomo II. Madrid, Est. Tip. Sucesores de Rivadeneyra, 1903-1905.

Ana Caro Mallén de Soto

1590-1650

Dramaturga del Siglo de Oro

Doña Ana (Caro de) Mallén fue en su tiempo una conocida dramaturga, pero quizás por el mero hecho de ser mujer, aunque su nombre ha perdurado, no así su biografía ni los datos necesarios para situar a la escritora en su entorno.

En primer lugar, se duda del lugar de nacimiento y además de la corrección de su nombre. Iremos poco a poco, con los datos de que disponemos, intentando dilucidar en lo posible la biografía de tan importante dama.

Aunque conocida vulgarmente como Ana Caro o Ana Mallén, su nombre completo era Ana María Caro Mallén de Torres. No se tiene noticia cierta de sus padres biológicos, sí de sus padres adoptivos, que fueron don Gabriel Caro de Mallén y doña Ana María de Torres[76], ambos de acrisolada nobleza. Hoy sabemos que el padre adoptivo de Ana María Caro de Mallén, Gabriel, nació en Lora del Río en 1569 porque su expediente matrimonial ha sido hallado en los archivos del Real Arzobispado de Granada.

El joven Gabriel Caro de Mallén se casa en Granada, en junio de 1596, con doña Ana María de Torres. Él tenía veintisiete años y era procurador de la Real Audiencia de Granada y ella tenía ventiún años. Los testigos que participaron en el enlace matrimonial de Gabriel Caro de Mallén y Ana María de Torres fueron Francisco Carrillo de Figueroa, Alonso Díaz de Palencia y Francisco de León, también procurador de la Real Chancillería y Audiencia de Granada.

Durante algunos años la pareja parece no haber tenido descendencia, o quizás se murió algún hijo, el caso es que hasta pasados algunos años no hubo niños en esa casa, tal vez por esa razón los esposos adoptaron como suya a una niña que será luego nuestra literata.

§

Unas aclaraciones en cuanto al derecho de adopción

El Derecho Romano ya instituía como legal el hecho de la adopción. Más tarde, Alfonso X el Sabio la recoge en el *Código de las Siete Partidas*, código legislativo que estuvo en vigor durante siglos. El *prohijamiento*, que es como se llama a la adopción en español antiguo, está recogido y comentado en la

partida cuarta:

«Porfijados (prohijados) son una manera de fijos, a que dizen en latin, adoptivi, a quien reciben los omes por fijos; maguer non nacen ellos de casamiento, nin de otra guisa. Onde, pues que en deste fablamos de los fijos legitimos, e todos los otros que han los omes naturalmente; queremos aquí decir destos, que ganan por postura que fazen entre si, segun ley, efuero». (Partida Cuarta, Título XVI, Preámbulo).

El adoptar legalmente a un niño no era factible a todo el mundo, para poder adoptar había de cumplir con ciertos requisitos: el adoptante había de ser una persona libre, varón, ya emancipado de la tutela paterna, que no tuviese incapacidad para engendrar él mismo por medios naturales, es decir, se procuraba que el adoptado no fuese *sustituto* de un niño que el varón no podría engendrar. También había de haber una diferencia de años entre el nuevo padre (el adoptante) y el hijo (el adoptado), esta diferencia debía de ser al menos de dieciocho años.

Ahora entraremos en el problema de la adopción de la niña, bautizada luego con el nombre de la esposa de don Gabriel, Ana María. Para ello aprovecharemos un párrafo del estudio concienzudo que de esta dama hizo doña Juana Escabias que resume perfectamente el tema:

«…En la Edad Moderna se produce una exaltación del prohijamiento como acto virtuoso que acerca a los cristianos a Dios. (Iglesias Rodríguez, 2011: 127) Esta exaltación y expansión del prohijamiento fue fomentada en gran medida por la Corona para dar solución a parte de este conflicto social (se refiere a los hijos de los moros expulsados). "El Rey fomenta que los niños moriscos sean acogidos en familias de cristianos viejos. A finales del siglo xv se consolida la doctrina a favor del trato humanitario con estos niños. El objetivo de la Corona era integrarlos" (Pérez García / Fernández Chaves, 2011: 163)

Gabriel Caro de Mallén era procurador de la Real Audiencia de Granada, a la que llegaban las noticias sobre la existencia de estos cautivos y se decidía sobre su futuro. Los hijos de estos detenidos nacían esclavos (Periañez Gómez, 2011: 190). Nunca podremos saber si la niña a la que bautizó con el nombre de su mujer llegó directamente a sus manos o era hija biológica de alguna esclava morisca que servía a la familia y que tal vez falleció, pero su acción al bautizarla fue un acto de acogimiento y protección hacia la niña. El párroco de la Iglesia Sagrario-Catedral y responsable del archivo documental de la misma, D. Carlos del Castillo Jiménez, y otros expertos en inscripciones bautismales de la época a quienes se consultó el documento (entre ellos la responsable del Archivo Histórico de la Curia de Granada, Inmaculada Bertos) encuentran en él varios datos que corroboran el acto de

“prohijamiento”, la aparición de la figura del “compadre”, como elemento de padrinazgo, y el hecho de que los padres biológicos de la recién nacida no sean mencionados.

¿Qué significaba en el caso de Ana María “Era adulta”? ¿Podemos saber la edad exacta que tenía cuando fue bautizada? Teniendo en cuenta la “edad penal” establecida en la época para los esclavos, podía tratarse de una niña cercana a los diez años. En la parroquia de la localidad granadina de Íllora, el investigador Antonio Verdejo Martín (alumno del profesor Francisco Sánchez-Montes y como él estudioso de la historia de la esclavitud en Granada) menciona una inscripción de bautismo de 1618 de una esclava “ysabel, adulta de edad de diez años”. (…) Por otro lado, (estaba) la obligación de quien prohijaba de demostrar que podía tener hijos biológicos, puede interpretarse como que Ana María vivía bajo aquel techo hacía años, y hubo que esperar a que naciera su hermano Juan (nombrado luego como su hermano) para poder consumar la legalidad de su situación».

§

¿Cuándo se adoptó a la niña?

Sabemos pues que la niña nació en casa de los Caro, ¿tal vez hija de una sirvienta o esclava? No lo conoceremos nunca con seguridad. En todo caso, tal y como asevera la profesora Escabias: «La extraordinaria cultura que poseía Ana María Caro de Mallén y la sólida educación que debió recibir por parte de sus progenitores se manifiesta en todas sus creaciones». El saber, añadimos nosotros, no nació con la niña, es el fruto de largos y refinados estudios, lo más probable es que sus padres tuvieran en su casa unos educadores que serían maestros y tutores y que no hacían distinción entre varones y hembras, ya que las niñas no podían acudir a escuela alguna y mucho menos a la universidad, lo que les estaba prohibido. Ana Caro fue una mujer culta y educada.

«Sus referencias mitológicas e históricas y su dominio de los clásicos permiten adivinar largos años de estudio y preparación. Sus conocimientos sobre sus contemporáneos definen una mente intelectualmente inquieta y en continua formación. Era una mujer interesada por el presente, por los acontecimientos sociales y políticos que la rodeaban: brillante y con capacidad de análisis. Su discurso era el del poder, el de la clase social que la había admitido y conformado como ser humano, pero la ironía y la crítica nunca faltan en sus páginas, dejando entrever sus progresistas ideas sobre la vida y el mundo. La delicadeza con la que caracteriza en sus obras teatrales a los criados y personajes (…) humildes y el continuo deseo de estos de saltarse

las normas sociales para demostrar su verdadera valía, muestran su mentalidad…».

Y —añadimos nosotros— todo ello denota algo de resentimiento por su origen.

Aunque se ha dicho y repetido a lo largo de la historia que era sevillana, ahora se sabe que nació en Granada, lo mismo que doña María Ana, su madre adoptiva, y que luego se afincó en Sevilla, lo que ha dado lugar al malentendido.

Según la buena opinión de doña Juana Escabias, su estudiosa, Ana María Caro de Mallen no se casó ni tuvo descendencia, su hermano menor fue fraile dominico y el mayor solamente tuvo un hijo, llamado Sancho[77], que mantuvo el apellido (Caro de Mallén, que luego se perdió con el nieto que lo fragmentó).

§

Su obra: las relaciones

Sabemos que Ana María Caro de Mallén pasó toda su vida en Sevilla, allí junto a su peripecia vital, desarrolló su trabajo, que no era otro que la escritura. Solo se sabe que viajase a Madrid en una ocasión, y ello fue con motivo de la real boda pues se le ordenó escribir la *relación* de esta ceremonia y las fiestas anejas a ella. La que entonces se llamaba, «relación» era, visto con ojos modernos, una anticipación de lo que sería una crónica moderna. Bajo este punto de vista, Ana Caro puede considerarse una antecesora del periodismo «del corazón», aunque de mejor calidad pues los relatos de los acontecimientos se hacían en verso y se elegían grandes poetas para realizar estos encargos o «relaciones».

Este género cobró auge durante el Siglo de Oro. Como dijimos, se escribía en verso, convirtiéndose en la crónica poética de un suceso, luego generalmente se imprimía en pliegos sueltos, y posteriormente la «relación» era divulgada masivamente. De este modo la relación de una boda real, o un gran suceso, llegaba al pueblo y podía ser recitada en calles y plazas con lo que también el vulgo, la gente llana, podía en cierto modo participar de todo el evento.

De hecho, entre los años 1628 y 1645, publica sus *Relaciones de fiestas y sucesos;* en referencia a estos escritos, en 1995, doña Lola Luna, también investigadora de pro, nos dice: «… Sus Relaciones… versifican una cultura barroca propagandística, exaltando la fe católica o las excelencias de un poderoso de la ciudad, temas privilegiados por las instituciones culturales de

la pirámide monárquico-señorial…». Salvando las distancias y sin hacer intricadas disquisiciones filosóficas, este tipo de literatura es lo mismo que hacen hoy en día los periodistas llamados *del corazón*, y también los que escriben crónica social. ¿O debemos decir que estos periodistas hacen una «cultura propagandística» de una pirámide social? En la mayoría de los casos solo se trata de entretener y de informar de lo que hacen las elites. No, con seguridad ni estos ni aquella tenían ideas ulteriores de propaganda. En todo caso, Ana María Caro de Mallén registraba, en buenos versos, sin connotaciones de índole política, las celebraciones, las fiestas locales, las victorias bélicas, las canonizaciones, las bodas y sucesos que interesaban a gran cantidad de gente al mismo tiempo; y como las fiestas solían ser o bien la celebración de bodas o nacimientos reales o las del Santo Patrón de los lugares, naturalmente sus versos se referían a sus milagros —si escribía de un santo— o a los bienes y venturas que vendrían de tal o cual boda real o municipal, etc., ya que si no relataba eventos sobre individuos que fuesen conocidos, aquello no tendría interés para la gente de la calle. No se escribieron aquellas noticias para exaltar ideas religiosas o filosóficas, sino para reseñar y comentar hechos individuales o actos festivos, que no es lo mismo que comentarios con trasfondo político. Igual sucede con bodas y juegos florales, hay que celebrar a los protagonistas, sean reyes o plebeyos, y al que ha ganado en el lugar la «Flor Natural» aunque sus églogas no sean de nuestro agrado. Más aún si se cobra por tal trabajo, y se sabe de doña Ana, cosa extraordinaria e inusitada en una mujer, que era bien pagada por sus «artículos» (llamémosles así, aunque el siglo XVII no se usaba tal expresión) y ciertamente fraguó su fama a partir de ellos.

Pero su capacidad creativa no se quedó allí. Era una escritora «profesional» que gustaba de escribir pero que cobraba por ello, así sabemos que el Cabildo de Sevilla llegó a pagarle 300 reales por cada obra y que le encargó más de una, señal de que sus piezas tenían el éxito que se esperaba por parte del Cabildo y de que el público quedaba satisfecho.

Seguidamente entraremos en su producción teatral y en los autos sacramentales, que por su temática pueden ser considerados como una rama especial del teatro.

Hay que anotar que la presencia de la mujer se va percibiendo cada vez más en el ámbito público. En el siglo XVIII eclosionan una verdadera pléyade de señoras que escriben no solo para sus amigos y en lugares cerrados, como conventos o la corte, sino para el público en general y que desean ser conocidas y que se les pagase por sus obras al igual que a los hombres, Ana Caro de Mallén no es un fenómeno solitario como una luciérnaga en la noche o una estrella fugaz.

Doña Nieves Baranda Leturio[78], que ha estudiado esta expresión de la evolución del papel femenino en la literatura, nos dice:

«La paulatina apropiación del derecho a escribir y a publicar que se venía produciendo eclosiona en este momento. Las autoras no escriben para sí mismas ni para un círculo reducido, sino porque desean ver su obra publicada, que alcance a un público mayoritario que las aprecie y les dé fama. En este período se podría considerar que existen auténticas escritoras, que lo son por varias razones: desean relacionarse y destacar dentro del grupo de literatos al que pertenecen y con el que se asocian, en Madrid, en Sevilla, Zaragoza o Lisboa; su actividad literaria no se limita a una sola obra o a un género, sino que tienen una creación continuada; llegan a la imprenta después de darse a conocer en los círculos literarios geográficamente más próximos, lo que indica que es en ellos donde obtienen el reconocimiento que les permite publicar y, de hecho, son citadas en esos ámbitos; por algunas menciones explícitas en sus obras, nos demuestran que son conscientes de que forman parte de un grupo mayor de mujeres escritoras que tiene cierta visibilidad. Incluso cabe subrayar que algunas de ellas escriben con un claro propósito económico, ya sea por el mecenazgo directo (las *Relaciones* de Ana de Castro Egas y Ana Caro Mallén), por el vínculo contractual con algún organismo oficial (las obras dramáticas de Ana Caro) o por los "derechos de autor" (María de Zayas).

Desde el punto de vista literario, la equiparación autorial con los hombres se manifiesta en varios aspectos. Los tópicos de la justificación en los preliminares a sus obras, aunque siguen aludiendo a la propia condición femenina, no están ligados exclusivamente a ese hecho y admiten ser letradas, tener deseo de publicar, buscar ganancias económicas, etc. Con esta seguridad son capaces de abordar una significativa variedad de géneros (la comedia, la novela, la poesía amorosa, el tratado educativo o la relación de festejos), en buena medida de amplia difusión, es decir, sin coartadas morales para la escritura ni limitaciones hacia su grupo lector».

Agradecemos estas apreciaciones de doña Nieves Baranda y las ofrecemos al lector como palabras literales de ella, no de nosotros.

§

El teatro: generalidades. Otras obras

Con Lope de Vega (1562-1650) el teatro alcanza su verdadera dimensión, al punto que el profesor Díaz Echarri[79] dice que «con Lope se crea el verdadero teatro nacional».

Ana Caro Mallén (1590-1650) escribe cuando Lope ya ha afianzado su fama y se ha popularizado su modo de tratar el teatro y la acción teatral, recordemos que Ana María Caro de Mallén de Torres (también conocida como Ana Mallén de Soto) inicia su carrera literaria, que sepamos, en 1628 cuando publica el primer texto que conservamos de ella, para entonces Lope rondaba los setenta, edad ya avanzada en esos tiempos. Comentamos este punto para resaltar que el teatro de Ana Caro está influenciado —como el de todos sus coetáneos— por el teatro de Lope.

Su estructura sigue el espíritu de los tiempos: está impregnada del hálito religioso, de fidelidad a la corona y a lo que esta representa y del sentimiento del honor. Esta es la temática que el público pide y aprecia; en la novela puede retrasarse la aparición del desenlace (premio o castigo), pero en el teatro el colofón, el desenlace, ha de mostrarse como consecuencia directa de las acciones del protagonista y ha de expresarse claramente ante el público asistente que ha pagado por presenciar la obra y que espera ese premio o ese castigo.

Como obra teatral, la primera que conocemos de Ana Caro es *El conde Partinuplés* que luego fue publicada en el *Laurel de Comedias*. En este tomo aparece doña Ana junto con autores de la talla de Pedro Calderón de la Barca, Francisco de Vitoria, Luis Vélez de Guevara, Juan Ruiz de Alarcón, Antonio de Mendoza, Antonio Mira de Amescua, Gaspar Ávila y otros no menos renombrados, lo que viene a atestiguar la popularidad de la escritora no solo entre el pueblo llano, sino también entre sus colegas escritores y dramaturgos.

El conde Partinuplés es la obra cumbre de doña Ana, es esta pieza de teatro una comedia caballeresca, de las que tanto apreciaba el púbico, la acción transcurre en Constantinopla lugar que incita a la imaginación por su exotismo y lejanía, también aparece un castillo encantado que es recreado por medio de una tramoya complicada que intenta recrear el ambiente mágico del ciclo artúrico.

Es de hacer notar que, aunque es una novela caballeresca, son las mujeres en esta obra las que toman las decisiones, son ellas las osadas, las que llevan todo el peso de la acción y los personajes masculinos palidecen y quedan como simples figuras de relleno o comparsas.

En su otra obra, *Valor, agravio y mujer*, la joven doña Leonor es cortejada y seducida por don Juan y ella, que ha confiado en su promesa de matrimonio, se entrega a él (incide en el tema del honor). Pero este galán se va a Flandes y se enamora de otra, la duquesa Estela, olvidando a doña Leonor. Por azares del destino también está enamorado de la duquesa el hermano de Leonor, el cual hace años que no ha visto a su hermana (comedia de enredos, de capa y espada). Leonor parte en busca del prometido, o de la venganza, pero parte

disfrazada de hombre, etc. Leonor, en su actitud y empresa, guarda gran similitud con alguna figura del Quijote, como la bella Dorotea[80], que vestida de hombre abandona su casa para ir a buscar a su seductor y así recuperar el honor que ella le había entregado… y es que la búsqueda del honor perdido afectaba a hombres y mujeres, contra lo que se suele suponer. Doña Ana Caro estaba, naturalmente, influida del ambiente de su época y refleja el sentimiento compartido por los nobles y los llanos a este respecto. El deshonor se recupera con el matrimonio entre la seducida y el seductor.

Desgraciadamente, de toda la producción de esta autora, que debió ser prolífica, solo nos han llegado dos comedias, una fechada en 1637 que se escribió en Madrid, intitulada *Contexto de las reales fiestas madrileñas del Buen Retiro*.

Conocemos cuatro *relaciones* y unos cinco poemas sueltos, a más de un Coloquio Sacramental, aunque se sabe que el Cabildo Catedralicio de Sevilla contrató sus servicios para que solemnizase con sus autos sacramentales las fiestas del Corpus de los años de 1641, 1642, 1643 y 1645, así que por lo menos deberían existir cuatro autos, que no han aparecido.

Por seguro se sabe el título de dos de los autos sacramentales: *La puerta de la Macarena* y *La cuesta de Castilleja,* pero estos también se han perdido.

En 1646 aparece su última obra, recogida luego en sonetos varios recogidos aquí de diferentes autores *assi de manuscriptos* como de algunos impresos, recopilados por Joseph Maldonado Dávila y Saavedra, «vesino (sic) de Sevilla, año de 1646»[81].

§

Academia del Conde de las Torres

En Sevilla la dama se hizo conocida por su buen hacer literario y perteneció a la Academia Literaria del Conde de la Torre. Tal y como se comprende el significado de «academia» durante el Renacimiento y la Ilustración, una academia está formada por un grupo de personas con inquietudes culturales que patrocinan la literatura, el arte y el progreso. Como muchas otras cosas tiene su origen en Italia y de allí la idea se expande hasta España a mediados del siglo XVI y se afianza en el XVII. Cualquier sujeto que aspirase a ser admitido en una academia[82] debía contar con varios puntos a su favor: normalmente, ser varón, culto, reputado y notorio como escritor o intelectual, moderno (para su tiempo), deseoso de un cambio a mejor en las ciencias y en las artes y aficionado a leer en público sus poemas u obras. Esto dicho todo en términos generales.

En cuanto al estrato social de los participantes solían estos ser personas notables, generalmente de origen noble, o personalidades destacadas en la jerarquía de la Iglesia, de la universidad y, naturalmente, escritores o dramaturgos.

Los miembros de la academia en cuestión solían reunirse en una especie de agrupación a medias entre un evento intelectual y social. Lo corriente era que la academia estuviese patrocinada por algún noble en cuya casa se reunirían los miembros de aquella academia, bien a leer públicamente sus propias obras o bien a discutir sobre alguna obra o tema. Ser patrocinado por una casa noble era una garantía de continuidad para estos grupos (academias) y al mismo tiempo un sello de prestigio, pues el lustre de la casa noble cobijaba con su sombra las actividades de la academia.

Aplicando estos prolegómenos a nuestra Ana María, podemos pensar que ella era ya famosa por sus escritos cuando entró en la academia, pues de otro modo no habría podido ingresar, era muy notable que fuese admitida siendo mujer ya que no era corriente tal hecho. ¿Tenía ella algún «patrocinador» que facilitase su entrada? ¿Era ya famosa como escritora? No lo sabemos. Lo que sí es cierto es que tanto su cualidad de escritora como su cualidad nobiliaria estaban suficientemente acreditadas.

En cuanto a la academia mencionada en donde participó doña Ana Caro, tenemos el testimonio escrito de su existencia al menos entre 1665 y 1667. El primero en Nueva York, *The Spanic Society of America,* el segundo está en Madrid, en la Real Academia Española RMVAR - 1492. Por último, en la Biblioteca Nacional bajo la signatura R/8112.

«Por fin, con los ejemplares juntos constatamos que existió una academia sevillana reunida periódicamente al menos entre 1665 y 1667 con motivo siempre del festejo del Carnaval: *Academia que se celebró en Sevilla iueves doze de febrero de 1665 años. En festejo de las Carnestolendas, presidiola d. Fernando de la Torre Farfan. En casa de don Nicolas Riser Barba de la Cueva; y de Don Geronimo de Texada, y Aldrete*[83]*, Secretario della.* (Impresso en Sevilla: por Iuan de Ossuna, [1665]); *Academia que se celebró en Sevilla iueves veinte de febrero de 1666 años. En festejo de las Carnestolendas. Presidiola Don Estevan Feliz Dongo, y Barnuevo. Siendo secretario don Mateo Monte de Soria. En casa de D. Geronimo de Texada, y Aldrete; y de Don Nicolas Riser Barba de la Cueva*[84]. (Impresso en Sevilla: por Iuan de Ossuna, [1666]); y *Academia que se celebro en Sevilla iueves diez y siete de febrero de 1667 años, en festejo de las Carnestolendas. Presidiola Don Christoval Bañes de Salcedo. Siendo secretario Don Fernando de la Torre Farfan. En casa de D. Geronimo de Texada y Aldrete, y de Don Nicolas Riser Barba de la Cueva*. (En Sevilla: por Lucas Antonio de Bedmar,

[1667])»[85].

§

A los Mártires del Japón

Otra de las pocas obras que nos han llegado de doña Ana es *La relación en la que se da cuenta de las grandiosas fiestas que en el convento de N.P.S. Francisco de la ciudad de Sevilla se an (sic.) hecho a los Santos Mártires del Iapon, compuesta en octavas por doña Ana Caro*.

«La historia de los acontecimientos se centran en la evangelización del Japón desde Filipinas y remiten al 5 de febrero de 1597, cuando Taycosama mandó crucificar a seis religiosos de San Francisco, tres de la Compañía (de Jesus), y a otros cristianos japoneses en Nagasaki. Esta escena constituye uno de los más vivos episodios de evangelización en Asia Oriental, paso previo a lo que había sido el establecimiento previo de las grandes órdenes en Filipinas a raíz de la fundación de Manila por Legazpi»[86].

«Al conocerse el reconocimiento del martirio por el Papa Urbano VIII se sucedieron las celebraciones por los nuevos mártires en los conventos franciscanos y jesuitas por toda Andalucía, especialmente en el reino de Sevilla. Una de las más alabadas fue la fiesta realizada en el convento franciscano de la capital hispalense, que conocemos por la relación escrita por Ana Caro, y publicada en 1628»[87].

Para estos festejos no se escatimó gasto alguno pues además de la piedad que suponía el homenaje a los santos mártires estaba en juego el prestigio de los frailes y los jesuitas, se celebraron todas muestras de exaltación: corridas de toros, pasacalles, fuegos artificiales y grandes muestras de piedad como representaciones en las calles del martirio de los jesuitas y otros cristianos, pero sobre todo el poema de doña Ana Caro, famosa ya por entonces, ayudó a dar relieve a las fiestas.

§

¿Qué fue de Ana Caro?

De la peripecia vital de la escritora poco más se sabe de lo aquí expuesto, su fecha de nacimiento ha sido comúnmente aceptada como la de 1590, aunque recordamos que al ser adoptada no hay documento en que figure su fecha de su natalicio, pues no fue adoptada legalmente nada más nacer, si no años más tarde —cuando nació el primer hijo a sus padres de adopción— como ya explicamos al comienzo de su biografía, y no sabemos su edad al ser

adoptada nada más que aproximadamente.

Gracias a las investigaciones realizadas por doña Juana Escabias sabemos que el matrimonio compuesto por Gabriel Caro de Mallén y Ana María de Torres bautizó a su primer hijo el 7 de marzo de 1600. Juan, el primer hijo de Gabriel Mallén, aparece registrado en el índice del libro de bautismos nº 7 de la parroquia de Sagrario-Catedral (de 1600 a 1610). La inscripción completa del bautismo está en la página 7. «En siete de marzo de mil y seyscientos años bautiza Gabriel a Juan, hijo de Gabriel Mallén y de su mujer doña Ana de Torres». Se calcula que si la niña, Ana, tenía ya unos nueve o diez años cuando nació Juan, ella habría nacido en 1590 o cerca de esta fecha. («En seis días del mes de octubre de mil seiscientos y uno años bauticé a ana maría sclava de Gabriel Mallén. Fue su compadre el secretario Melchor de Adarve, testigos Juan Sillero y Bartolomé Muñoz. Era adulta»[88]).

Sí podemos aseverar, al menos, que la escritora y dramaturga aún vivía en el año 1645, porque en ese año escribió, o al menos se publicó, un soneto en elogio del escribano Tomás de Palomares. Un año más tarde, en 1646, aún hallamos otro vestigio de la actividad literaria de la autora: un libro dedicado a doña Inés Jacinta Manrique de Lara. En el siglo XVI y el XVII, y aún más adelante, llegar a los sesenta años era una edad se considerada avanzada, así que, si Ana Caro aún vivía en 1646, es de suponer que fallecería alrededor de 1650.

En cuanto a sus padres, se sabe que doña María Torres, la madre de adopción, falleció en 1607, a la temprana edad de treinta y un años y que su marido se volvió a casar; la nueva esposa, Alfonsa de Loyola, le dio otro hijo el cual se dedicó a la vida religiosa en la Orden de Predicadores (dominicos), a este último se le conoce como fray Juan Mallén.

En cuanto al fallecimiento de tan notable señora, Ana Caro, no se tiene fecha segura, a falta de mejor conjetura suponemos que debe haber muerto (con alguna probabilidad) de la peste que en 1649 asoló Sevilla con tal fuerza que acabó con casi la mitad de la población (60 000 muertos)[89].

Debido a la gran mortandad que produjo la peste, era imposible consignar tantos fallecimientos, así que hay algunas listas de difuntos en que aparecen nombres, a veces sin apellidos, pero muchos ni siquiera fueron consignados por la abundancia de fenecidos y la falta de gente para inscribirles pues los notarios y personas instruidas y capaces de anotar dichos fallecimientos también murieron del morbo. Así que a falta de mejor conclusión aceptaremos de momento que la escritora falleció alrededor de 1646-50 a consecuencias de la peste. Nuestra erudita doña Juana Escabias va más allá y aventura que si la dama murió a consecuencia de esa enfermedad, es bastante probable que sus pertenencias, como se hacía con los enseres de los apestados, se quemaran

junto con sus ropas, y con ellas todas sus obras, siendo esta, quizás, la razón de que no apareciesen más ejemplares de su abundante producción literaria.

Los últimos estudios y descubrimientos respaldan la teoría de que doña Ana Caro murió de la peste. En Sevilla, referida a la Plaza de la Rabeta, donde se supone que vivió la autora, se registra un fallecimiento de 6 de noviembre de 1646, a nombre de «Marí(a) Ana Caro». ¿Es esta señora nuestra Ana Caro de Mallén? La inscripción dice literalmente: «en ese dia fallecio doña marí ana Caro, en la Rabeta».

La inscripción a la que nos referimos es parte de un listado de fallecidos a consecuencia de la susodicha pestilencia. Suponemos que por la abundancia de fenecidos no se añade ningún otro dato, simple lista de nombres y fechas. Otro indicio útil es que en la Rabeta estuvo localizado el antiguo hospital de apestados.

Por último, diversos investigadores han buscado, por si lo hubiese, otros rastros de la defunción de *otra* Ana Caro de Mallén y para ello han realizado un cotejo con los libros de defunciones de las parroquias existentes en Sevilla en aquella época, desde la fecha de la última información documentada sobre Ana María Caro de Mallén (1646, enero) hasta diez años después (1656), no habiéndose encontrado ninguna «Ana» como fallecida, con lo cual queda más o menos asegurado que la escritora murió alrededor de la fecha consignada y no después.

Por último, debemos señalar que a lo que sabe hasta el día de hoy, Ana María Caro no se casó ni tuvo hijos, no hay evidencia alguna que apunte a que contrajese matrimonio, ni que se hayan hallado documentos sobre bautizos, testamentos, fallecimientos ni documento alguno, ni siquiera menciones en otros documentos de parientes cercanos o descendientes. No se ha hallado genealogía alguna que hable de algún posible heredero de doña Ana, ni se han pedido pruebas de nobleza ni de limpieza de sangre de alguien que clamase ser hijo o descendiente de doña Ana. Se perdió su obra y su línea de descendencia. Hasta el apellido Caro Mallén como tal ha dejado de existir.

§

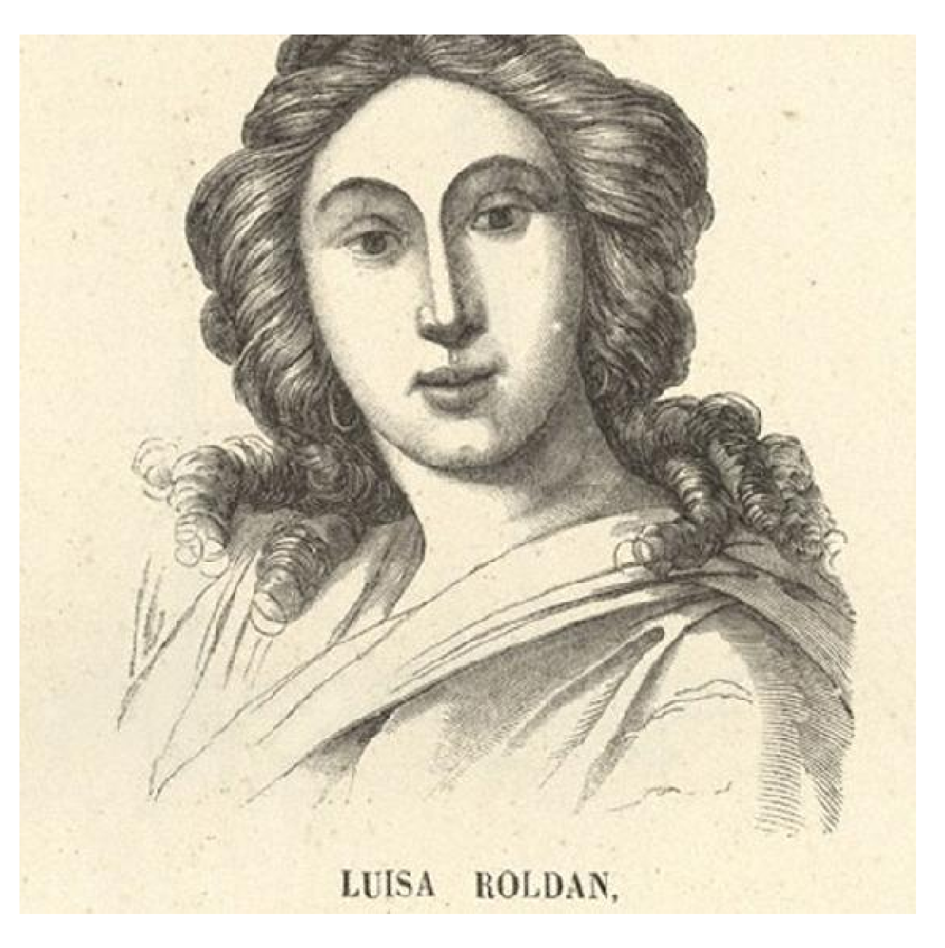
Unas décimas de Ana Caro de Mallen dedicadas a su coetánea María Zayas de Sotomayor

El tiempo en que vivió Ana Caro vio damas literatas de muchos géneros: poetisas, novelistas, dramaturgas… Doña Ana Caro, en clara admiración hacia la eximia novelista María de Zayas, le escribió estas décimas, que son de las pocas cosas que de doña Ana Caro han llegado hasta nosotros:

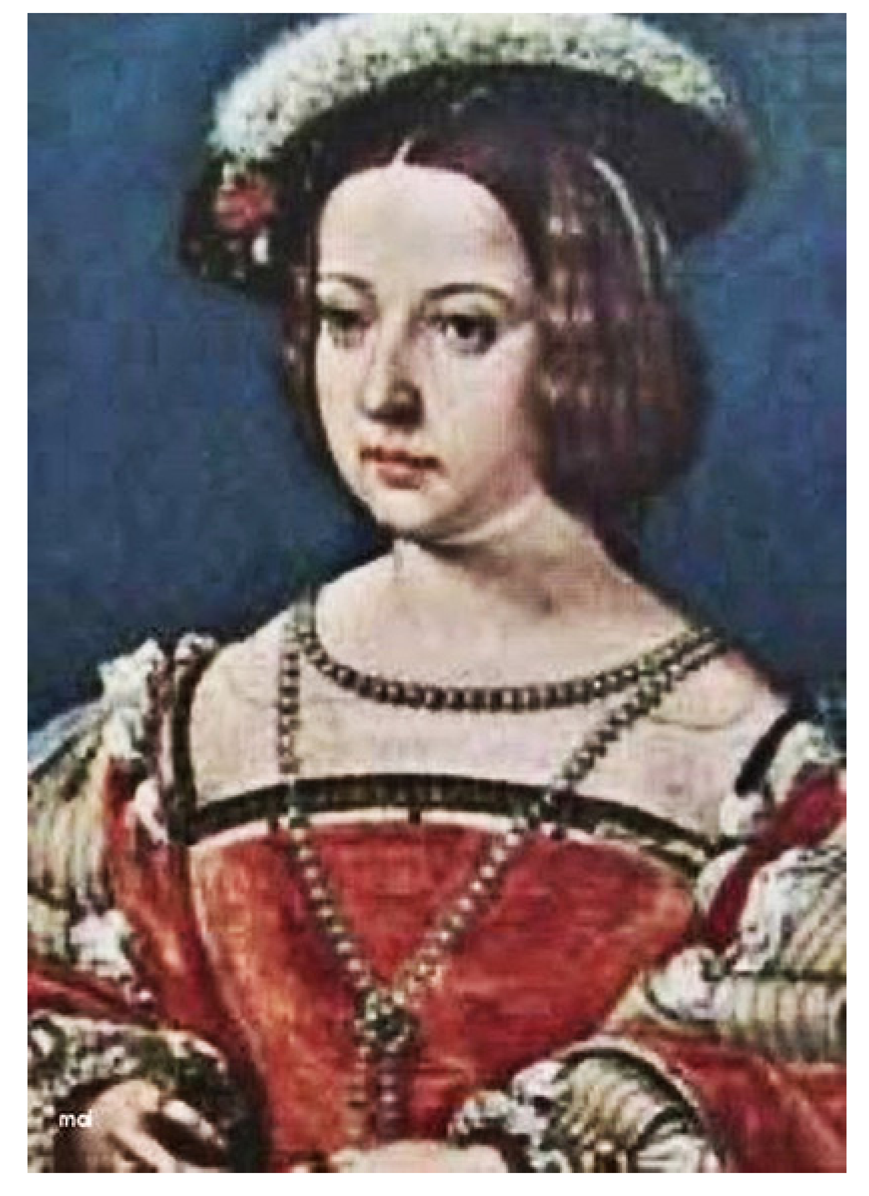
A doña María de Zayas y Sotomayor,
por doña Ana Caro de Mallén
Décimas
Crezca la gloria española,
insigne doña María,
por ti sola, pues podría
gloriarse España en ti sola.
Nueva Safo, nueva Pola
Argentaria, honor adquieres
a Madrid, y te prefieres,
con soberanos renombres,
nuevo prodigio a los hombres,
nuevo asombro a las mujeres.
A inmortal región anhelas
cuando el aplauso te aclama,
y al imperio de tu fama
en sus mismas alas vuelas.
Novedades y novelas
tu pluma escribe, tú cantas.
Triunfa alegre dichas tantas,
pues ya tan gloriosa vives
que admiras con lo que escribes,
con lo que cantas encantas.
Tu entender esclarecido,
gran sibila mantuana,
te miente al velo de humana,
emula al común olvido,
y del tiempo desmentido
lo caduco, a las historias
hará eternas tus memorias,
rindiéndote, siempre fieles,
a tu elocuencia laureles,
a tu erudición vitorias.

Bibliografía de Ana Caro de Mallén

1. CARO MALLÉN, Ana María. *El conde Partinuplés* (Edición, introducción y biografía inédita de Juana Escabias) 1, Madrid, Esperpento Ediciones Teatrales, 2015.
2. DELGADO, María José. *Valor, agravio y mujer y El conde Partinuplés, de Ana Caro: una edición crítica*. Tesis. Arizona, Universidad de Arizona, 1993.
3. ESCABIAS, Juana. *Dramaturgas del Siglo de Oro*, Madrid, Huerga y Fierro, 2013.
4. Expediente matrimonial de D. Gabriel Caro de Mallén y Dª Ana María de Torres. Archivo Histórico del Arzobispado de Granada. Legajo 14. Pieza nº 97.
5. HUERTA, Javier, Peral, Emilio y Urzaiz, Héctor. *Teatro Español de la A a la Z.* Madrid, Espasa, 2005.
6. IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan José. *El prohijamiento i adopción en la Edad Moderna: ley, práctica y doctrina, en la infancia en España y Portugal. Siglos XVI-XIX*, (ed.) Madrid, Sílex, 2011, pp. 111-131.
7. LUNA, Lola. *Valor, agravio y mujer, de Ana Caro,* Madrid, Castalia, 1993
8. MARTÍN CASARES, Aurelia. *La esclavitud en la historia de España. Siglos* XVI Y XVII, Granada, Editorial Colmares, 2010.
9. PERIÁÑEZ GÓMEZ, Rocío. *La esclavitud infantil en la España moderna en la infancia en España y Portugal. Siglos XVI - XIX*, Francisco Núñez Roldán (ed.), Madrid, Sílex, 2011, pp. 187-202.
10. SÁNCHEZ ARJONA, José. *Noticias referentes a los anales del teatro en Sevilla: desde Lope de Rueda hasta finales del siglo XVII*, Sevilla, Imprenta de E. Rasco, 1889.
11. Testamento de don Juan Caro de Mallén. Archivo de Protocolos de Madrid. Protocolo de Jerónimo de la Flor, año 1655, folio 480r.



Luisa Roldán más conocida como La Roldana, artista y una gran escultora. Fue nombrada "Escultora de la Cámara" (escultora real) en 1692.



Mencía de Mendoza, humanista, amante del arte y mecenas de muchos artistas. Cuadro del siglo XVI perteneciente al Staatliche Museen, Berlín.



Feliciana Enríquez de Guzmán, dramaturga y poetisa del siglo XVI. Una mujer que popularizó la profesión de escritora y que aprovechó su obra para defender a la mujer de modo ferviente.



Ana Caro de Mallén, dramaturga, escritora profesional que cobraba por sus obras. Retrato del pintor Diego de Velázquez en el siglo XVII (cuadro La dama del abanico) Wallace Collection Londres.

Doña María de Zayas

1590-¿1661?

Escritora y novelista

«…tejed ricas guirnaldas y trofeos
a la inmortal doña María de Zayas;
que sin pasar a Lesbos ni a las playas
del vasto mar Egeo,
que hoy llora el negro velo de Teseo,
a Safo gozará mitilenea
quien ver milagros de mujer desea…»

Lope de Vega, *Laurel de Apolo*

Orígenes y documentación

Nació la niña María de Zayas en el Madrid de 1590 un 12 de septiembre, al menos fue bautizada en ese día y como por esas fechas se solía bautizar a los recién nacidos el mismo día de su nacimiento o como mucho en los dos o tres días siguientes, podemos dar esa fecha como fija, quizás con dos o tres días de margen.

Eran sus padres de origen hidalgo, pertenecientes a la pequeña nobleza, lo que llamaríamos hoy, salvando las distancias y las connotaciones de origen, una «clase media acomodada» o «clase media alta». Su padre fue el hidalgo Fernando de Zayas y Sotomayor (nacido en Madrid en 1566) y su madre doña María Barrasa.

Sus abuelos paternos fueron Francisco de Zayas, natural de Santos de Maimona, y doña Luisa de Zayas y Sotomayor.

Muchos investigadores han intentado hallar los documentos que ofreciesen datos fehacientes sobre la vida de nuestra doña María. Hasta hoy no se ha podido hallar nada distinto a lo que ya se sabía de antiguo, lo cual era casi nada.

El primer investigador sobre la vida de la novelista fue don Joseph Antonio Álvarez de Baena, quien lo intentó para su libro *Hijos de Madrid Ilustres en santidad, dignidades, armas, ciencias y artes*[90].

Dice este autor:

«María de Zayas y Sotomayor según el tiempo que floreció parece hija de D. Fernando de Zayas, Caballero del Hábito de Santiago, Capitán de

Infantería, que nació en Madrid en el año de 1566, hijo (Fernando) de don Francisco de Zayas, natural de la Villa de los Santos de Maimona, y de doña Luisa de Zayas y Sotomayor. Fue excelente poetisa, y muy instruida en las Letras Humanas, como lo demuestran sus obras».

No dice más y no es mucho decir.

Más tarde Juan de Dios de la Rada y Delgado[91] intentó asimismo descorrer la cortina de misterio sobre la vida de la escritora, mas a falta de datos fehacientes que añadir a la vida de la señora, hubo de contentarse con decir de María de Zayas: «…fue una de las damas más preciadas de la Corte por sus talentos y erudición, y que ha dejado a la posteridad obras notables que han justificado su renombre, mereciendo ser traducida al francés por distinguidos literatos, y procurando otros (franceses), auque en vano, imitarlas…». Tras este comentario, Juan de Dios pasó directamente a hacer la exégesis sobre la importancia de la obra de la escritora. Pero antes se disculpa por no haber hallado nada sobre doña María a pesar de sus esfuerzos: «Con razón se quejan escritores patrios y extranjeros (…) pero nosotros mismos, que hemos procurado adquirir con la mayor diligencia datos biográficos de Doña María, hemos visto también defraudados nuestros deseos». Es decir, que persiguió con ahínco los datos y no los halló.

Años más tarde, don Manuel Serrano y Sanz[92] halló en la Iglesia de San Sebastián de Madrid un documento que pasa por ser la partida de bautismo de doña María de Zayas, que él reproduce en sus *Apuntes para una Biblioteca de Escritoras Españolas desde el año 1401 al 1833.*

«María de Çayas – En doce días del mes de Septiembre de mil e quinientos y nobenta años, yo el bachiller Altamirano, theniente de cura, bauticé á María, hija de don Fernando de Çayas y de doña María de Barasa, su muger. Padrinos don Diego de Santoyo y doña Juana de Cardona, su muger; testigos Bernabé Gonzalez y Alonso García. (Firmado) Altamirano»[93].

Es este documento de los pocos que se han hallado en relación con la escritora, y que tenemos que agradecer a la incansable labor de investigación de don Manuel Serrano y Sanz, el cual no tuvo la misma suerte persiguiendo la partida de defunción de María de Zayas.

En cuanto a este último documento, el investigador halló no solo una inscripción, sino dos, con lo cual es prácticamente imposible dilucidar *cuál* es la que pertenece a doña María, si es que alguno de los dos es el documento buscado.

Una de las inscripciones se halló en la Parroquia de San Sebastián[94], lugar en donde se halló la partida de bautismo, y otra en la parroquia de San

Martín[95], pero a lo largo de su vida no es raro que doña María cambiase de parroquia.

En el primer caso se enuncia que «doña María de Zayas, viuda de Juan Valdés, calle Olivar, cassas de Laura Grossa, murió en diez y nuebe de henero (sic) de 1661», mientras en el segundo caso se anuncia que el 26 de Septiembre de 1669 «murió doña María de Zayas, muger que fue de Pedro Balcázar…». Cualquiera de las dos señoras mencionadas puede ser nuestra escritora, o quizás no es ninguna de ellas.

No se ha hallado ningún documento que avale el matrimonio de doña María de Zayas con ninguno de estos caballeros ni con ningún otro, al menos hasta hoy, y muchos lo han buscado. ¿Casó con el tal Juan Valdés? ¿O por el contrario murió viuda de Pedro Balcázar? No ha sido posible comprobar nada de ello.

En 2009, en la Universidad de León, don Djidiack Feye[96] escribió una tesis doctoral muy argumentada y a la vista de la poca documentación hallada no se decanta por ninguno de los documentos como perteneciente al fallecimiento de la escritora.

No vemos recogido un detalle de nuestra escritora y habiendo tan pocos merece la pena reseñarlo. A principios del siglo XVII, cuando María debía de ser aún muy joven, se celebró un pleito que quedó reseñado en seis hojas y cuyos folios vienen precedidos por la frase *Spiritus Sanctus illuminet intellectus* seguido del enunciado del caso propiamente dicho: *Por doña Maria de Zayas, y doña Geronyma de Zayas, herederas de doña Isabel de Zayas, su hermana, muger que fue de Lucas de Medina, difunto, receptor de la Inquisicion de Seuilla con el señor fiscal, y los herederos de Pedro de Sepulueda, y demas acreedores a los bienes del dicho Lucas de Medina / (Ruiz Laguna)*[97]. El título de este proceso al menos nos hace saber que María de Zayas tuvo otras dos hermanas, la que se presenta con ella, de nombre Gerónima y otra ya difunta nombrada como doña Isabel de Zayas, señora ya difunta y que al parecer estuvo casada con Lucas de Medina. Nada más aporta este documento, pero al menos sabemos que doña María de Zayas no fue hija única.

De aparecer hoy en día algún otro dato documental tras tan larga como infructuosa búsqueda, será en algún archivo privado que aún pueda ver la luz. No es seguro, pero se especula sobre la idea de que María de Zayas no se casó, sino que más bien ingresó en un convento, y aun esto no es seguro. Las razones que llevan a esta conclusión son, en primer lugar, que la dama no era hermosa, para decirlo claramente, era fea. Quizás esto retrajo a los hombres de solicitar su mano.

El escritor y poeta catalán Francesc Fontanella escribe de ella lo siguiente

«Doña María de Zayas
viu ab cara varonil,
que a bé que “sayas” tenia
bigotes filava altius.
Semblava a algun cavaller,
mes jas'' vindrà a descubrir
que una espasa mal se amaga
baix las “sayas” femenils.
En la dècima tercera
fou glosadora infeliz,
que mala tercera té
quant lo pris vol adquirir.
O! Senyora Doña Saya,
per premiar sos bons desitgs
del sèrcol de un guardainfant
tindrà corona gentil!»

El estudioso Kenneth Brown[98] comenta que «la autora es poco atractiva, aunque no posee todo el *equipo masculino* bajo las faldas. Debajo de sus sayas doña María parece más varón que hembra». Quizás esta fuese una de las razones por las que se sospecha —a falta de pruebas a favor o en contra— que doña María ingresó en un convento. El ya mencionado K. Brown dice que ella residió en Barcelona en 1643 y en apoyo de su idea arguye que la aprobación en la segunda edición de la parte segunda del *Sarao y entretenimiento honesto* aparece la rúbrica del maestro Fray Pío Vives, prior de Santa Catalina Mártir, Barcelona, 1648. De esto deduce el investigador que ella era profesa allí. Poca sustancia nos parece tener este argumento, pero como muchos autores están de acuerdo o al menos lo consideran una posibilidad, lo anotamos.

§

Educación y obra

Si poco se sabe sobre su vida, matrimonio, hijos, situación económica, etc., menos aún se sabe sobre su educación. ¿Quiénes fueron sus maestros? ¿Acaso tuvo tutores particulares?

Como sabemos que su padre siguió al conde de Lemos a Italia, no sería raro —pues se hacía en muchas casas nobles— que los hijos del conde de Lemos gozasen en su morada de los servicios de uno o varios educadores, a modo de escuela. A estas *escuelas* solían acudir otros jóvenes de alcurnia de edades parecidas que además de estudiar con los nobles patronos eran

compañía adecuada para ellos.

Puede suponerse que si María de Zayas acompañó a sus padres al servicio del conde de Lemos y siendo su padre don Fernando de Zayas, un caballero de la Orden de Santiago, sus hijos (María y otros que hubiesen) no desmerecerían en compañía de los otros jóvenes nobles. Es solo una suposición, pero es algo muy posible. De alguna parte sacó María de Zayas su exquisita educación, su formación sobre mitología, historia y escritores antiguos y además es muy difícil que le viniese su educación de la ciencia infusa. Sin duda tiene una educación refinada.

Otro hecho que favorecería su formación y contribuiría en no pequeña medida es el de los viajes. No hay nada como viajar para abrir los ojos y además en estos años se apreciaba como necesaria la llamada *peregrinatio*, es decir, el viaje educativo. Ya vimos anteriormente como para ser considerado como humanista, o al menos estudiante del humanismo imperante, se suponía casi como algo imprescindible viajar a Italia y que el llamado *iter italicum* se convierte en esencial para cualquier «aspirante a humanista». Los jóvenes, fuesen ingleses, alemanes, franceses, holandeses, españoles o portugueses, realizaban la *peregrinación académica* en busca de las fuentes del humanismo. Al acompañar al conde de Lemos como virrey de Nápoles, todos los que formaban y constituían su corte y servicio estaban en una posición privilegiada para realizar este «viaje renacentista», la *peregrinatio,* que además de un viaje real era un viaje interior en busca de lo antiguo, lo hermoso, lo perfecto y equilibrado, es decir, el legado de la antigüedad en todas sus formas.

Don Fernando de Zayas estuvo al servicio del conde de Lemos[99], y por ello hubo de acompañarle cuando este viajaba en cumplimiento de las órdenes del rey y en todos sus desplazamientos, por lo que la familia Zayas también había de trasladarse a donde el *pater familias* debía ir siguiendo al conde a cuyo servicio estaban. Estos continuos desplazamientos influyeron en la producción literaria de María de Zayas y también en su formación, pues los viajes le presentaron otros paisajes y situaciones que de otro modo no habría conocido ni experimentado.

Ella estaba en Nápoles cuando el conde desempeñó allí el cargo de virrey, y también se sabe que estuvo en Zaragoza, pues allí publicó la escritora la primera parte de sus *Novelas ejemplares y amorosas* (1637) conocidas también como «El Decamerón Español».

En cuanto a las novelas (las conocidas comúnmente como «novelas cortesanas»[100]), las que más fama le han proporcionado son las que muestran una mayor influencia de Miguel de Cervantes.

También se sabe que vivió en Sevilla, Granada y Barcelona, pues es allí en donde se publicó en 1647 la segunda serie, compuesta por *Novelas y saraos* y parte segunda del *Sarao y entretenimiento honesto* en 1649, reeditados como *Desengaños amorosos*. De doña María se sabe que al menos compuso una comedia intitulada *La traición en la amistad* y han llegado hasta nosotros algunas poesías. María de Zayas es, junto a Ana Caro de Mallén y sor Juana Inés de la Cruz, una de las tres grandes escritoras del siglo XVII español.

§

Comentario al prólogo de las *Novelas ejemplares* escrito por doña María de Zayas

«QUIÉN duda, Lector mío, que te causará admiración que una mujer tenga despejo, no sólo para escribir un libro[101], sino para darle a la estampa, que es el crisol donde se averigua la pureza de los ingenios. Porque hasta que los escritos se gozan en las letras de plomo no tienen valor cierto, ni firmeza, por ser tan fáciles de engañar los sentidos; que [a] la fragilidad de la vista suele pasar por oro macizo lo que a la luz del fuego es solamente un pedazo de bronce afeitado.

¿Quién duda, digo otra vez, que habrá muchos que atribuyan a locura esta virtuosa osadía de sacar a luz mis borrones siendo mujer, que en opinión de algunos necios es lo mismo que una cosa incapaz? Pero cualquiera, como sea no más de buen cortesano, ni lo tendrá por novedad ni lo murmurará por desatino, porque si esta materia de que nos componemos los hombres y las mujeres, ya sea una trabazón de fuego y barro, o ya una masa de espíritus y terrones, no tiene más nobleza en ellos que en nosotras; si es una misma la sangre, los sentidos, las potencias, y los órganos por donde se obran sus efetos son unos mismos, la misma alma que ellos (porque las almas ni son hombres, ni mujeres), ¿qué razón hay para que ellos sean sabios y presuman que nosotras no podemos serlo?

Esto no tiene, a mi parecer, más respuesta que su impiedad o tiranía en encerrarnos no darnos maestros, y así, la verdadera causa de no ser las mujeres doctas no es defeto del caudal, sino falta de la aplicación, porque si en nuestra crianza, como nos ponen el cambray[102] en las almohadillas y los dibujos en el bastidor, nos dieran libros y preceptores, fuéramos tan aptas para los puestos y para las cátedras como los hombres, y quizá más agudas, por ser de natural más frío, por consistir en humedad el entendimiento, como se ve en las respuestas de repente y en los engaños de pensado; que todo lo que se hace con maña, aunque no sea virtud, es ingenio.

Y cuando no valga esta razón para nuestro crédito, valga la experiencia de las historias, y veremos por ellas lo que hicieron las mujeres que trataron de buenas letras. De Argentaria, esposa del poeta Lucano, refiere él mismo que le ayudó en la corrección de los tres libros de *Farsalia*, y le hizo muchos versos que pasaron por suyos; Temistoclea, hermana de Pitágoras, escribió un libro doctísimo de varias sentencias; Diotimia fue venerada de Sócrates por eminente; Aspano hizo muchas leciones de opinión en las Academias; Eudoxa dejó escrito un libro de consejos políticos; Cenobia un epitome de la Historia Oriental, y Cornelia, mujer de Africano, unas epístolas familiares, con suma elegancia. Y otras infinitas, de la antigüedad y de nuestros tiempos, que paso en silencio, porque ya tendrás noticia de todo, aunque seas lego y no hayas estudiado, y que después que ay (sic) polianteas en latín y sumas morales en romance, los seglares y las mujeres pueden ser letrados. Pues si esto es verdad, ¿qué razón hay para que no tengamos prontitud para los libros? Y más si todas tienen mi inclinación, pues en viendo cualquiera, nuevo o antiguo, dejo la almohadilla y no sosiego hasta que le paso.

Desta inclinación nació la noticia; de la noticia, el buen gusto, y de todo hacer versos, hasta escribir estas novelas, o por ser asumpto más fácil o más apetitoso; que muchos libros sin erudición suelen parecer bien en fe del sujeto, y otros llenos de sutileza se venden, pero no se compran, porque la materia no es importante o es desabrida. No es menester prevenirte de la piedad que debes tener, porque si es bueno no harás nada en alabarle, y si es malo, por la parte de la cortesía que se debe a cualquiera mujer le tendrás respeto. Con mujeres no hay competencias: quien no las estima es necio, porque las ha menester; y quien las ultraja, ingrato, pues falta al reconocimiento del hospedaje que le hicieron en la primer jornada. Y así, pues no has de querer ser descortés, necio villano, ni desagradecido, te ofrezco este libro muy segura de tu bizarría y en confianza de que, si te desagradare, podrás disculparme con que nací mujer, no con obligación de hacer buenas novelas, sino con mucho deseo de acertar a servirte. Vale».

A pesar de su talento y del atrevimiento con que se desenvuelve tanto en el argumento de sus novelas como en el desarrollo de las mismas, doña María de Zayas, al escribir su notable prólogo no resiste la tentación de invocar —una vez más como otras féminas— su condición de mujer para que esta circunstancia sirva de asombro y extrañeza al lector: «… te causará admiración que una mujer tenga despejo, no sólo para escribir un libro…».

Cierto es que otras mujeres, en los años en que vivió María de Zayas, e incluso antes, habían ya *osado* escribir, interfiriendo en aquello que se consideraba «oficio de hombres», pues la mujer, siendo *materia débil*, como estaba comúnmente aceptado, no estaba configurada en su mismidad para la introspección y la abstracción como se suponía que lo estaba el hombre,

considerado más inteligente y especulativo. Los varones, aun los «modernos» de la época, eran contrarios a la educación de la mujer y a que ella mostrase interés alguno fuera del hogar. Hasta entonces se había venido aceptando que la mujer era incapaz de pensar como lo haría un varón. Tampoco lo necesitaba.

Los pensadores y padres de la Iglesia, los filósofos e intelectuales habían estado de acuerdo en cuanto a los merecimientos de la mujer y su papel en el mundo y ante sí misma, no solo desde la antigüedad clásica, sino durante la Edad Media y el Renacimiento y aún más tarde.

Hernando de Zárate en su *Discurso de la Paciencia Cristiana*, dice que «… habiendo de ser la mujer sujeta al marido, por voluntad y sentencia del mismo Dios y, habiéndola en significación desto criado de la costilla, y no de hueso derecho, sino acorcovado, como algunos doctores notan, para dar a entender su perpetua sujeción».

Era creencia común de que la mujer era en todo inferior al hombre por su propia creación (Libro VIII, discurso III). Nadie hasta entonces había pensado que la mujer fuese un ser libre con ideas propias y el derecho a perseguir su propio destino, fuese para bien o para mal. Solo se habla de su «perpetua sujeción» como algo connatural y hasta deseable.

Luis Vives opina de la misma manera por la misma razón que el de Zárate, dice en su *Instrucción de la mujer cristiana*: «… aunque de los dos (marido y mujer) se ha tornado uno, la mujer es hija del marido porque nació de su costado, y es más inclinable y flaca y menos aparejada para sostener las flaquezas que acarrea la vida a cuya causa es menestar de amparo…» (XII). Con esto Luis Vives se hace eco de otras palabra más antiguas y muy respetadas, las de San Pablo: «… el hombre es imagen y reflejo de Dios, pero la mujer es gloria del hombre, pues no procede el hombre de la mujer, sino la mujer del hombre, ni tampoco fue creado el hombre para la mujer, sino la mujer para el hombre…» (Primera epístola a los Corintios, 11:7).

Y habiendo sido creada para el hombre, justo era que cumpliese su destino que era el de servirle sin más. No fue creada para especular, ni para preguntar, ni para ser feliz: fue creada *para* el hombre.

Según Vives, «las mujeres son más inclinadas al placer que los hombres y siguen los apetitos carnales como es comer e dormir e folgar e otros que son peores. E esto les viene porque en ellas no es tan fuerte la razón como en los varones (…) pero ellas son más carne que espíritu. Ser parleras les viene de flaqueza y ser porfiadas de falta de razón…» (parte II, capitulo IV).

Por su parte, Fray Luis de León, partiendo de los Proverbios (capítulo 21)

dedica toda la primera parte de su obra a explicar cómo la mujer está hecha de materia deleznable, tiene mayores dificultades que el hombre para alcanzar la virtud. Según fray Luis de León la dama virtuosa *es un ser rarísimo.* Siendo la mujer un sujeto tan débil y defectuoso desde su origen, la virtud en ella es algo extraordinario pues nada en su naturaleza hace que se incline a la virtud. Y al fin concluye en *La Perfecta Casada*: «… unas hay cerriles y libres como caballos, y otras resabidas como raposas, otras ladradoras, otras mudables a todos colores, otras pesadas, como hechas de tierra; y por esto, la que entre tantas diferencias de mal acierta a ser buena, merece ser alabada mucho».

No parece apreciar mucho a las féminas, pues aún añade poco más adelante: «… Porque, como la mujer sea de su natural flaca y deleznable más que ningún otro animal, y de su costumbre y ingenio una cosa quebradiza y melindrosa…».

«Más que ningún otro animal». He ahí la opinión del tiempo, ella era «otro» animal.

Fray Luis piensa que la mujer solo ha sido creada para el oficio natural de agradar, servir, ayudar y alegrar al marido y esta idea se extiende por todo el orbe como algo natural. La mujer es inferior y está creada para contentar al marido y obedecerle, el esposo está un poco por debajo de Dios, pero nada más, y a él se debe obedecer en todo lo que no sea pecado. En cuanto a ella, debe buscar como la felicidad la de complacer al señor de su vida. Ella no cuenta y mucho menos para sí misma. Además, es de naturaleza flaca, incapaz de razonar como un varón.

Según el sabio de Rotterdam, siendo la mujer «un animal incapaz y loco como ninguno, pero a la vez cariñoso y servicial; un animal bello pero inútil» está claro que era tarea infructuosa intentar que ella superara sus propios límites pues estos habían sido establecidos como connaturales a su esencia por su propia condición. Escribir libros sobre algún tema era algo superior a sus posibilidades, y más aún si ese libro era filosófico o especulativo como podía ser un libro, por ejemplo, sobre teología. En todo caso, *cualquier* libro escrito sobre todo por mujeres era mirado con gran desconfianza por el Tribunal de la Herética Parvedad.

Erasmo de Rotterdam en su *Elogio de la locura* escribió: «Cuando alguna mujer quiere pasar por inteligente, solamente pone en evidencia su locura…». En general se miraba con desconfianza a las mujeres escritoras y a su obra. Se alababa a la «mujer honrada» y esta, por definición, ni tenía historia ni se significaba para nada fuera del hogar. Era una mujer sin nombre, sin estudios y sin significación.

Pero María de Zayas no tomó en cuenta ninguna de estas ideas varoniles

en cuanto a la capacidad de la mujer y escribió con total desenvoltura sobre temas considerados atrevidos en aquellos tiempos, y con todo no resistió a la tentación de presentarse ante el lector como *mujer,* como si esto fuese mérito o demérito. Sin embargo, pronto nos dice que su libro publicado (impreso) tiene más valor que el libro simplemente *escrito* pues como ella dice: «… hasta que los escritos se gozan en las letras de plomo no tienen valor cierto, ni firmeza…». Y tiene razón, la primera parte de la creación está en la escritura del texto, pero hasta que este no se ve en «letras de plomo» (publicado) no será dado a conocer, no será leído y la lectura es la segunda parte de la creación. ¡Cuántas obras se han perdido por no haber habido más que un manuscrito! El libro impreso circula, se hace conocido, influye, hace pensar y repercute en las costumbres o en las ideas de los lectores. Ella publicó con éxito e influyó en otras personas, hombres y mujeres, publicó en todos los géneros. Algunas de sus obras fueron:

— *Aventurarse perdiendo*
— *Desengaños amorosos*
— *El castigo de la miseria*
— *El jardín engañoso*
— *Estragos que causa el vicio*
— *La esclava de su amor*
— *La inocencia castigada*
— *La traición en la amistad*
— *Novelas amorosas y ejemplares*

Doña María de Zayas, en todos sus escritos, es una defensora de la mujer, doña Char Prieto nos dice de ella[103]:

«Sus escritos abrieron y rompieron barreras, ya que son un desafío contra la sociedad patriarcal, al cuestionar el canon de la época. La transgresión del concepto de la honra y el honor en la obra zayesca se suma a la crítica de la subyugación femenina con el matrimonio impuesto y a la usurpación del poder masculino mediante la burla y el engaño. Al quebramiento de dichos conceptos añade el tema de la educación de las mujeres, lo cual pone a la autora en una perspectiva feminista y la hace atípica en el contexto del sistema patriarcal del Siglo de Oro. Foa nos dice al respecto que "María de Zayas afirma la capacidad intelectual de la mujer, y pide respeto y educación para ella. En este sentido es feminista, y el tema central de sus obras es el "feminismo" ("Feminismo", p. 13); su propósito es "defender a las mujeres, afirmar su capacidad intelectual, y, sobre todo, avisarlas, aconsejarlas" ("Feminismo", p. 101). Por este motivo podría decirse que sus obras representan el origen o la forja de la literatura de autoras, y que sus novelas son una gran influencia para las escritoras del nuevo milenio, quienes usan temas innovadores, perspectivas y técnicas nuevas y libres, y son capaces de

escribir su propia voz».

§

La novela cortesana. Escritores de la época y María de Zayas

Por señalar alguna fecha, podemos decir que la novela cortesana aparece, más o menos, a la muerte de Felipe II. El estudioso de la «novela cortesana», González de Amézua, dice a este respecto:

«Dábase entonces (siglo XVII) otro fenómeno que nos ayuda a conocer por qué la novela cortesana no surge formada y robusta hasta principios del siglo XVII, a saber: la falta de escenario, la pobreza del medio real, los escasos documentos y valores romancescos que todavía podían proporcionar la Corte y las grandes ciudades, para que haciendo presa en ellos los ingenios contemporáneos dieran calor y cuerpo real a sus ficciones tras la muerte de Felipe II».

Y es que, con la desaparición del Rey Prudente, la vida se hace cortesana. Lejos queda la heroica de Carlos V y el intervencionismo de Felipe II, ahora la administración —y el poder— queda en manos de validos y favoritos. Los nobles y poderosos se disputan el mando y la hegemonía y vuelven las banderías y las luchas abiertas o disimuladas.

La vida en la ciudad es un muestrario de sucesos, ambiciones e intrigas a más de historias bullendo por todas partes. A Madrid acuden los pedigüeños, administradores y togados, los vendedores y compradores, es el asiento de embajadores y espías, un mundo abigarrado y caótico que surge por todas partes. Todo ello no podía suceder de modo tan concentrado cuando la corte era itinerante. La ciudad es un teatro continuo. La urbe en donde se sienta definitivamente la corte se torna en polo de atracción, el roce con el poder engendra poder, lejos de él no se puede aspirar a nada, sobre todo no se puede medrar. Madrid se convierte en el lugar al que hay que ir si se tienen aspiraciones.

El viajero francés Antonio de Brunel, en 1655, escribe en sus memorias: «en ninguna ciudad del mundo se ven tantas a todas las horas del día tal caos y confusión…». Es a este caos que maravilla al viandante al que alude María de Zayas[104] en sus *Novelas*, sin duda aquella efervescencia era un buen caldo de cultivo para la novela de costumbres que no es otra cosa que la llamada novela cortesana. Es esta en esencia una narración breve de ambientación urbana, casi siempre de temática amorosa, con ingredientes costumbristas, picarescos, pastoriles con ecos de la novelística italiana más decente y

también algo menos anticlerical.

Podemos añadir que es un tipo de literatura de evasión, que es el correlato en prosa de la comedia de capa y espada, con la que tantas cosas tiene en común tanto por su temática como por el previsible desenlace.

Muchos grandes autores del siglo XVII escribieron novelas cortesanas, junto a María de Zayas hallamos a Cervantes con sus *Novelas ejemplares*; Alonso de Salas Barbadillo, con su *Corrección de vicios*; a Castillo de Solórzano con sus *Tardes entretenidas*; Lope de Vega con sus *Novelas a Marcia Leonarda,* y no seguimos por ser demasiados los autores y poco el espacio, pero estos pocos representan a los demás. Pero en todo caso, a pesar de la importancia de los mencionados, tras Cervantes es doña María de Zayas, con sus *Desengaños amorosos,* la escritora más importante de la llamada novela cortesana.

§

Muestras de su erudición

Ya en el prólogo que vimos arriba apreciará el lector cómo ella defiende a la mujer escritora, para ello menciona a mujeres que en la antigüedad escribieron con éxito textos que han pasado a la inmortalidad:

«De Argentaria, esposa del poeta Lucano, refiere él mismo que le ayudó en la corrección de los tres libros de *Farsalia*, y le hizo muchos versos que pasaron por suyos; Temistoclea[105], hermana de Pitágoras, escribió un libro doctísimo de varias sentencias; Diotima[106] fue venerada de Sócrates por eminente; Aspano hizo muchas lecciones de opinión en las Academias; Eudoxa dejó escrito un libro de consejos políticos; Cenobia[107] un epitome de la Historia Oriental, y Cornelia[108], mujer de Africano, unas epístolas familiares, con suma elegancia».

En toda su obra se descubre este conocimiento, no solo de la antigüedad clásica, sino de la historia, del mito, de la literatura y de la historiografía. Pero sobre todo hay que recalcar que siempre que se presenta la ocasión recalca que la supuesta inferioridad de la mujer solo se debe a la falta de educación apropiada. ¿Y cómo podría ser de otro modo si no había escuelas para ellas y les estaba vedado (prohibido) asistir a la universidad?

No tenemos noticias fidedignas de la educación de María de Zayas, no sabemos con seguridad quién o quiénes fueron sus tutores o maestros, aunque aceptemos por principio que mucho de este saber de la escritora se debía a sus lecturas, por lo que además debió de tener a su alcance una biblioteca bien surtida. Lo cierto es que nada fijo sabemos de su preparación y estudios,

seguramente sus padres apreciaron su inteligencia y le permitieron el acceso a una educación sin la cual no estaríamos hablando de ella. ¡Ojalá aparezcan algún día noticias sobre este asunto!

§

Doña María de Zayas, protofeminista

El término «feminista» o «feminismo»[109] como una corriente de pensamiento es apenas una invención del siglo pasado. No se puede hablar de feministas ni feminismo en tiempos anteriores a pesar de que surgieron algunas féminas que reclamaron su espacio y reivindicaron sus derechos siendo el primero el derecho a la educación y, en segundo lugar, no estar supeditadas a la voluntad del varón para decidir su vida. Como pensadoras y escritoras que defendieron a la mujer y pidieron para ella más derechos, capacidad de decisión e igualdad, sirvan de muestra las damas siguientes:

— Sor Juana Inés de la Cruz. Escritora y poetisa. Protofeminista. (1648-1695).
— Doña Mª Teresa del Águila Chaves. Marquesa de Bermudo. Dama ilustrada. (1736-1795).
— Doña Margarita Hickey y Pellizoni. Escritora y protofeminista (¿1740?-1793).
— Doña Josefa Amar y Borbón. Dama ilustrada y escritora. (1753-1833).
— Doña Pilar Pascual de Sanjuán. Maestra, escritora y protofeminista. (1827-1899).
— Doña Emilia Pardo Bazán. Literata y defensora de las mujeres. (1851-1920).
— Doña Mª de los Reyes Laffite. Condesa de Campo Alange. Pensadora y feminista. (1902-1986).

Hay muchas más, pero de las nombradas a vuela pluma, todas ellas, cada una a su manera, defendieron a las mujeres reclamando para ellas al menos una educación que les permitiese abandonar el lugar en que estaban recluidas y allí ausentes del mundo y su desarrollo.

No nombramos a las damas de la Ilustración que también hicieron mucho

por la independencia de las mujeres y aunque sus logros no son comparables a los que tenemos hoy en día, rompieron con muchos tabúes, con su acción decidida y su quehacer en pro de las mujeres pobres (también huérfanas y presas) y lograron al menos que las clases desfavorecidas pudieran tener un oficio que les permitiera subsistir (tejedoras, cocineras, modistas, encajeras, amas de cría, etc.) con lo que podían ayudar al sustento de la familia sin tener que recurrir a otros medios más indignos. No son los mejores oficios, pero al enseñarlos proporcionaron a muchas mujeres la capacidad de al menos ayudar en su casa al mantenimiento de la prole y sentirse dignas y útiles. Empezaba la emancipación económica.

Y volviendo a doña María de Zayas, ella fue una adelantada a su tiempo pues no solo reclamó derechos para la mujer, sino que fue aún más allá pues hizo pública una queja sobre un acto que hoy nos parece natural pero que estuvo vigente largo tiempo: intentó por medio de sus escritos y novelas que la muerte de las mujeres a manos de sus maridos dejase de ser considerado como *crimen pasional* y por esta razón se cometiese casi sin consecuencias para el agresor. También señaló que las mujeres de clase alta deberían ser más ejemplares en su conducta pues su superior cuna y educación así lo exigía; ella postuló que no todas las mujeres merecían ser defendidas, ya que algunas por su conducta se hacían acreedoras al desprecio con que se les señalaba. De una manera moderna defendía la igualdad de derechos entre varones y féminas. Que ni la educación ni la ley fuese distinta para unos y otros.

También manifestó su disgusto por los matrimonios sin la aquiescencia de la joven casadera, en sus novelas, María de Zayas manifiesta muchas veces la desgracia que sigue al matrimonio sin amor ni consentimiento; esos matrimonios le parecen una aberración. En esta línea defendía la educación de la mujer para que así ella fuese capaz de valerse en la vida sin tener que acudir a un enlace matrimonial para solucionar su subsistencia posterior. En una palabra, dicho en términos modernos: defendía a la mujer autosuficiente. Renegaba de las mujeres sumisas y manifestaba que esta estaba oprimida por el hombre; esta actitud combativa le atrajo la animadversión del Tribunal de la Herética Parvedad, más conocida como Inquisición, la cual prohibió la reedición de sus novelas porque, además de ir contra lo establecido, María de Zayas manifestaba en sus novelas un erotismo femenino no defendido ni manifestado en imprenta hasta entonces, solo en alguna novela picaresca y siempre por hombres, nunca por una señora pues a estas se les suponía tener solo pensamientos angelicales y nunca terrenales y menos aún eróticos con su satisfacción consiguiente.

Doña Emilia Pardo Bazán ha sido una de las escritoras que más ha defendido la figura de María Zayas como una de las primeras luchadoras por la autonomía e igualdad de derechos de las mujeres ante los hombres. Claro

está que María Zayas no es *feminista* en el sentido que se da hoy a la palabra, pero considerando el tiempo en que le tocó vivir, fue una gran defensora de la mujer y sus derechos. Ella, y otras muchas, han iniciado con fuerza el camino que aún continúa, les debemos mucho.

Bibliografía de María de Zayas

1. BARREDA LEIRADO, Cayetano Alberto. Contenido de catálogo bibliográfico y biográfico del teatro antiguo español desde sus orígenes hasta mediados del Siglo XVIII. Obra Premiada por La Biblioteca Nacional en el concurso público de enero de 1860
2. FOA, Sandra M. Feminismo y forma narrativa. Estudio del tema y las técnicas de María de Zayas y Sotomayor, Valencia, Ediciones Albatros Hispanofilia, 1979.
3. FOA, Sandra M. «María de Zayas. Visión conflictiva y renuncia del mundo», Cuadernos hispanoamericanos, 331, 1978, pp. 128-35.
4. FOX-LOCKERT, Lucía. Women Novelists in Spain and Spanish America, Metuchen, NJ, The Scarecrow Press, 1979.
5. GOYTISOLO, Juan. «El mundo erótico de María de Zayas», Cuadernos de Ruedo Ibérico, 9-40, 1972, pp. 3-27.
6. KAHILUOTO RUDAT, Eva. «Ilusión y desengaño. El feminismo barroco de María de Zayas y Sotomayor», Letras Femeninas, 1, 1975, pp. 27- 43.
7. LARA, M. V. «De escritoras españolas. María de Zayas y Sotomayor», Bulletin of Spanish Studies, 9, 1932, pp. 31-37.
8. PÉREZ-ERDÉLYI, Mireya. La pícara y la dama, Miami, Florida, Ediciones Universal, 1979.
9. SYLVANIA, Lena E. V. Doña María de Zayas y Sotomayor. A Contribution to the Study of her Works, Nueva York, Columbia University Press, 1922.
10. VASILESKI, Irma V. María de Zayas y Sotomayor: Su época y su obra, Madrid, Editorial Playor, 1973.
11. XIMÉNEZ DE SANDOVAL, Felipe. Varias historias de mujeres ilustres, Madrid, Ediciones y Publicaciones Españolas, 1949.
12. ZAYAS Y SOTOMAYOR, María de. Desengaños amorosos, Madrid, Cátedra, 1983. Novelas amorosas y ejemplares, Madrid, Aldus, S.A. de Artes Gráficas, 194.

Juliana Morell

1594-1653

Una joven superdotada

El siglo XVI vio nacer en nuestra patria grandes genios desde 1503 a 1564, para nombrar algunos: Diego Hurtado de Mendoza, Fray Luis de Granada, Santa Teresa de Jesús, Fray Luis de León, Fray Diego de Estella, Mateo Alemán, Pedro Malin de Chaide, el P. Juan de Mariana, San Juan de la Cruz, Miguel de Cervantes, Francisco de Quevedo, Lope de Vega y Bartolomé Leonardo de Argensola; todos ellos grandes personalidades y genios, cada uno de los cuales basta para llenar las enciclopedias de nombres gloriosos y temas trascendentes. Es difícil hacerse notar en medio de tan conspicua compañía.

El 16 de febrero de 1594, en Barcelona, nació otro talento: la niña Juliana, hija de un banquero[110] de nombre Juan Antonio Morell. Desgraciadamente para la niña, su madre murió cuando ella era aún muy pequeña de tal modo que podemos decir que casi no la conoció. Su padre encomendó su educación a las religiosas dominicas de Barcelona y para asombro de propios y extraños, la niña aprendió a leer y a escribir a los cuatro años, cosa no imposible pero sí sorprendente. No quedó la cosa ahí, sino que con seis o siete años aprendió griego y latín, además del hebreo, esto era ya pasmoso. Era sin duda un talento, lo que hoy llamaríamos una superdotada.

Su padre demostró ser un buen padre y al constatar las grandes capacidades de su hija contrató a egregios maestros para que continuaran su educación, dado que las aulas de los colegios mayores y de la universidad estaban vedadas a las mujeres, no importaba cuan inteligentes y cultas fuesen o deseasen ser, si carecían de las posibilidades de pagar a un tutor privado, nunca aprenderían lo que deseaban. Pero su padre suplió la prohibición y con sus abundantes medios económicos hizo traer a los mejores maestros y tutores para educar a su hija. Buscando lo mejor contrató los mismos profesores que daban clase en la prestigiosa Universidad de Barcelona a pesar de que la edad de la niña era muy temprana. Ella, sin embargo, parece haber seguido con facilidad las enseñanzas de tan ilustres maestros.

Tenemos noticia de que a los siete años, en un viaje que hizo su padre, ella le escribió una carta en correcto latín, cosa que admiró y alegró a su progenitor al tiempo que le animó a seguir patrocinando todos los estudios de su hija, que tanta dedicación como talento demostraba ya a los siete años.

Todo parecía marchar adecuadamente para la pequeña Juliana cuando un suceso vino a cambiar el rumbo de su vida: por un oscuro asunto don Juan

Antonio Morell vino a estar inculpado de ser autor o cómplice de una herida mortal infligida a cierto sujeto, de alguna manera el banquero se vio complicado en un asesinato y hubo de huir. Joaquín Roca[111] nos lo relata así;

«El banquero Morell, por envidia, ó por sospecha fue acusado de un crimen; porque de resultas de alguna pendencia, se le suponía autor ó cómplice de homicidio o herida mortal dada cierto sugeto. Fuese ó no calumnia semejante imputación, Morell tuvo que huir de su patria en compañía de su tierna hija Juliana, que aún no había cumplido los ocho años. Esta incidencia fatal, á más de haber privado á nuestra patria de las ventajas y de la gloria con que la hubiera enriquecido tan privilegiada criatura, nos ha privado asimismo de adquirir la mayor parte de noticias, y de recoger datos minuciosos sobre el resto de su vida. La falta de comunicaciones que aislaba entonces los diversos pueblos, aunque limítrofes, y la poca publicidad que se daba a muchos acontecimientos, influyó sin duda en que nuestros cronistas no se ocupasen de esta joven singular, quizás por no considerarla ya tan nuestra, cuando en otro país tuvo que arraigarse y desplegar la riqueza de sus frutos…».

Ciertamente no solo fue una desgracia para los españoles que ella se fuera de su patria, también para la niña fue una desventura, fue arrancada de sus mentores y de su tierra natal, se vio violentamente trasplantada a otro país con otra lengua y hubo de prescindir de sus maestros, los que su padre había buscado para ella en la Universidad de Barcelona, a quienes ella conocía y seguramente apreciaba. Así que dejando todo atrás se trasladaron —quizás sería más acertado decir huyeron— a Lyon. No todo fue malo porque afortunadamente Lyon atravesaba una de sus épocas literarias de esplendor.

Ya desde tiempos pasados Lyon había sido cuna de varios talentos y se vio enriquecida desde finales del siglo XII por muchos italianos que, huyendo de las persecuciones y disputas entre Güelfos y Gibelinos, vinieron a buscar en este lugar un sitio tranquilo donde vivir entre gente laboriosa. Pero la corriente pobladora no cesó allí, en los tres siglos siguientes una multitud de negociantes atrajeron a ese lugar el comercio de la Banca, por lo que finalmente se hallaron en el mismo lugar gran número de tratantes, cambistas y banqueros alemanes y suizos, por tanto, no es extraño que el padre de Juliana, banquero y negociante, pensase en vivir en un lugar donde podía continuar practicando su modo de vida: hacer negocios.

Por otro lado, seguramente el *mensuarius* (banquero) sabía que la ciudad, además de ofrecer oportunidad de actividades comerciales, contaba con buenos profesores para continuar la educación de la niña Juliana, cuya naciente capacidad intelectual abarcaba ya las bases de casi todos los conocimientos de la época. El buen padre esperaba poder encontrar allí todos

los auxilios necesarios para el desarrollo completo de las prodigiosas facultades de Juliana.

Sin poder confirmarlo, nos dicen los cronistas que «la niña Juliana ocupaba nueve horas al día e aprender letras humanas y retórica así como dialéctica y filosofía moral o ética. Otras horas más dedicaba a la música que eran el órgano y el harpa (sic)». No es necesario que la pequeña Juliana se ocupase tantas horas en estos menesteres, estas noticias nos hablan de su dedicación apasionada al estudio, que se dedicaba a ello con ahínco.

Estudió en Lyon y después de cursadas la física y la metafísica, se instruyó en derecho civil y canónico, según se enseñaba en la misma ciudad de Lyon, pero por causas que desconocemos su padre hubo de alejarse de Lyon y afincarse en Aviñón, lugar donde esperaba que su hija obtuviese un doctorado en la Facultad de Derecho.

«Llegada á la edad de doce años, —dice el más autorizado de sus biógrafos, que por cierto, no es español—, como un raro prodigio de capacidad, defendió en pública palestra conclusiones o tesis de dialéctica y de ética con admiración y aplauso universal» (1606).

Este acto literario y sorprendente por todas sus circunstancias, inauguró en Juliana una era deslumbrante de gloria, abriendo, por decirlo así, una carrera inusitada en una persona de su edad y de su condición femenina, por lo que desde entonces parecía destinada a formar época en los anales de la ciencia. «¡Qué lástima que esta española insigne no pudiese irradiar tan pura luz en el suelo mismo que la había visto nacer!»[112].

A los catorce años dominaba el francés, italiano e incluso el árabe. En ese tiempo llegó a manejarse con soltura en catorce idiomas. Las asignaturas motivo de su interés eran, entre otras, Filosofía, Astronomía, Física, Derecho y Música, con este cúmulo de conocimientos, en 1606 o 1607, cuando contaba doce o trece años, defendió una tesis *Cum Logicas tum Morales* dedicada a Margarita de Austria, reina de España, y en 1608, protegida por la Princesa de Condé, recibió el grado de doctora *summa cum laude* en Aviñón, que por entonces formaba parte de los Estados Pontificios.

Su presencia en el palacio papal de Aviñón levantó mucha expectación y un raudal de público acudió a ver a la joven defender sus tesis, entre los notables que asistieron estaba su protectora: la Princesa de Condé. Tanta atención provocó la joven que inclusive se recuerda el vestido que llevó para el acto: «…que iba con manto azul y vestido interior de seda de color pajizo bordado de plata, de que usar acostumbraba».

A los diecisiete años sostuvo públicas discusiones en el Colegio de los

Jesuitas, admirando a estos religiosos con sus conocimientos[113].

Desgraciadamente poco más que estos datos han subsistido sobre la vida de esta notable mujer, cuya inteligencia y talento hubiese merecido más interés y estudio en otras épocas que hubiesen sido más favorables a las féminas.

La mayor parte de lo que de ella sabemos lo debemos al testimonio de terceras personas, así Lucio Marineo Sículo[114] nos dice en una de sus epístolas:

«…Vimos los días pasados en la villa de Alcalá de Henares a la doncella Isabel de Vergara, dottísima en letras latinas y griegas. La qual en toda disciplina seguía la manera y orden de estudiar de sus hermanos, que son dottísimos como en otra parte decimos.

En Salamanca conocimos a Luisa Medrana (de Medrano), doncella eloqüentísima. A la que oymos, no solamente hablando como un orador, más bien leyendo y declarando en el estudio de Salamanca libros latinos públicamente. Assí mismo, en Segovia, vimos a Juana Contreras, nuestra discípula, de muy claro ingenio y singular erudición. La qual después me escribió cartas en latín elegante y muy dottas. Juliana Morell destacó por la defensa que hizo de tesis filosóficas a los trece años y el dominio de catorce lenguas, además de diversas materias humanísticas y musicales, cuando todavía no había cumplido los quince…».

Lope de Vega, en su *Laurel de Apolo*, le dedica estas palabras:

«Las Gracias y las Musas diez pudiera
Que por Cayo Antipatro
Decir aquella hipérbole que fuera
Más ajustada a un ángel, pues lo ha sido
La que todas las ciencias ha leído
Públicamente en cátedras y escuelas
Con que ya las Casandras y Marcelas
Pierdan la fama, y a tu frente hermosa
Rindan en paz la rama victoriosa,
Que en tus sienes heroicas y divinas
Las del laurel son hojas civilinas
Haciéndolas en toda competencia
Ventaja tus virtudes y tu ciencia».

Su padre estaba en buena posición y ella hubiese podido disfrutar de una vida desahogada, más aún si se hubiese casado con algún rico pretendiente, como parece que tuvo, pero ella prefirió otro Señor y aún muy joven, apenas

con quince años, mostró tener vocación religiosa y así entró como novicia en el convento de las dominicas de Santa Práxedes en Aviñón, en 1609 recibió el hábito de la orden, y apenas un año más tarde, el 20 de junio de 1610, tomó los votos. Así como durante su vida se había distinguido por su amor al estudio, una vez en el convento sabemos poco de su vida, solo lo que de ella nos cuentan los registros de las dominicas.

Fue conocida por su bondad y buenas prendas, tanto es así que, al poco tiempo de su ingreso y cuando llevaba tres años de religiosa, a pesar de sus protestas, fue nombrada Madre Priora, tres veces más lo fue durante su vida. Poco más se sabe de su peripecia vital entre las paredes del convento, solo que cinco años antes de morir empezó a soportar una grave enfermedad que le hizo sufrir sobre todo los últimos dos años, falleció a los cincuenta y nueve años en su convento de Santa Práxedes.

§

Testimonios de varios autores sobre doña Juliana Morell[115]

Desde que Juliana entró en el convento y profesó como religiosa, su vida parece oscurecerse, al menos poco sabemos de ella, más que tres años después de haber profesado fue nombrada priora. Esto es normal pues si la mujer en general no tenía historia, mucho menos una religiosa entre cuatro paredes. Si profesó, como se dice, a los quince años, fue priora a los dieciocho, edad verdaderamente muy temprana para tal cargo, cargo que como ya hemos dicho, repitió tres veces.

A pesar de su desaparición de la vida pública y de su retiro, su fama nunca la abandonó y así tenemos el testimonio de primeras firmas y grandes autores que nos hablan de ella: Juan Claudio, doctor en sagrada teología predicador y canónigo de la iglesia de san Pablo de Lyon, la tiene por *un milagro de su sexo*.

«Marcial Marsillo en su *Crisi de Cataluña* citando á Lorencio Beyerlinck, varón famoso por su gran erudición y compilador enciclopédico, dice que esta noble mujer barcelonesa, así en el estudio de las buenas letras, como en lo florido de su ingenio y en vida y costumbres, fue muy semejante a Paula Romana, y añade: "Quizás era superior a toda competencia. A los trece años de su edad, habiendo privadamente aprendido las lenguas latina y griega, y rudimentos de la hebrea, y estudiado entonces filosofía y leyes, hizo imprimir conclusiones de filosofía que públicamente defendió en Lyon de Francia en 1606. Perfeccionose en Aviñon en el estudio de los Sagrados Libros, tradujo al francés *San Vicente Ferrer*, que ilustró con escolios y notas en las cuales se descubren vastos conocimientos de los Santos Padres de la Iglesia".

El célebre Moreri en su *Diccionario histórico* habla de ella en términos, si cabe, más extraordinarios. “Juliana Morell, religiosa de la orden de Santo Domingo en Santa Práxedes de Aviñón fue célebre en el siglo XVII por su sabiduría y por su erudición. Era natural de Barcelona. A la edad de doce años, en 1607 sostuvo en Lyon tésis de Filosofía, que dedicó á María de Austria, reyna (sic) de España. Dicen que hablaba catorce idiomas distintos, que sabía la Filosofía, la Jurisprudencia, y la Música. Cita además á nuestro Lope de Vega en el lugar ya referido, á Gretzer en su libro de *Rerum variarum,* y á Hilarion de Coste en su *Elogio de las mugeres ilustres*.

El sabio y afamado bibliógrafo Nicolás Antonio, citando á Andrés Scoto en su *Bibliotheca Hispana*, se espresa de este modo: *Barcinonensis virgo, duodecimo oetatis anno Christi vero nati sexcentessimo sexto super millessimum, (rem prodigii similen narro) Lugduni Gallorum latine, jam groece et hebraice utcumque perita, theses tum lógicas, tum morales latine á se tuendas in oedibus paternis proposuit, dum parens, Ludguni negotiater, quas lectas vidimus Margaritae Austriae Hispaniarum Reginae inscriptas.*

En una obra histórico-geográfica publicada en francés por M. François y traducida por el licenciado D. Juan Manuel Girón á principios del último siglo, artículo *Barcelona*, se lee lo siguiente: “En esta ciudad nació aquella célebre heroina Juliana Morela, tan ponderada de las naciones estrangeras, que mereció ser colocada en la Academia de Ciencias y Artes, no tan solo por su grande erudicion en las lenguas latina, griega, hebrea, Filosofia, sino tambien por su gran virtud”.

En las Cartas morales, civiles y literarias de varios autores españoles recogidas y publicadas por D. Gregorio Mayans y Císcar, tomo 2º carta 40, (cita) entre las filósofas españolas doña Ángela Mercader y Zapata natural de Valencia, doña Mencía de Mendoza hija de don Rodrigo de Mendoza marqués de Cenete, señoras sumamente celebradas por el sabio Luis Vives, doña Luisa Sigea Toledana y doña Ángela su hija, doña Oliva Sabuco de Nantes natural de Alcaraz muy aplaudida de sus contemporáneos y de los que le siguieron, y hasta la gran Teresa de Jesus pone en lugar muy distinguido á Juliana Morell, natural de Barcelona “que á los doce años de su edad defendió en latin en Leon de Francia unas conclusiones de lógica y filosofía moral, las cuales dedicó á la reyna Doña Margarita de Austria, y lo que es mas, ya desde entonces sabia las lenguas griega y hebrea”.

M. Burlat en su obra titulada *Academia artum et scientiarum* hace de nuestra célebre paisana un singular elogio en los siguientes disticos:

Lingua sonat Marium, Graecum sonat Eschinus hostem
Hebreoque fluunt balsama mixta croco.
Quid genus hoc sexus? Dictu mirabile! Claudit

tergeminus uno pectore virgo viros.

Pensamiento feliz que en castellano pudiera verterse de este modo:

“Suena el habla fecunda de los Marios,
Suena la voz de Esquines en la lid griega,
Brotan raudales de clemencia pura
Del pálido vestido de una hebrea.
¿De qué sexo será genio tan raro?
¡O pasmo sin igual! ¿Quien lo dijera?
De tres varones el saber profundo
Única virgen en su pecho encierra”.

En la oración inaugural que para la renovación de los estudios, celebrada en el real colegio de cirugía de Barcelona el día 7 de octubre de 1771, don Diego Velasco primer ayudante consultor de los ejércitos de S. M. y profesor del mismo real colegio, se lee lo siguiente: “No fue este solo ingenio catalan (Cosme Morellas) el que causó admiración en Francia, pues pocos años antes (en 1607) se vió en Lyon con asombro el extraordinario y prodigioso talento de Juliana Morell, natural de Barcelona, que á los doce años de edad defendió en dicha ciudad conclusiones públicas de Filosofía que dedicó á Doña Margarita de Austria reina de España. Dicen los autores del gran Diccionario histórico, que sabia catorce lenguas, y que no solo era sobresaliente en la Filosofia, sino igualmente en la jurisprudencia y en la música. Puede verse, continua, el elogio de esta ilustre señora, honor de su patria y gloria de su sexo, en Lorenzo Beyerlinck, en la palabra *Mulieres doctae* (*Magnum theatrum vitae humanae*, cuyo autor ya hemos citado) y en Lope de Vega, como hemos visto ya”»[116].

La vida de esta superdotada espera todavía una tesis doctoral que la saque a la luz, ella se lo merece. Barcelona, su ciudad natal, en homenaje, la nombra en la universidad entre sus personajes ilustres.

El teólogo de León, Juan Claudio, dijo de ella que era *el milagro de su sexo,* y eso lo dijo de una mujer que fue contemporánea de Lope de Vega, de Calderón de la Barca, del cardenal Richelieu, del conde-duque de Olivares, de Rubens, de Rembrandt, de Luis de Góngora, de Quevedo, de Velázquez, de Murillo, de Shakespeare, de Molière, de Kepler, de Bacon, de Cervantes, de Descartes y de Galileo, solo por mencionar unos cuantos. ¡Qué difícil destacar entre esta pléyade como «un milagro»!

Benito Feijoo, en su *Teatro crítico universal*, tomo primero, discurso XVI: *Defensa de las mujeres*, menciona a Juliana Morell como una de las mujeres sabias[117], «un portento de sabiduría». Todos testimonios indirectos de una mujer con talento, cuya historia no nos ha llegado de primera mano ni

documentalmente.

§

Su obra escrita que ha llegado a nosotros

Juliana Morell nos dejó como legado un número de escrituras religiosas: una traducción[118] del latín al francés de la *Vita Spiritualis* de San Vicente Ferrer, con comentarios y notas a los varios capítulos (Lyon, 1617; París, 1619), impreso en Lyon a expensas del padre de Juliana en 1617 y reimpreso en Paris por Dionisio Moreau en 1619. Gran parte del valor de esta traducción reside en los comentarios y anotaciones a los capítulos, es en estas notas en donde brilla su genio, y la erudición sobre de la doctrina de los Santos Padres.

El escrito *l'eternite del sur de los spirituels de Exercices* (editado en Avignon, 1637); *Ejercicios espirituales sobre la Eternidad*, incluye algunas otras meditaciones de diversos asuntos y un pequeño ejercicio preparatorio para la Santa Profesión. En Aviñon, por Joaquín Piot, 1637.

Una traducción francesa de la regla de San Agustín (*La regle de S. Agustín traduite en François, enrichie de diverses explications & remarques pour servir d'istruction,* Avignon, 1680), con varias explicaciones y observaciones; varios manuscritos con la historia de la reforma del convento de Santa Práxedes (*Histoire du retablissement & de la reforme de son monastere desante Praxede, avec les vies de quelques religieuses du dit monastere decedées de sontemps en opinion de vertu*) y las vidas de algunas hermanas piadosas; y por último poemas latinos y franceses, de estos algunos se imprimieron y otros han quedado solo en manuscritos.

§

Una muestra del estilode Juana Morell

La obra de doña Juana Morell escrita en francés fue dedicada a la reina de Francia doña María Teresa de Austria, del estilo de Juliana nos limitaremos a transcribir la dedicatoria de la obra francesa dirigida a la reina, en cuya dedicatoria descubre ella misma con sinceridad y modestia su origen, su posición, su objeto, así como alguna parte de su propia vida:

«Señora, (le dice) …si esta vuestra humilde súbdita se atreve á presentar á V. M. este corto trabajo, no es por presumir que la parte que en ella me cabe sea digna de parecer ante V.M., y menos aun de que mérito alguno pueda hacer agradable la Ofrenda. Pero segura estoy de que cuanto de tan santo proceda, radiante lumbrera de la Iglesia y ornamento admirable de España su

patria, no podrá dejar de encontrar grata y benévola acogida en vuestra piadosa Magestad. El ser de una misma nacion el santo autor y su indigna traductora parecia obligarme a no ofrecer este librito á otro, después del cielo, que V. M., la cual, al pasar de la muy católica corona de España, lugar de nuestro origen, á esta cristianísima monarquía francesa, habeis puesto en verdadera concordia y union al uno y al otro reino, trayendo por vuestra feliz y suspirada venida la segura señal de una paz firme y estable, entre el lamentable diluvio de heregias que amenazaban abismar este reino, como en otro tiempo la blanca paloma llevó el ramo de olivo, simbolo de la paz de Noé y a los que con él estaban en el Arca. Asi mismo pues vuestra bella alma es una pura paloma por su inocencia y candor. Asi no es de admirar que teniendo tan grande obligación V. M. con todo este reino de Francia y siendo de otra parte doblementc vasalla vuestra, como nacida en España y viviendo en Francia, me atrevo a ofrecer á V. M. este pequeño presente en muestra de mi mas humilde reconocimiento.

Además, habiendo en la la edad de doce años dedicado las tésis de filosofia que sostuve en Lyon y que fueron las primeras flores de mis estudios, a la Sacra y Real Magestad de vuestra hoy difunta y augusta Madre de felicisima memoria; no me pareció razonable el presentar á otra el primer fruto de aquellas, aunque insipido y menguado, que a V. M. viva imágen de sus virtudes. Y como podria suceder que, siendo natural de España, se niaravillase V. M. de que haya venido á parar en territorio francés, se lo declararé en breves palabras. Barcelona, una de las principales ciudades del reino de Aragon es el lugar en que nací; en donde, contando apenas cinco años, mi padre empezó á hacerme dedicar al estudio de las buenas letras, y por el deseo que tenia de hacerme adelantar en ellas, habiendo sobrevenido una desgracia de cierta falsa acusación, que le precisó á dejar su pais y retirarse á Francia, llevome consigo á la edad de siete años, y habiendo fijado su domicilio en Lyon, alli me hizo continuar mis estudios con un cuidado mas que paternal, tomando en su casa los maestros mas hábiles que pudo encontrar, sin perdonar gasto, hasta que hube concluido el curso de Filosofia y una parte de la Metafisica. Y entonces, habiendome inspirado Dios Nuestro Señor á la edad de trece años un intenso deseo de servirle en Religion, como mi padre es muy buen cristiano, y temeroso de Dios, consintió en ello, á pesar de no tener mas hijo que yo; y se puso en viaje conmigo para volverme á mi patria, y ponerme alli en la Religion que fuese de mi gusto. Mas al pasar por esta ciudad de Aviñon, la Divina Sabiduria que todo con suavidad lo dispone y conduce, ordenó que aqui me detuviera y habiendo llegado a mi noticia el buen olor de la santidad de este monasterio sabiendo ser de la Orden de santa Catalina de Sena de quien soy particularmente devota, deseando asi mismo que la ausencia de mi pais y parientes me dejase servir á Dios con mas tranquilidad y reposo, atraida de lo alto, entré en él á la edad de 14 años, ayudada de la

proteccion de la señora Condesa de Condé, pero sobre todo conducida por la paternal providencia de Dios, y guiada y protegida por la gloriosa Virgen madre de Misericordia.

Mi padre, que deseaba volverme á España, opuso alguna dificultad al principio, pero al fin se allanó. Aqui pues recibí pasado poco tiempo el santo habito de nuestro padre santo Domingo; y despues de un año de prueba, hice profesion solemne con un gozo y consolacion inesplicable de mi alma… Razon tuve pues dc exclamar con el profeta: Bendice alma mia; al Señor, y cuanto hay en mí bendiga su santo nombre, porque ha cumplido con abundancia tus deseos; colocándome entre almas tan puras y tan santas que ni aun merezca besar sus pisadas.

Suplico pues humildemente á V. M. que se digne agradecer mi indigno presente, segun la natural clemencia y dulzura de su Real alma, que me ha inspirado la confianza de que en tan corto don solo atendería al efecto de la voluntad de esta pobre religiosa, la mas indigna de las siervas de Jesucristo, la cual os desea raudales de paz y de consuelo, como asi mismo para nuestro rey cristianisimo, su augusta madre la reina regenta, para toda vuestra Real casa y todo el reino, como se lo rogamos encarecidamente al Señor cada dia todas estas religiosas, de tal modo, que de este reino temporal merezcan pasar un dia al eterno, y de este destierro á la verdadera patria, que es la Jerusalen celeste, vision de paz, gozo de todas las dichas, y colmo de inefable alegria, de inesplicable consuelo y de felicidad inmortal: Señora: la mas ínfima de vuestras vasallas —Sor Juliana Morel1—. En este monasterio de Santa Praredes de Aviñon á 21 de junio de 1617».

§

Otras mujeres ilustres de este mismo siglo

Si el siglo XVI fue pródigo en talentos varoniles, alguno de los cuales ya hemos nombrado al empezar estas páginas sobre Juliana Morell, también lo fue en talentos femeninos. En el XVI, por una feliz coincidencia, afloraron en nuestro suelo otras mujeres sobresalientes por su preparación o por su talento: la muy noble Isabel de Sosa, destacada por la sublimidad de su espíritu y por su vasta erudición, citada por Caresmar[119], y que otros citan como escritora, comparándola por su gran ingenio con Diotima Platónica y por sus costumbres con Santa Paula Romana; doña Margarita Garret muy conocedora de las Sagradas Letras y autora de algunos libros; doña Hipólita Rocaberti, conocedora de la teología, la Sagrada Escritura, Santos Padres y los Concilios, y autora de obras ascéticas y morales; la infanta doña Catalina de Aragón, infeliz esposa de Enrique VIII, mujer plenamente renacentista que escribió un

tratado del consuelo como lo hicieron los clásicos ante la adversidad; doña Catalina Calvet de Estrella, hija del historiador y humanista aragonés Cristóbal Calvet de Estrella, la cual estuvo dotada de un talento extraordinario para la literatura, a lo que se unía el conocimiento y manejo de las lenguas latina, francesa, italiana y grandes conocimientos de la historia.

Como vemos en el siglo XVIXVII no fue Juliana Morell la única fémina con talento, todas las mencionadas merecen un estudio y una tesis doctoral, pocas lo han logrado.

Bibliografía de Juliana Morell

1. Diccionari Biogràfic De Dones. *Juliana Morell.* Xarxa Vives d'Universitats.
2. DE LA RADA Y DELGADO, Juan de Dios. *Mugeres Célebres de España y Portugal*, Reproducción digital de la edición de Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1945 (Colección Austral. Serie Naranja).
3. ESPARGARÓ, Alba, *Aventura de la historia: Los otros nombres propios de la historia de Cataluña*, Barcelona, La Esfera de los Libros, 2006, pp.147-158.
4. *Juliana Morell, una Humanista a Destemps*. *Contrarreforma i Barroc*. ENCICLOPEDIA CATALANA. Fundación Enciclopedia Catalana. Generalidad de Cataluña. Barcelona, 1954.
5. ROCA Y CORNET, Joaquín. *Juliana Morell.* Memorias de la Academia de Buenas Letras de Barcelona. 2º, 1868, pp. 355-384.
6. SERRANO Y SANZ, Manuel. *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas, desde el año 1401 al 1833*. Tomo II, pág 65. Est. Tip. Sucesores de Rivadeneyra. Madrid, 1903-1905.

Catalina Clara Ramírez de Guzmán

1611-¿1684?

Poetisa barroca

Orígenes y familia

El filólogo y escritor don Joaquín de Entrambasaguas halló no hace demasiado tiempo la partida de bautismo de doña Catalina Clara Ramírez de Guzmán. Aunque sabíamos que era natural de Llerena (Badajoz) se ignoraba la fecha tanto de su nacimiento como de su defunción, ahora, gracias a don Joaquín, sabemos que Catalina Clara nació en Llerena un 16 de julio de 1611[120]. En cuanto a la fecha de su fallecimiento a falta de otros datos más exactos diremos que en los preliminares de la *Vida, virtudes y dones soberanos del venerable y apostólico Padre Hernando de Mata*[121], de fray Pedro de Jesús María, aparece un poema laudatorio suyo, por lo que puede deducirse que murió, al menos, después del dicho año de 1663. Catalina Clara fue contemporánea de otras grandes escritoras de su tiempo: María de Zayas y Ana Caro de Mallén, de quienes ya hemos hablado.

Fueron sus padres[122] el militar y oficial de la Inquisición[123] don Francisco Ramírez Guerrero y su madre fue doña Isabel Sebastiana de Guzmán, cuyo padre, Juan de Guzmán, era descendiente del famoso don Alonso de Cárdenas, Gran Maestre de la Orden de Santiago[124].

En su familia hay antecedentes de índole creativa y artística pues su tío, Lorenzo Ramírez de Prado, fue poeta renombrado y embajador en París, al tiempo que famoso humanista.

La valía del tío abuelo de nuestra poetisa, don Lorenzo Ramírez, merece un recordatorio y unas líneas pues sin duda influyó en doña Catalina Clara. Nació este en Zafra (1583-1658), y no solo fue humanista, sino también bibliófilo y escritor político español. Al igual que el padre de doña Catalina Clara fue caballero de la Orden de Santiago y familiar del Santo Oficio. Por su talento y bajo la protección del conde-duque de Olivares hizo carrera política en la corte.

El dicho tío abuelo, don Lorenzo, estudió en la Universidad de Salamanca y allí fue discípulo de Francisco Sánchez de las Brozas, más conocido hoy en día como el Brocense, a quien admiró y de quien conservó toda la vida un buen recuerdo. En 1617 publicó nuestro don Lorenzo Ramírez un libro destinado a la instrucción de príncipes que intituló: *Consejo i consejero de príncipes*, libro que dedicó al duque de Lerma.

No era del todo original el texto y más bien podemos considerarlo como una traducción glosada de los *Aforismos políticos* de Jean Chokier, publicados en Roma en 1610. Sus dotes como erudito y humanista le valieron la amistad y el reconocimiento de los más famosos escritores de la época: Miguel de Cervantes le dedicó versos elogiosos en el *Viaje del Parnaso*, tuvo asimismo amistad con otros famosos escritores como Lope de Vega, Juan de Jáuregui, Esteban Manuel Villegas y más. Como gran bibliófilo que era, don Lorenzo Ramírez reunió en su casa de la Calle del Arenal de Madrid una biblioteca de ocho mil volúmenes, enorme para la época, de la que se hizo inventario impreso en 1660 con el título *Inventario de la librería del señor D. Lorenzo Ramírez de Prado, cavallero que fue de Santiago, de los Consejos de su Majestad en el real y supremo de Castilla, y de el de la Santa Cruzada, y de la real junta de obras y bosques, y assesor del bureo de su Real Casa, Embajador que fue del rey nuestro señor Don Felipe Quarto, al Christianissimo Rey de Francia Luis XIII.*

Durante toda su vida mantuvo sus contactos con las academias poéticas de las que había abundancia en Madrid. Como erudito tiene en su haber multitud de obras de carácter filológico, así como históricas y de inspiración política. No desdeñó ser editor de otras obras que consideró importantes en su tiempo y así en 1639 editó *Los sucesos principales de la monarquía de España* de don Virgilio Malvezzi.

Sin duda este erudito señor tuvo alguna influencia en doña Catalina Clara. En todo caso debemos prestar alguna atención a la familia de doña Catalina Clara, sobre todo en lo relativo a sus hermanos y hermanas ya que en su obra lírica la presencia de su familia es constante, así tenemos que sus tres hermanas (Ana, Antonia y Manuela) aparecen varias veces en sus versos, escondidos sus nombres, como en los poemas pastoriles, bajo sonoros apelativos: *Anarda*, *Antandra* y *Tisbe*. Para sí misma, la escritora poetisa eligió el seudónimo poético de *Clori*. Además de las hermanas mencionadas, tuvo dos hermanos varones: Pedro y Lorenzo. Esto en cuanto a los supervivientes.

En realidad, los padres de doña Catalina Clara tuvieron nada menos que once hijos los cuales fueron muriendo sucesivamente hasta que solo quedaron como supervivientes los mencionados hermanos y hermanas. Haremos un resumen de todos ellos, tanto de los que vivieron hasta la madurez como de los que murieron en la niñez o en la primera juventud, ya que la muerte de sus parientes también influyó en la obra de la poetisa.

El primer hijo de los esposos fue una niña bautizada el 11 de marzo de 1610 en la parroquia conocida como Nuestra Señora de la Granada.

En honor a su abuela paterna a la criatura se le impuso el nombre de

Beatriz Escolástica, desgraciadamente la pequeña falleció en 1616 y, como veremos, más tarde su nombre se daría a otra niña.

La segunda nacida fue llamada Catalina, nació en 1611 y fue bautizada el 16 de julio de ese mismo año.

El primer varón nacido a sus padres fue Antonio Mateo que vino al mundo en 1612 y recibió la confirmación en abril de 1613 junto con su hermana mayor, Beatriz Escolástica, que aún vivía. El 23 de octubre de 1619 Antonio Mateo apadrinó a un hermano suyo menor que él a quien llamaron Pedro. Este mismo Antonio Mateo apadrinó al tercer hermano varón: Miguel (nacido en 1621). A partir de esa fecha no se vuelve a oír nada sobre este Antonio Mateo, por lo que se supone que falleció sin llegar a adulto.

En la primavera de 1614 nació un niño a quien llamaron Juan, el cual fue bautizado el 19 de abril de ese mismo año, este Juan vivió hasta la edad adulta, pero falleció muy joven. Hay noticias de él hasta 1631, pero en 1641 cuando su abuela hace testamento ya no es mencionado como posible heredero y ya nunca más se alude a él en los documentos de la familia, por lo que suponemos falleció entre 1631 y 1641. Es más, en las poesías que su hermana Catalina Clara dedica a sus hermanos, no figura Juan, señal de que cuando ella escribe él ya no vive.

Una tercera niña nació en 1616 y se le dio el nombre de Beatriz María (el primer nombre en memoria de la primera nacida: Beatriz Escolástica). A esta hermana Catalina Clara le llama *Tisbe* en sus poemas[125] (poemas XXII y CIV).

Sobre esta Beatriz María hay algunas leyendas románticas, parece ser, o se dijo, que ella tuvo amores con el notario de la Inquisición llamado Álvaro de Liaño, hijo de Juan de Liaño, y corrió la voz de que la pareja se había casado secretamente[126] (sin haber obtenido antes licencia para hacerlo). Se decía que el futuro marido había muerto antes de las velaciones. En el libro de matrimonios APG, 1641-1674, f. 265 r, figura una nota: «Murió el dicho don Álvaro y no se velaron». Así que parece ser que más que un matrimonio secreto hubo un matrimonio frustrado por la muerte del novio.

Pedro Antonio Ramírez de Guzmán, el *Píramo* de Catalina Clara, nació en el otoño de 1619 y era por tanto ocho años menor que Catalina. Por repetidas muertes de los otros varones él llegó a ocupar el puesto de hermano mayor y, por tanto, el cabeza de familia a la muerte de los padres. Como tal cabeza de su generación hay en Llerena abundante documentación sobre este caballero, pues su familia era de las más importantes del lugar. Era Capitán de Infantería (puesto ocupado solo por caballeros hijosdalgo). Era militar, hijo de militar, lo que de sí ya presupone nobleza de solar conocido y además, por lo que

sabemos la familia Ramírez de Guzmán, tenía puestos asignados en la iglesia parroquial, distinción solo permitida a los notables del lugar (nobles) y una casa en Pallarés, cosa que tenían todos los nobles de Llerena como signo de gentileza y de fortuna. Por su posición don Pedro se ausentaba con frecuencia y de estos viajes y ausencias de su querido hermano Catalina Clara se hace eco en varios de sus poemas (XLI, XLIII, XLIX y LII), pues estaba particularmente unida a este hermano y sus ausencias le eran penosas.

Pedro, siguiendo la tradición familiar, participó en las actividades de la ciudad, ocupó puestos de importancias en la administración de la misma e inclusive, alrededor de 1660, llegó a ser nombrado «Juez Administrador de los Reales Servicios de Millones y Cuentas Reales de la Villa de Lugo y su Partido por su Magestad». Cargo de la mayor confianza pues presuponía el manejo de dineros contantes y sonantes, a veces en gran cantidad. Este cargo presuponía frecuentes desplazamientos al norte por lo que los viajes y ausencias del joven quedan así justificados. Fue también Administrador General de los Puertos Secos. No entraremos en la variedad de cargos de importancia que llegó a ostentar, pero su mala salud le impidió llegar a lo más alto tanto en la administración, en la milicia o en la Orden de Santiago. A pesar de su prestigio, su riqueza y sus cargos, *Píramo* permaneció soltero y vivió con sus hermanas en la casa familiar. Falleció alrededor de 1686. A partir de entonces ya no se halla documentación a su nombre.

En 1622 había nacido otro hermano a quien bautizaron como Lorenzo (el *Lauro* de Catalina Clara). Este hermano parece ser que deseaba asistir a la universidad y para costear los gastos de esta su padre le traspasó la propiedad[127] de unos viñedos que poseía en Pallarés, con cuyas rentas creía podría sufragar los costes de tal educación. Lorenzo recibió Órdenes Menores pero su conducta desordenada no hizo honor a tales Órdenes. Heredó como clérigo las capellanías de la familia, pero no se comportó como se esperaba de él. Sabemos que desobedecía a sus superiores, rehusaba cortarse el pelo (tonsurarse) y no sabemos cómo ni por qué se hizo merecedor de una corta estancia en la cárcel. Quizás por ello su hermana escribió:

«Y súfreme que te riña
que será fuerça el hacerlo
cuando la reprehensión
me ha venido tan a pelo» (CXI, 25- 28)

En el historial de Lorenzo hay alusiones a sus inclinaciones amatorias y llegaron a nombrarlo como «el Galán». Inclusive su hermana hace insinuaciones a sus amoríos. Lorenzo «el Galán» intentó ocultar a su familia sus devaneos amorosos con una joven a quien llamaban o apodaban «la Pastelera», asimismo galanteó a Aminta, una de las amigas de su hermana

(LXXVII).

Lorenzo fue la oveja negra de la familia. En 1648, cuando tenía veintiséis años, tuvo amores con una sirvienta, la conducta de este joven clérigo provocó un gran escándalo en Llerena. A resultas de unos secretos amoríos con la ya mencionada sirvienta de la casa, de nombre Benita María[128], Lorenzo se convirtió en padre de una criatura de las que el pueblo llamaba «hijos de la tierra», un bastardo. Este niño fue entregado a un clérigo que se encargaría de su educación[129]; en cuanto a la madre, él o su familia arreglaron un rápido matrimonio de la joven con un marido de un pueblo cercano, el cual, seguramente a cambio de una buena dote, aceptó casarse con la sirvienta. Todo ello se intentó llevar a cabo con disimulo, pero terminó sabiéndose todo pues la sociedad de entonces era pequeña y los secretos terminaban por no ser tales.

Antonia Manuela, la penúltima nacida a los Ramírez de Guzmán, a quien su hermana Catalina Clara nombra en sus versos (XXVIII y CXVII) como *Antandra*, nació el 28 de mayo de 1625 y la mayor parte de su vida la pasó junto a su abuela, doña Beatriz Pinelo, señora rica y viuda, esta abuela recompensó a su nieta por su compañía dejándole en herencia una cantidad de dinero (40 000 ducados) para que le sirviera de dote bien para casarse o bien para entrar en la vida religiosa.

A pesar de ser persona de posibles, cuya fortuna fue incrementada más tarde al recibir la herencia de sus padres con unos 40 000 reales, Antonia Manuela permaneció soltera y como su abuela había hecho, trajo a vivir junto a ella a una sobrina que le hiciese compañía.

La última nacida fue Ana Rosalea, a quien Catalina Clara nombra en sus versos como *Anarda*[130], Esta niña vio la luz en enero de 1628. De ella, como de todas las mujeres sin historia, se sabe poco. Sí que caso tempranamente a la edad de trece años con don García Alonso de Villalobos, abogado de los Reales Consejos, debe haber sido personaje importante pues casaron en la capilla privada de una rica viuda del caballero de Santiago, Pedro de Cárdenas, persona por demás notable en Llerena y que demuestra la categoría de los contrayentes. A poco de casar nuestra Ana Rosalea abandonó su ciudad en donde había nacido para seguir a su esposo a su destino en Úbeda (Jaén).

Como en todas las bodas, además de bienes y felicidad a los esposos se les deseó abundante descendencia. La hermana poetisa lo expresó así

«Dilátese su progenie
en tan bella sucesión
que eternice su memoria
que es fortuna mayor…»[131]

No sucedió como desearon los asistentes a las nupcias, la pareja no tuvo hijos o si los tuvo, no sobrevivió ninguno que sepamos, pues nadie se presentó a reclamar la fortuna de la familia a la muerte de sus padres, aunque la fecha de la defunción de los esposos tampoco se conoce. En todo caso en 1697 Ana Rosalea ya no vivía, pues su hermana Antonia no la menciona en su testamento datado en 1697.

No debemos terminar este breve resumen sobre su familia sin mencionar que eran sino ricos, casi. En la copia de la partición de los bienes de los padres que hicieron los hermanos Ramírez de Guzmán en 1666 queda constancia de que Catalina Clara se queda con una «heredad de viñas en el pago de Pallares» y una serie de objetos de valor variable (plata, muebles de madera, tapices) que, junto a las tierras, suman una cantidad de 54 119 reales (Gazul 563-65)[132]. Ello sin contar lo que recibirían los otros hermanos.

§

Posible educación y estado civil de doña Catalina Clara

Durante el Renacimiento tanto los reyes, los nobles y aun las clases medias apreciaron las enseñanzas, sobre todo las de las lenguas antiguas pues suponían que era en la antigüedad cuando habían vivido los eximios escritores, filósofos y dramaturgos por tanto tiempo olvidados y les parecía que aquellos sabios antiguos tenían las respuestas a las preguntas del hombre y que para llegar a conocerlos, entenderlos y apreciarlos había que leerlos en su propia lengua. Había que aprender latín e inclusive griego y si era posible árabe y arameo.

Con este supuesto aun las mujeres, sobre todo las de las clases altas, disfrutaron de maestros y pedagogos para aprender estas lenguas, siendo algunos de estos verdaderas lumbreras de su tiempo como Luis Vives, Pedro Mártir de Anglería, Erasmo de Rotterdam, Fray Diego de Deza y otros muchos cuya enumeración no viene a cuento en este momento. En cuanto a la generalizada educación de las mujeres de la clase alta en el Renacimiento, la razón más plausible era que las clases altas tenían a estos maestros y eruditos a su servicio y organizaban las enseñanzas y disciplinas en su propia casa, a estas clases magistrales acudían *todos* los hijos de la familia, fuesen varones o hembras pues a estas se pensaban en casar con hombres de alcurnia y ellas se verían en la tesitura de administrar las propiedades de la familia si él estaba ausente, de viaje, en el servicio del rey o en la guerra como solía suceder muy a menudo. Entonces la esposa se quedaba al cuidado de la progenie, de la casa y de los negocios del esposo. Para administrar estos bienes y salvaguardar la herencia de los hijos en minoridad, si llegaba el caso, tenían que ser mujeres

con una educación que las capacitase para la administración de sus haciendas y la defensa de sus intereses[133].

Al llegar la Contrarreforma la Iglesia toma el control de la enseñanza y cambia la tesitura y dadas las consecuencias que durante el Renacimiento tuvo el asunto del *libre examen* que había encendido toda Europa y provocado las guerras de religión, la Iglesia ya no se muestra favorable a los estudios de los idiomas antiguos, a que todos los fieles los entiendan y sean capaces de leer en latín o arameo. El latín y el arameo dan acceso a la Biblia y la lectura de esta se considera entonces muy peligrosa. En resumen, se mira con desconfianza a cualquier pensador y si la educación de los hombres se hace sospechosa, mucho más la de las mujeres a las que se suponía nacidas para organizar el hogar y obedecer al cabeza de familia, tener hijos a los que educaría en la santa fe enseñándoles las oraciones y los principios de fe católica, eso era suficiente.

La misma Mística Doctora, elevada a los altares en 1622, no es favorable a que la mujer sea educada. No le hace falta en el siglo XVII. Si acaso sabía leer, era para leer lecturas piadosas y poco, más como ponen de manifiesto las normas dictadas por los Sínodos de la provincia de Extremadura. Llegada la Contrarreforma de las niñas se esperaba que aprendieran las labores de «coser y labrar», la doctrina cristiana y las buenas costumbres. Ni la lectura, ni la escritura, ni la más básica aritmética formaban ya parte de las enseñanzas contempladas para ellas como se había hecho durante el Renacimiento.

Esto no quiere decir que *todas* las mujeres estuviesen en ayunas de enseñanzas excelentes[134]. El caso de nuestra poetisa es paradigmático. Quizás en las provincias, apartadas de las grandes ciudades, el impulso renacentista duró más tiempo por cuanto todo cambia más despacio en la periferia.

En todo caso, Catalina Clara hace gala con toda naturalidad y eficacia de saberes sobre distintas materias: historia; literatura, e inclusive mitología, ya que en sus escritos hace referencia a personajes como Anfriso, Néstor, Venus, Atlas, Juno, Palas, Atenea, Narciso y otros semejantes. Y seguramente conocía el latín, pues al menos hallamos frases sueltas como *orate fratres,* o aquella *nigra sum sed fermosa,* y otras por el estilo. Con buen humor Catalina comenta que «el estudio de tan buen arte (el latín) les viene mejor a las damas que el estudio de asuntos militares»[135].

De las Sagradas Escrituras[136] hace alguna referencia, señal que las conoce, y aun demuestra estar al día en modas tales como la novela pastoril con sus derivados de lenguaje y apelativos de estilo y sabor itálico o clásico. En todo caso, a principios y mediados del siglo XVII la presencia de mujeres escritoras no era ya una novedad.

Doña Nieves Baranda Leturio tiene un muy interesante estudio sobre las escritoras del siglo XVII y en él nos dice que las damas escritoras de ese siglo escriben con la seguridad de que otras mujeres ya han transitado por el camino de la creación literaria y que por lo general las que escriben ya conocen la obra de esas mujeres que les precedieron

«Las escritoras nacidas en el decenio 1620-30 —dice Nieves Baranda— no solo tienen un conocimiento de la escritura femenina previa, sino también cuentan con una tradición asentada de la misma, de modo que ya se ha trazado un camino que les permite desenvolverse con total confianza en ese medio. Las autoras que se adscriben a este grupo nacen entre 1618 (Catalina Clara Ramírez de Guzmán)»[137].

Este conocimiento de sus colegas escritoras presupone que estas mujeres habían leído y estudiado a sus predecesoras, aunque la Iglesia no estuviese de acuerdo, y que eran educadas, cultivadas y capaces de crear obras originales, como así fue, en el drama, la comedia, la poesía satírica, amorosa, novela, etc. Inclusive ya vimos en capítulos anteriores que algunas damas escribieron como lo hacían los varones, para ganarse la vida, por dinero y por contrato con ayuntamientos, etc.

Desgraciadamente, a pesar de que tenemos datos que apuntan a una dama educada, no nos ha llegado noticia alguna que sea fidedigna que nos aclare *quién* educó a nuestra Catalina Clara (¿sería su erudito y bibliógrafo tío abuelo? ¿Tendría él algo que ver en la elección de sus educadores? Todo queda en interrogantes). Sin duda quien lo hizo llevó a cabo un buen trabajo, asimismo hay que agradecer a sus padres que, con toda seguridad, estuvieron de acuerdo en que ella recibiese educación exquisita, pues además ello suponía un gasto para la familia y los padres habían de ser ilustrados para comprender que *también* las hijas merecían ser educadas como los hijos varones.

Es muy posible que al estilo de las casas importantes en casa de los Ramírez de Guzmán hubiese reuniones literarias con comentarios y discusiones sobre tópicos y libros, pues ello se consideraba de buen gusto y tono en las casas nobles. De hecho, en Llerena estaba de moda en las grandes casas mantener reuniones eruditas sobre literatura y, sobre todo, de música y es de suponer que perteneciendo los Ramírez de Guzmán a las más ilustres y ricas familias, no dejarían de celebrar tales reuniones sociales al menos como cuestión de prestigio. También en este tipo de reuniones se comentan asuntos culturales, se habla de los nuevos escritores o dramaturgos, se comentan las novedades, la moda…

Estas reuniones son de buen tono, se lucen los anfitriones, los eruditos hacen gala de sus conocimientos y así el saber y las noticias se van

trasmitiendo poco a poco de unos a otros. Se agranda el espíritu y con ello crece la cultura general.

§

¿Fea o hermosa?

Por otro lado, en la época en que vive nuestra escritora, aunque en términos generales, a la mujer se le arrebata el derecho a la educación, se sustituye por el derecho (casi obligación) de la hermosura física. A ellas se las canta siempre alabando su belleza. Esta perfección es demandada por el varón como un aditamento imprescindible y los cánones de belleza son dictados por ellos. La mujer ha de conformarse a llenar estas exigencias so pena de ser despreciada o ignorada.

Ahora bien, a lo largo del tiempo se ha gastado mucha tinta en dilucidar este punto en lo que se refiere nuestra Catalina Clara; partiendo de que ella misma, en su testamento dice que es *doncella*, es decir, soltera, unos achacan esta soltería a que era fea, otros a que quizás tuvo amores desgraciados, hay argumentos para todos los gustos. Ella compuso una especie de autorretrato del que no sabemos si tomar en serio o en chanza. En todo caso, aunque sea en chanza ella no sale agraciada en la descripción.

Don José López Prudencio, notable intelectual extremeño de la primera mitad del siglo XX, publica en 1925 un opúsculo evocativo de memorias y recuerdos personales, *Relieves antiguos*, en el que dedica un capítulo a *El autorretrato en la poesía de Ramírez de Guzmán* y llega a «columbrar su semblante». No sale favorecida Ramírez de Guzmán en este ejercicio de clarividencia y casi de adivinación, como lo demuestra el título que López Prudencio le da al capítulo: «Acaso fea; pero de gran elegancia espiritual» y más tarde continúa: «A juzgar por el retrato que de sí misma tiene la donosura de hacer en unas coplas que dirige a una amiga, era muy escasa la deuda de gratitud que con la Naturaleza debía de tener en punto a belleza física, aun descontando lo que de caricatura tuviere este diseño jocoso»[138].

A sensu contrario, en 1929 se publica la edición anotada de Entrambasaguas, el cual sale al rescate de la supuesta belleza de doña Catalina Clara Ramírez de Guzmán argumentando que el tono claramente burlesco que ella hace de su retrato no es suficiente para justificar la conclusión de José López Prudencio y propone fijarse en la composición II: *Otro retrato de la misma auctora, hecho a imitacion de uno que hizo un galán.* En esta otra versión de sí misma —dice Entrambasaguas— ella hace justicia a la fisonomía de la poetisa, y concluye:

«… sabemos que doña Catalina Clara era de extraña belleza: dotada de extraordinaria blancura, sus cabellos rubios tenían aquel maravilloso tono rojizo obscuro que tanto se estimó entre las bellas de la época de esplendor de Venecia, y sus ojos verdes y profundos eran como los cantados por Bécquer, siendo igual de atrayente el resto de su persona…».

En todo caso esta suposición tampoco sale del ámbito literario y por tanto dejaremos de especular sobre la posible belleza o no de la escritora. Si permaneció soltera tal vez fue por decisión propia, no hace falta defender su hermosura, aunque nos digan que doña Catalina Clara, por su «extraña belleza», era «la preocupación constante de los galanes de Llerena y de cien leguas a la redonda». Es curioso observar cómo tan nimia particularidad ha interesado tanto a generaciones de estudiosos.

En 1989, en su discurso de entrada a la Real Academia de Extremadura, José Miguel Santiago Castelo, recoge el testimonio de Manuel Pecellín sobre Ramírez de Guzmán para hacernos notar el carácter local enraizado en Extremadura que destila la poesía de esta autora y ya de paso opina sobre la (supuesta) traída y llevada belleza de la doña Catalina Clara:

«Pese a ser bellísima, no encontró marido, pero, en sus composiciones… atisbamos unas ansias amatorias y un sentido de la vida jocundo y ágil y una fuerza expresiva deslumbrante» (Pecellín citado por Castelo).

Todos estos tardíos comentarios sobre la hermosura de la señora son solamente prolegómenos para justificar su soltería.

Qué si se debe a unos amores imposibles que le impidieron aceptar al hombre escogido (que sería Juan Bernardo de Almezquita[139]) o que la soltería se debe a su físico poco agraciado, en realidad no importa. Fue una escritora notable y original, hizo retratos literarios como nadie, usó la ironía, el sarcasmo y la parodia como no se había hecho hasta entonces. Desgraciadamente, como sucede con muchas damas, no ha pervivido toda su obra.

§

Producción literaria. Los «retratos»

Ella participó del espíritu de los tiempos. El retrato literario estaba de moda, así como el pictórico; así que ella *pintó* (literariamente hablando) no menos de siete «retratos», todos ellos de féminas, poemas en donde las describe y pinta, literalmente, de arriba abajo; es decir, empezando por la cabeza, el cabello, la faz, los ojos, la nariz, la boca, etc., así hasta los pies. Uno de estos retratos ha sido considerado tanto por Entrambasaguas como por

Gazul como una representación o bosquejo literario del físico de la propia autora, y de ello hemos hablado ya.

Además, de su autoría conocemos un conjunto de 118 poemas[140]. En ellos, Catalina Clara Ramírez de Guzmán hace gala de su dominio de las distintas formas de versificar tanto en la tradición culta como en la popular al uso: décimas, sonetos, silvas, romances, seguidillas, glosas, redondillas y coplas.

«No es mucho, pues se le alcanza,
que si a buena luz lo veis,
aunque tal merced me hacéis
gastando en él otro rato,
de alabar este retrato
es fuerza que os retractéis»[141].

Hasta ahora de su producción literaria contamos con dos silvas, cuatro seguidillas, un romance y unas coplas de pie quebrado en las que se van alternando versos de arte mayor —endecasílabos— con versos de arte menor de cinco, seis y siete sílabas. Estas últimas estrofas obedecen a una tradición poética de corte popular y son las más adecuadas para resaltar el contenido burlesco de todas ellas, acaso pensadas, como se ha querido, para amenizar una velada culta de gente refinada o para debatir en divertida academia, reunión o concurso literario tan propios de esa Llerena barroca entusiasmada por la poesía.

Además, entre los documentos presentados por Entrambasaguas se encuentran repetidas referencias a otra obra: *El extremeño*[142], obra escrita probablemente en verso y prosa y, hasta hoy, perdida.

Su obra es abundante y el comentario de cada una excede del propósito de este libro, sí diremos, por ser un punto interesante, que casi todas las composiciones presentan una protagonista femenina y, en consecuencia, las metáforas e hipérboles embellecedoras que se repiten una y otra vez van destinadas a resaltar la perfección de los rasgos de la mujer, como no podría ser de otra manera. Mientras que en la descripción de la mujer no falta un rostro de porcelana, mejillas rosadas, manos pequeñas siempre, (dícese *breve*) así como los pies, dientes blancos, sonrisa primorosa, cuello de alabastro o marmóreo, etc., estos rasgos o estereotipos se respetan tanto en las descripciones literarias como en la pintura. Quizás por eso resulta tan refrescante ver (leer) «retratos» cuya belleza está falseada, borrosa o es ininteligible; pero raras son, aunque las haya, las descripciones físicas de personajes masculinos, entonces los halagos a su belleza están sustituidos por menciones a su nobleza, valentía, honestidad y otros valores considerados masculinos, como la fuerza, la responsabilidad, etc.

En cuanto a poesías irónicas o satíricas, Catalina Clara hace gala de su sentido del humor con metáforas muy logradas, graciosos retruécanos y el uso deliberado de palabras polisémicas que despiertan ecos de otras palabras y significados. Nos baste como muestra la transcripción de un

Soneto a un hombre muy pequeño

«Mirando con antojos tu estatura,
con antojos de verla me he quedado,
y por verte, Felicio, levantado,
saber quisiera levantar figura.
Lástima tengo al alma que, en clausura,
la trae penando cuerpo tan menguado.
Átomo racional, polvo animado,
Instante humano, breve abreviatura.
Si eres voz, pues nadie determina
Donde a la vista estás, tan escondido
Que la más perspicaz no te termina,
o como te concedes al oído.
En tanto que la duda se examina
un sentido desmiente a otro sentido».

Todo es perfecto, el ritmo, la forma, la ironía, hasta la desesperanza barroca y el desengaño final de los sentidos: «En tanto que la duda se examina / un sentido desmiente a otro sentido».

No podemos hacer crítica literaria de la obra de Catalina Clara pues se sale del propósito de nuestro libro, animamos al lector —tras esta muestra— a buscar su obra pues merece la pena. Antes de cerrar este capítulo hay que añadir que sus poemas son manuscritos. En vida de la autora, como sucede con muchas mujeres, sobre todo poetisas, sus versos no se publicaron, quizás por eso no se conocieron como debieran. Los interesados pueden ver los manuscritos en la Biblioteca Nacional (Mss. 3884 y 3917). También hay una impresión de dichos *Poemas* en Ed. De Joaquín de Entrambasaguas y Peña, Badajoz. Imprenta de Antonio Arqueros, 1929.

§

Fin de Catalina Clara Ramírez de *Guzmán*

Poco más de lo anotado se sabe de la vida de doña Catalina Clara. Para su época vivió una vida larga (1611-¿1684?). Aunque nació y vivió en Llerena la mayor parte del tiempo lo pasó en su juventud en el campo, de donde le quedó una querencia y admiración por la naturaleza.

En el año de 1684 dejó poder para testar a su hermano Pedro Antonio al que estuvo unido toda su vida. Si aceptamos que nació en 1611 tenía entonces setenta y tres años, y si nació —como otros dicen— en 1618, sesenta y seis, en ambos casos una vida larga en el siglo XVII.

Además, no sabemos si murió el año en que testó, tal vez murió después, entonces sería aún más longeva. Como era costumbre en sus últimas voluntades declara estar enferma de cuerpo pero en posesión de su razón, —en posesión de «su libre juicio memoria y entendimiento natural»— y también en su testamento declara su profesión de fe: «é vibido y protesto morir como chatolica cristiana» y hace mención a su estado civil declarándose *doncella,* es decir, soltera, sin herederos forzosos —«sin hijos Padres abuelos y erederos forçosos»— ya que no tenía hijos ni sobrinos, excepto el hijo ilegítimo de su hermano Lorenzo, el cual había viajado a las Indias aunque desde allí solicitaba regularmente noticias de ese hijo.

Catalina Clara estaba en contacto con aquel sobrino, único hijo de un hermano, y por lo que sabemos, el sobrino (de nombre Manuel) amaba a su tía y tenía contactos regulares con ella. Inclusive antes de este testamento (poder para testar) Catalina Clara ya había hecho provisión para que su sobrino Manuel recibiese algunos bienes de sus manos. La donación está reflejada en los Archivos de Llerena a este tenor:

«Sepase como yo D(oñ)a Catalina Clara Ramirez de Guzman vez(in)a de esta ziudad de llerena == digo que por quanto yo tengo mucho amor y boluntad a Don Manuel Ramirez de Guzman Pres(viter)o mi sobrino de quien e rezevido y espero rezevir muchas y muy buenas obras que piden remuneración (…) otorgo que hago donación y dejo sin grazia y remuneración a favor de d(ic)ho Don Manuel Ramirez de Guzmán Pres[viter]o mi sobrino para si y sus erederos y sucesores presentes y futuros (…) de vna heredad de viñas lagar y bodega con sus vasijas mostos vinagre y demas aderentes y predios que le son anejos la qual esta al sitio de Pallares termino de la villa de montemolin al pago que llaman arroyo membrillo (…) y con el animo deliberado de que dicha eredad no se pierda por falta de mi administración y que no puedo cuidar por mis ocupaciones y achaques…».

Años más tarde ella donó a este amado sobrino, don Manuel Ramírez de Guzmán, una de las posesiones que ella más apreciaba: un tapiz que había sido evaluado en 1600 reales.

A la muerte de su tía, él escribió a su padre que a la sazón residía en Guatemala dándole la triste noticia del fallecimiento de Catalina Clara. Se ha hallado la respuesta del padre, Lorenzo, al siguiente tenor:

«Hijo Manuel e recivido tu carta de pesame por la falta de mi S(eñor)a

Doña Catt[alin]a mi her(man)a ilustre (…) y te (h)e estimado mucho el justo dolor que tienes tan grande como es la perdida que me significa y yo conozco que (h)as hecho de este infausto suceso por que perdiste una m(adr)e que como tal te amaba y una maestra que con su discrecion y con su ejemplo te estaria siempre Beneficiado (…) Alegreme de ver quan cuerdamente sientes y escribes y con quanta ternura te (h)a puesto la muerte de mi hermana y esto juntamente con agradarme te lo agradezco mucho…».

No mucho más se sabe de la vida íntima y familiar de esta poetisa llena de talento y cuya historia completa está por escribir. No hay ninguna tesis doctoral (siendo figura tan interesante durante el barroco) que se haya intentado en España; hay algo parecido en una universidad de Estados Unidos pero la comprensión del tiempo en que vivió Catalina Clara, en aquel lado del Atlántico, no está lograda. Triste es decirlo: su vida y poemas han interesado más a los estudiosos de allende los mares que a los de aquende.

Fue doña Catalina Clara Ramírez de Guzmán notable poetisa. A su muerte fue enterrada en el altar mayor de la Iglesia de la Granada en la sepultura del Maestre de la Orden de Santiago don García Fernández de Villagarcía y Guzmán, ya que era descendiente del mismo por línea directa a través de su madre doña Isabel Sebastiana de Guzmán. El sepulcro del maestre García Fernández de Villagarcía no ha llegado hasta nuestros días.

Bibliografía de Catalina Clara Ramírez de Guzmán

1. Diccionario de Autoridades. Vol. 2 y 3. Madrid: Gredos, S.A., 1990. 3 vols.
2. GAZUL, Arturo. «La familia Ramírez de Guzmán en Llerena». *Revista de Estudios Extremeños,* 15:3, 1959, pp. 499-577.
3. JONES, Ann R. «City Women and Their Audiences: Louise Labé and Veronica Franco». *Rewriting the Renaissance.* Eds. M. W. Ferguson, M. Quilligan, N. J. Vickers. Chicago: Chicago UP, 1986. pp. 299-316.
4. LIPOVETSKY, Gilles. *La tercera mujer: Permanencia y revolución de lo femenino*, Barcelona, Anagrama, 1999.
5. LÓPEZ PRUDENCIO, José. «Acaso fea; pero de gran elegancia espiritual». *Relieves Antiguos*. 1925. Badajoz, Excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, 1980, pp. 81-90.
6. MARCOS ÁLVAREZ, Fernando y Cortés Cortés, Fernando. *Educación y analfabetismo en la Extremadura meridional (siglo XVII)*. Cáceres, U. de Extremadura, 1987.
7. O'CONNOR, Mary. «Representations of Intimacy in the Life-Writing of Anne Clifford and Anne Dormer». *Representations of the Self from the Renaissance to Romanticism*. Eds. P. Coleman, J. Lewis y J. Kowalik. Cambridge, Cambridge UP, 2000, pp. 79-96.
8. OLIVARES, Julián y Boyce Elizabeth S. *Tras el Espejo la musa escribe*. *Lírica Femenina de los Siglos de Oro*, Madrid, Siglo XXI, 1993.
9. OVIDIO. *Metamorfosis*. Eds. C. Álvarez y R. M. Iglesias. Madrid, Cátedra, 2003.
10. PÉREZ GUZMÁN Y GALLO, Juan. *Bajo los Austrias, La mujer española en la Minerva Literaria Castellana,* Madrid, Escuela Tipográfica Salesiana, 1923.
11. PORRO HERRERA, María J. *Mujer "sujeto" / Mujer "objeto" en la literatura española del Siglo de Oro*. Málaga, U. de Málaga, 1995.
12. PORTER, Roy (ed.). Introduction. *Rewriting the Self: Histories from the Renaissance to the Present.* London, Routledge, 1997, pp. 1-16.
13. PYM, Richard J. «Tragedy and the Construct Self: Considering the

Subject in Spain's Seventeenth-Century Comedia». *Bulletin of Hispanic Studies*, 75:3, 1998, pp. 273-92.

14. RAMÍREZ DE GUZMÁN, Catalina Clara. *Poesías*. Ed. De Joaquín de Entrambasaguas y Peña, Badajoz, Imprenta de Antonio Arqueros, 1929.
15. RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Ángel Y Miguel Rodríguez Cancho, Julio Fernández Nieva. "*Los tiempos modernos*". Historia de Extremadura. Vol. 3. Universitas, 1985. 4vols.
16. SENABRE, Ricardo. *El retrato literario: Antología*. Salamanca, Colegio de España, 1997.
17. SERRANO Y SANZ, Manuel. *Antología de poetisas líricas I-II.* Madrid, Revista de Archivos, Bibliotecas Museos, 1915.
18. SMITH, Roger. «Self-Reflection and the Self». *Rewriting the Self: Histories from the Renaissance to the Present.* Ed. R. Porter. London, Routledge, 1997, pp. 49-57.
19. TEIJEIRO FUENTES, Miguel Á. *Los poetas extremeños del Siglo de Oro*. Mérida, Regional de Extremadura, 1999.
20. VIGIL, Mariló. *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*. Madrid, Siglo XXI, 1998.

Ángela Mª Tabares Martínez

1649-1690

Más conocida como: Sor Ángela María de la Concepción

Monja trinitaria, escritora y mística

Primeros años

Ángela María Tabares Martínez, luego conocida como sor Ángela María de la Concepción, nació en Cantalapiedra el 1 de marzo de 1649 y falleció en El Toboso, Toledo, el 19 de abril de 1690. Fueron sus padres Alonso Tabares y María Martínez Santos.

Para conocer el lugar del nacimiento de esta extraordinaria mujer no nos hace falta buscar en los libros de bautizo de su parroquia, ella misma nos lo dice en *Autobiografía* escrita de su puño y letra: «Yo nací en la villa de Cantalapiedra, obispado de Salamanca, día del ángel de la guarda, 1 de marzo de 1649, a las aves marías, según lo oí muchas veces a mis padres».

Ella misma nos cuenta algunos detalles de su primera infancia y juventud, aunque nos parece parca y aún demasiado corta la descripción que hace de estas etapas de su vida, en sus memorias nos relata que era algo consentida en su casa:

«… si hacía alguna travesura de muchacha celebrábanla por la gracia, y por aquello cada día era peor y tuvieran bien que hacer conmigo si el Señor, desde luego, no me hubiera favorecido con el Santo Temor, y desengañado de la inestabilidad de las cosas de la vida, que sería yo como de unos seis o siete años cuando me sucedía que si estaba en alguna parte sola, me ponía luego a pensar: Todas las cosas han de tener fin, y esto que estoy mirando se ha de acabar. Mis padres me han de faltar y el regalo que con ellos tengo, esto me servía de acíbar para no hallar gusto en nada ni asirme a las criaturas…».

Aparte de su genealogía poco más se sabe de su niñez o de sus años juveniles, nos dicen los escritos acerca de su vida que a los trece años hizo confesión general de sus pecados y desde ese momento se sintió llamada a la vida religiosa. Ingresó en el Convento Carmelita de Valladolid, pero según ella Dios mismo no la quiso allí.

§

Un extraño suceso y «una curiosidad»

Ángela María no fue hija única. Diez hijos tuvo el matrimonio formado por Alfonso Tabares y María Martínez. Además de Ángela, algún otro hermano abrazó la vida religiosa, pero no todos fueron tan piadosos, algunos quedaron en la vida seglar y ella nos relata que uno de sus hermanos intentó casarla sin su consentimiento ni conocimiento:

«… porque mi hermano Alonso trató de casarme —cosas de la época— sin saberlo yo y sin dar cuenta de ello a mis padres con quienes en este tiempo me había ido a Cantalapiedra. Allí vino un propio con recado de mi hermano que me llevasen a Villorria para tal día, sin falta; añadiendo en su carta que yo llevar las mejores joyas que tuviese. Con esto mi madre entró en sospecha y resolvió ir ella sola, e hizo bien.

Llegó el día señalado para los desposorios —pues ya estaban hechos los conciertos entre mi hermano y un tío del novio— y cuando me esperaban a mí, entró mi madre sola. Aquella misma noche se presentaron los parientes del novio, que era un caballero de Salamanca.

Como mi madre era discreta los recibió con todo agasajo sin darse por enterada hasta que mi hermano le dio cuenta, con bastante temor, porque siempre le tuvo en gran respeto.

Yo quedé muy contenta cuando supe que Dios me había librado de esta ocasión (…) pero tal me pintaron al novio (…) que me entraron deseo de verlo. Y habiéndome vuelto a Villoria[143] se ofreció el a pasar por allí, y como era amigo de mi hermano se llegó a casa, aunque no entró en ella por estar fuera mi hermano. Y como las criadas querían que yo lo viera me avisaron y fui a una ventana donde sin ser vista pude mirarle y puede ser que no fuese tan galán como a mi me pareció, pero iba con tal bizarría en un caballo en traje de soldado, que no he visto hasta ahora hombre que mejor me pareciera y aunque no me pesó que se hubiese desbaratado la boda, por otra parte me hizo harta guerra el demonio por esta curiosidad que tuve…».

§

Vida como religiosa

Como no tenía intención de casarse, al contrario, siempre quiso ser monja, ingresó en el Convento de las Carmelitas pues era la joven gran admiradora de Teresa de Jesús. Tras ingresar en el Convento de las Carmelitas, padeció de una grave enfermedad. En el prólogo del libro *Riego espiritual para plantas nuevas*, impreso en Madrid en 1773, se lee:

«… pero este mismo Señor (…) permitió que su robusta salud se quebrantase (…) hiriendo en las partes más principales de su cuerpo, como

son la lengua y los ojos, y quedó inútil para los Ministerios del Coro.

En este lastimoso estado (…) y después de varias consultas determinó la Comunidad anteponer, como es justo, los intereses comunes al dolor que causaba esta desgracia a los individuos particulares. Al fin, entre muestras de amor y sollozos de aquellas Madres y la Novicia (…) se despidió de tan amable compañía y pidió a la madre Superiora los Breviarios que había traído, porque al día siguiente esperaba, dixo, rezar el Oficio Divino en el Coro de las Trinitarias de Medina del Campo…».

En este Convento de Medina permaneció sor Ángela María de la Concepción, que ese era su nuevo nombre, durante nueve años, pero el 7 de mayo de 1680 salió para llevar a cabo una fundación. Se despidió de la Venerable Madre del monasterio de Medina, acompañada de dos religiosas de velo negro y una de velo blanco más de dos novicias y tres religiosas de la Orden y se dirigió a Madrid, en donde se agregaron al grupo otras ocho jóvenes «buenas y virtuosas» deseosas de vivir como trinitarias.

Tras profesar y recibir el hábito el 20 de mayo (1680), al día siguiente partieron hacia El Toboso en donde planeaban hacer la fundación definitiva, no había pasado aún un año, el 11 de abril de 1681, cuando ya se celebró la nueva fundación trinitaria. Gracias al empuje de la nueva Superiora la fundación prosperó y creció en número de religiosas y prestigio.

Mujer de gran determinación decidió reformar la Regla Trinitaria en el convento que había fundado. La parte más importante y trascendental de su vida la desarrolló en el monasterio de El Toboso, lugar desde donde inició la reforma de las llamadas Trinitarias Reformadas o Recoletas, por el que volvía a la regla primitiva de su fundador. La casa fue abierta en 1681 y el papa Inocencio IX aprobó las Constituciones. Estas monjas a pesar de que se llamaron a sí mismas «Reformadas», no se separaron de la Orden Trinitaria calzada, aunque vivían un estilo de vida más austero.

§

Parecido con Santa Teresa de Ávila

Nuestra sor Ángela María de la Concepción siempre fue muy devota seguidora de la Santa de Ávila (1515-1582), prueba de ello es que en un primer momento profesó en las Carmelitas y si abandonó ese convento ya vimos anteriormente que solo fue por su mala salud y no por iniciativa propia.

Como Teresa de Ávila, Ángela María de la Concepción era dada a la oración mística, y fue fundadora, como Teresa, de al menos un convento. Con gran energía y determinación quiso volver a la primitiva austeridad de la regla

que se había ido debilitando y dulcificando con el transcurrir del tiempo. Como Santa Teresa, fue escritora para instruir las almas a ella encomendadas y su contenido y su estilo literario son dignos de estudio.

Primitivo Zabaleta, también Trinitario y estudioso de sor Ángela, halla entre la de Ávila y la de El Toboso una gran semejanza, no solo cultural y espiritual, sino también física.

En cuanto al paralelismo o semejanza en el aspecto cultural, el P. Zabaleta lo resume así: «ambas se entregaron con todas sus ganas a la Obra de la Reforma de una orden religiosa»; (Santa Teresa, de las carmelitas; Ángela María, las trinitarias); y

«ambas fueron ilustradas por la divina luz y enriquecidas con los dones sobrenaturales que las llevaron a una muy alta contemplación; ambas se vieron en parecidas dificultades que acertaron acérrimos contestadores en orden a la Reforma y a la santidad de sus vidas; ambas pasaron por sequedades prolongadas del espíritu, de las que, sin embargo, supieron tomar ocasión para conseguir con mayor intensidad la perfección; ambas sostuvieron enconados ataques del enemigo común; y también ambas dejaron aparecer en el cielo de la primera etapa de sus vidas alguna que otra nubecilla de imperfección que, aceptada con consciente humildad, les permitió andar en la verdad del propio conocimiento, reconociendo así la gratuidad del Dador de todo bien».

Podemos añadir que ambas féminas tuvieron un espíritu ardiente y llevaron a cabo una actividad muy alejada de lo que se correspondería a una mujer en el siglo XVII, en donde apenas se esperaba de ellas que fuesen sumisas esposas y madres amantes.

Ambas nos dejaron páginas místicas y admirables y al tiempo llenas de buen sentido.

§

Obra escrita

La obra principal de esta mística y reformadora fue el libro para la formación de las religiosas y para aprender a orar: *Constituciones* y *Riego espiritual para las nuevas plantas,* es la herencia espiritual de sor Ángela María de la Concepción. Fue escrito por la fundadora de la orden de las Trinitarias Descalzas en su convento de El Toboso, en 1680. La obra se editó por vez primera en 1691, apenas un año después de que hubiera muerto la autora (1649-1690). Esto fue posible porque la obra estaba ya preparada algún tiempo antes, según se puede confirmar por la carta dirigida a su hermana y a

su cuñado en 1688 y que decía:

«Ahora se me ofrece una cosa que pedirle, hermano mío, y mire que no me la ha de negar por ser tan del servicio de nuestro Señor. Y es: que deseo mucho dar a la imprenta las Constituciones. Para eso no falta otra cosa que dinero con que pagar la impresión; pues ha ya mucho tiempo que están aprobadas por su santidad. Y aunque me persuado que si yo se lo suplicara a mi señora la condesa [de Monte Rey], lo hiciera con gusto, pero no me atrevo porque habiéndola participado el deseo imprimir un libro que he escrito para mis hijas, y por mandato de la obediencia, me ha ofrecido su excelencia imprimirle a su costa, que la tendrá mucho mayor que las constituciones. Y así por eso estimaré mucho a V.M. tome por su cuenta estas, que nuestro Señor se lo pagará y estas hermanas en oraciones, porque ellas desean también se las den para tenerlas en sus celdas y como no hay más de el original, no se puede hasta tanto que se impriman…».

Se ignora por qué finalmente esta edición no se realizó en vida de la autora, pues no parece probable que la de 1691 fuera costeada por los condes de Monterrey estando dedicada como estaba al cardenal Luis Manuel Portocarrero, además por mano de la autora.

Del *Riego espiritual para nuevas plantas* se hicieron dos ediciones que tienen preliminares distintos. En la primera se incluyen los textos habituales: dedicatoria, censura, licencia, etc. La segunda edición, costeada por un devoto anónimo, es una edición mucho más tardía. Para entonces había crecido la fama de la Venerable Madre y su figura había subido en la consideración popular en los alrededores de El Toboso e inclusive en la misma Orden, que ya para entonces la había encumbrado a la categoría de Venerable, mediadora privilegiada con Dios. Por esta razón en esta segunda edición se incluye algún detalle de la vida de la Venerable de modo muy hagiográfico.

§

Dificultades para alojar el convento trinitario

Una de las primeras dificultades con que se encontró sor Ángela María de la Concepción para establecer su convento y fundación, fue la de hallar un lugar digno donde alojar a sus monjas y asimismo debía ser grande, pues pensaba la superiora que la comunidad crecería.

Por aquel entonces había en Toledo un convento que había sido de las clarisas y este monasterio ahora vacío le pareció a la nueva superiora de las trinitarias que cumplía todos los requisitos para llegar a ser la anhelada casa profesa para sus monjas. Le pareció un lugar adecuado en donde había de todo

ya construido: capilla, sacristía, dormitorios, refectorio, coro e inclusive retablos valiosos, etc.

En el siguiente párrafo véase como la monja consigna sus peticiones a las autoridades eclesiásticas persiguiendo su idea, merece la pena ver el estilo literario de la escritora.

«Ave María santísima. Eminentísimo señor y mi señor. Cuatro años y más habrá, señor eminentísimo, que, con el rendimiento y debida humildad que pide mi santo estado y pretensión, me puse a los pies de vuestra eminencia y a esta santa comunidad de religiosas trinitarias de la santa recolección de la villa del Toboso, por medio de nuestro confesor y vicario, pidiendo su bendición y con ella su permiso para entrar a [h. 2v] poblar el desamparado convento de la villa de Almonacid de Zurita, teniendo antes el permiso de los superiores del orden, que le dieron, habiendo primero examinado muy bien los medios que para la conservación de unas religiosas que viven vida común y se les da todo lo que han menester y son necesarios, los cuales para su firmeza y seguridad se capitularon por comisarios y poderes de la villa y de la religión, como consta de los instrumentos presentados para pedir el permiso de su majestad (que Dios guarde) y de vuestra eminencia. No se desamparó, señor, aquel convento por causa de necesidad, como han llegado algunas voces a oídos de vuestra eminencia, quizá solo movidas del enemigo de estas santas obras, porque en la verdad solo fue la causa la grande observancia de la santa obediencia de las religiosas que le ocupaban, por disponerlas sus prelados que hiciesen tránsito a la corte. Juzgo que el mejor abono de esta verdad será su deposición.

Ha dado su majestad (que Dios guarde) su real permiso, movido de que siendo los medios suficientes será lástima considerable que por no habitarse un convento tan insigne, con el desamparo padezca ruina. Hízosele representación como a vuestra eminencia que esta ruina y lástima no solo la sentía la república secular, sino el estado eclesiástico y el muy religioso y grave colegio de la Compañía de Jesús, y que a voces y por escrito piden todos su población, para cuyo fin, sin contradicción alguna, hacen a esta comunidad del Toboso las honras y caridad que consta a vuestra eminencia en tan repetidas súplicas y cartas que parece que con lágrimas en sus ojos [h. 3r] piden que no permita vuestra eminencia que casa tan insigne, iglesia tan adornada de retablos e imágenes devotas y sacristía tan proveída y convento en que se han ejercitado tanto las virtudes, hecho tantas penitencias y dado a Dios tantas alabanzas, venga con su desamparo a ser habitación de irracionales y ocasión de algunas ofensas. Ya conozco, señor, que la dilación en hacernos esta honra se origina del gran examen y celo con que vuestra eminencia y su consejo, tan docto y virtuoso, miran las obras que son de su cuidado y corren por su cuenta. Pero ya, señor, con su licencia nuestra

pretensión parece que ha tenido bastante examen y humilde espera para ser favorecida por vuestra eminencia, quien se ha de persuadir, señor, yo aseguro que no me persuado de la benignidad de vuestra eminencia, del apacible semblante con que siempre nos ha oído, el que permita, ni pueda tolerar su celo y su piedad, que habiendo lo real y secular favorecido nuestra pretensión, que lo eclesiástico tan supremo no nos haya de conceder tener esta santa recolección en una tan gran diócesis, primera de España, a donde han hallado lugar todas las religiones que le haya también para esta pequeña porción por quien todos claman. Yo, señor, por limosna la pido, porque son migajas caídas de la rica mesa de la gran madre santa Clara. Tuvo su principio esta santa y nueva recolección de otras migajas de la misma mesa, pues el convento del Toboso, que es el primero, fue también fundado para religiosas de santa Clara y dejado por religiosas de santa Clara. Y parece, Señor, que si con estas migajas dio Dios el principio a esta recolección san- [h. 3v] ta en el convento del Toboso, que también con la entrada en el de Almonacid quiere dar a este nuevo rebañito el primer aumento, vuelvo a pedir humilde que vuestra eminencia me permita coger estas segundas migajas, pues Dios con migajas que otras dejan quiere a nosotras hacernos ricas. Persuádome, señor, y quisiera con todo rendimiento acertar a persuadir a vuestra eminencia, que aquel evangelio en que manda Cristo señor nuestro que no tema el pequeñito rebaño, porque el eterno padre se agrada en darle el reino, que el que vuestra eminencia tiene a sus pies cuatro años y más ha, a cuya causa no tengo que temer de que hemos de conseguir de vuestra eminencia nuestra pretensión, pues a imitación de Dios se agradará de dar a este rebañito el reino que puede, que es coro y templo de Almonacid, a donde su majestad vuelva como antes a ser servido y alabado. Para este logro tengo a divina providencia el no haber querido levantarle de sus pies, pues aunque una de las causas en contrario sea decir que ya no se necesitan más conventos y que aun no se necesitan tantos y por eso se mire con dureza esta pretensión, pero haciéndola con humildad a Dios y a sus ministros, que están en su lugar, se hace admitir. Y estando yo a los pies de vuestra eminencia con todas estas siervas del Señor, juzgándonos a los de su majestad, está en nuestro favor la santa doctrina del venerable Beda, que, aunque en latín, dice con mucha claridad y consuelo nuestro que aunque la iglesia está ya tan dilatada y con gran numerosidad, pero que con humildad quiere Dios que hasta la fin del mundo se dilate más. Y no obstante que esta verdad y santa doctrina esté tanto en [h. 4r] nuestro favor, a él se añade aun estando en la opinión temporal y política el que esta población no es en rigor añadir más iglesias, sino habitar la que ya ha estado en número con las demás y por eso la república de Almonacid parece que pide con justificación de que pues le quitaron unas religiosas, que la permitan otras, que es quedarse como antes y sin nuevo aumento aliviarla su desconsuelo. Con la fe que debo tener de que vuestra eminencia, considerándonos humildes y tan antiguas

suplicantes, piadoso y benigno, viéndonos a sus pies nos alargará su mano para la bendición y permiso que le pedimos. He puesto en la consideración de mi debida gratitud por parte de su pobre paga y religiosa correspondencia la dedicatoria de este libro, que me ha mandado la obediencia sacar a luz. Por su título conocerá vuestra eminencia el fin de su asunto y yo, reconociéndome tan incapaz por mi ignorancia para haberle compuesto, haciendo al Señor solo su autor y dando las gracias por lo que nos asiste, y alumbra y favorece a los humildes, se las tributaré siempre porque me dio esta corta y pobrecita alhaja para tener qué ofrecer agradecida a vuestra eminencia. Ya sé, señor eminente, que en las dedicatorias de los libros se ponen2 muy por extenso las grandezas de las personas a quien se dedican, valiéndose de lo que refieren las historias, pero esto, que en todos es obligación el referirlo porque lo saben y han leído, en mí, por una pobrecilla ignorante, fuera censura el quererme introducir a dar noticias, y más cuando la esclarecida sangre y nobleza de los grandes progenitores, que en todas prendas [h. 4v] ha tenido su casa, ha sido a todos tan notoria. Por lo cual me excusa a referir en esta dedicatoria prendas, sangre, virtudes y nobleza, haciéndola solo dedicatoria de gratitud perpetua y que sirva la prenda humilde de este libro de muestra de esta verdad. Recíbala vuestra eminencia de esta su humilde hija y sierva, que se la ofrece en nombre de la religión y de esta santa comunidad, esperando todos solo por paga su bendición con su gracia, y eche vuestra eminencia sobre ella la pensión que le agradare, que en la hipoteca de nuestros bienes espirituales le aseguraremos para siempre la satisfacción. Besa los pies de vuestra eminencia en nombre de esta comunidad de recoletas trinitarias. Ángela María de la Concepción. [h. 5r] Ave María».

Al lector preguntamos si esta carta de petición no le recuerda la prosa de la mística doctora de Ávila. Elegante, concisa y llena de razones de buen sentido. En todo caso, demás está decir que sor Ángela María de la Concepción consiguió su convento.

§

Correspondencia de sor Ángela

En 1994 se publicó un libro que contenía el texto de las cartas escritas por la Venerable Madre sor Ángela María de la Concepción, en una edición patrocinada por la comunidad de monjas trinitarias de Andújar. Los originarias de mano de la madre están en Roma, Convento de San Carlino de los PP. Trinitarios. En el convento de El Toboso hay una fotocopia, de la que se ha realizado esta edición que mencionamos. No sería este el lugar para reproducir todas las cartas de la escritora, pero damos los datos de su contenido por si algún/a investigador/a desease profundizar en este tema, dada

la belleza de la prosa y la profundidad de las ideas:

Cartas de Juan Marroquino Paradinas, su director espiritual:

- — Año 1668 (3cartas), escritas en Villorria, cuando todavía era seglar y firma con su nombre de soltera, Ángela Tabares.
- — Año 1671, una carta; ya era trinitaria en ese año. Escrita desde Medina.
- — Año 1672, dos cartas desde Medina
- — Año 1673, nueve cartas desde Medina
- — Año 1675, cinco cartas desde Medina
- — Año 1676, seis cartas desde Medina
- — Año 1677, dos cartas
- — Año 1678, dos cartas
- — Año 1679, tres cartas desde Medina
- — Año 1680, tres cartas desde Medina

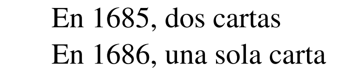
A estas hay que añadir dieciséis cartas sin fecha.

Cartas a sus dos hermanos y a su cuñado:

- — En 1672, hay una carta
- — En 1673, tres cartas
- — En 1674, dos
- — En 1675, una sola carta
- — En 1676, escribió tres cartas
- — En 1677, dos
- — Hay otras siete cartas sin fecha, escritas en Medina
- — En 1680, dos cartas escritas ya desde El Toboso
- — En 1681, otras dos cartas desde El Toboso
- — En 1683 y 1688, una carta cada año
- — En 1689, escribió desde El Toboso, dos cartas

Cartas escritas a su hermana, Catalina de la Concepción, carmelita descalza en Medina del Campo:

- — En 1675, una carta desde Medina
- — En 1684, una desde El Toboso


— En 1685, dos cartas
— En 1686, una sola carta

Cartas al Rev. Padre Fernando de Álava, en Roma, sacerdote trinitario para que la ayudase en la gestión de las Constituciones: en los años 1681, 1684, 1686 y 1687, en cada año una misiva.

Luego viene una miscelánea: al licenciado don Cipriano (1674); a su director espiritual (sin fecha); en 1674 a las carmelitas de Valladolid; a doña Catalina de San Elías (1688) y a Inés Novillo y Morales (sin fecha), a todas estas personas dirigió una carta en las fechas indicadas.

Por último, a don Francisco Jiménez Trincado, en 1682 escribió un par de misivas; en 1683, otras dos cartas; en 1684, al mismo destinatario, cinco cartas; en 1685, cosa inusitada, escribió a don Francisco nada menos que veintiún comunicados; en 1686, otras diez cartas[144].

Además de esta correspondencia, escribió sor Ángela algunos tratados espirituales, entre estos, el *Tratado de las Virtudes* y el *Tratado de la Oración Mental*, el cual, a su muerte, quedó sin terminar. En todas sus obras subyace el espíritu reformador de su tiempo, y es patente la influencia de santa Teresa de Jesús, san Juan de la Cruz, san Simón de Rojas y san Juan Bautista de la Concepción.

§

Consideraciones que hace don Francisco Nicolás de Castro sobre el libro de Ángela María de la Concepción. *Riego espiritual para nuevas plantas*

Antes de imprimir el libro escrito de mano de sor Ángela, este hubo de ser leído por muchas personas, obispos, catedráticos, inquisidores, etc. Había que asegurarse de que el tal libro, *Riego espiritual para nuevas plantas,* fuese ortodoxo en todas sus razones y contenidos.

Don Francisco Nicolás de Castro, por orden real para dar el visto bueno a la obra de la Venerable Madre hubo de leerlo y luego escribió su opinión sobre el libro de la religiosa, entonces es cuando habla de su mérito, no solo como libro de oración, sino «por la dulzura y suavidad de su estilo» y añade: «merecía la autora por este libro ser laureada por doctora y maestra», «excede a muchos autores místicos».

Aquí ofrecemos el documento de la mano de don Francisco Nicolás, que aunque plagado de citas eruditas, lo cual hace la lectura algo enfadosa, merece

la pena ver la consideración que le merecía la religiosa en el mismo año de su fallecimiento:

«De orden de vuestra alteza he visto un libro que pretende saca a luz el reverendísimo padre maestro fray Antonio de Olivera, doctor y catedrático de prima jubilado de la universidad de Valladolid, calificador del santo oficio, examinador sinodal de este arzobispado de Toledo y confesor de las religiosas trinitarias recoletas de la del Toboso, el cual compuso y dejó escrito la madre soror Ángela María de la Concepción, fundadora de esta santa recolección y priora de dicho convento, intitulado *Riego espiritual de nuevas plantas*. Leíle una vez por obedecer a vuestra alteza y volvíle a leer otras con toda atención y cuidado por la dulzura y suavidad de su estilo, y siempre le he reconocido perfecto y tan adornado de las autoridades de los santos doctores y padres de la iglesia y de la sagrada escritura, que merecía por este libro su autora ser laureada por doctora y maestra en la materia de oración y mística teología.

Euphormio en el libro 4 *De gestis rodorum* dice que en el año del tercero consulado de Lelio Sila se juntaron en el senado de Rodas veinte mujeres romanas a disputar con otras tantas griegas y concluida la disputa y ejercicios literarios, por sentencia del senado fueron todas laureadas por sabias. Y si las griegas merecieron el lauro por haber vencido a las romanas en la gravedad de las sentencias y las romanas por haber excedido a las griegas en elocuencia, mucho mejor merece esta venerable madre el lauro de maestra y doctora mística, pues excede a muchos autores místicos que han escrito en este asunto, en la gravedad de las sentencias y en la elocuencia del estilo.

De Areta, hija del insigne filósofo Aristipo, dice Boccaccio en el libro 2 *De laudibus mulierum*, que era fama en toda Grecia se había pasado a ella el alma de Sócrates. Y la causa que les movía a decir esto era porque seguía, enseñaba y declaraba con tanta perfección la doctrina de Sócrates, que más parecía [h. 10v] que la había escrito ella que no deprendido. Con más razón pudiera yo decir (si nuestra santa madre iglesia no hubiera condenado por error la transmigración de las almas) que la de santa Teresa se había pasado a la autora de este libro por lo bien que explica, practica y enseña la doctrina que esta extática y mística doctora nos dejó escrita en sus obras. Pero ya que como católico ni debo ni puedo decir esto, no puedo dejar de decir que en lo sólido de la doctrina, en la claridad de escribirla y en el método y estilo de enseñarla parece que le bebió todo el espíritu.

Y aunque este libro y su autora pedía se dilatase mucho la pluma en sus elogios por no pasar del oficio de censor al de panegirista y que por mi cortedad no pudiera cumplir con este empeño, concluyo con decir merece le dé vuestra alteza la licencia que se pide para la imprenta, pues en él no se halla cosa que se oponga a los sagrados dogmas de nuestra fe, pureza de las

buenas costumbres ni servicio de las dos majestades, antes bien enseña con mucha claridad y energía los pasos por donde se ha de caminar, para alcanzar la estrecha familiaridad y trato íntimo con Dios, por medio de la contemplación y avisa de los peligros y engaños que puede haber en este camino, y esto con palabras tan vivas y eficaces que moverán a todos a aprovecharse del riego espiritual de su enseñanza y doctrina para hacerse árboles perfectos en la vida espiritual y ejercicio de las virtudes. Así lo siento salvo, etc. En la Victoria de Madrid a 9 de diciembre de 1690.

Fray Francisco de Castañeda Quiroga.

[h. 11r] El rey.

Por cuanto por parte de vos, el maestro fray Antonio de Olivera, doctor teólogo y catedrático de prima jubilado de la universidad de la ciudad de Valladolid, calificador del santo oficio de la inquisición y examinador sinodal de este arzobispado de Toledo, se nos ha representado estaba a vuestro cargo la impresión de un libro que había dejado escrito soror Ángela María de la Concepción, fundadora de la santa recolección de trinitarias descalzas y priora del convento del Toboso, intitulado *Riego espiritual para nuevas plantas;* y porque deseabais darle a la estampa y a este fin habíais obtenido licencias de vuestra religión y del ordinario y siendo necesaria la nuestra nos suplicabais os la concediésemos y privilegio por diez años en la forma ordinaria o como la nuestra merced fuese. Lo cual, visto por los del nuestro consejo, por cuanto en el dicho libro se hicieron las diligencias que la pragmática últimamente promulgada sobre la impresión de los libros dispone, se acordó dar esta nuestra carta. Por la cual os damos licencia y facultad para que vos o la persona que vuestro poder tuviere y no otra alguna podáis imprimir el dicho libro de que de suso va hecha mención en todos nuestros reinos de Castilla, por tiempo y espacio de diez años, que han de correr y contarse desde el día de esta nuestra cédula en adelante, pena que la persona o personas que sin tener vuestro poder lo imprimiere o vendiere por el mismo caso pierda la impresión, con los moldes y aparejos de ella y más incurra en pena de cincuenta mil maravedís cada vez que lo contrario hiciere. La cual dicha pena sea la tercia parte para la nuestra cámara y la otra tercia parte para el juez que lo sentenciare y la restante para la persona que lo acusare. Con tanto que todas las veces que hubiereis de imprimir el dicho libro durante el tiempo de los dichos diez años, lo traigáis ante los del nuestro consejo, juntamente con el original que en él fue visto, que va rubricado y firmado al fin de él de Domingo Leal de Saavedra, nuestro secretario y escribano de cámara más antiguo de lo que en el nuestro consejo residen, para que se vea si la dicha impresión está conforme al original o traigáis fe en pública forma de cómo por corrector nombrado por nuestro mandado se vio y corrigió la dicha im- [h. 11v] presión y quedan impresas las erratas por él apuntadas para cada un libro

de los que así fueren impresos para que se tase el precio que por cada volumen hubiereis de haber. Y mandamos al impresor que así le imprimiere, no imprima el principio ni el primer pliego de él ni entregue más que un solo libro con el original a vos o persona a cuya costa lo imprimiere ni otra alguna para efecto de la dicha corrección y tasa, hasta que primero el dicho libro esté corregido y tasado por los del nuestro consejo. Y estando hecho y no de otra manera pueda imprimir el dicho libro y primer pliego y sucesivamente esta nuestra cédula y la aprobación, tasa y erratas, pena de caer e incurrir en las leyes y pragmáticas de los nuestros reinos, y señoríos y penas establecidas por ellas.

Y mandamos a los del nuestro consejo, presidentes, y oidores de las nuestras audiencias, alcaldes, y alguaciles de la nuestra casa y corte y chancillerías y a todos los corregidores, asistentes, gobernadores, alcaldes mayores y ordinarios, y otros jueces y justicias cualesquier de todas las ciudades, villas y lugares de estos nuestros reinos y señoríos y a cada uno y cualquier de ellos en su jurisdicción que guarden y cumplan, y hagan guardar y cumplir esta nuestras cédula y lo en ella contenido. Dada en Madrid a diez y ocho días del mes de diciembre de mil seiscientos y noventa años.

Yo el rey.

Por mandado del rey nuestro señor, don Francisco Nicolás de Castro».

§

Un curioso y accertado estudio grafológico

De un manuscrito de la mano de la monja hizo el perito don Fernando Ruiz[145] un estudio psicografológico muy interesante, de donde entresacamos algunos hallazgos y conclusiones que la vista de los rasgos de su escritura nos dio el experto grafólogo.

«(según sus rasgos) estaba también dotada (sor Ángela María de la Concepción) de una gran intuición, la cual utilizaba en aquellas ocasiones en que sentía que así debía hacerlo, guiándose entonces por sus sensaciones y vivencias internas, aunque el entorno no fuera propicio ni consecuente para ello. De tal forma, conseguía así una penetrante y acertada forma de actuar».

«(su escritura demuestra) el hecho de que en muchos momentos se sintiera con gran confusión mental, con fuertes problemas de claridad en su pensamiento, lo cual asimismo le obligaba a seguir el camino de la intuición como remedio para ello.

(…) A la hora de valorar los asuntos y aspectos de su alrededor,

observamos a una persona equilibrada y objetiva por lo común, que empleaba una buena dosis de sensatez y juicio, lo que le procuraba un criterio con un buen sentido común

(…) Era una persona provista de un buen potencial de energía para poder realizar las tareas, con voluntad creadora y emprendedora, que sabía también racionalizar el esfuerzo empleado. Era muy trabajadora, con una alta capacidad de concentración y de atención en sus tareas, sabiendo aprovechar y sacar partido de todo lo que dispusiera para ello. Cuando estaba desarrollando una función era capaz de abstraerse del entorno con facilidad para dedicarle el máximo de atención y conseguir así el mejor resultado posible.

(…) estaba segura de su propia valía personal, estimándose de manera adecuada y justa. Consideraba que en su vida aún no había conseguido las metas deseadas, y ansiaba con una ambición noble y potente poder lograrlas. Probablemente, luchó hasta el último día de su vida por conseguirlas totalmente».

Desde luego los informes de don Fernando Ruiz, como si fuera algo asombroso, aciertan en todo lo que detallan. La ciencia de la grafología no está aprovechada en todas sus posibilidades en la investigación del carácter de las personas, si así fuese, algunas veces sacaríamos conclusiones muy aprovechables, como las que esta vez nos hace don Fernando sobre la monja mística y escritora.

§

Fin de sor Ángela María de la Concepción

La religiosa trinitaria falleció el 19 de abril del año de 1680, en el mismo monasterio que ella había fundado y que popularmente se conoce como «El Pequeño Escorial» por la belleza de sus líneas, y a la monja y escritora, mística y ardiente, la llaman «la Dulcinea de Dios». Apenas tenía cuarenta y un años y aunque no sabemos con certeza la causa de su muerte debió haber sido algo súbito pues apenas duró unos días desde que empezó la enfermedad hasta su fallecimiento.

Por su expreso deseo, sor Ángela María de la Concepción fue enterrada junto al pie de la reja «para que al comulgar las religiosas pisaran sobre su lecho», según ella especificó. En la Guerra (in)Civil su tumba fue, junto con la capilla, saqueada, pero finalmente sus restos fueron rescatados y pasaron a ocupar un arca que hoy puede verse en el coro, junto al altar de la iglesia.

Bibliografía de sor Ángela María de la Concepción

1. CONCEPCIÓN, Ángela María de la. *Vida de la venerable Madre sor Ángela María de la Concepción* (2ª edición), Quintanar, 1901.
2. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, José. *Espigando el patrimonio trinitario,* Roma, Secretariado General Trinitario, 2001.
3. MARTOS, Encarnación. «Mensaje trinitario de sor Ángela María de la Concepción (Trinitaria contemplativa del siglo XVII)», en *Trinitarium 13*, 2004.
4. MONTEJO GURRUCHAGA, Lucía y Baranda, Nieves. *Las mujeres escritoras en la historia de la literatura española*, Madrid, UNED. Volumen de estudios en que cada especialista se dedica a un período hasta completar un panorama desde la Edad Media a la actualidad. eds., 2002.
5. SERRANO Y SANZ, Manuel. *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas, desde el año 1401 al 1833*. Tomo II. Est. Tip. Sucesores de Rivadeneyra (Biblioteca de Autores Españoles, 268-271). Madrid, 1903-1905.

Luisa Roldán

1652-1706

Más conocida como "La Roldana". Escultora

Familia, nacimiento y educación de Luisa Roldán

Fue Luisa Ignacia Roldán Villavicencio hija de Pedro Roldán y de Teresa de Jesús Mena Ortega y Villavicencio, nació la niña en la ciudad de Sevilla en el mes de septiembre del año 1652, o al menos esa esa es la fecha de su bautizo. Dado que por aquel entonces se bautizaba a los niños al nacer o a los pocos días del nacimiento, si esta no es la fecha en que nació, esta tendrá solamente unos días de diferencia.

En 1984 el investigador Fernando Galán descubrió en San Julián la partida de bautizo de Luisa, noticia que dada la importancia del personaje fue publicada en el diario ABC de Sevilla. Con el feliz hallazgo de este documento quedan despejadas de una vez por todas las dudas sobre el año de nacimiento de la niña. Dice así en su literalidad:

«En la ciudad de Sevilla, domingo ocho del mes de Septiembre del año 1652, yo el licenciado Pedro Ambrosio de Poblete, cura de esta iglesia de la Señora Santa Marina de Sevilla, bauticé a Luisa, hija de Pedro Roldán y de Dª Teresa de Jesús su legítima mujer; fue el padrino Juan Peral Crespo, vecino de la Magdalena; amonestele el parentesco espiritual; firmado ut supra Pedro Ambrosio de Poblete. Cura».

Pedro Roldán y Teresa de Jesús Mena Ortega y Villavicencio procrearon doce hijos. Cuatro de los vástagos fallecieron antes de la edad adulta[146].

Antes de seguir adelante dedicaremos algunas palabras al gran imaginero que fue Pedro Roldán, aunque no sea más que porque Luisa aprendió su oficio en ese taller y gran parte de su vida estuvo cobijada por su padre.

Nació Pedro Roldán en Sevilla en 1624, siendo bautizado en la iglesia de El Sagrario el 14 de enero de 1624, según consta en su partida de bautismo. A principios del siglo XX, cuando aún no se había encontrado los documentos que hablan de su nacimiento (bautizo), se especuló que podía ser natural de Antequera (Málaga), pues la familia Roldán procedía de allí y allí había nacido su hermano Marcos. También se pensó que podía ser nativo de Orce (Granada), a donde se trasladó toda la familia siendo Pedro aún niño. Como quiera que fuese, ahora se sabe que Pedro Roldán con catorce años se trasladó a Granada, donde trabajó de aprendiz en el taller de Alonso de Mena.

No tenía aún veinte años cuando en 1642 contrae matrimonio con Teresa de Jesús Ortega y Villavicencio, probable sobrina de su maestro Alonso de Mena. En Granada, en 1644, nació al matrimonio la primera hija, de nombre María. Cuando en 1646 fallece el maestro Alonso de Mena, dejando a Bernardo de Mora como titular del taller, Pedro Roldán resuelve regresar a Sevilla, tal vez porque allí había más trabajo al ser esta una ciudad mucho más importante.

Cuando Roldán llega a Sevilla, el gran Martínez Montañés se hallaba al final de su carrera y nuestro Pedro Roldán halló su gran oportunidad. Se instala en un obrador en donde a poco ya no faltan pedidos. En su taller familiar llegan a trabajar muchos miembros de su familia: además de su esposa, nada menos que cuatro de sus hijos, tres yernos y un sobrino. A raíz de su llegada comienza su primera etapa sevillana, comprendida entre los años 1647 y 1665. Su talento es reconocido y en 1660 comienza a impartir clases de dibujo escultórico como profesor de la Academia de Arte fundada por Murillo en 1660.

En su taller se proyectaban y ensamblaban retablos, se esculpía y policromaba, y tal fue su fama que se extendió su trabajo a Cádiz, Jerez de la Frontera, Córdoba y Jaén. Murió en 1699, siendo enterrado en una cripta de la iglesia de San Marcos.

Los hijos se especializaron en la talla: escultura e imaginería, pero las tres hijas del artista se dedicaron a la parte más delicada de las obras: dorar, estofar y todas aquellas tareas consideradas «femeninas». Pero, como veremos más ampliamente, ella —Luisa— pronto se decantó por imitar a su padre y sus hermanos diseñando y tallando sus propias esculturas.

§

Su educación

Debió ser cuidadosamente educada por su padre pues el trabajo que realizó a lo largo de su vida artística denota un gran conocimiento de las Escrituras y los Evangelios, así como de la Historia Sagrada y toda historiografía de los santos. Para un escultor es imprescindible el perfecto conocimiento de las Escrituras, la Biblia, el Antiguo y el Nuevo Testamento, los Evangelios y demás libros sagrados, así como la representación icónica de los santos y santas. La interpretación de pasajes sagrados no permite errores pues son encargos de conventos, iglesias, cofradías, comunidades religiosas, pasos de procesión, etc., cuya historia es de sobra conocida por todos los que las encargaron.

Luisa Roldán, para conseguir estos conocimientos, además de las enseñanzas paternas tuvo, sin duda, que dedicar tiempo a la lectura y al estudio. Disponer de tiempo para tales menesteres no estaba al alcance de las féminas en general, ello nos dice que su padre apreció las dotes de su hija y le permitió distraer tiempo de cualquier otro trabajo casero para invertirlo en su formación artística, seguramente pensando en el beneficio futuro que ella añadiría a su prestigioso su taller en donde muchos miembros de su familia ya trabajaban. Apreciando sus dotes plásticas y la finura en la concepción de las figuras, su padre también le enseñó a dibujar y a modelar y ello, sumado a lo largo del tiempo, la configuró como una escultora e imaginera de primer nivel. De acuerdo con su preparación, como veremos, su obra se inspira en sus conocimientos religiosos y, siguiendo las directrices del Concilio de Trento de «humanizar el arte de las imágenes para poner la religión más cercana al pueblo», ella acertó a poner la imaginería cercana a las emociones populares haciendo que se estableciese un diálogo afectivo entre la talla (lo divino) y el observador (lo humano).

Pedro Roldán preparó a sus hijas para que trabajasen en su taller. Francisca, otra de las hermanas, fue prestigiosa pintora y hábil dibujante, al tiempo que ejercía como doradora de tallas, representaciones y retablos; a esta hermana ayudó Luisa en muchas ocasiones y junto con la tercera, María, las tres hijas mayores, tomaron parte en la confección de la famosa Capilla del Sagrario de la Catedral de Sevilla.

Sabemos que muchos de los encargos del taller de su padre fueron realizados, en todo o en parte por Luisa, recordemos que desde 1660 el padre también daba clases en la Academia de Arte fundada por Murillo, lo que le hacía abandonar de vez en cuando el taller para atender a las clases. Cuando Luisa tuvo la suficiente experiencia suplió a Pedro Roldán en muchas obras.

§

La obra de Luisa Roldán. *La Roldana*

Fue Luisa no solo buena artista, sino también mujer de carácter, ello hizo que contrajese matrimonio con un candidato que no era del agrado de sus padres, por lo cual terminó por abandonar el taller paterno y establecerse por su cuenta (Pedro Roldán también se opuso a los matrimonios de sus hijas Francisca y Ana Manuela).

El escogido como marido por Luisa Roldán era un aprendiz del taller del escultor Andrés Cansino, de nombre Luis Antonio Navarro de los Arcos. En 1671, decidida a matrimoniar a este joven, se aprovechó de que debido a la canonización del Rey San Fernando su padre estaba muy ocupado con los

pedidos de la catedral de Sevilla y se puso de acuerdo con el novio para casarse sin haber obtenido el consentimiento paterno.

Desde la Edad Media la iglesia había admitido que dos personas podían casarse sin el consentimiento de los padres siempre que lo hicieran libremente y así lo manifestaran, y que ambos fueran solteros y libres y así lo manifestaran ante el sacerdote, a estos matrimonios se los llamó originalmente *matrimonio a furtas.* Así que contando solamente el uno con el otro se casaron tras una peripecia legal antes de poder realizar sus deseos. El matrimonio, que no fue feliz, tuvo los siguientes hijos:

Luisa Andrea (11-12-1672 – 28-1-1685)
Fernando Máximo (14-6-1674 – 13-7-1675)
Fabiana Sebastiana (13-2-1676 – 7-1-1683)
María Josefa Petronila (6-4-1677 – 24-6-1678)
Francisco José Ignacio (5-9-1681)
Rosa María Josefa (12-1-1684)
María Bernarda (28-2-1689)

Al no tener el apoyo del obrador de su padre ella hubo de tomar las riendas de su propio taller recibiendo encargos de conventos, iglesias, cofradías y particulares, porque su trabajo es el dinero principal que entra en la casa para mantener a una familia numerosa. Ella es la cabeza de la familia y «el sostenedor de la casa» pues su marido, Luis Antonio de los Arcos, resultó ser, tal y como había sospechado su padre, un mal trabajador y mediocre imaginero.

Luisa Roldán, ahora *la Roldana,* trabaja incesantemente para atender a su familia, pero lo hace con diligencia y acierto y con ganas de ser conocida como la gran artista que era. Pronto su trabajo dio sus frutos y empezó a recibir encargos de otras ciudades. Hacia el año de 1686 decidió abandonar Sevilla y establecerse en Cádiz. Allí le espera un encargo del Cabildo, unas imágenes de los patrones de la ciudad: San Servando y San Germán. Los dos santos que ella lleva acabo visten armaduras y muestran ya la sensibilidad de Luisa diferente de la de su padre, Pedro Roldán.

También del taller de Luisa Roldán son *El Señor de la Humillación* perteneciente a la Cofradía de la Piedad y que se encuentra en la iglesia de Santiago Apóstol, sede de la Hermandad; las imágenes de San Juan Bautista y de San José están colocadas en un altar barroco de la parroquia de San Antonio. En el monasterio de Nuestra Señora de la Piedad se encuentra un grupo escultórico representando a la Sagrada Familia.

Durante esta estancia en Cádiz la artista realizó otras esculturas, tanto para esa ciudad como para ciudades próximas, así tenemos la imagen de Nuestra

Señora de la Soledad de Puerto Real, cuya autenticidad figura en un documento fechado el 3 de julio de 1688, y en el que consta la donación de dicha escultura por parte del matrimonio De los Arcos-Roldán al convento de los Padres Mínimos a cambio de que se hiciera una celebración de misa cantada con responso todos los «viernes de conmemoración de los dolores de la Virgen antecedentes al domingo de Ramos, por las almas del matrimonio y personas herederas suyas y sucesores». Esta imagen en madera policromada había sido atribuida desde antiguo a *La Roldana*, y no fue hasta el descubrimiento del documento mencionado en el año 1988 que se ha podido identificar plenamente la autoría de la imagen de la Soledad que se halla en la iglesia de la Victoria.

Sin alargarnos más en detalles, fue tan grande su éxito y tanto se extendió su fama como buena profesional que al fin la escultora decidió mudarse a Madrid en 1688, para ello contó con la protección del que era Ayuda de Cámara S.M. Carlos II, don Cristóbal Ontañón.

Mientras esperaba se dedicó a producir pequeños grupos escultóricos que le solicitaban las grandes casas de los nobles. Sobre todo confeccionó en terracota nacimientos, niños, ángeles y otras esculturas de pequeños grupos de devoción para particulares y conventos, escenas todas con gran movimiento y expresividad que son las esenciales características del arte barroco que ella tan bien supo interpretar y representar. El 15 de octubre de 1692 Luisa Roldán fue nombrada «Escultora de Cámara», que es tanto como decir Escultora Real. Desde entonces firmó sus obras como tal. De este período es la imagen de Santa Clara para el monasterio de las Descalzas Reales en Madrid y, por encargo del rey, el arcángel San Miguel con el diablo en los pies que se encuentra en El Escorial. No obstante estos encargos, su situación económica no parece haber sido buena, hay documentos en los que la artista reclama los haberes que se le adeudan. El nombramiento de Escultora de Cámara afectó a su prestigio, no así a su economía. Los trabajos que efectuaba no se pagaban bien e incluso tenía dificultades para cobrar, pues en aquella época, la situación general del reino era mala por la deficiente administración y la corrupción. Se sabe por cartas de la esposa del embajador francés que «ni siquiera en Palacio había ni pan ni carne para comer y se pasaba hambre».

Aunque en teoría se le asignó un salario de cien ducados anuales, el pago real tardaba en llegar o simplemente no llegaba, por lo que tuvo que hacer varias peticiones para conseguir mantener a su familia.

Las súplicas se dirigieron primero al propio rey al que, en el año 1693, le solicitó la concesión de una habitación en las casas del Tesoro (donde vivían gran parte de los artistas de cámara del rey) ya que ni siquiera con su «plaza de escultora pobre no tenía donde vivir ni ella ni sus hijos».

Seguramente sus peticiones no fueron atendidas pues las repite a la reina Mariana de Neoburgo en el año 1697, en su petición le recuerda que llevaba seis años a su servicio y pedía que le dieran: «vestuario o una ayuda de costa o lo que fuese de su mayor agrado»; en otra carta del mismo año añadía: «por estar pobre y tener dos hijos, lo paso con grandes estrecheces pues muchos días falta para lo preciso para el sustento de cada día». Todo ello es muy penoso pues nos recuerda no solo la necesidad y penuria de la gran artista que fue Luisa Roldán, sino también la miseria y desventura del otrora gran imperio español.

En 1698, su esposo, Luis Antonio de los Arcos, vista la situación de la familia solicitó al rey el puesto de «ayuda de la furriela» para poder paliar en algún modo la miseria en que se encontraba la familia. Cuando la contestación llegó, fue escueta: «No hay ninguna plaza vacante».

En cuanto a la obra realizada en Madrid, una de las más conocidas: el Arcángel San Miguel con el diablo a sus pies, obra encargada por el rey con destino a la decoración del monasterio de El Escorial. La escultura, que es de madera policromada y algo mayor que el natural, muestra al Arcángel venciendo al demonio al que tiene bajo sus pies, todo ello con gran movimiento y dramatismo. Según se cuenta, Luisa se autorretrató en la cara de San Miguel y puso el rostro de su marido al demonio, representando el Bien y el Mal respectivamente.

En la catedral de Santiago de Compostela se encuentra un relieve de la «Virgen de la Leche», posiblemente regalo del rey Felipe IV a su prometida Mariana de Neoburgo cuando llegó a España y desembarcó en Galicia pasando unos días en Santiago, donde quizás la futura reina dejó en ofrenda el relieve a la catedral. Con este mismo tema mariano hay una imagen en el convento de las capuchinas de Málaga y otra en una colección particular de Madrid.

El tiempo pasaba y el deforme rey don Carlos falleció y como el nombramiento de Escultora de Cámara se refería a la Cámara del difunto rey, Luisa, temiendo perder su puesto de trabajo, se apresuró a presentar al nuevo rey, Felipe V, dos obras, junto a la solicitud para continuar siendo Escultora de Cámara.

Las obras escogidas por *La Roldana* para su presentación ante el rey Felipe V fueron un entierro de Cristo y un nacimiento, obras que acompañaron a la solicitud del nombramiento como Escultora de Cámara pidiéndole *casa* para vivir y ración para mantenerse ella y sus hijos «… pongo en consideración de Vuestra Majestad, que lo que sabe lo ejecuta en piedra, en madera, en barro, en bronce, en plata, y en otra cualquier materia». La petición de la artista fue atendida y su nombramiento aprobado en 1701.

§

Últimos años

A pesar de su fama, de su nombramiento como Escultora de Cámara, de su trabajo para un mecenas madrileño, el duque del Infantado, y el nombramiento de *Accademica di Merito* por la prestigiosa Accademia di San Luca di Roma «Maddona di relievo di cretacotta fatta de sua maño coloritta…», Luisa nunca disfrutó de fortuna económica y fallece firmando una declaración de pobreza.

Murió el 6 de abril de 1706, tal y como figura en el libro 1º de Entierros, 1649-1709, f. 322v, publicado por Amat y Calderón[147]. Ello queda confirmado por el testamento de su madre fechado pocos meses después, el 13 de octubre de 1706, en el que deja herederos entre otros familiares a sus «nietos María y Francisco, hijos legítimos de Luisa Roldán, su hija difunta, que fue mujer de Luis Antonio de los Arcos, vecino de Madrid».

Ya tres meses antes de su muerte, el 5 de enero de ese mismo año, sintiéndose muy enferma, doña Luisa había redactado una declaración de pobreza e hizo testamento en el cual manifestó que deseaba ser enterrada en Madrid en la iglesia de San Andrés[148].

En el documento manifiesta su pobreza y sus deseos del entierro en sagrado. Transcribimos el texto conservando la expesion ortográfica que no dificulta su comprensión.

«En la villa de Madrid a zinco días del mes de Henero año de mill setezientos y seis, ante mi, escrivano y testigos, parezio Doña Luisa Roldan, muger lexitima de Luis Anttonio de los Arcos, vecinos desta dicha villa y la susodicha (es) hija lexitima de Pedro Roldán, /difunto/ y de Doña Theresa de Villavizenzio, que fue y es la dicha su madre de la ziudad de Sevilla = estando enferma en cama de la enfermedad que Dios, Nuestro Señor, arribo servido de la dar y en su buen juicio y entendimiento natural; temerosa de la muerte, que es cossa zierta e ynzierta su ora, dijo que no tiene ningunos bienes ni hazienda de que poder testar por lo qual y en casso de que sea la voluntad de Dios Nuestro de sacarla desta vida, pide y suplica al cura de la Yglesia Parrochial de San Andres desta Corte de donde del presente es parrochiana o a el de donde lo fuere a el tiempo de su fallezimiento haga enterrar su cuerpo en el sitio parte o lugar sagrado que le pareciere y el bien y sufragio en venefizio de su alma que pudiera en atenzion a su suma cortedad de medios que assi lo espera de su gran caridad = Y por si en algún tiempo la tocaren y pertenezieren algunos vienes hazienda y otros qualesquier derechos o

acciones deja por sus únicos herederos en todo ello a Don Franzisco de los Arcos y a doña María de los Arcos, sus dos hijos lexitimos y del dicho Luis Anttonio de los Arcos, su marido, para que los ayan y ereden con la vendizion de Dios y la suya = Y por esta declarazion revoca y anulla otras qualesquiera disposiziones que por su ultima voluntad antes de aora (haya) hecho por escrito de palabra den otra forma que quiere no balgan ni hagan fee ni fuera del salbo esta que a el presente otorga ante mi el esscrivano, siendo testigos el Doctor de Medizina Don Pedro de Flores y Luis Pardo Borcega y Juan Fernández, residentes en esta corte y la otrogante a quien yo el esscrivano doy fee conozco. No la firmo por la suma devilidad en que se alla por la enfermedad que padeze y no poderse yncorporar por lo que lo firmo uno de dichos testigos a ruego de la sussodicha».

Murió *la Roldana* cuando su actividad artística era más florida, en la plenitud de su cima creadora, tenía alrededor de cincuenta años y todo su arte no le había servido ni siquiera para encargar unas misas por su alma. Su pobreza era extremada, pero su trabajo había logrado encumbrar el barroco a sus más altas cumbres, sus esculturas están dotadas de emoción, de emotividad, de movimiento, de ella se han enorgullecido e intentado seguir su camino multitud de artistas de aquende y allende los mares. Sin duda fue la más destacada escultora barroca que en su creatividad y talento se movía con igual soltura con el dibujo, la escultura, la pintura, el estofado, el dorado, el grabado y otras artes, por ello el gran pintor y tratadista Antonio Palomino la califica como una imaginera tan importante como su padre, el maestro Pedro Roldán.

Bibliografía de Luisa Roldán

1. BARRIONUEVO, Raquel. *Escultoras en su contexto cuatro siglos ocho historias* (siglo XVI al XIX), Madrid, Visión Libros, 2011.
2. BERNALES BALLESTEROS, Jorge. *Pedro Roldán maestro de escultura (1624-1699*) *Arte Hispalense* n. 2. Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1973; 2ª Ed.
3. CASCALES MUÑOZ, José. *Las bellas artes plásticas en Sevilla. La pintura, la escultura y la cerámica artística, desde el siglo XIII hasta nuestros días*. Tomo II. Toledo, 1929.
4. CEÁN BERMÚDEZ, Juan Agustín. *Diccionario de los más ilustres profesores de las bellas artes en España*. Tomo IV. Madrid, Real Academia de San Fernando, 1800.
5. DE LA SIERRA, Juan y De la Sierra, Lorenzo Alonso. *Cádiz: guía artística y monumental,* Madrid, Sílex, 2006.
6. GARCÍA OLLOQUI, María Victoria. *Luisa Roldán La Roldana: nueva biografía*, Sevilla, Guadalquivir, 2000.
7. GARCÍA OLLOQUI, María Victoria. *La Roldana. Escultora de Cámara Colección: Arte Hispalense* n. 19. Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, (2ª ed.) 1977.
8. GARCÍA OLLOQUI, María Victoria. «Alteraciones en la vida y obra de La Roldana en torno a los años 1692 y 1704». *Revista Escuela de Imaginería* nº 9. Sevilla, 1995.
9. HALL, Catherine. *Dictionary of Women Artists*: vol. 2 (en inglés). Londres, Fitzroy Dearborn, 1997.
10. GELAN, Fernando *Hallada en San Julián la partida de bautismo de La Roldana*. Sevilla, Periódico ABC, pág. 42. (20 de junio de 1984).
11. GILMAN PROSKE, Beatrice. *Luisa Roldán en Madrid.* Nueva York, 1964.
12. HALL VAN DEN ELSEN, Catherine. *Roldana, Andalucía Barroca*. Sevilla, Junta de Andalucía (Consejería de Cultura), 2007.
13. HERNÁNDEZ DÍAZ, José. Esperanza Macarena en el XXV Aniversario de su Coronación Canónica: Las imágenes titulares de la Cofradía de la Macarena. Iconografía y Arte. Sevilla, Guadalquivir,

1989.

14. HERNÁNDEZ DÍAZ, José. Pedro Duque Cornejo: *Arte Hispalense nº 33*. Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1983.
15. MONTESINOS MONTESINOS, Carmen. Arte Hispalense nº 42: *El escultor sevillano don Cristóbal Ramos (1725-1799)*. Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1986.
16. MONTOTO DE SEDAS, Santiago. *El casamiento de La Roldana.* Tomo IV. Sevilla, Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, Diputación Provincial de Sevilla, 1920.
17. MORENO CUADRO, Fernando. *La Pasión de la Virgen*. Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1994.
18. SÁNCHEZ CANTÓN, Francisco Javier. *Ars Hispaniae* Tomo XVII. Madrid, Plus Ultra, 1965.
19. SANCHO CORBACHO, Heliodoro. *El escultor Pedro Roldán y sus discípulos*. Sevilla. 1950.

Mencía de Mendoza y Fonseca

1508-1554

Humanista y mecenas

Sus orígenes e infancia

Fue doña Mencía hija de don Rodrigo de Mendoza, era este noble hijo natural del llamado «Tercer Rey de España», Pedro González de Mendoza, también conocido como «el Gran Cardenal». Hermano de su padre (y por tanto tío de doña Mecía) fue Diego de Mendoza, a estos dos hijos del cardenal Mendoza llamaba Isabel la Católica «los Bellos Pecados del Cardenal». Y si su abuelo era el Gran Cardenal, era asimismo bisnieta del famoso Marqués de Santillana, don Íñigo López de Mendoza (1398-1458). Sin duda provenía de un linaje de notables renacentistas.

El 31 de octubre de 2003, don Francisco López Becerra de Solé y de Vargas, duque de Maqueda, marqués de Astorga, Grande de España, correspondiente en Madrid de las Reales Academias de Córdoba, de la de San Luis y del número de la Andaluza de la Historia, ante numeroso público, dio una conferencia sobre doña Mencía cuyo texto generosamente nos ha cedido para nuestra mejor información. El dicho duque de Maqueda es descendiente de la familia de doña Mencía y sus datos son patrimonio de la familia. En cuanto a la genealogía de la dama nos dice don Francisco que el nombre completo de su señor padre era Rodrigo Díaz de Vivar y Mendoza, I conde del Cid y I marqués del Zenete, fue su madre la segunda esposa de don Rodrigo: María de Fonseca y Toledo (esta se cree que era hija de Alfonso de Fonseca y Toledo, tercer señor de Coca y Alaejos y de doña María de Toledo).

Nos dice don Francisco López Becerra, actual duque de Maqueda, que el primer marqués de Zenete, don Rodrigo, fue hijo del «Cardenal de España», también conocido como «el Gran Cardenal», don Pedro de Mendoza el cual no solo se significó por su nobleza valor y riqueza si no también por su espíritu renacentista, de este nació don Rodrigo, padre de nuestra doña Mencía, que al igual que su padre fue renacentista notable al par que guerrero y mecenas.

«De la importancia de los Zenete en el mundo del arte podemos decir que por influencia del padre del I marqués, el Gran Cardenal, con la construcción por don Rodrigo Díaz de Vivar de la Calahorra, se introduce el Renacimiento en España y a partir de ahí, en el resto de Europa; y se puede afirmar que el castillo es una de las mejores obras arquitectónicas renacentistas de la época,

que nos ha dejado este singular mecenas del Renacimiento, como regalo y que todos tenemos el deber de conservar»[149].

La atmósfera en que se crio Don Rodrigo Díaz de Vivar y Mendoza, primer titular de la Casa Marquesal no podía ser más propicia, y no digamos la de su padre, don Pedro de Mendoza, el Gran Cardenal. Los padres del cardenal Mendoza fueron el gran poeta y escritor, don Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, y doña Catalina de Suárez de Figueroa.

«Don Rodrigo, fue hijo primogénito del Gran Cardenal de España don Pedro González de Mendoza y de la guapa portuguesa, doña Mencía de Lemus y de Meira, Señora de Villanueva de Gordaliza, que vino a España como una de las diez damas al servicio de la reina Juana de Portugal, la segunda esposa de Enrique IV.

Era esta doña Mencía hija de uno de los miembros más ilustres de la nobleza portuguesa y también de los más influyentes, don Gómez Martínez de Lemus, Señor de la Troza, y Ricohombre de Portugal (título semejante a los Grandes de España de la época). Su madre fue doña María de Meira, Señora de Jalles. Nieta de Don Gómez Martínez de Lemus, Señor de Oliveira, también Ricohombre de Portugal, y de doña Mencía Vázquez de Goes Señora del Castillo de Goes. No se podía imaginar doña Mencía los acontecimientos que habría de vivir su reina doña Juana de Portugal con su esposo, Enrique IV, conocido como el Impotente».

En cuanto a nuestra doña Mencía nació en Jadraque[150] (Guadalajara), y allí pasó su infancia. Cuando cumplió siete años, alrededor de 1515, empezó a acudir a Áyora, pues su familia tenía también posesiones en dicho lugar desde que, en 1491, Rodrigo de Mendoza, marqués de Zenete, había comprado aquel señorío.

Tuvo nuestra doña Mencía, dos hermanas y un hermano: el varón que fue bautizado como Pedro González de Mendoza y ellas, María de Mendoza y Catalina de Mendoza. Naturalmente el hermano varón estaba destinado a continuar las glorias de la casa y también había de heredar los señoríos de su padre que llevaban anejos territorios y poder. En principio a las damas solamente les estaba reservado como destino el de contraer enlaces ventajosos con casas comparables a las suyas, a ser posible.

Era tal la importancia de la casa de Mendoza que en no pocas ocasiones tales enlaces eran cuestión de Estado y estuvieron patrocinados por los mismos reyes o denegado por ellos el permiso para tales lazos si ello significaba un acrecentamiento del poder de los Mendoza que a larga viniese a significar un peligro para la corona.

Desgraciadamente para la casa, el hermano varón, Pedro, falleció de niño dando al traste con las esperanzas de la familia de contar con un heredero varón. Su hermana Catalina, que había casado con don Juan de Tovar, Marqués de Berlanga, quedó viuda e ingresó en la vida religiosa tal y como solían hacer las damas piadosas en casos semejantes. Estas muertes y circunstancias dejaron a Mencía en el lugar de heredera, pues su otra hermana, María[151], era menor que ella y por tanto la heredera y más propincua de la casa Mendoza era doña Mencía.

Como veremos más tarde, doña Mencía casó en 1524 con Enrique de Nassau y a partir de entonces empezó a actuar como tutora de su hermana María. Como tal tutora se llevó consigo a todas partes a su pequeña hermana siendo para ella como una madre. En 1534 se concertó para María una gran boda, digna de su encumbrado linaje: casamiento de María con el primogénito del IV duque del Infantado, Diego Hurtado de Mendoza, Conde de Saldaña.

Como dijimos, la familia Mendoza era de primera línea en la nobleza del siglo XVI, para la boda de María de Mendoza y Fonseca y Diego Hurtado de Mendoza, vinieron los marqueses de Zenete con María desde los Países Bajos en 1533, un año antes de la boda, a fin de prepararlo todo a conciencia. No merecía menos un enlace con el primogénito del duque del Infantado.

De acuerdo con la importancia y riqueza de los Mendoza, la dote de María fue principesca y comprendía, según su estudiosa, doña Juana Oyagar, joyas, vestidos, brocados, perlas, piedras preciosas, objetos de oro, tapices y muebles:

«un quento[152] quinientas e çinquenta e quatro mill quatroçientos y setenta e seis maravedis que montaron las joyas e vestidos y brocados y perlas y piedras y cosas de oro y tapiçerias y otros bienes muebles por tassaçion que se hizo dellos»[153].

La tasación mencionada se hizo por dos personas distintas, cada una de ellas designada por cada una de las dos familias, según se había acordado en las capitulaciones matrimoniales[154]. Además de lo anterior, la dote contaba también con diversas cantidades de dinero en diferentes censos:

«Primeramente mill y quatroçientos e sesenta y nueve sueldos y quatro dineros moneda de valençia de çenso perpetuo en cada un año sobre la villa de ayora quel señor don diego de mendoça curador que fue de su sª le compro en diez e ocho dias del mes de junio del año de mill e quinientos y ventiquatro por preçio de treinta e tres mill duzientos sueldos»; «mas otros seisçientos y sesenta y seis sueldos y ocho dineros de çenso perpetuo en cada un año sobre la dicha villa de ayora que le compro mosen juan de Romani e de escriva maestro rraçional del Reino de Valençia siendo curador de su sª en quinze

dias del mes de diziembre de mill e quinientos y treinta y dos años por preçio de diez mill sueldos»; «mas otros mil sueldos de çenso en cada un año questavan cargados sobre la çiudad de valençia que ansi mismo le compro el dicho maestro rraçional en primer dia del mes de junio del dicho año de quinientos y treinta e dos que costaron quinze mill sueldos»; «mas ochoçientos sueldos de çenso en cada un año sobre la dicha çiudad de valençia que le compro el dicho maestro rraçional en seis dias del mes de mayo de mill e quinientos e treinta y tres años por preçio de quinze mill sueldos»; «çinco mill e quatroçientos e çinquenta e un sueldos e seis dineros de çenso perpetuo sobre las aljamas de las varonias de alverique alcozer falazquer lafoyeta y benarfarax que le perteneçieron a su sª por la mitad de los diez mill noveçientos y tres sueldos de renta de çensales que mi sª la marquesa doña maria de fonseca su madre que aya gloria tenia sobre las dichas varonias que fueron cargados en diez dias del mes de enero de mill e quinientos y diez y seis años»; «mas catorze mill e quinientos y treinta e dos sueldos y ocho dineros e medio de renta de çenso perpetuo que le perteneçieron por la mitad de los veinte e nueve mill y sesenta e çinco sueldos y çinco dineros e medio de çensales que la dicha señora marquesa doña maria de fonseca su madre compro sobre los dichos conçejos de alverique y alazquer»[155].

Dada la importancia (y riqueza) de tal enlace, se redactaron unas capitulaciones matrimoniales que se acordaron entre los condes de Nassau, marqueses de Zenete, (Mencía y su esposo) y el duque del Infantado (padres del novio), ello se firmó el 19 de febrero de 1534, en la llamada «Fortaleza del Cid» en la villa de Jadraque. Como tal enlace importaba a la corona por la valía de los contrayentes, las capitulaciones[156] fueron aceptadas y confirmadas por el emperador Carlos desde Toledo (5 de marzo de 1534).

Debemos recordar que en España las contrayentes conservaban su personalidad jurídica y eran sujeto de derecho, por tanto, la dote era suya al casarse y continuaba siendo suya al ser casada y tal dote no podía ser enajenada por el marido y si ella se oponía tampoco ser administrada, de ahí la importancia de señalar con todo detalle la cuantía de la dote y los objetos, joyas, etc.

No debemos dejar de señalar que a pesar de todos los esfuerzos de Mencía por dejar a su hermana en buena posición y como futura duquesa del Infantado, esto no llegó a buen fin ya que el conde de Saldaña no llegó a heredar el título del Infantado, pues murió antes que su padre (Diego Hurtado de Mendoza, conde de Saldaña. Falleció el conde en 1560, mientras que su padre, Íñigo López de Mendoza, duque del Infantado, murió en 1566), y por tanto doña María de Mendoza, no llegó a ser nunca duquesa del Infantado, con todo lo que suponía ostentar ese lucido título.

§

Herederos de doña Mencía. La importancia dada al Marquesado de Zenete

En 1534, año de la boda de su hermana María, doña Mencía había perdido las esperanzas de alumbrar un descendiente, ella había nacido en 1508 y habiendo casado en 1524 con Enrique de Nassau, llevaba ya diez años casada sin haber tenido éxito en su deseo de tener un hijo. Por esta razón aprovechó las capitulaciones de su hermana con el mayorazgo del Infantado para nombrarla su heredera y que sus (futuros) hijos asimismo la heredasen también en su título de Zenete como si fuesen hijos suyos.

A poco de casada, en 1524, la marquesa había sufrido un aborto, y poco después otro. Cuando su esposo ya había partido para Breda, dio a luz a un niño a quien puso por nombre Rodrigo, pero desgraciadamente el niño murió casi enseguida. Tras esos diez años transcurridos sin que viniese otro heredero pensó en la herencia que debería dejar y a tal fin se confeccionó un documento en cuya primera clausula se establecía que doña María (su hermana) y el conde de Saldaña (el heredero de Diego Hurtado de Mendoza) a su muerte, heredarían el marquesado de Zenete y al aceptarlo se obligaban a poner el tal marquesado siempre a continuación de duques del Infantado.

«…porque la casa y estado y nombre del marquesado del çenete se perpetue e conserbe su memoria para siempre jamas segun los fundadores de la dicha casa lo quisieron e hordenaron que vinyendo a subçeder en el dicho estado la dicha señora doña maria de mendoça que el dicho señor conde de saldaña abiendo subçedido en el dicho ducado del ynfantazgo y la dicha señora doña maria de mendoça se yntitulen duques del ynfantazgo e marqueses del çenete syn poner en medio otro ningún titulo e que el dicho señor conde firme en sus cartas mensajeras e en todas las scripturas que ubiere de firmar el duque y marques del çenete e no duque e marques como otros señores lo acostumbran hazer y que de la misma manera firme la dicha señora doña maria de mendoça e que ansi se yntitulen e llamen en sus cartas e otras scripturas que hizieren juntos o cada uno por si»[157].

No se descuidó en el importante documento el establecer para siempre jamás el orden que debían seguir los títulos de duque del Infantado y marqués del Zenete en las sucesivas generaciones:

«…e que despues de sus dias de los dichos señores conde de saldaña e doña maria de mendoça su hijo el mayor que subçediere en los dichos estados primeramente se llame e yntitule marques del çenete y duque del ynfantazgo e

asi lo firme e yntitule en sus cartas mensajerias e en las otras scripturas que firmare e su nieto de los dichos señores conde de saldaña y doña maria de mendoça que subçediere en los dichos estados se llame e yntitule primero duque del ynfantazgo e marques del çenete e su bisnieto que subçediere en los dichos estados se yntitule e llame primero marques del çenete e duque del ynfantazgo e que ansi se haga e guarde en todos los otros desçendientes de los dichos señores don diego hurtado de mendoça conde de saldaña y doña maria de mendoça»[158].

Todo esto nos viene a confirmar que doña Mencía apreciaba mucho su título de marquesa de Zenete y no deseaba que por falta de herederos este viniese a parar en algún descendiente que lo tuviese confundido con multitud de otras mercedes, como viene a ser cuando un título recae en una gran casa donde queda oscurecido por el brillo de otros. Poco sabía la marquesa de Zenete que su hermana nunca sería duquesa del Infantado.

§

Primer matrimonio de doña Mencía. Su estancia en Breda

No disfrutó de sus padres durante mucho tiempo nuestra doña Mencía, por los datos que manejamos, su madre, María de Fonseca y Toledo, falleció dos años antes que su padre, y este lo hizo en 1523, cuando ella apenas tenía trece o catorce años. Desde ese momento la adolescente heredó las grandes posesiones e importantes títulos de su padre.

Los catorce años era la edad que la Iglesia reconocía ya como apropiada para contraer matrimonio. Sabedor de que la joven estaba soltera y de la importancia de su linaje el emperador Carlos, el 11 de mayo de 1524, la llamó ante sí en la ciudad de Burgos con la intención de buscarle un matrimonio acorde con sus merecimientos y linaje. No se sabe si por honrar a la dama o a su Chambelán, con quien además le unía una amistad y aprecio debido a su larga convivencia en la guerra, el César dispuso el casamiento de Mencía con su colaborador y servidor fiel, el conde de Nassau (1483-1538), vizconde de Anvers, señor de Breda, era don Enrique de Nassau-Dillenburg, sin duda hombre importante y de linaje en su país de origen.

Ella era apenas era una adolescente y el futuro marido había casado ya dos veces anteriormente[159]. Mencía vendría a ser la tercera esposa de Enrique de Nassau, quien por entonces pasaba de los cuarenta. A pesar de todos los esfuerzos del emperador parece que la joven no estaba de acuerdo con aquello de casar con un hombre que más que doblar, casi le triplicaba en edad. Seis meses le llevó al emperador convencer a doña Mencía de la conveniencia de este matrimonio y para que firmase los documentos pertinentes como lo

hacían todas las familias nobles antes del matrimonio. Finalmente, doña Mencía se decidió a complacer a Cesárea Majestad y los nobles casaron en Burgos a mediados de 1524; satisfecho el emperador quiso que hubiese festejos, celebraciones y justas, en las cuales él mismo tomó parte junto con otros nobles caballeros de su corte y séquito.

Como su gobierno y posesiones y el servicio de Carlos V le reclamaban en Flandes, el esposo, Enrique de Nassau, hubo de retornar casi enseguida a Breda, mientras ella permanecía en la Península, seguramente arreglando sus asuntos antes de partir a Flandes y porque le era muy difícil alejarse de su tierra. Esta permanencia ayudó a que doña Mencía continuase su labor de mecenazgo iniciada en Valencia. En Jadraque hizo reedificar la casa de los Mendoza y al tiempo interpuso un pleito en el Consejo Real contra sus parientes los Fonseca a los que reclamaba parte de la herencia que le correspondía como heredera de su madre.

El pleito con los Fonseca tenía una insólita historia: sucedió que el abuelo de doña Mencía había desheredado a su madre porque no aprobaba el casamiento de su hija (María Fonseca y Toledo, la madre de Mencía) con Rodrigo de Mendoza. María de Fonseca le había desobedecido y aceptado por esposo a Rodrigo en lugar de casar con un tío suyo de nombre Antonio (medio hermano de su padre) tal y como había dispuesto el padre de doña María de Fonseca. Es más, los jóvenes enamorados se habían casado intercambiando regalos y certificados de matrimonio sin la presencia de sacerdote alguno sino solamente la de algunos testigos. De ahí el enfado del padre de María Fonseca y abuelo de Mencía. El pleito era largo y seguía su curso, Mencía se sentía con derecho a heredar a su (desheredada) madre a la que habría correspondido la herencia de su abuelo, con esta acción, si Mencía ganaba el pleito, recortaría una parte importante del patrimonio de los Fonseca, naturalmente ellos se resistían… y así seguía el largo pleito.

No fue hasta 1530 cuando la marquesa de Zenete, y ahora señora de Breda, partió hacia Flandes, allí permaneció dos años, años que aprovechó para entrar en contacto con personalidades señaladas del renacimiento.

Aunque cuando llegó allí doña Mencía no conocía ni el país ni las costumbres ni siquiera el idioma, el clima no le era grato y las comidas desconocidas, como mujer inteligente pronto intentó hacerse un lugar en el corazón de las gentes de su señorío. En todo caso, la estancia en los Países Bajos a la larga probó ser muy útil para su formación artística y su actividad de coleccionista y mecenas. Esa permanencia le permitió conocer a los artistas, tanto presentes como pasados. Los primitivos flamencos y los actuales en aquel momento. Van Eyck, Van der Weyden, Memling… También llegó a apreciar los impulsos italianizantes de algunos pintores:

Gossaert, Van Orley, Coxcie… así como descubrir las visiones y ensueños de pintores como el Bosco y Patinir.

Fue en Breda y alrededores donde despertó su sentido artístico y de acaparamiento de obras de arte y de lujo. Su padre, el cual había sido su ejemplo, aunque bibliófilo, no fue coleccionista de obras de arte, sí lo fue en cambio su esposo, Enrique de Nassau, con el que descubrió a el Bosco, pintor que le fascinó toda a vida. Todos los grandes pintores que ella conoció y apreció ya figuraban con sus obras en las colecciones de grandes personajes, ricos burgueses y familias reales tales como María de Hungría, hermana del emperador y la más culta e inteligente de la familia Habsburgo.

Para satisfacer sus deseos de conocer más y mejor a ese pueblo en el que su marido era un gran personaje, ella se rodeó de artistas y consejeros, pero para llegar a ellos necesitó traductores que le acompañasen[160] y vemos que ya en 1532 manda pagar obras que había encargado a varios artistas, el primero al pintor Jean Gossaert.

También había pagos para a un bordador de nombre Felipe, para un iluminador de Amberes que al parecer le había decorado un rosario y para una tal señora a la que llama *Madame de Marsella*, que por lo que se deduce de las cuentas era proveedora de tejidos de calidad y que también confeccionaba trajes y vestidos de lujo.

Desde su llegada en 1530, hasta 1539, trabajaron para la marquesa de Zenete Juan de Breda, Pieter Wolfganck, así como Adrian Keyes. No solo le sirvieron flamencos sino también españoles, franceses, alemanes, etc.

La influencia de Mencía pronto se hizo notable, sobre todo en Breda, de acuerdo con su marido Enrique de Nassau, hizo renovar el castillo de Breda, convirtiéndolo en sitio de encuentro y al que concurrían artistas creadores y humanistas, unos a trabajar y otros invitados por los marqueses.

Así sabemos que los señores de Breda invitaron al humanista y educador valenciano Juan Luis Vives y que allí acudieron los pintores Jan van Scorel y Bernard van Orley, estos trajeron consigo una colección de pinturas de pintores destacados como el Bosco, tan admirado por ambos cónyuges. El pintor Van Orley confeccionó para doña María una serie de dibujos teniendo como tema la genealogía de los Nassau, esquemas que luego fueron aprovechados para realizar una serie de tapices que llevó a cabo el tejedor Van der Moyens.

Ella, como todos en su familia, era conocedora del latín y amaba la literatura, incluyendo en sus libros obras en griego, latín y holandés y hasta en ocho idiomas como veremos más adelante.

El conocimiento del latín presuponía también la comprensión de la mitología y de la historia, tan importantes en las artes pictóricas para interpretar los temas a los que se referían los cuadros, los frescos de paredes y techos o los tapices de las principescas estancias.

También por influencia de la marquesa se llevó a cabo una notable expansión del castillo de Breda bajo la dirección del arquitecto de Bolonia, el diseño y la decoración de la capilla del príncipe, así como la decoración del coro de la Iglesia de Notre Dame de Breda.

Mencía de Mendoza provechó la estancia en Breda para comprar toda suerte de artículos de lujo, telas, muebles y orfebrería, tanto de artistas del lugar como de otros países que se hallaban en aquel mercado: franceses, alemanes, etc.

Cuando en 1533 viajó a España para firmar las capitulaciones matrimoniales de su hermana, trajo consigo una parte de su ajuar para amueblar y adornar sus casas en los diversos lugares en que poseía residencias y castillos. Entre estos muebles y objetos había lujosas camas con incrustaciones bien de oro, bien de nácar, doseles de terciopelo carmesí y flecos de oro, sillas tapizadas con el mejor terciopelo también carmesí que parece ser el color favorito de doña Mencía. Trajo asimismo telas y tejidos como damascos, sedas y otros como alfombras de países lejanos, colchas y cortinas de brocado y seda baztrí. Nada faltaba para el gusto refinado de la marquesa. También en el catálogo realizado tras su muerte se contabilizan piezas de raso blanco, almohadas con borlones de oro y piezas similares.

No se olvidó de traer consigo a España, con la intención de adornar las paredes de sus castillos, algunas pinturas religiosas entre las que había varias escenas de la vida de Jesús, pero también una multitud de personajes como retratos de marqueses, reyes y príncipes.

Tras una estancia en España, y al terminar con las capitulaciones matrimoniales y la boda de su hermana María, los marqueses de Zenete y señores de Breda hubieron de regresar a los Países Bajos.

Fue sin duda, como ya adelantamos, el ejemplo de su marido, Enrique de Nassau-Dillenburg, el que animó a Mencía en el sendero del conocimiento del arte. Él era ya coleccionista de cuadros y arte en general cuando casó con ella.

El esposo de Mencía era el orgulloso poseedor de *El Jardín de las Delicias*, cuadro que, como dijimos, siempre hechizó a la marquesa de Zenete y, sin duda, Enrique de Nassau, conocedor del arte y hombre refinado, la animó en su búsqueda de la belleza en objetos y pinturas. Si al principio se casaron él sin amor y ella sin interés, parece ser que finalmente la marquesa

llegó a sentir gran aprecio por su esposo y él por ella, sin duda sus sentimientos sobre el arte y su finura de espíritu hicieron que se apreciaran mutuamente.

Fue en Breda en donde doña Mencía empezó a recibir clases del gran Luis Vives. Él la instruyó en la lengua latina por lo menos desde 1537, también en literatura y cultura clásica. Sabemos estos particulares por el testimonio de Pedro Vostio, secretario del obispo Acqui que nos cuenta cómo el prelado lo vio cuando visitaba el castillo de Breda.

Debió don Pedro visitar varias veces el castillo ya que el obispo buscaba que Enrique de Nassau lo apoyara en su petición de la convocatoria de un concilio. Eran tiempos turbulentos para la doctrina y la *devotio moderna* empezaba a inclinarse hacia las doctrinas luteranas. Tal vez fue entonces cuando Mencía se enteró de la mala situación económica de Juan Luis Vives[161], quien había abandonado su Valencia natal por temor al tribunal de la Herética Parvedad. A este notable humanista nombró su preceptor y consejero en 1537. Además de un sueldo fijo, Vives recibió ayudas en dinero varias veces.

El 8 de noviembre de 1536 se le entregaron seiscientos florines para mejorar su situación económica y tal vez para ayudarle en la publicación de alguno de sus libros. Dos veces al año se le libraban ciento cincuenta florines los cuales se cree que eran por las clases impartidas a la marquesa. Mencía llegó a ayudar al humanista al extremo de pagar unas deudas del alquiler de su casa. A cambio, a través de Juan Luis Vives, ella llegó a contactar con otros renacentistas famosos, como Juan Andrés Strany (rector del Estudio General de Valencia y así mismo profesor de filosofía), quien más adelante le daría clases de griego, y también se relacionó con Gilles Busleyden, que llegó a ser su asesor artístico y que era hermano del fundador de la Universidad Trilingüe de Lovaina. Otra personalidad de las que entró en contacto a través de Juan Luis Vives fue el cretense y traductor Juan Justiniano, e inclusive entró en contacto con Erasmo a quien, por cierto, no llegó nunca a conocer en persona.

Fue la marquesa coleccionista de libros. Muchos de los que se escribían en España se publicaban en Amberes, sobre todo los escritos en latín, idioma culto de entonces y también se editaba en castellano. No menos del cuarenta por cien de los autores españoles publicaban en Amberes. La primera ciudad de imprenta culta era Salamanca y la segunda Amberes. La pertenencia de los Países Bajos al conjunto de reinos de Carlos V y Felipe II favoreció la producción de ediciones castellanas en sus imprentas. No es de extrañar que de estos libreros procediese una gran parte de las obras que enriquecieron la biblioteca de la marquesa de Zenete. Las *Observationes in Plinium,* el Polidoro Virgilio, Jason Bratensis, la gramática de Plenardi, las preguntas del Almirante y los apotegmas de Erasmo procedieron de estos libreros.

Enrique de Nassau, falleció en Flandes el 13 de septiembre de 1538, Mencía, sin herederos de su marido, no tenía intención de quedarse en Breda, así que tras un tiempo regresó a España en donde tenía grandes intereses y propiedades en Castilla la Vieja, Castilla la Nueva y Valencia por las que debía velar y había de administrar mientras el hijo mayor de Enrique habido en su matrimonio con su segunda esposa, Claudia de Châlon, Renato de Châlon, sucedió a su padre Enrique de Nassau III y quedaba como señor de Breda.

Cuando regresó a su tierra, doña Mencía volvió a traer otra gran remesa de obras de arte y asimismo se hizo acompañar de muchos de sus artistas protegidos y el trabajo de estos fue uno de los caminos de penetración del arte flamenco en España en el siglo XVI.

§

Doña Mencía de vuelta en España. Nuevo matrimonio

Tan pronto como la marquesa de Zenete, viuda de Enrique III de Nassau-Breda, vino a España puede decirse que estaba en el «mercado matrimonial», nuevamente el emperador Carlos quiso emparentarla con algún hombre grande al que desease honrar por sus merecimientos y servicios a la nación.

Esta vez el César pensó en el duque de Calabria (1488-1550), Fernando de Aragón, hijo del rey de Nápoles Federico I y de Isabel de Balzo, quienes lo educaron como a un príncipe renacentista. Merece que gastemos unos renglones en resumir la vida de este caballero hasta ese momento. De joven había sido tomado como prisionero en 1501 por el Gran Capitán, Gonzalo de Córdoba, quien le mantuvo en prisión a pesar de que le había prometido liberarle. Cuando fue capturado el joven apenas era un adolescente de trece años.

A la muerte de la Reina Católica en 1505 el rey don Fernando de Aragón casó con doña Germana de Foix y mientras todo esto sucedía la (injusta) prisión del duque de Calabria se mantuvo sin que nadie se preocupase de su suerte hasta que, fallecido el rey don Fernando de Aragón en 1516, ya en 1521 quizás viendo el emperador Carlos la injusticia de tal prisión y aislamiento, dio la libertad al de Calabria y tal vez como compensación a los largos años de injusticia, le hizo matrimoniar con la reina viuda, Germana de Foix, nombrándolos *in solidan* virreyes de Valencia. Según todos los datos que manejamos[162], para entonces el duque había perdido todo interés y al recuperar la libertad no recuperó la alegría de vivir, había doblado la esquina de los treinta y había estado en prisión desde los trece años, era un hombre amargado y dado al juego y —se dice— a la bebida. Doña Germana (cuya

biografía, pese a su importancia, pasaremos por alto), falleció en 1538, el mismo año en que la marquesa de Zenete volvía a su patria. Tanto el de Calabria como la marquesa de Zenete estaban viudos, eran grandes personajes y sus posibles matrimonios eran de interés para el estado.

Carlos V propició de nuevo un enlace, esta vez entre la marquesa de Zenete y el duque de Calabria. Le pareció que ambos juntos serían una pareja de gran utilidad para la corona. Para ella era el segundo matrimonio, lo mismo que para él.

Si bien durante su primer matrimonio el virrey don Fernando, duque de Calabria, había demostrado un nulo interés por las artes decorativas, aunque era poseedor de una biblioteca inmensa y selecta, como probablemente no había otra en el reino de Valencia, con su segunda esposa parece que recuperó el recuerdo de su educación renacentista y el gusto y afición por las artes y los artistas y entonces Valencia se transformó en un centro cultural de primer orden; el coleccionismo de la virreina era bien conocido, de modo que los artistas acudían a la ciudad del Turia a ofrecer sus trabajos y creaciones. La abundancia de creadores y pensadores trajo a Valencia una gran cultura y prosperidad y le dio renombre entre los pueblos.

Al volver la de Zenete desde los Países Bajos, uno de los barcos que traía parte de sus posesiones y ajuar había naufragado y para reemplazar lo perdido hubieron de trabajar incontables artistas y también hubo de comprar muchos objetos, tanto en los Países Bajos que tan bien conocía ya como en su nuevo hogar, el reino de Valencia.

Para ello en 1539 le pidió a Arnoa del Plano, su agente en Amberes, que buscara nuevas obras de *Hieronymus Bosch* (entonces conocido en España como Jerónimo del Bosque). El agente no halló de momento originales de este pintor, pero le envió, probablemente, el *Tríptico de la pasión* de la escuela del Bosco, pintor que tanto agradaba a la ahora virreina. Esta pintura, pasado el tiempo, sirvió como retablo en su enterramiento en la capilla del convento de los dominicos de Valencia. (Con la desamortización de Mendizábal, este cuadro salió de los dominicos y pasó al Museo de Bellas Artes de Valencia).

Para completar la historia del retablo y el enterramiento de la marquesa, diremos que en los dominicos de Valencia hay una capilla en la cual yace la marquesa-virreina, en el centro hay un túmulo que ocupa un gran sepulcro. Los que llenan tan gran espacio son los padres de doña Mencía: don Diego Hurtado de Mendoza y de Vivar y su esposa (su segunda esposa, la madre de doña Mencía), doña María Fonseca de Toledo, marqueses de Zenete; la obra se labró en el año 1554, como consta en una inscripción. Doña Mencía, esposa del duque de Calabria fue quien costeó la tumba y ella, humildemente, yace a los pies de la misma y dispuso que para ella se pusiese una simple lápida de

alabastro, lápida que al fin no fue tan simple como ella hubiese deseado, hoy reza así:

«A la princesa doña María Mendoza Zenete, hija de don Rodrigo Mendoza y doña María Fonseca su mujer, marqueses de Zenete; esposa de don Fernando de Aragón duque de Calabria, excelentísima y singular matrona enaltecida con las brillantes dotes del espíritu, ingenio, virtud, fortuna y nobleza, que vivió 45 años, 1 mes y 5 días y murió en 4 de enero de 1554. Don Luis de Requesens, comendador mayor de Castilla, de la Orden de Santiago, su heredero, para que quedase un perpetuo monumento de su cordial gratitud e imperecedera memoria de los ilustres antepasados de la difunta, de su propio peculio hizo costear estos sepulcros y estatuas de mármol de Paros».

Falleció la virreina, al igual que doña Germana[163], sin sucesión, y por ello a su muerte se hizo un inventario de sus posesiones a fin de entregárselos a su posible heredero. Este inventario nos permite conocer sus gustos, número de objetos, etc.

Como parte de un proyecto de investigación (HAR2008-02349/ARTE) incluido dentro del «Programa Investigación Fundamental» del Plan Nacional de I+D+I (2008-2011), financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia, se elaboró un inventario que podemos trasmitir a los lectores, haciendo notar que no es *nuestro* trabajo si no parte de un proyecto de investigación.

§

Doña Mencía de Mendoza y su residencia en el Palacio del Real en Valencia[164]

Hemos hallado un estudio de los bienes muebles que doña Mencía atesoró en sus estancias, enumeración y memoria llevado a cabo por la erudita doña Juana Hidalgo Ogáyar, la cual trascribimos a continuación. Con la ayuda de varios documentos conservados en el Archivo del Palau, se dan a conocer diferentes enseres que doña Mencía de Mendoza tenía en el Palacio del Real en Valencia, destacando camas de lujo como la de la Emperatriz Isabel de Portugal o la de María de Francia.

Parte del documento conservado reza:

«Hace algunos años publicamos sendos trabajos sobre Doña Mencía de Mendoza, Marquesa del Zenete, Condesa de Nassau y Duquesa de Calabria (1508-1554), donde dábamos a conocer el rico ajuar doméstico que acompañaba a esta ilustre dama durante sus sucesivas estancias en el castillo

de Jadraque. Ahora, gracias a la lectura de nuevos documentos, conservados en el Archivo del Palau y que corresponden a los años en los que Doña Mencía estuvo residiendo en el palacio del Real en Valencia, podemos aportar más información sobre distintas adquisiciones que fue haciendo nuestra protagonista cuando, tras desposarse en 1541 con Don Fernando de Aragón, Duque de Calabria, pasó a habitar el citado palacio.

El palacio del Real era una construcción de origen árabe, se cree que fue utilizado como casa de recreo por el rey musulmán. Después de la conquista de Valencia por Jaime I, este lugar se convirtió en residencia de los reyes aragoneses y posteriormente, en el último cuarto del siglo XIII, se consolidó como palacio cristiano, realizándose importantes obras de remodelación que se continuaron durante las dos primeras décadas del siglo XIV y, sobre todo, durante el largo reinado de Pedro IV el Ceremonioso (1336-1387). En el siglo XV los aposentos del rey y de la reina, como en otros palacios de la corona de Aragón, se encontraban separados en las denominadas "casas", así las habitaciones de María de Castilla, esposa de Alfonso el Magnánimo, estaban situadas en la zona inmediata a la capilla, en torno al denominado "patio pequeño", y, según sus inventarios, estuvieron decoradas con abundantes colecciones de tapices, a las que se sumaron las pinturas de la capilla. Pero será en el siglo XVI con Don Fernando de Aragón, Duque de Calabria, cuando este palacio, sede de la corte virreinal, llegue a convertirse en uno de los lugares más suntuosos de la época.

Como ya dijimos, al casarse Mencía de Mendoza con el Duque de Calabria en 1541, esta dama pasó a vivir al Palacio del Real en Valencia, ya que dicho lugar era la residencia de su esposo desde que éste contrajera matrimonio con su anterior esposa Doña Germana de Foix, y allí permaneció Mencía hasta su muerte, acaecida en 1554. Curiosamente su traslado a este palacio determinó que Don Fernando de Aragón decidiera construir dentro de sus muros una gran sala, para lo que se convocaron en 1542 a "mestres d'architectura"; ello supondrá la sustitución, por primera vez en Valencia, de las tradicionales ventanas góticas por unas nuevas con molduras clásicas. Asimismo, la entonces Duquesa de Calabria se va a servir del arquitecto Gaspar Gregori, que será nombrado en 1559 "mestre Fuster de las obras del señor rey" para realizar otras intervenciones arquitectónicas en dicho palacio, como los cambios promovidos en sus dos cámaras, en la librería, en las habitaciones del sastre, el tesorero o el platero, en las caballerizas, en la cocina y, sobre todo más adelante, las obras realizadas para asentar el camerino del Duque de Calabria, que fue adquirido en la almoneda celebrada a la muerte de su esposo, en las que Gaspar Gregori será el encargado de adobar las ventanas de la habitación donde estaba el citado camerino, pintar la estancia y colocar una vidriera en la ventana con vistas al huerto, lugar este último por el que Mencía

de Mendoza sentía una gran afición.

En el Archivo del Palau se ha conservado un inventario del año 1548, donde se recogen diferentes enseres pertenecientes a Doña Mencía que había en esa fecha en el Palacio del Real. Si comparamos este inventario con el que fue realizado trece años antes, concretamente el redactado en el castillo de Jadraque en 1535, con ocasión de la vuelta a Flandes de nuestra dama, podemos observar que todo su ajuar doméstico había crecido extraordinariamente.

Guadamecíes, tapices y alfombras

Así, de 32 piezas de guadamecíes que se mencionan en 1535 se pasó a 78 piezas en el inventario de 1548, descritas de la siguiente manera:

- 18 piezas de guadamecíes de oro, plata y negro, decorados en el medio de cada uno de los cueros que los forman con una alcachofa con follaje alrededor a manera de brocado. Todos ellos estaban metidos en cuatro cajas de madera blanca.
- 11 piezas de guadamecíes de plata con las apañaduras de oro.
- 4 piezas de guadamecíes de oro, plata y verde, que eran las que se colgaban en la habitación que estaba entre la librería y el oratorio.
- 27 piezas de guadamecíes de las armas. Estaban guardadas en tres arcas cuadradas negras.
- 7 piezas de guadamecíes que estaban en la cámara de Doña Ana de Montalvo.
- 11 piezas de guadamecíes que estaban en la biblioteca, de las que dos eran de oro, plata y verde, y las nueve restantes eran de cuero colorado con cenefas de oro y verde.

En cuanto a los tapices, también su número se amplió considerablemente, ya que, además de los comprados en Flandes durante los años en los que vivió allí Doña Mencía cuando contrajo matrimonio con Don Enrique de Nassau, dicha señora adquirió bastantes piezas en España, concretamente en las ferias castellanas de Medina del Campo y de Medina de Ríoseco e, incluso, se

aprovechó de las almonedas que se originaban a causa de las herencias. De esta última manera, por ejemplo, adquirió la serie de los cinco sentidos, perteneciente al Cardenal de Lieja, Erardo de la Marca, cuyos testamentarios tuvieron que venderla para poder saldar ciertas deudas del finado.

En el citado inventario de 1548 aparecen mencionados 76 tapices distribuidos de la siguiente manera:

- 8 paños de la tapicería de las Ilustres mujeres. Estaban en siete cofres negros.
- 7 paños de la tapicería de la historia de Faetón.
- 6 paños de la tapicería de los sentidos. Estaban guardados en dos arcas de madera blanca.
- 5 paños de la tapicería de la historia de Jacob. Estaban en dos cofres negros.
- 8 paños de la tapicería de las muertes. Estaban envueltos en gruesas arpilleras.
- 19 paños de la tapicería de la verdura.

La tapicería de la caída comprendía:

- 6 paños de la historia de David y Salomón.
- 5 paños de la historia de José, de los que 3 eran paños de antepuerta.
- 6 entresuelos de tapicería de la historia de Josué.

Además había:

- 3 paños pequeños de tapicería de los que estaban en el castillo de Ayora.
- 1 paño pequeño de tapicería con la representación de Dios creando la tierra.
- 2 antepuertas, una con la Virgen bajo un dosel en el centro y otra con San José.

Como podemos observar, no todos los tapices se encontraban expuestos,

sino que algunos, según se dice, estaban guardados en arcas, cajas o cofres, así ocurría, por ejemplo, con la serie de los sentidos que, como apuntamos más arriba, fue adquirida por Doña Mencía en la almoneda del Cardenal de Lieja, Erardo de la Marca, tras su fallecimiento en 1538.

Curiosamente, de los 76 tapices citados ninguno coincide exactamente con los enumerados en el inventario de 1535, donde sólo se aludía a una serie denominada de la Pesca (diez paños), a otra referente a Perseo (siete paños), a una relativa a la historia de Isaac (adquirida en España) y, por último, a la de la gruta (diez paños, tres con verduras).

Unos años después, en un inventario mandado realizar en 1560 por Don Luis de Requesens, Comendador Mayor de Castilla, tras haber ganado el pleito que se había originado por la herencia de Doña Mencía, se mencionan nuevos tapices que debieron ser adquiridos con posterioridad a 1548 y que, tras el fallecimiento de dicha señora, se habían depositado, junto con los citados anteriormente, en el Monasterio de Predicadores y en la sacristía de la Seo de Valencia. Estos nuevos tapices eran:

— 5 paños de la tapicería de la historia de la Reina Ester.
— 8 paños de la tapicería de la historia de Cristina.

Respecto a las alfombras, su número también aumentó de forma considerable, ya que en el inventario de 1548 se citan hasta catorce alfombras, entre las que había cinco grandes, y veintisiete tapetes turquescos, descritos todos ellos de esta manera:

— 2 alfombras grandes de seda turquesca colorada y blanca.
— 1 alfombra grande negra turquesca de labores blancas.
— 1 alfombra grande de ruedas de muchos colores (amarillo, blanco, azul, verde, colorado).
— 1 alfombra grande verde y colorada de ruedas.
— 6 alfombras de las ordinarias.
— 3 alfombras de Alcaraz de color verde y colorado, perfiladas de amarillo.
— 7 tapetes turquescos con una flor en el centro y orla alrededor de diferentes colores.

—	10 tapetes turquescos, unos con tres ruedas de colores y orlas de colores y otros con flores de colores y orlas de colores
—	5 tapetes turquescos viejos, dos de ellos estaban debajo del armario de la librería.
—	5 tapetes turquescos negros, colorados y blancos que estaban rotos por el medio y estaban en el suelo de la librería.

Muebles

Por lo que respecta al mobiliario, ya sabemos que en esa época no era muy numeroso y se repartía, especialmente, en torno al dormitorio, la recámara según los inventarios, donde la cama de colgaduras con dosel, cortinajes y colcha de brocado destacaba por su gran riqueza y se convertía, con frecuencia, en el mueble más importante; baste recordar las diversas camas enumeradas en anteriores inventarios de Jadraque, Simancas y Breda. Es por ello que Mencía de Mendoza, deseando poseer las camas más lujosas, aprovechara la almoneda que se hizo tras el fallecimiento de la Emperatriz Isabel de Portugal (†1539) para adquirir, por mediación de Doña Estefanía de Requesens, una cama de nácar que costó 201 ducados.

No hay duda en afirmar que esta cama es la misma que la descrita por la profesora Redondo Cantera en su trabajo sobre las pertenencias de la esposa de Carlos V, Isabel de Portugal. De ella dice que es una cama de gran tamaño, con seis pilares y pies cubiertos de nácar de colores y con algunas piedras engastadas en dichos pilares, procedente del Lejano Oriente, quizás obra coreana, y que, debido a su rareza, su tasación fue muy dificultosa, ya que no había nadie que pudiera hacer una valoración ajustada. Sin embargo, gracias al documento conservado en el Archivo del Palau, sabemos que fue tasada en 201 ducados y que fue adquirida para Doña Mencía por Doña Estefanía de Requesens.

Asimismo, en el inventario de 1548 aparece descrita una riquísima cama de oro, cubierta con un dosel formado con veinte cuadrados labrados en oro y sedas de colores, de la que se dice que era de la reina, y que pensamos que o bien fuera un regalo de la Reina María de Francia (hermana del Rey de Inglaterra Enrique VIII y 3.ª esposa del Rey de Francia Luis XII) a Doña Mencía, o, lo más probable, que la Marquesa del Zenete la adquiriera tras el fallecimiento de dicha Reina en 1533.

Además de las camas, gracias a este mismo inventario de 1548, conocemos

la presencia en el palacio del Real de los siguientes muebles:

- Una mesita de taracea con las bisagras de plata y con su banquito, curiosamente se dice que estaba dentro de un arca blanca encorada.
- Una mesa de plata con las armas de Calabria y de Mendoza, podría ser la realizada por el platero de Valencia, Bernat Juan Cetina.
- Una mesa de nogal hecha de diversas piezas, con las bisagras doradas y sobre ellas estaban las armas de los Mendoza.
- Dos mesas de nogal labradas de taracea.
- Dos mesas llevadas desde Alemania
- Una mesa de nogal de tres piezas, con bisagras y dos pies en forma de tijera.
- Una mesita de madera blanca donde se ponían los candeleros.
- Una mesita de madera blanca que utilizaba Doña Mencía para escribir.
- Una mesa de nogal con tiras de otra madera más negra que servía para decir misa.
- Un armario de madera, dorado, con cajones, dos anillas y un escudo de plata.
- Un armario de nogal con puertas y cajones, forrado de terciopelo verde, con cerradura, llave y escudo de armas.
- Un armario blanco de madera de álamo, con cajones, puertas y cerradura.
- Cinco sillas con los asientos y respaldos de brocado.
- Diecisiete sillas con los asientos y respaldos de sedas de colores.
- Doce sillas con los asientos de cuero.
- Varios doseles.

Más adelante, por un documento fechado entre 1552 y 1553, sabemos que Doña Mencía también llegó a poseer un oratorio de madera, en parte dorado y pintado de diferentes colores, y que encima de la puerta mostraba las armas de las infantas y en las esquinas se situaban las imágenes de las nueve musas con sus nombres y un letrero encima. Por dentro, en el cielo, estaba representado el templo de Jerusalén, unas frutas pintadas y unos letreros con la frase "deo gracias". Tenía una ventana con su reja de madera y dos cajones dorados y en ellos estaban pintados un pájaro dentro de una jaula y un perro. En medio del oratorio había un altar pequeño con un frontal de raso carmesí y raso verde, guarnecido de franja de oro y grana y seda verde. El altar se cubría con una toalla morisca vieja de seda, listada en blanco y negro.

Por la fecha en la que se describe este oratorio y del que se dice que había pertenecido a las infantas (posiblemente Doña María y Doña Juana, hermanas de Felipe II), nos hace suponer que dicho objeto se habría quedado en la corte española tras la marcha de ambas princesas, al desposarse una con el emperador de Alemania en 1548 y otra con el rey de Portugal en 1552, pasando de alguna manera, que desconocemos, a ser propiedad de Doña Mencía.

Pinturas

En cuanto a las pinturas se puede observar que entre 1535, fecha en la que se hizo el inventario en el castillo de Jadraque antes de regresar a Flandes, y 1548, cuando se realizó el inventario del Palacio del Real en Valencia, la colección de pinturas de Mencía de Mendoza había aumentado de forma extraordinaria. Así de las 66 obras que se mencionan en el inventario de 1535 se pasaron a 220 en su residencia de Valencia, constatándose que todas las pinturas anteriores las había mantenido Doña Mencía en su poder a excepción de: una Adoración de los Reyes, dos de sus cinco retratos y uno de los tres retratos de su esposo el Conde de Nassau.

De estas 220 pinturas inventariadas, 137 estaban realizadas sobre tabla y 83 sobre lienzo. De algunas de ellas se dice, además, donde estaban colocadas, así 5 estaban en el retablo del oratorio, 26 en el oratorio, 114 en la librería (74 sobre tabla y 40 sobre lienzo) y 11 en una habitación entre la librería y el oratorio; de otras 64 (33 sobre tabla y 31 sobre lienzo) se apunta que no están expuestas en ninguna habitación. La temática más abundante era la religiosa y el retrato, a los que acompañaban, en menor número, otros cuadros de temas literarios y mitológicos, además de algunas vistas de ciudades, mapamundis y batallas. Los retratos en total sumaban 65 y, fundamentalmente, se exponían en la librería, formando lo que se ha considerado la primera galería de retratos del Renacimiento español, anticipándose en el tiempo a la del palacio del Pardo de 1563 y tomando como

referencia las galerías de retratos de la nobleza flamenca que Doña Mencía debió conocer durante su estancia en los Países Bajos, entre las que destacaban la de Margarita de Austria en el palacio de Malinas y la de María de Hungría en el palacio de Turnhout.

A lo largo de todo el inventario de 1548 sólo aparece mencionado en cuatro ocasiones el nombre del artista, en tres de ellas se alude a "Jeronimo Bosque" y en una cuarta a "Joanin de Mavux" (tal como observó Fernando Benito Doménech, esta pintura de "Joanin de Mavux" coincide con la representación de la Virgen y el Niño de Jean Gossaert Mabuse que se conserva, actualmente, en el Museo Cleveland).

Por lo que respecta a encargos hechos a pintores españoles, hasta el momento, sólo se conocían dos, uno, el encargo que la Marquesa del Zenete había realizado en 1546 a Bonavida, Procurador Patrimonial de Valencia en Valladolid, ordenando que Alonso Berruguete copiara la obra de Gossaert que mostraba el retrato de Don Juan de Zúñiga, Comendador Mayor de Castilla, y que éste tenía en su casa de León; y dos, la contratación de Juan de Juanes para la realización de los retratos de los Duques de Calabria, tal como relata Marcos Antonio de Orellana en su libro Valencia antigua y moderna, donde escribe que "vio los retratos del Duque de Calabria y su mujer que hizo Joan de Joanes en la celda prioral del Monasterio de San Miguel de los Reyes.

A ello, ahora se puede añadir, gracias a un documento que hemos encontrado en el Archivo del Palau, que el pintor Juan de Bolaños trabajó para Doña Mencía de Mendoza, por lo que recibió 19 ducados en 1540, nueve ducados fueron por el oro y diez por sus trabajos y manos. Desconocemos la obra en cuestión, pero, según especifica el cobro del dinero, se puede decir que Bolaños era, además de pintor, dorador.

Los Bolaños eran una familia de pintores que trabajaron en Valencia durante el siglo XVI. Así, Juan de Bolaños se encuentra citado en la Tacha Real de 1528 entre los pintores pertenecientes a la Parroquia de San Martín de dicha ciudad, mientras que el nombre de Luis de Bolaños aparece en la Tacha Real de 1547 de la Parroquia de San Juan. También sabemos que un pintor llamado Lucas Bolaños estaba activo en la segunda mitad del siglo XVI en Valencia, realizando en 1585 pinturas de tema religioso sobre guadamecíes para la Generalidad de Valencia. Además, un posible miembro de esta familia, llamado Juan de Bolaños, trabajó como pintor en Andújar (Jaén) en el último tercio del siglo XVI; por su testamento, redactado en mayo de 1590, sabemos que era natural de Valencia, era hijo de un tal Juan de Bolaños y ejercía, también, el oficio de dorador.

Como ya apuntamos, tras la muerte de Doña Mencía en 1554, se inició un pleito por su herencia entre el Comendador Mayor de Castilla, Don Luis de

Requesens, cuyo padre, Don Juan de Zúñiga, había sido escogido por nuestra dama en su testamento, redactado en Burgos el 3 de julio de 1535, como heredero universal de todos sus bienes libres y partibles, y los Condes de Saldaña, por un lado, y el Marqués de Mondéjar, por otro, que se consideraban, también, sus herederos. Por ello, se obligó a que parte de los bienes de Doña Mencía de Mendoza fueran requisados por la Audiencia Real de Valencia y depositados, provisionalmente, en distintos lugares de la ciudad hasta que se resolviera el litigio. El pleito duró seis años y en 1560 el Comendador Mayor, estando en Guadalajara con motivo del enlace de Felipe II e Isabel de Valois, conoció que la Chancillería de Valladolid había fallado a su favor. De ahí que en ese mismo año mandara hacer diferentes inventarios de las pertenencias de nuestra dama que habían sido guardadas en distintos sitios de la ciudad de Valencia, como el Monasterio de la Merced, el Monasterio de la Misericordia, la sacristía de la Seo, el Monasterio de Predicadores y el Monasterio de San Miguel, para su posterior venta en almoneda.

Uno de estos inventarios muestra los precios en los que fueron vendidas algunas de las pinturas, dato, por cierto, que nos ha permitido constatar el poco valor que tenía todavía la pintura dentro de la sociedad española del último tercio del siglo XVI y, aún más, si lo comparamos con las tasaciones que se hicieron de las joyas y otros objetos realizados con materiales nobles.

Así, ninguna de las pinturas mencionadas superó las 8 libras y de ellas las más estimadas fueron siempre las de temática religiosa. Por ejemplo, las cuatro tablas que representaban diversos momentos de la Pasión de Cristo ("La oración en el huerto", "La coronación de espinas", "Cristo antes de la Crucifixión" y "Cristo con la cruz a cuestas"), que, según algunos investigadores, fueron pintadas por Van Orley entre 1530 y 1533 y que siempre acompañaron a Doña Mencía, fueron de las mejor vendidas, pues una lo hizo por 8 libras y 1 sueldo; otra por 7 libras y 5 sueldos; la tercera por 7 libras; y la cuarta por 6 libras, pero, eso sí, sin mencionar para nada el nombre del pintor, que, con toda seguridad, se desconocía en ese momento.

El resto de las pinturas religiosas, en número de treinta, oscilaron entre las 3 libras y 1 libra, aunque algunas no llegaron ni siquiera a la libra. La excepción estaría en un retablo con dos puertas que contenía a María con su Hijo, vendido en 6 libras, y una tabla con la degollación de San Juan Bautista, vendido en 7 libras. Este último precio lo alcanzaron también dos esculturas de la Virgen, una de mármol y otra de alabastro.

Respecto a los retratos (se enumeran 31), su valoración fue aún menor, pues ninguno alcanzó las 2 libras, incluso diecinueve de ellos se vendieron todos juntos en un lote por 15 libras. Ni siquiera el que apareciese citado en

algún momento el nombre del Bosco supuso un incremento del precio, pues un retrato que se dice hecho por este pintor costó solo 1 libra y 4 sueldos. Sin embargo llama la atención que una pintura de una mujer desnuda al lado de una fuente, obra que también fue adquirida por doña Mencía durante su primera estancia en los Países Bajos y que siempre la acompañó en todos sus desplazamientos, fuera vendida por 5 libras y 7 sueldos, es decir, un precio semejante al de las pinturas de temática religiosa.

Iluminaciones

Además de los numerosos manuscritos iluminados, muchos de los cuales eran Libros de Horas, Doña Mencía de Mendoza atesoró otras iluminaciones, tales como una serie de pequeñas pinturas iluminadas sobre pergamino o papel, entre las que había cuatro retratos suyos (en uno se mostraba vestida con una saya de terciopelo negro recamada en oro, con mangas de raso carmesí bordadas también en oro, botones de diamantes y cabos de perlas, sobre la cabeza una gorra con su joyel y pluma y en las manos un libro de horas; en otro iba vestida de la misma manera, pero llevaba una pequeña jarra en las manos; en un tercero, de formato redondo como los anteriores, se vestía con una saya de raso carmesí, recamada toda de plata y unas manguillas de terciopelo azul con una chapería de cabos de oro y botones en las mangas y cabos de oro en la saya, un gorguerín de perlas de dos vueltas, se cubría la cabeza con una gorra que tenía un medallón, un joyel y una pluma, y en las manos llevaba un libro de horas; por último, en la cuarta pintura, de formato rectangular, Doña Mencía llevaba puesta una saya de plata frisada, forradas las mangas con tela de oro morada con cabos de perlas y unas manguillas de raso carmesí recamadas con botones de diamantes, un gorguerín de piedras y perlas, un collar de rubíes y esmeraldas, en la cabeza tenía, además de una gorra aderezada con un joyel y una pluma, una perla grande redonda y otra alargada colgando, en las manos sostenía una jarrita de agua). De su primer marido, Don Enrique de Nassau, había dos retratos (los dos eran de formato redondo y en ambos el Conde vestía una saya de raso negro, forrada con pieles de martas y de su cuello colgaba el toisón). También había un retrato de la reina de Francia y hermana de Carlos V, Doña Leonor (iba vestida con una saya de brocado con botones de balas y manguillas de carmesí oscuro, recamadas de plata, con botones de oro y gorguerín de diamantes y perlas, en la cabeza llevaba una cofia de perlas y un joyel, en la mano sostenía una carta de Mencía de Mendoza). A tenor de sus descripciones, se puede decir que estos retratos iluminados eran bastante parecidos a los retratos pintados que, de estos mismos personajes, se conservan hoy día en distintos museos (retratos de Don Enrique de Nassau en “Anhaltische Gemäldegalerie” de Dessau y en el Museo de arte de Cataluña, retrato de Doña Mencía en el Museo Condé de Chantilly, retrato de Leonor de Austria en el

Kunsthistorisches Museum de Viena).

Tras el fallecimiento de Doña Mencía de Mendoza, dichas iluminaciones fueron llevadas al convento de San Miguel en Valencia a la espera de que se resolviera el litigio por la herencia de esta señora.

Hoy día, que sepamos, sólo se conservan sobre pergamino los retratos de Don Enrique y Doña Mencía de los Museos estatales de Berlín. Son dos pequeñas piezas, de forma rectangular, que muestra cada una la efigie de uno de ellos. Se venían atribuyendo a Gossaert, aunque últimamente se ha sugerido que podían ser obra del famoso miniaturista Simón Bening[165]. Sin embargo, ninguno de los dos retratos coincide exactamente con las descripciones que se hacen de los retratos iluminados en el anterior documento del Archivo del Palau.

Finalmente, en el inventario realizado en mayo de 1563, figuran, entre los numerosos objetos que habían pertenecido a Doña Mencía, unos libros de oro pequeños, cuyas hojas eran de pergamino con alguna iluminación y que, dado su tamaño, pensamos que podrían llevarse colgados, por ejemplo, de la cintura y sus oraciones leerse en cualquier momento, ya que con toda seguridad serían libros de devoción privada. El carácter lujoso de este tipo de libros hacía que se inventariaran con las joyas personales y así aparecen dentro de un lote de joyas que fueron entregadas a Blas de la Cava para que las vendiese en pública subasta y con el dinero resultante pagase la dote de Doña Catalina de Mendoza, esposa de Don Juan de Quintana. Su tasación osciló entre las diez libras y las siete libras». (Juana Hidalgo Ogáyar. Universidad de Alcalá[166]).

§

Mencía de Mendoza, mecenas de la cultura, las artes y las letras

Doña Mencía, como ya hemos dicho, descendía de una estirpe de hombres de letras y aun de algunos que aunaron las letras y las armas.

Hacia atrás el Marqués de Santillana, Íñigo López de Mendoza, su bisabuelo, poeta que todos los españoles conocen y que vivió en tiempo del rey Juan II.

«Moça tan fermosa
non ví en la frontera,
como una vaquera
de la Finojosa.

Faziendo la vía
del Calatraveño
a Santa María,
vençido del sueño,
por tierra fragosa
perdí la carrera,
do ví la vaquera
de la Finojosa…»

Pues bien, el marqués poseyó una biblioteca que para su tiempo era muy importante ya que entonces no había abundancia de libros, estos eran caros, difíciles de obtener y algunos eran muy raros.

Poseía ejemplares de Dante, Petrarca y Boccaccio, las tres cimas del Renacimiento italiano y aun europeo, sin ellos la literatura occidental no sería la misma.

En la culta biblioteca del marqués de Santillana solo a título de muestra mencionamos: de Homero, La Ilíada; de Platón, el Fedón; de Cicerón: De oficiis, De amicitia, De Paradoxis, De Senectute; de Séneca, sus Epístolas; de Valerio Máximo, De facti e detti degni di memoria; de san Agustín, *De vita christiana*… Y no seguimos porque hay cientos. El padre de doña Mencía, don Rodrigo, es el que más influyó sin duda de manera definitiva en la joven desde su niñez pues procuró educarla como una verdadera humanista. En este sentido un codicilo de su testamento el marqués de Santillana apostilla:

«… En un Mando que mis libros, sinon solamente ciento, así latinos como de romance castellano, francés e toscano, y en estos cien libros mando e es mi voluntad se cuente fasta veinte que quiero me enviará o traherá mi fijo el obispo de Calahorra, pero si non los troxere nin enviare, todavía el ciento de los otros sea fasta ciento, que les mando e me plaze que don Diego Furtado mi hijo escoja e faga el inventario e sean puestos en la librería que yo fize en mi casa de Guadalfaxara…».

Todos estos libros fueron heredados por doña Mencía, la cual añadió otros muchos que sería largo de enumerar[167]. Pasando a otro de los antepasados de doña Mencía tambien su famoso abuelo el Gran Cardenal se interesó por la cultura y el arte y fue un gran coleccionista de medallas, estatuilla, camafeos y otra suerte de objetos sobre todo de pequeño tamaño.

Para su instrucción y aprendizaje, su padre, verdadero humanista, contrató como tutores a los mejores y más famosos maestros del momento. Entre ellos al humanista valenciano Juan Manuel Strany, reputado profesor de filosofía y rector de la Universidad de Valencia que fue quien le indujo a leer a Dante. Cuando ella hubo de abandonar España mantuvo el contacto con su maestro

Strany (o Estrany) hasta la muerte del mismo. La muestra de que su correspondencia no solo era por motivos amistosos está en una carta[168] que se conserva del maestro en que este responde a unas preguntas que le hace Mencía sobre los parhelios y aros solares que al parecer se habían mostrado en Valencia como un fenómeno que presentaba en el cielo tres soles[169].

Cuando ella regresó a España en 1534, continuó sus estudios con el también humanista Juan Maldonado[170]. Pero el que más le inspiró en su vida fue sin duda su padre que en todo fue un gentilhombre renacentista español de fines de la Edad Media que combinaba el culto a las letras y las artes con la práctica de las armas[171]. Era su padre un verdadero amante la cultura, un renacentista, un humanista que no solo cuidó de educar a Mencía como la heredera que era, sino que también se ocupó de la formación de las otras dos hijas: María y Catalina. No se descuidó para todas ellas el aprendizaje de la música y del baile y aún sabemos el nombre de los músicos que adiestraron a las jóvenes en este arte: Miguel Ortiz y Miguel Celma, ambos de origen valenciano.

El conocimiento de la música y la danza era muy apreciado por los renacentistas porque se decía que el disfrute de la música «sosiega el espíritu y aleja la tristura». Rodrigo Sánchez de Arévalo en su *Vergel de Príncipes* se refiere a las armas, la caza y la música como «a los honestos deportes e virtuosos exercicios en los que los ínclitos reyes se deben exercitar en los ratos de ocio». Baltasar de Castiglioni, por su parte dice:

«la fuerza della (de la música) en nosotros ser muy grande (…) no sólo por aquella dulzura de son que nos da en los oídos, más aún por ser ella bastante a hacer en nosotros un nuevo hábito bueno y una costumbre que se endereza derechamente a la virtud y hace nuestros corazones más dispuestos a estar sosegados y contentos».

Amante de la música, Mencía aprendió a tocar varios instrumentos como el clavicordio, el «zimbol» y la vihuela.

Doña Mencía, siempre interesada en la cultura, patrocinó y ayudó inclusive con dinero contante y sonante a muchos humanistas, pintores, escritores y creadores en general. No podemos hacer un catálogo de todos ellos, nos contentaremos con una muestra representativa pues no hay lugar para más: sobre Francisco de Acebes hay documentos que prueban que recibió ayuda dineraria de la marquesa, lo mismo que Pedro de Huete.

Ambos eran estudiantes en París que hubieron de trasladarse a Lovaina y lo hicieron con la ayuda de la marquesa. Con la misma intención ayudó a don Álvaro de Mendoza, religioso; y a Francesc Escribá, hijo del Racional de Valencia[172], a este sabemos que su patronazgo no fue solo una ayuda puntual,

sino que le asignó una renta de 3750 maravedís al año todo el tiempo que estudió en Alcalá.

Del círculo de los virreyes formaron parte los humanistas universitarios Francisco Decio, Miguel Jerónimo Ledesma, Francisco Escobar y poetas de la talla de Juan Ángel Gonzáles y Jaime Falcó, neolatinos ambos.

La presencia de todos estos eruditos contribuyó al prestigio de la universidad valenciana que, según los estudios del profesor Luis Gil Fernández, allí se asentaron definitivamente[173]. Toda esta protección por parte de los virreyes, fuese haciendo participar a los humanistas de su círculo o bien con ayuda en especie, encargos y dinero, resultó en un mecenazgo digno de reseñarse.

Doña Mencía de Mendoza tuvo la intención de fundar un colegio Trilingüe, influenciada tal vez por Guillermo Budé[174], y en este sentido hizo un testamento en 1535, ante Juan Maldonado en la ciudad de Burgos, documento en el que dejaba sus bienes —pues carecía de herederos— para la fundación en Toledo de un colegio trilingüe en el que se enseñaría latín hebreo y griego.

Desgraciadamente, como suele suceder no raras veces, los beneficiarios no se pusieron de acuerdo y antes de que el acuerdo llegara a buen fin, falleció la marquesa de Zenete (4 de enero de 1554) y el colegio trilingüe nunca vio la luz. Su segundo esposo, el duque de Calabria había muerto hacía ya cuatro años.

§

Gustos y preferencias de doña Mencía de Mendoza

Si bien hasta ahora hemos hablado de la educación y de la obra de mecenas de doña Mencía, pasaremos breve revista a sus autores favoritos.

Como no podía ser menos, apreciaba sobre todo a los representantes del humanismo cristiano: Erasmo de Rotterdam y Juan Luis Vives (a quien ella ya había favorecido en Breda).

De su padre, según Sánchez Cantón, doña Mencía heredó ciento quince volúmenes de Filosofía, más de un centenar de Literatura, ochenta y ocho de Religión, noventa y seis de Medicina, sesenta y dos de Historia, cuarenta y seis de Erudición, veintinueve de Cosmografía, veintidós de Derecho, cuarenta y uno de Ciencias y Artes y dieciséis en un conjunto intitulado como *Varia et Incognita*. Entre los autores de este conjunto se hallaban Plinio, Plauto, Terencio, Horacio o Cicerón, autores todos muy queridos para un

renacentista. También en el conjunto heredado había obras contemporáneas: Marsilio Ficino, Pico della Mirándola, Antonio Nebrija, Alberti, Guillermo Budé, Savonarola o Erasmo de Rotterdam. Todo esto fue mejorado por la heredera. Si su padre tuvo dos obras de Erasmo, ella poseyó al menos cuarenta y seis[175]. De Guillermo Budé, poseía ocho ejemplares y de Luis Vives, su favorito, veintidós. Ninguno de los libros de Luis Vives que se hallaron en su inventario había sido heredado, sino adquiridos por ella. Entre ellos se cuentan *Linguae Latine Exercitatio, De anima et vita De veritate fidei christianae, Colloquis, Ad sapientiam introductio, De officio mariti, De disciplinis, De Concordia et discordia in humano genere, Declamationes sex disciplinas orbis, Rethorice, Colloquia, De institutione femine christiane* y otros.

A más de estos libros de corte humanista-renacentista, en la colección de doña Mencía no faltaban las grandes obras de los clásicos, tan amadas en el Renacimiento: Juvenal, Lucano, Virgilio, Plinio, Cicerón, Suetonio, Plauto, Salustio, Platón, Jenofonte, Aristóteles, Catón, Homero y muchos más poblaban sus estanterías. Entre la diversidad de obras las hay en ocho idiomas: latín, italiano, francés, castellano, catalán, alemán, portugués y griego. ¿Se puede pedir más? Podemos sin duda añadir que la enseñanza y el conocimiento de idiomas era propio de ilustres e importantes personalidades, tanto príncipes y princesas como caballeros y grandes damas, pues a todos les esperaban altos destinos y se quería que pudiesen comunicarse con distintas personalidades poderosas como ellos de otros reinos y pueblos a los que posiblemente les llevaría su destino, bien como gobernadores, embajadores o consortes.

Entre las materias sobre las que versaban los libros de doña Mencía las había de Medicina, Música, Matemáticas, Derecho, Cosmografía, Religión, Historia, Filosofía y otras. No faltaban la obra de Vitruvio *De Architectura* y tratados de Alberto Durero con ilustraciones de su mano.

§

Mencía de Mendoza y la Querella de las mujeres

Sin embargo, como obras de interés para nosotros, no exentas de cierta aura de curiosidad, están las obras que interesaron a doña Mencía que se refieren a féminas, a mujeres, tratan, directa o indirectamente, del derecho de las mujeres al acceso a la universidad y la política. Ello parece haber interesado mucho a nuestra ilustrada y erudita doña Mencía.

Desde finales de la Edad Media ya se empezó a tratar y estudiar a llamada «cuestión de las mujeres» o, en francés, *Querelle des femmes* el nombre por el

que se conoce al debate literario y académico que tuvo lugar a lo largo de varios siglos incluyendo desde finales de la Europa medieval, hasta la revolución francesa en el siglo XVIII.

Ya en el siglo XV se leía con interés *El Carro de las donas* del polígrafo Francesc Eiximenis, el cual está compuesto de cinco libros. El primero versa sobre la instrucción de las doncellas; en el segundo se aborda la educación de las mujeres casadas; el tercero atiende brevemente al regimiento de las viudas.

La llamada cuestión de las mujeres, *Querelle,* que tal vez con otros ropajes continúa hasta hoy.

Sobre este asunto poseía una traducción al francés de la obra *De nobilitate et praecellentia foeminei sexus* de Enrique Cornelio Agrippa (1529) con el título de *Noblese de sexe feminee*, y de la traducción al castellano de *De mulieribus claris* de Boccaccio (1355-59)[176] y *Las Ilustres mujeres* de Plutarco. Este último intentaba probar las excelencias de la mujer mediante la confección de una especie de catálogo de mujeres notables e ilustres de la antigüedad; mientras que Enrique Cornelio Agrippa va más allá y pide la igualdad entre hombres y mujeres, haciendo a los hombres responsables de una tiranía poco disimulada que mantiene a las mujeres sometidas, féminas sin educación, sin horizontes, sin ámbito público, que quedan relegadas, invisibles, en el hogar, lejos de las decisiones y de la verdadera vida.

Además de las obras de los mencionados autores, doña Mencía colecciona obras que tratan o representan a mujeres, publicaciones femeninas o la obra de Vittoria Colonna[177]. También hallamos que en la iconografía que se halla en sus cuadros, tapices y escenas de todas clases (como en jarrones, vasos, etc.). Escoge siempre que es posible temas de mujeres, bien mitológicas, imaginarias, simbólicas o reales, en temas que proceden de la historia, la religión, la tradición, la literatura, etc. La mujer es una protagonista en sí misma.

Gracias a los estudios de la profesora estadounidense, Susan Bromhall, sabemos que durante el Renacimiento (y aun en la Baja Edad Media) era común entre las señoras ilustradas el encargar y adquirir textos que las presentan de forma positiva, defendiendo la posición femenina y sus actuaciones. Este interés las llevaba a adquirir obras de autoras femeninas, como la producción de Christine de Pizan o Margarita de Navarra, o bien a comprar historias sobre mujeres, como las recopilaciones de mujeres ilustres de Boccaccio o Plutarco, los escritos en defensa de la mujer de Agrippa, Elyot o la propia Pizan, e incluso obras de carácter laudatorio como *Les gestes de Blanche de Castille*. Igualmente significativa resulta la posesión del *Tractatus in causam Henrrici et Cathering regnum anglie* escrito por el que fuera arzobispo de Valencia y fundador de la Universidad de Orihuela, Fernando de

Loazes, atacando a Enrique VII por su decisión de divorciarse de Catalina de Aragón[178]. No sabemos si todas estas obras estaban en la biblioteca de nuestra doña Mencía pues la lista con los libros no se conserva completa.

Naturalmente no podemos decir que doña Mencía fue «feminista», término acuñado en el siglo pasado, pero sí que se interesó por la mujer y su estado de sumisión y que ella, con su ejemplo, era todo un modelo de la nueva mujer. Claro está que ella era un caso aparte pues gozaba de algo que era dado —y es dado— a muy pocas mujeres: la independencia económica, madre de toda otra independencia; doña Mencía era muy rica, la dama más rica de España, y no tenía que rendir cuentas a nadie de sus gastos y sus aficiones. Eso ayuda a tener criterio propio, a decidir con independencia y a actuar con autonomía, sin pedir permiso y sin actuar nadas más que con el propio contento y afición. Lo que se llama normalmente «libertad».

También es cierto que pudiendo haberse dedicado a cualquier modo de vivir tal y como lo hacían otras damas de su misma posición, escogió el mecenazgo, el estudio y el coleccionismo.

La marquesa de Zenete fue una mujer tan culta que sorprendió a propios y extraños, una renacentista y humanista, al igual que habían sido y fueron muchos de los miembros varones de su familia. Era tan raro encontrar a una mujer de tan vasta cultura y que dominase tantos idiomas, que aun en el siglo XIX el marqués de Gruillas llegó a calificar de «varonil» el interés que doña Mencía había mostrado por el saber, y no lo decía como un cumplido, ser mujer «varonil» tenía connotaciones harto desagradables. Este cumplido (caramelo envenenado) lo repite Echegaray refiriéndose a la obra de doña Rosario Acuña; cuando *Riezi El Tribuno* fue representada en Madrid, atónito, no se le ocurrió nada mejor que decir que la autora era mujer «poco femenina». Y esto lo dijo en 1876. Ha sido difícil ser mujer, y ser mujer inteligente ha sido no solo difícil sino repelente a los varones, y ser además de mujer inteligente, estudiosa y celebrada, algo insoportable.

Inclusive Juan Luis Vives, el cual estuvo a favor de la educación de la mujer, tenía sus reservas en cuanto a que la excesiva educación y estudios incidían en la esencia misma del ser femenino. Los estudios que preconiza para la mujer no son para animarlas o ayudarlas a salir al ámbito público, sino para regir mejor el hogar o bien saber latín para entender las oraciones y oficios divinos en el convento.

Tiene razón doña María Jesús Casado Robledo cuando dice[179] que

«… A Luis Vives se le considera el primer autor moderno que aboga por la educación de la mujer, reconoció sus aptitudes intelectuales y reclamó su derecho a la instrucción. En su libro *De la instrucción de la mujer cristiana*

(1523) se puede leer “la mayor parte de los vicios de las mujeres de este siglo y los venideros tienen su origen en la falta de cultura”. Esta idea es una de las influencias que sobre Luis Vives tuvieron las teorías erasmistas en relación con la inteligencia y la educación de la mujer…».

Todo eso está muy bien pero el humanista es hombre de su tiempo y no cree que la mujer sea igual al hombre, ni que merezca el mismo aprecio que los varones. La mujer culta e inteligente es «excepcional» y aunque aboga porque sepa leer y escribir, solo quiere que lea textos religiosos. «Aprenderá latín si tiene aptitudes para ello» con esto se refería especialmente a la educación de las doncellas que deseaban ingresar en un convento, latín para entender los Oficios, no para leer *Ars Amatoria* de Publio Ovidio Nasón.

El recuerdo de Mencía de Mendoza, esta mujer humanista y mecenas, pereció pronto. Si bien al cumplirse un año de su muerte un catedrático de Retórica de la Universidad de Alcalá para defender la erudición de sus compatriotas invoca a doña Mencía

«… A los vituperadores de la erudición española, salga el escogido coro de mujeres que pueden competir en ingenio y doctrina con los griegos y latinos. ¿No opondré yo con justicia la excelente Duquesa de Calabria y Marquesa del Zenete, a la Aspasia de Jenofonte, que se atrevió ante un auditorio de sabios a discutir con Sócrates sobre cuestiones de filosofía? ¿Qué princesa cultivó con más fruto la literatura griega y la latina? ¿En quien despertaron más favor los estudiosos? ¿Quién trajo a España los recónditos tesoros de la cultura belga, sino ella, cuando volvió de allí, una vez difunto su primer marido Nassau?».

Cincuenta años después de su muerte ya nadie conmemoraba su labor de patronazgo de las artes y las letras, su personalidad que hizo de Valencia un centro de cultura de primer orden. Inclusive hoy en día pocos saben quién fue Mencía de Mendoza, una mujer singular para su tiempo. Sobre todo con su ejemplo, hizo camino para otras.

Bibliografía de Mencía de Mendoza

1. BECEIRO PITA, Isabel. «Bibliotecas y humanismo en el reino de Castilla, un estado de la cuestión», *Hispania*, L/2, 175 (1990)
2. BROWN, Howard M. *Music in the Renaissance*. Englewood Cliffs, N J, Prentice Hall, 1976
3. CHECA CREMADESs, Fernando. *Pintura y escultura del Renacimiento en España*. Cátedra, Madrid, 1983, pp. 80-89.
4. DE CASTIGLIONE, Baltasar. *El Cortesano*, Madrid, Cátedra, 1994.
5. DE LA TORRE, Alonso. *Visión delectable de la filosofía y artes liberales*, (escrita para la educación del príncipe de Viana), Fadrique Biel de Basilea, 1485.
6. GARCÍA PÉREZ, Noelia. *Mencía de Mendoza (1504-1554).* Biblioteca de la Mujer. Madrid, Ediciones del Orto, 2004.
7. GERLACH, Pater. *Hendrik III van Nassau her van Breda, veldheer, diplomat en mecenas.* Brabantia, 20, 1971.
8. GÓMEZ MORENO, Ángel. «Don Íñigo de Mendoza, sus libros y su empresa cultural», en *El marqués de Santillana (1398-1458). Los albores de la España moderna. El Humanista*. Hondarribia, Nerea, 2001, pp. 59-81.
9. HIDALGO OGÁYAR, Juana. *Mencía de Mendoza, marquesa del Zenete, condesa de Nassau y duquesa de Calabria, ejemplo de mujer culta en el siglo XVI.* Universiad de Alcalá de Henares, 1996.
10. LASSO DE LA VEGA, Miguel. *Doña Mencía de Mendoza, marquesa del Cenete (1508-1554)*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1942.
11. MORÁN, Miguel y Checa, Fernando. *El coleccionismo en España. De la cámara de maravillas a la galería de pintura,* Madrid, Cátedra, Ensayos de Arte, 1985, pp. 31-34.
12. NADERr, Helen. *Los Mendoza y el Renacimiento español*, Guadalajara, Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana", 1986, pp. 209-214.
13. PALISCA, Claude V. «Humanism and music», en *Renaissance humanism. Foundations, forms and legacy, v.3, Humanism and the disciplines*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 1988.

14. PÉREZ BUSTAMANTE, Rogelio. *Íñigo López de Mendoza. Marqués de Santillana (1398-1458),* Madrid, Fundación Santillana, 1981
15. PONS FUSTER, Francisco. *Erasmistas, mecenas y humanistas en la cultura valenciana de la priemra mitad del siglo XVI*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 2003.
16. SÁNCHEZ-CANTÓN, Francisco Javier. *La biblioteca del marqués del Cenete*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1942.
17. YARZA LUACES, Joaquín. «Hombres de poder, gentes de libro, "viri litterari" y encargos artísticos» en *El marqués de Santillana (1398-1458). Los albores de la España moderna. El Humanista*, Hondarribia, Nerea, 2001, pp. 9-34.


EDICIONES
CASIOPEA

Notas

[←1]

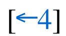
Toledo, 1617. 1ª parte, capítulo XXXVII, pág. 59.

[←2]

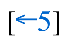
Amores Pérez, Raúl. *Biografía de Luisa de Sigea Toledana, una taranconera del siglo XVI en la Corte Portuguesa y Española*. Seminario de estudios renacentistas conquenses. Taracón, 2007. Coord. por Miguel Ángel Pérez Priego.



Ver nuestro libro *Mujeres renacentistas en la corte de Isabel la Católica.* Ed. Castalia, 2005.



Hoy día se halla en Ed. Facsímil. Lisboa, 1944.



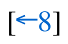
Glotología: lingüística. Glotólogo: lingüista.



Ver nuestro libro *Mujeres renacentistas en la corte de Isabel la Católica*. Ed. Castalia, 2005.

[←7]

Uno de los primeros en darnos una posible fecha de nacimiento fue Guillaume Postel (1510-1581), contemporáneo suyo, quien en nombre del papa Pablo III redactó la carta de contestación a Luisa en caldeo y árabe, y hablando de la erudición de Luisa en su obra *Les très merveilleuses victoires des femmes du nouveau monde, suivies de la doctrine du siécle doré, par Guillaume Postel, avec une notice biographique et bibliographique par M. Gustave Brunet*, de 1553 (reeditado por M. Gustave Brunet, Slatkine Reprints, Genève-Paris, 1970), afirmaba que cuando Luisa escribió su carta al papa, esta tenía veintidós años. Como esta la escribió en 1546, habría nacido, según él, en 1524. Esta misma fecha la mantiene Gabriel de P. Domínguez. Creemos que se equivocan porque el padre de Luisa estaba ausente en Porgal aquellos años, exactamente entre 1522 y 1530 o 1532.



Ángela era una más que notable música.

[←9]

Seguramente se refería a su hermano mayor, Diego, al cual se refiere en una carta dirigida al papa Pablo III, en 1547, en la que indicaba que «el mayor ha sido educado bajo los mismos auspicios que yo en el dominio de muchas lenguas, y durante veintiún años se consagró a la Filosofía y a la Sagrada Teología, primero en la Universidad Complutense, después en Coimbra, y con la aceptación de su piedad y costumbres recibió las órdenes religiosas...».

[←10]

Catalina de Austria (14 de enero de 1507 - 12 de febrero de 1578), reina de Portugal. Nació en Torquemada (Palencia), fue la última hija de doña Juana I y Felipe *el Hermoso*. Estuvo recluida junto a su madre en el castillo de Tordesillas. Al llegar su hermano, Carlos I, a España por primera vez en 1517, la liberó de ese lugar y, como si fuera un desagravio por los años perdidos y su infancia infeliz, decidió establecerla por matrimonio en el trono más rico de Europa, el de Portugal.

[←11]

1543. En el *Livro de Moradia* de la reina Dª Catalina, se hallan asientos de pagos a «donna Luisa de Sygea, latina», hasta 16.000 reis en cuatro partes iguales (p. 476).

[←12]

La princesa María de Portugal era una de las herederas más cultas y ricas de Europa (su padre le legó más de cinco millones de reales), lo que vino a poner su persona entre las más solicitadas como consorte de herederos de alcurnia. Su riqueza constituyó un asunto de estado de tal manera que a Portugal le hubiese sido difícil pagar una dote de acuerdo con la importancia de la princesa y además con solo el capital de la princesa se habría dado una ventaja al supuesto novio sobre otros príncipes o reyes del momento. Tanto es así que al fin no se casó y permaneció soltera rodeada de sus damas cultas y refinadas, como toda su corte.

[←13]

Ayuntamiento de Tarancón. Studia Academica, 2008. Coordinación: Miguel Ángel Pérez Priego.

[←14]

Figueiredo, Pedro José. *Retratos e elogios dos varões e donas que ilustram a nação portuguesa,* Lisboa, Oficina de Simão Tadeu Ferreira, 1817.

[←15]

Froes Perym, Damião de. *Theatro Heroino: Abecedario Historico, e Catalogo de Mulheres Illustres em Armas, Letras, Acçoens Heroicas e Artes Liberais, Offerecido A Sereníssima Princeza do Brasil, Biografía de Luisa Sigea Toledana. Una taranconera del siglo XVI en la corte portuguesa y española*.

[←16]

Ser «criado» o «criada» de un rey o de una infanta no tiene el mismo significado que hoy en día. Significaba, o bien que el rey o príncipe la había criado a sus expensas cerca de sí, o significaba cercanía y afecto. Por ejemplo: las hijas del Cid fueron «criadas del rey don Alfonso» (criadas en su corte), los marqueses de Moya, Beatriz de Bobadilla y su marido fueron nombrados muchas veces por los Reyes Católicos como «mis criados» como señal del muy particular afecto que los unía a los reyes.

[<-17]

De quien se dice que, junto a su hermano Jerónimo, vestida de hombre acudió a las aulas y cultivó todas las ciencias humanísticas (filosofía, retórica, humanidades y metafísica), saltándose todos los preceptos de la época, cosa que pudo hacer gracias a la protección de su pariente Juan de Melo, arzobispo de Évora. Hortensia tuvo como maestro y admirador a André de Resende, y compuso poemas en latín y portugués, así como diálogos sobre teología y filosofía: *Flosculus Theologicali*, de los cuales nos han llegado noticias, pero hoy, como otras tantas cosas, están perdidos.

[←18]

Si Luisa hubiese nacido en 1522 en 1540 tendría 18 años cuando escribió al Papa; si, por el contrario, llevasen razón los que dicen que nació en 1530, en 1540 tendría apenas diez años, lo que a todas luces resulta casi imposible, ni aun siendo una niña prodigio.

[←19]

Toledo, 1617. 1ª Parte, cap. XXXVII, pág. 59 y ss.

[←20]

De este matrimonio nació una sola hija, Juana de Cuevas Sigea, nacida el 25 de agosto de 1557, la cual se casó el 30 de mayo de 1580 con Rodrigo Ronquillo Briceño, de la mejor nobleza de Burgos. Este matrimonio tuvo numerosos hijos.

[←21]

Baranda Leturio, Nieves (UNED). *De investigación y bibliografía. Con unas notas documentales sobre Luisa Sigea*. El notable trabajo, repetimos, no es nuestro, es de la erudita señora Nieves Baranda.

[←22]

1559. Testamento de Dª María de Hungría, donde se establece una pensión anual a Luisa Sigea de 56.250 maravedis. La autora queda identificada como «muger de Francisco de Cuevas, secretario que fue de su magestad» (pp. 521-529).

1559. Testamento de Dª María de Hungría, donde se establece una pensión anual de 93.750 maravedís para Francisco de Cuevas. El cargo que ostentaba era de «secretario español» (S. Garrido, pp. 521-529).

[←23]

Equivalencia y valor del maravedì: en 1467 cada 34 maravedís era un real y a su vez 16 reales de plata eran 1 escudo de oro; por lo que 544 maravedís eran equivalentes a un escudo de oro. Desde 1535 el escudo cotizó a 350 maravedís. Su valoración cambia a lo largo de la época moderna, oscilando entre los 400 maravedís de 1566 y los 440 de 1609.

[←24]

24.- 24 *Epistolario*, p. 126.

[←25]

Además de escribir a Honorato de Juan, preceptor del príncipe Carlos (1559), escribió a García de Toledo, ayo del príncipe; a Gian Franceso Canobio, protonotario apostólico y enviado papal; al Obispo de Limoges, Sebastien de l'Aubespine (1560).

[←26]

«… “esa diosa ciega, con su engaño y lisonjero rostro, a mí que cultivaba mis estudios, me levantó hasta lo más alto para luego dejarme caer con más violencia” (Séneca, Octavia, 378-9), y a la corte de la Serenísima Reina de Hungría, nunca suficientemente alabada, me trajo, y allí con el aura de su favor me alimenté enteramente (como ayer traté contigo). Pero ahora, tras la muerte de aquella, pareciese que la diosa Fortuna me ha abandonado del todo y me ha derribado, a no ser que si corres a mi encuentro tú lo evites. Tú, y digo tú, de quien ya hace tiempo, junto a nuestro Homero, tengo la duda de “si eres dios o mortal, o uno de los dioses que habitan en el cielo” (Homero, Odisea, VI, 149-150). Y si me prometes que vas a defender con lealtad mis asuntos y levantas con fuerza mi espíritu, esa esperanza conseguirá que con la fortuna de nuevo no tenga miedo a enfrentarme. (…) Así pues, salud y que vivas según tus votos. No es tu vida tal que deba hastiarte, pues solo ingrata la vida se muestra con quien en aceptarla siente pudor. Una vez más, adiós. Luisa Sigea».

[←27]

Amberes, 1607, pág. 185.

[←28] De las obras de Luisa Sigea editó *Syntra* Francisco Cerdá y Rico en sus *Clarorum hispanorum opuscula selecta et rariora tum latina, tum hispana magna ex parte nunc primum in lucem edita* (Madrid: Antonio de Sancha, 1781) y Marcelino Menéndez Pelayo lo tradujo al español. Adolfo Bonilla y San Martín editó un *Epistolario* suyo que se encuentra en la British Library ("*Clarorum hispaniensium epistolae ineditae*", Revue Hispanique, VIII, 1901), pp. 296-297. Manuel Serrano y Sanz imprimió por vez primera su *Duarum virginum colloquium* entre otros textos (1905). Últimamente M. Regla Prieto Corbalán en Sevilla presentó una tesis doctoral (2002) y Susanne Thiemann desde Alemania, un libro y varios artículos. La tesis, titulada *Luisa Sigea y su mundo: epistolario latino*, consiste en una edición con traducción de las cartas; en cuanto a S. Thiemann tengo noticia de los siguientes estudios, si bien aún no los hemos podido consultar: *Vom Glück der Gelehrsamkeit. Luisa Sigea, Humanistin im 16. Jahrhundert*, Göttingen: Wallstein 2006; "*Pudicitia cum eruditione linguarum*". *Weibliche Latinität am Beispiel der "vielsprachigen Toledanerin" Luisa Sigea* (1522-1560)", en Friedrike Hassauer, ed., *Querelle des femmes*. Göttingen: Wallstein 2006. (En prensa); y "*Das Leben als Erzählung. Zur Problematik biographischen Schreibens am Beispiel der spanischen Humanistin Luisa Sigea* (1522-1560)", en *Quer*elles-*Net. Rezensionszeitschrift für Frauen- und Geschlechterforschung* (Berlin) 18 *Biografik Lebensgeschichten* (Marzo 2006) "*Weibliche Rede gegen männliche Ordnung? Zu Luisa Sigeas Duarum virginum colloquium de vita aulica et privata*", en Marc Föcking y Bernhard Huss, eds., *Varietas und Ordo. Zur Dialektik von Vielfalt und Einheit in Renaissance und Barock*. Stuttgart: Franz Steiner, 2003, pp. 59-73. Todas ellas dignas de studio para los que se interesen en la vida de Luisa Sigea.

[←29]

«Que con su padre desea ser sepultada, acabado el lugar, en el mismo sitio, y en tanto allí haya de morar, primeramente se traslade su cuerpo a Castilla, en público documento que expresa su última voluntad, en presencia de Constantino Méndez de Gouvea, notario de esta villa de Torres Novas, lo cual afirmaba haber visto el mismo padre Manuel».

[←30]

Vida y elogio de doña Catalina de Mendoza, fundadora del colegio de la Compañía de Iesus de Alcalá de Henares, escrita por P. Gerónimo de Perea, de la misma Compañía. Imprenta Real. Madrid, 1643.

[←31]

Ella fue administradora cuando don Íñigo fue nombrado virrey de Valencia en 1571 y luego en 1575 de Nápoles, hasta su vuelta en 1580.

[<-32]

Biografía de Catalina de Mendoza, escrita por el Padre Gerónimo de Perea de la misma Compañía de Iesus. Dedícala a la *excelentísima señora doña Isauel de Sandoval Duquesa de Ossuna, Condessa de Ureña*. Imprenta Real. Madrid, 1635, pp. 18-19.

[<-33]

Las Ferias de Tendilla databan del tiempo del reinado de Juan II de Castilla. (Privilegio Real de confirmación de 1484). Íñigo López de Mendoza, marqués de Santillana, logró en 1435 el pleno dominio sobre la villa, que se extendía alargada sobre los lados de un estrecho valle en el camino que unía el centro de Castilla con el puerto mediterráneo de Valencia, camino que debían seguir los mercaderes pasando por Cuenca, cruzando el río Tajo por el puente junto a Sacedón y siguiendo hasta Guadalajara y, desde allí, Toledo, Madrid o Castilla. El hijo segundo del marqués, llamado asimismo Íñigo López de Mendoza, sería nombrado por Enrique IV primer conde de Tendilla en 1468. Además de la feria de San Matías al final del invierno, Tendilla tenía entonces otra feria llamada de San Mateo, que se celebraba a finales de septiembre y tenía un carácter más local y ganadero.

[←34]

Archivo Histórico Nacional, Clero, Jesuitas, libro 339.

[←35]

Juan Pérez de Moya (Santisteban del Puerto, Jaén, 1513 - Granada, 1597), matemático, mitógrafo y escritor español, fue un buen vulgarizador de las disciplinas matemáticas y escribió el libro más importante de la disciplina en castellano en el siglo XVI, *Diálogos de aritmética práctica y especulativa* (Salamanca, 1562), que contiene un tratado de álgebra llamado *Regla de la cosa*. Compuso, además, en 1564, un *Arte de marear*, verdadera exposición de los conocimientos del momento donde recogió cómo se trazaban las meridianas en las cartas de navegación, el uso del astrolabio, las alteraciones de la aguja o el uso de la ballesta para la estrella polar; un *Tratado de matemáticas* (Alcalá, 1573), un *Tratado de Geometría* (Alcalá, 1573) y unas *Reglas para contar sin pluma y de reducir unas monedas castellanas a otras*. Pero sobre todo es conocido como estudioso de los mitos. Como mitógrafo fue autor de un libro muy reimpreso en su tiempo, *la Philosophia secreta de la gentilidad* (Madrid, 1585), un tratado de mitología grecorromana de sesgo humanístico donde se procura extraer una enseñanza moralizadora de cada mito. Animado por el éxito de este último escribió la *Varia historia de Sanctas e ilustres mujeres,* en donde se incluye a Laurencia Méndez de Zurita.

[<-36]

Tomás Gracián Dantisco (Valladolid, 1558-1621), fue también escritor, secretario de lenguas de Felipe III y se le debe un *Arte de escribir cartas familiares* (Madrid, 1585). Fue hijo de Diego Gracián de Alderete, que fue a su vez un humanista formado en París y Lovaina, que casó con Juana Dantisco, hija de la amante del humanista y diplomático erasmista polaco Juan Dantisco (Gdansk, 1485-1548) y de Isabel Delgada. La protección del poderoso humanista polaco, venido a España en tres ocasiones, amigo de Juan y Alfonso de Valdés y luego obispo de Culm, le valió al padre (Diego Gracián de Alderete) el puesto de secretario en la Corte de Carlos V. Uno de sus hijos, Lucas, sería luego igualmente secretario de Felipe II, sucediendo en el cargo a otro hermano suyo, Antonio Gracián Dantisco, además bibliotecario del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial.

[←37]

En el testamento de Tomás Dantisco, fechado en 1604, habla de un hijo o hija por nacer al que mejora en su parte de herencia: «quiero y es mi voluntad / que el hijo o hija que naciese alumbrandola dios con bien / que sea mi hijo como los demás mis hijos y entre aquellos / se le den partes yguales como los demás hijos / mas le mando al tal hijo o hija que naciere por la parte / de mejora o en aquella bia y forma en que mejor / de derecho a (haya) lugar (le den) el tercio de todos mis bienes / al qual mejoro por ser el menor de todos mis/hijos…».

[←38]

A lo largo del tiempo Lope de Vega debe de haber mantenido una amistad más que regular con los esposos Laurencia y Tomás Gracián Dantisco pues siendo censor de comedias, Tomás Gracián Dantisco dio su aprobación a diecisiete comedias de Lope para su representación en Madrid entre 1600 y 1617 y en Valladolid en 1604. También aprobó la príncipe del *Peregrino, Parte I de las comedias de LdV*, Valladolid, 1604 y 1609, y Parte IV, Madrid, 1614. Véase LdV, *Carlos V en Francia*, ed. Arnold G. Reichenberger. Philadelphia, Univ. of Pa. Press, 1962, p. 145. Cf. Agustín González de Amezúa y Mayo, *Una colección manuscrita y desconocida de Comedias de LdV Carpio*. Madrid, 1945, pp. 26, 29, 31, 47-48, 58, 60. Cf. LdV, Obras, ed. Real Academia Española. Madrid, 1890-1913, t. V, 360b. (Ac).

[<-39]

Serrano y Sanz, Manuel. *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas desde el año 1401 al 1833* (2-2139(II)). Madrid, Est. Tip. Sucesores de Ribadeneyra, 1903-1905.

[←40]

El maestro Alvar Gómez de Castro, figura clave del humanismo español, conocido especialmente por ser el autor de la biografía de Francisco Ximénez de Cisneros, cardenal regente de Castilla a la muerte de la reina Isabel y fundador de la Universidad de Alcalá. Muy recientemente ha sido valorado como epigrafista. Catedrático de Griego en la Universidad de Alcalá, en el año 1542, compartió aula con hombres de la talla de Ambrosio de Morales. Además de editor y traductor de los clásicos, le fue encomendada la primera edición de las *Etimologías* de Isidoro.

[←41]

La condición de capital política la tuvo la ciudad deValladolid en varios momentos de su historia, pero especialmente durante la estancia de la corte de Felipe III de España bajo el validazgo del duque de Lerma, entre el 11 de enero de 1601 y 4 de marzo de 1606.

[←42]

Crónica de los Carmelitas Descalzos, tomo 6, pág. 324.

[←43]

El Helicón está próximo al monte Parnaso, entre el lago Copaide y el golfo de Corinto. En la mitología griega el Helicón está consagrado a Apolo y las Musas. La parte oriental estaba especialmente consagrada a las Musas, e incluye la cueva sagrada de las Musas. Se representaban en la zona de la cueva los *Museia*, unos juegos dedicados a las Musas, en ese lugar se estableció una escuela de poetas griegos fijada al pie de la montaña, Askra, que fue la residencia del más famoso poeta: Hesíodo.

[←44]

Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas desde el año 1401 al 1833 (2 vols., 1893 y 1895); hay reimpresión moderna: Atlas, Madrid, 1975.

[←45]

Historia y juicio critico de la hisotira poética sevillana en los siglos XVI y XVII. Madrid, 1871. Pag. 305.

[←46]

Llorden, Agustín. *Notas acerca de la escritora y poetisa Agustina sor Valentina Pinelo*. Separata de *La ciudad de Dios*. El Escorial, 1944

[←47]

Se daba el nombre de donados/as a aquellos que voluntariamente *se donaban* ellos mismos a un convento o monasterio, podía ser en calidad de sirviente, granjero o para permanecer en el convento haciendo las labores de servicios diversos. A cambio tenía comida, seguridad y acogida de por vida a la seguridad del monasterio.

[←48]

Los estudiosos de esta mujer, Serrano Sanz y Lasso de la Vega, son los que más noticias nos dan de esta renacentista, sacadas de lo que ella misma cuenta de sí.

[←49]

Eduardo Ybarra cursó sus estudios de Derecho en la Facultad de Sevilla, ampliando sus estudios en el Instituto Río Platense y la Fundación Millintong Drake. Formó parte del Colegio de Abogados de Sevilla. Entre los años 1984 y 1986 presidió la Editorial Sevillana. En 1989 ingresó en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras. En la década siguiente, desde 1993 hasta 1999, ejerció el cargo de director de la Academia de las Buenas Letra, siendo posteriormente nominado Académico Preeminente.

[←50]

Exp. de limpieza de sangre de la catedral de Sevilla – Sig. Exp. A-12, legajo 1. 1595, en donde figuran padres: Lucas Pinelo de Génova, Italia, y su madre, Francisca Francisquín de Sevilla; abuelos paternos: Agustín Pinelo de Génova y Salvagina Grillo de Génova; abuelos maternos: Pascual Francisquín de Luca, Italia, Ángela de Villafranca, de Barcelona. Bisabuelos paternos paternos: Felipe Pinedode G´nova y Brígidina Palacisina, ambos de Génova; bisabuelos parternos maternos: Lorenzo Grillo y Mariela, ambos de Génova. Bisabuelos maternos paternos: Ganímedi Francisquín y Beatriz Francisquín, ambos de Luca, Italia; bisabuelos maternos maternos: Garci Martínez de Sevilla y Elvira Villafranca, de Barcelona.

[←51]

Llorden, Agustín. *Notas acerca de la escritora y poetisa Agustina sor Valentina Pinelo*. Separata de *La ciudad de Dios*. El Escorial, 1944.

[←52]

El historiador Francisco Cantera Burgos afirma que Teresa de Cartagena era una conversa de origen judío, perteneciente a la poderosa familia castellana de los Santa María Cartagena. Su abuelo, Rabí Selomó Levi, se convirtió al cristianismo alrededor de 1390 y fue bautizado como Pablo de Santa María, llegando a ser obispo de Burgos en 1414. Cantera Burgos descubrió que Teresa era la hija de Pedro de Cartagena gracias al testamento de un obispo posterior, Alonso de Cartagena, hermano de Pedro y tío de Teresa.

[←53]

Escribió *La mística ciudad de Dios* sobre el Misterio de la Inmaculada Concepción, lo que, por cierto, también le hizo acreedora de la atención de la Inquisición.

[←54]

Márquez de la Plata, Vicenta Mª. *Mujeres renacentistas en la corte de Isabel la Católica.* Ed. Castalia, 2005.

[←55]

Tomado de nuestro libro *Mujeres pensadoras, místicas, científicas y heterodoxas*. Vicenta Márquez de la Plata. Ed. Castalia. Madrid, 2009.

[←56]

De diferentes puntos o especies que ilustran más la nobleza que peculiarmente incumbe al Escribano Público. Con lo referido queda bastante comprobada la materia a que se dirige el presente Capítulo. Pero no sosegándose todavía con ello mi incansable voluntad, ilustraré más la nobleza personal o de privilegio que compete al Escribano Público…

[←57]

Juan Fernández de Aguilar y Villaquirán (Escalona, provincia de Toledo, 1564-1618), escritor y traductor español. Fue un hidalgo de la pequeña nobleza, hijo de Alonso Hernández de Aguilar, médico del cuarto duque de Escalona. Tradujo las obras de Luciano de Samosata sirviéndose de las ediciones latinas de Jacobo Moltzer y Gilbert Cousin Cognatus e Ioannes Sambucus, y de la *italiana I Dilettevoli Dialogi* de Nicolo da Lonigo; en total, veintisiete diálogos, dieciséis discursos y dos imitaciones lucianescas del *Cinquecento*: el diálogo *Veritatis et Philalethes de Maffeo Vegio*, y la *intercenali Virtus Dea* de Leon Battista Alberti. Para el coloquio *Carón* de Erasmo usó los *Colloquia Familiarium.* La obra quedó manuscrita y no llegó a imprimirse. Al morir fue sepultado con el hábito de la orden de San Francisco en la Iglesia de San Vicente de Escalona.

[←58]

Ver nuestro libro en que se trata de ellas: *Mujeres renacentistas en la corte de Isabel la Católica.* Ed. Castalia, 2005.

[←59]

AHMA, escribano Rodrigo Alonso de Mesa, Leg. 1287, f.896r.

[<-60]

Se conoce como escuela antequerana-granadina a un grupo poético de la segunda mitad del siglo XVI y pricipios del XVII que precedió a la producción lírica de Luis de Góngora. Su principal representante fue Pedro Espinosa, autor de la antología *Flores de poetas ilustres*, que recopila una muestra de la poesía de esta escuela. También pertenecieron a esta escuela Hernando de Acuña, Diego Hurtado de Mendoza, Juan Latino, junto con Cristobalina Fernández de Alarcón, Luis Barahona de Soto, Pedro de Padilla, Gaspar de Baeza y Jorge de Montemayor. Se suele considerar como una etapa de transición entre el herrerismo y el culteranismo.

[<-61]

Locus Amoenus: tópico literario clásico que significa "lugar ameno o bonito" Los primeros ejemplos de Locus Amoenus podemos encontrarlos en poetas clásicos como Horacio, Virgilio o Teócrito. Durante el Renacimiento los poetas han interpretado el Locus Amoenus de formas distintas: por ejemplo, Fray Luis de León vinculó el Locus Amoenus con el Edén o el paraíso perdido y William Shakespeare lo describió como un espacio alejado de la ciudad, donde sus personajes podían disfrutar de sus pasiones eróticas alejados de la censura de la sociedad. Al llegar el Romanticismo se le añadió un carácter más primitivo, convirtiéndose en lugares más sombríos, más duros, menos felices

[←62]

Góngora, aunque le hubo de dar el primer premio en un concurso en el aniversario de la muerte de Santa Teresa de Ávila celebrado en 1614, llamaba despectivamante al grupo de las latinas, *hembrilatinas* y Quevedo las califica como «*las batracias* que quieren equipararse al hombre con su ridícula erudición».

[←63]

Acta de matrimonio de Feliciana Enríquez de Guzmán con Cristóbal Ponce Solís y Farfán en la parroquia de San Lorenzo. Dado en Sevilla en 1616 (12 de junio).

[←64]

El 15 de mayo de 1619 en el testamento de D. Cristóbal Ponce Solís y Farfán se funda una capellanía en la parroquia de San Julián, nombrando «por primera patrona perpetua de la dicha capellanía a la dicha doña Feliciana Enríquez de Guzmán, mi mujer, para que lo sea durante su vida e cobre la renta de la dicha capellanía y de su mano pague al dicho capellán».

[←65]

Expediente matrimonial de D. Francisco de León Garavito y Dª Feliciana Enríquez de Guzmán. Dado en Sevilla en 1619 (27 de septiembre).

[←66]

[←67]

Se refiere al tributo de las cien doncellas que desde el tiempo Mauregato habían de ser entregadas al Emir. De estas cien, siete correspondían a Simancas, y se cuenta que en protesta por ser enviadas al harem del emir Abderramán II una remesa de doncellas (Leonor, Lucía, Laura, Isabel, Eva, Yolanda e Inmaculaculada) se cortaron las manos. De este acto se dice que viene el dicho *Simancas me las dais, mancas no las quiero.* De allí el nombre de Simancas dejando atrás el antiguo de Bureva-Septimanca.

[←68]

Según el estudio realizado por la profesora Piedad Bolaños Donoso, los libros de la biblioteca inventariados, tras la muerte del esposo, eran:

1. *Segunda parte de Espejo de Príncipes e caballeros*, de Pedro la Sierra.
2. *Diccionario de romance en latín*, de Antonio de Nebrija.
3. *Lágrimas de Angélica*, de Luis de Barahona de Soto.
4. *Comedia Niniue* [¿?].
5. *Orlando furioso*, de Ludovico Ariosto.
6. *Vocabulario de las dos lenguas, toscana y castellana*, de Cristóbal de las Casas.
7. *Las trescientas* o *Laberinto de fortuna*, de Juan de Mena.
8. *Las Metamorfosis*, de Publio Ovidio Nasón.
9. *Las Obras* del famoso poeta Gregorio Silvestre.
10. *Novelas ejemplares*, de Miguel de Cervantes Saavedra.
11. *Novelas morales*, de Diego de Águeda y Vargas.
12. *Examen de ingenios para las ciencias*, por Juan Huarte de San Juan.
13. *De retórica y dialéctica*, de Francisco de Morgado.
14. *La vida y fábulas* del clarísimo sabio fabulador Esopo.
15. *Tablas poéticas*, del licenciado Cascales.
16. *Don Quijote de la Mancha*, por Miguel de Cervantes.
17. *Paradojas e Arte poética*, de Francisco Sánchez, el Broncense.
18. *Artem Poeticam Horatii Annotationes*.
19. *Gramática griega*.
20. *Cisne de Apolo*, por Luis Alfonso de Carballo.
21. *La aurora de Cristo*, por Luis de Belmonte Bermúdez
22. *Destreza*, de Luis Vives.
23. *Arte para aprender la lengua italiana*.
24. *Las firmezas de Isabela*, de Luis de Góngora.
25. *La comedia de los Jacintos y celoso de sí mismo*, de Lope de Vega Carpio.
26. *La famosa comedia de las burlas y enredos de Benito*, atribuida a Luis de Góngora.
27. *La famosa comedia del lacayo fingido*, de Lope de Vega.

Lira, Francisco de, 1616. *Inventario de don Francisco de León Garavito*. Sevilla, APS, oficio III, año 1629, leg. 1728, fecha: 25 de abril, f.

Termina la relación de sus libros con el añadido: «Quatroçientos e quarenta libros de las dos comedias de *Los canpos Sabeos*, enquadernados, compuestos por el dicho don Francisco de León Garavito».

[←69]

Tragicomedia de Los jardines y campos sabeos. Primera y segunda parte con diez coros y cuatro entreactos. Compuesta por Doña Feliciana Enriquez de Guzmán. Dedicada a Doña Carlota Enróquez y a Doña Magdalena de Guzmán, sus hermanas, monjas en Santa Inés de Sevilla. Primera parte.

[←70]

Según Aristóteles y los renacentistas, la obra dramática debía reflejar las unidades de lugar, tiempo y acción en un único espacio, con un mismo decorado; en un tiempo máximo de un día debía exponerse un único conflicto o tema. Pero Lope, que escribe para el pueblo, hace todos los cambios que cree son del gusto de su público. Respecto a la unidad de lugar, rompe con lo admitido y recorre en un día varios escenarios para procurar dinamismo y vistosidad a la acción, espectáculo; lo que más respeta es la unidad de acción, aunque tomándose libertades.

[←71]

Lope de Vega (1562–1635) en su *Arte nuevo de hacer comedias* (1609).

[←72]

Editorial Aguilar, 1968.

[←73]

Bolaños Donoso, Piedad. *Doña Feliciana Enríquez de Guzmán. Crónica de un fracaso vital* (1569-1644). Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2012. pág. 374, Criticón, 125 | 2015, 175-178.

[←74]

Vélez Sáiz, Julio. *Alabanza Política y Crítica Literaria en* la *Tragicomedia de Los jardines y campos Sabeos de Feliciana Enríquez de Guzmán.* Bulletin of teh Comediantes, 57. (1) 2005, pps. 91-105.

[←75]

La *Tragicomedia* consta de dos partes, compuesta cada parte por la comedia en sí, los coros y los entreactos que ella misma escribió. Comienza el libro con la dedicatoria a su esposo León Garavito y a Carlota Enríquez de Guzmán. En la parte primera además hay una dedicatoria a sus hermanas, monjas en Santa Inés. En esta primera parte se encuentra además un prólogo en prosa dedicado a los lectores y un *Soneto de Apolo a doña Feliciana Enríquez de Guzmán* y *Prólogo en verso*. Terminada la primera parte aparecen los coros y un par de entreactos (entremeses) amén de una dedicatora a doña Ana Enríquez.

En la segunda parte hay una dedicatoria a Lorenzo Ribera (o Rivera) Garavito, hermano de su esposo. Se cierra la obra con los coros y un soneto dedicado a Fray Gerónimo de Ribera, a la sazón Prior del monasterio de los agustinos y también hermano de su esposo. En la segunda parte hay también dos entreactos dedicados esta vez a doña Leonor Correa de Guzmán.

[←76]

Muchos de los datos aportados vienen del estudio que doña Juana Escabias hizo de la escritora, aportamos sus hallazgos dándoles el mérito que merecen. Juana Escabias, Escuela de Arte Dramático, UNED. Doctorada en Filología Hispánica, programa Doctorado de Calidad. Tema de la investigación: «Dramaturgas del Siglo de Oro. Ana María Caro Mallén de Torres: reconstrucción de la biografía de esta dramaturga y edición de sus comedias», 2009. UNED. Diploma de Estudios Avanzados. Doctorado de Calidad. Facultad de Filología, Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura. Calificación: sobresaliente *cum laude* / Premio extraordinario de doctorado.

[←77]

Así lo asevera en su testamento, Archivo de Protocolos de Madrid, Tomo 8507. f. 4, renglón 94: «…dexo y nombro por —renglón 95— mi único y universal eredero al dicho don Sancho Caro de —renglón 96— Mallen mi hijo legitimo para que lo lleve goce y erede con —renglón 97— la vendicion de Dios y la mía…».

[←78]

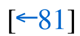
La profesora Nieves Baranda Leturio es Catedrática de Literatura Española en el Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura. Su actividad investigadora y docente está centrada en la literatura de la Edad Media y el Siglo de Oro, sobre la que ha realizado diferentes publicaciones en torno a los libros de caballerías y las obras caballerescas en general. Su línea de investigación más destacada desde el año 2000 es el estudio de la escritura femenina española anterior a 1800, la cual recomendamos vivamente.

[←79]

Emiliano Díez Echarri, catedrático de Gramática General y Crítica literaria de la Universidad de Oviedo.



Ver nuestro libro *Las mujeres en el Quijote,* Madrid, Ed. Imágica Mítica, 2016.


[←81]

Madrid, Biblioteca Nacional, ms. 20355.

[←82]

Estas academias solían tener nombres algo sonoros, no exentos de buen humor. Ejemplos de nombres de dichas academias:

Academia de los Anhelantes
Academia Antártica
Academia de los Adorantes de Valencia fundada por Carlos Boil.
Academia de los Arcades de Roma.
Academia del Conde de Saldaña
Academia del Alcázar
Academia de los Desconfiados
Academia de Fuensalida
Academia de los Nocturnos
Academia de los Ociosos
Etc.

[<-83]

La nobleza de Jerónimo de Tejada Alderete (Geronimo de Texada Alderete) puede comprobarse consultando el *Libro de la Blanca de la Carne* de Sevilla, Exp. de Juan de Tejada, LEC. S. 4º T. 40. Número 38 Exp. 24ª de su hijo Geónimo de Tejada Alderete, año 1668.

[←84]

La nobleza de los Barba de la Cueva puede verificarse consultándola lista de la Orden de Caballeros de Alcántara que igresaron durante el siglo XVIII, en donde figuran los padres, abuelos y bisabuelos, paternos y maternos de los Barba de la Cueva, en el Exp. de Joaquín Ponce de León, de la Cueva y Cansino. 231. Exp. 1199. Año 1796.

[←85]

López Lorenzo, Cipriano. *Academias Literarias en Sevilla 1665, 1666, 1667*. Universidad de Sevilla.

[←86]

Méndez Rodríguez, Luis. *Festejos por la canonización de los Mátires del Japón. Carmona, escena de los jesuitas*. Universidad de Sevilla, España.

[←87]

Véase nota a pie de página 88.

[←88]

Archivo parroquial de la iglesia de Sagrario-Catedral, en Granada. Libro de Bautismos número 7, de enero de 1600 a mayo de 1610. Índice y pág. 76.

[←89]

Ortiz de Zúñiga: «Entraron en el Hospital de la Sangre veinte seis mil y setecientos enfermos, dellos murieron veinte y dos mil y novecientos y los convalecientes no llegaron a quatro mil. De los Ministros que servían faltaron más de ochocientos. De los Médicos que entraron a curar en el discurso del contagio, de seis solo quedó uno. De los Cirujanos, de diez y nueve que entraron quedaron vivos tres. De cincuenta y seis Sangradores quedaron veinte y dos…».

[←90]

Hijos de Madrid Ilustres en santidad, dignidades, armas, ciencias y artes. Tomo IV. Madrid, Oficina de don Benito Cano, 1791.

[←91]

Juan de Dios de la Rada y Delgado (1827-1901) fue ilustre abogado, archivero, arqueólogo, numismático, orientalista y autor literario. Fue también académico y profesor de la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación, y de igual clase en Ciencias y Literatura del Liceo de Granada. Académico Correspondiente y luego Numerario de la RAE (1875), así como Numerario de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. *Mugeres célebres de España y Portugal* (sic), 2 vols., Barcelona, Casa Editorial de Víctor Pérez, 1868 (reed. por Espasa Calpe en dos partes, Buenos Aires, 1942 y 1954).

[←92]

Manuel Serrano y Sanz. (1866-1932), historiador, filólogo, catedrático de Historia, autor de numerosos libros sobre historia de América, cronista provincial de Guadalajara, Académico Numerario de la Real de Historia. Los *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas desde el año 1401 al 1833* fueron publicados en Madrid por Sucesores de Ribadeneyra, 1903.

[<-93]

Parroquia de San Sebastián, Madrid, Libro III de bautismos, f. 213.

[←94]

Parroquia de San Sebastián, Madrid, Libro II de defunciones, f. 253.

[←95]

Archivo parroquial de San Martín, Libro de defunciones XII, f. 55.

[←96]

En dicha tesis doctoral se halla una transcripción de ambos documentos, por si al lector curioso le interesa leerlos.

[←97]

El texto está conservado en el fondo antiguo de la Universidad de Granada. (Col. Montenegro)

[←98]

Profesor de la Universidad de Calgary. Especializado en la literatura española del Siglo de Oro, estudios sefardíes y del barroco catalán. Obras:

Lo que sabía Cervantes del judaísmo, del criptojudaísmo manchego y de ser converso en la España áurea, Academia Editorial del Hispanismo, 2012.

De la cárcel inquisitorial a la sinagoga de Amsterdam, Diputación Provincial de Cuenca, 2008.

Brown, Kenneth and García-San Román, Gemma. *El cancionero áureo de la Biblioteca Real de La Haya* Pamplona, España, Eunsa, 2005.

El Afrodiseo y otras obras literarias Mérida, Spain, Editora Regional de Extremadura, 1997.

Vida i Obra de Joan de Gualbes i Copons Barcelona, España, Curial Edicions Catalanes, 1995.

Anastasio Pantaleón de Ribera (1600-1629): ingenioso miembro de la república literaria española Potomac, USA, Studia Humanitatis, 1980.

[<-99]

Don Pedro Fernández de Castro y Andrade, conocido habitualmente como "El Gran Conde de Lemos", fue presidente del Consejo de Indias, virrey de Nápoles, presidente del Consejo Supremo de Italia (según el conde de Gondomar el cargo «mayor y más útil que daba el Rey en Europa»), comendador de la Orden de Alcántara y estadista y diplomático español. Embajador extraordinario en Roma y Alguacil Mayor del Reino de Galicia.

[←100]

Agustín de Amezúa, define la novela cortesana, como una «rama de la llamada genéricamente novela de costumbres... nace a principios del siglo; tiene por escenario la Corte y las grandes ciudades, cuya vida bulliciosa, aventurera y singularmente erótica retrata; conoce días de esplendor y ocasos de decadencia, y muere con el siglo que la vió nacer, para no resucitar por entonces».

[←101]

María de Zayas se disculpa en cierto modo porque el discurso moral vigente en los Siglos de Oro alababa la modestia y el silencio como virtudes imprescindibles de la mujer. Fray Luis de León lo expuso con toda rotundidad: «es justo que se precien de callar todas, así aquellas a las que les conviene encubrir su poco saber, como aquellas que pueden sin vergüenza descubrir lo que saben; porque en todas es, no sólo condición agradable, sino virtud debida, el silencio y el hablar poco [...] Porque, así como la naturaleza [...] hizo a las mujeres para que encerradas guardasen la casa, así las obliga a que cerrasen la boca».

[←102]

Cambray: tela muy fina generalmente de color blanco muy apropiada para bordar en ella.

[←103]

Prieto, Char. *María de Zayas o la forja de la novela de autora en los albores del nuevo milenio*. *Memoria de la palabra*: actas del VI Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro, Burgos-La Rioja, 2002

[<-104]

María de Zayas, (hablando de Madrid): «Babilonia de España, nueva maravilla de Europa, jardín de los divinos entendimientos, amparo de las naciones, progenitora de la belleza, retrato de la gloria, archivo de todas las gracias, escuela de las ciencias, cielo tan parecido al cielo que es locura dejarlo si no es para irse al cielo».

[←105]

Themistoclea (aproximadamente 600 a.C.), sacerdotisa de Delfos, templo o santuario en Grecia, famoso por contener el oráculo del mismo nombre; lugar famoso entre las anécdotas de la historia de la filosofía porque fue allí donde el Oráculo se pronunció diciendo que Sócrates era la persona más sabia de Grecia.

En algunas traducciones, Themistoclea ha quedado como hermana de Pitágoras debido a que Casaubon en sus notas y Escalígeno al margen del códice, sustituyeron Δελφiς (genitivo, "de Delfos") por αδελφης (su hermana). Las razones para leer «la de Delfos» son dadas por Gilles Mènage en su *Historia de las mujeres filósofas*.

[←106]

Diotima de Mantinea (en griego: Διοτíμα) juega un papel muy importante en *El banquete* de Platón. Sus ideas son el origen del concepto de *amor platónico*. Sócrates dice que Diotima fue una sacerdotisa (un personaje real), esta sacerdotisa le explicó a Sócrates la genealogía del amor, este —le dijo— es el hijo de la Circunstancia y la Necesidad. Existen dos tipos de amor: el físico y el espiritual. Mientras el amor físico trata de preservar a la persona y alcanzar la inmortalidad a través de la descendencia, el amor espiritual da luz a ideas y pensamientos, que de por sí son inmortales.

[←107]

«Cenobia fue reyna de los palmerinos, y fue mujer de tan excellente virtud y tan grande, dando testigo desto los libros antiguos, que en nobleza de fama es de anteponer a todas las otras gentiles. Ni fue antes della otra tan insigne en linaje, ca dizen que descendía su clara prosapia de los Ptolomeos, reyes de Egipto; empero quién fueron su padre y madre no se sabe… E ahunque se dio mucho a la caza y a las armas, no le empacharon estas cosas que no conosciesse y supiesse las letras egiptias, y ahun aprendió las griegas de Longino philósopho, con la ayuda y socorro de las quales vio con gran diligencia y estudió todas las historias latinas, griegas y bárbaras, y encomendólas a la memoria. Y no solamente esto, mas ahun se cree haver aquellas brevemente sumado. Y allende de su lenguaje, supo el de Egipto, y de aquél usó ahunque supiesse el de Siria. Y mandó a sus fijos que fablassen en latín». Boccaccio, Johan. *De las mujeres illustres en romance,* Zaragoza, Paulo Hurus, Alemán de Constancia, 1494, f. 101 r y ss.

[←108]

En sus *Vidas paralelas* de Tiberio y Cayo Sempronio Graco, Plutarco afirma que Cornelia gustaba del trato con las gentes, y se mostraba muy hospitalaria para con sus invitados. Recibía en su casa a filósofos griegos y toda clase de literatos. Se dice que llevó con gran entereza y magnanimidad sus infortunios, pues sobrevivió a su padre, a su esposo, a sus hijos y demás familiares y amigos. Sus últimos años de vida los pasó en su villa de los Campos Misenos, hablando de su padre y de sus hijos a sus visitantes, como si se tratara de hombres de una época pasada.

[←109]

Doctrina y movimiento social que pide para la mujer el reconocimiento de unas capacidades y unos derechos que tradicionalmente han estado reservados para los hombres.

[<-110]

Hemos buscado su equivalente en español moderno, su nombre en latín era *mensuarius.*

[←111]

Joaquín Roca perteneció a la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, en donde leyó *Importancia moral, literaria y económica de una colección escogida de los autores más célebres de la docta antigüedad traducidos en nuestro idioma* (1840) y *Sobre la pena capital origen del derecho de castigar* (1841).

[←112]

Roca, Joaquín. *Importancia moral, literaria y económica de una colección escogida de los autores más célebres de la docta antigüedad traducidos en nuestro idioma*. 1840.

[←113]

de la Rada y Delgado, Juan de Dios. *Mujeres célebres de España y Portugal*, pag. 482. Reproducción digital de la edición de Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1945. Colección Austral. Serie Naranja.

[<-114]

Lucio Marineo Sículo (1460-1533), humanista siciliano que pasó la mayor parte de su vida en Castilla. Fue profesor de lengua y literatura griega y latina en Palermo. En España fue profesor durante doce años en la Universidad de Salamanca. Su actividad docente y sus libros influyeron en el desarrollo del Renacimiento español y tuvo entre sus discípulos a Alfonso de Segura. El rey Fernando el Católico lo llamó a la Corte y le nombró capellán suyo y cronista. Se encargó asimismo de la educación de los hijos de los nobles, inculcándoles el típico italianismo que caracteriza al Renacimiento.

[←115]

La mayor parte de estos autores los nombra don Joaquín Roca, de la Real Academia de las Buenas Letras de Barcelona.

[←116]

Roca y Cornet, Joaquín. Juliana Morell. Memorias de la Academia de Buenas Letras de Barcelona. 2º, 1868, pp. 380-383.

[←117]

«*Doña Juliana Morella,* natural de Barcelona, fue un portento de sabiduría. Habiendo su padre cometido un homicidio, huyó, llevándola consigo a León de Francia, donde estudiando esta rara niña, hizo tan rápidos progresos, que a la edad de doce años (y fue el de 1607) defendió “Conclusiones públicas en Filosofía”, que dedicó a Doña Margarita de Austria, Reina de España. A la edad de diez y siete años, según la relación de Guido Patin, que vivió en aquel tiempo, entraba a disputar públicamente en el Colegio de los Jesuitas de León. Supo Filosofía, Teología, Música, y Jurisprudencia. Dícese que hablaba catorce lenguas. Entróse Religiosa Dominica en el Convento de Santa Praxedis de Aviñón».

[<-118]

El nombre completo que se dio a esta traducción fue *Traité de la vie spirituelle par S. Vincent Ferrier de l'Ordre de S. Dominique, traduit de Latin en Francez avec des remarques &annotations sur chaque chapitre; unos Exercices spirituales sur l'éternité, avec quelques autresméditations de divers sujets, & un petit exercice préparatoire pour la sante profession* (Avignon, 1637).

[←119]

Jaime o Jaume Caresmar Alemany (Igualada 1717 – Barcelona 1791), bibliógrafo, historiador y erudito español de la Ilustración, destacó como profesor y por sus investigaciones históricas en archivos, por sus trabajos bibliográficos y diversas monografías.

[←120]

Hay otros eruditos que opinan que doña Catalina Clara nació en 1618, con lo que en la lista de nacidos a sus padres la niña llamada Catalina no sería Catalina Clara, si no mas bien otra niña que falleció y *nuestra* Catalina Clara sería nombrada así en memoria de la primera Catalina, y en ese caso sería la octava nacida a sus padres. Como en realidad esto no tiene importancia para su talento, nos atenemos a que nació en 1611.

[←121]

Málaga, Imprenta de Mateo Hidalgo, 1663.

[←122]

Del testamento de doña Catalina: «Sepase como yo Dª Cathalina Clara Ramirez de Guzman doncella vecina y natural desta ciudad de Llerena Hija legitima del capitan Don Francisco Ramirez Guerrero y Dª Isabel Sebastiana de Guzman difuntos vecinos que fueron della, estando enferma del cuerpo y sana de la voluntad…» (Carrasco García 109, n).

[←123] Desde 1485 hasta 1834, Llerena fue sede de uno de los catorce tribunales españoles de la Inquisición. Entrambasaguas halló el documento en el que Lorenzo y Pedro, los hermanos varones de la poetisa, piden que se les haga la inspección genealógica necesaria para solicitar la dignidad de oficial del Santo Oficio (la ejecutoria de *pureza de sangre* por ser *cristianos viejos*, no es prueba nobiliaria sino de acendrada cristiandad al menos de tres generaciones y no tener sangre de converso, penitenciado o judío). En ese texto de paso se menciona que el padre de los interesados había hecho lo mismo con anterioridad con lo que es verosímil que fuera oficial del Santo Oficio de la Herética Parvedad. Lo mismo había solicitado el tío abuelo, Lorenzo Ramírez de Prado, cuando este pasó por el trance de la inspección genealógica al efecto de llegar a ser oficial de la Inquisición se había hallado cierta discrepancia en la documentación y se puso en duda la condición de *cristiano viejo*, si bien se concluyó que la sospecha fue fruto de la confusión con otro «Ramírez» y en modo alguno fundada.

[←124]

Alonso de Cárdenas fue un noble español y último Maestre de la Orden de Santiago. Prestó sus servicios a los Reyes Católicos en la Guerra de Sucesión en dondee tuvo a sus órdenes a don Gonzalo Fernández de Córdoba a quien la historia conoce como El Gran Capitán. Este, tras la batalla de La Albuera, dijo de don Alonso que *siempre le había visto en el frente, de lo cual estaba seguro por el esplendor de su armadura.* Fue maestre de la Orden de Santiago durante dos etapas: la primera, de 1474 a 1476 y, la segunda, de 1477 a 1493

[←125]

Esta hermana vivió en familia hasta que cumplidos los cuarenta y ocho contrajo matrimonio con Juan de Hinestrosa y Cabrera (hijo de su padrino de bautizo), con el que casó el 24 de febrero de 1664. El matrimonio duró poco, quizás dos años, y ella quedó viuda y sin hijos. Las últimas noticias que de *Tisbe* tenemos son del año 1674. AHM, Libro de Acuerdos, 1628-32, f. 185r.

[←126]

Esto parece ser un rumor sin fundamento. Ambos eran solteros, de las mejores familias del lugar, ella era si no rica, sí de grandes posibles. Sería absurdo intentar casarse sin haber obtenido licencia para hacerlo y más aún si él era notario de la Inquisición y el padre de Beatriz oficial de la misma.

[←127]

AHM, Protocolo de Agustín Rodríguez, 1636, f. 361r.

[←128]

Ver poema XLVII.

[←129]

Declaración de Pedro Salcedo Ponce de León, f. 13r- 13v: «Don Lorenzo Ramirez de Guzman el qual siendo soltero tubo por su hijo natural en Venitta Maria que tanvien era soltera al d(ic)ho Don Manuel Ramirez que le presenta en ocasion de que la d(ic)ha Venitta estava sirviendo en casa de Don Francisco Ramirez Guerrero padre del d(ic)ho Don Lorenzo Ramirez y el d(ic)ho Don Manuel se crio por quenta de d(ich)o don Lorenzo en las casas de don Juan del Castillo Capillan Mayor que fue de la capilla del Señor San Ju(an) Bautista de esta ciu(da)d». AHN, Consejo de Castilla, Legajo 33822

[←130]

Ver poemas III, XXIII, LXXIX, CXIV, CXVI.

[←131]

Poema LXXIX, 21-24.

[←132]

54 000 reales era mas o menos equivalente a 6770 escudos, dado que cada escudo pesaba (equivalía) 3,5 gramos de oro, 54 000 reales serían unos 2100 gramos de oro. Nada menos que dos kilos de oro fino.

[←133]

Para saber más sobre la educación de la mujer durante el Renacimiento ver nuestro libro *Mujeres renacentistas en la corte de Isabel la Católica*. Ed. Castalia, 2005.

[←134]

Los datos que se han encontrado en Badajoz, ciudad más grande y más importante que Llerena, son expresivos de este hecho: «por cada cinco varones letrados habíauna mujer con idénticas capacidades (36,54% frente a 7,64%) y si de cada cien hombres podían firmar 66, en las hembras las posibilidades descienden a 17» (Marcos Álvarez et al., 41-42).

[←135]

Poemario I, 36-40.

[←136]

Por ejemplo, habla de *Los cabellos de Absalón*. Poemas XIV and CXIV. Absalón es, en la Biblia, el tercero de los hijos de David. Es destacado en el *Libro de los reyes* por su belleza y por su abundante y hermosa melena. Murió por haberse enredado esta en las ramas de un árbol mientras huía.



Baranda Leturio, Nieves. *Las escritoras en el siglo XVII*.

[←138]

López Prudencio, José. *Notas literarias de Extremadura*. Badajoz: Tip. Artes Gráficas, 1932. p. 247.

[←139]

Este le pidió a la poetisa que se hiciera un autorretrato a lo que ella respondió en verso *Respuesta de mi señora doña Catalina Clara de Guzmán a don Juan de Almezquita, en ocasión de haberle pedido unos versos*. La respuesta de Ramírez de Guzmán encara así los peligros que encierra la petición:

«Y pedir el retrato de una dama
es ser curioso a costa de su fama
y yo por ser muy mío no quisiera
que ande su honra por la Regadera
que es ya cosa asentada en la hermosura
que aun el aplauso mismo la mormura
y temo en sus progresos
que al trasladarlo, le han de roer los güesos».

[←140]

Recopiladas por Joaquín de Entrambasaguas en 1929.

[←141]

Ramírez de Guzmán, Catalina Clara. *A un caballero, que habiendo visto y alabado un retrato en verso, le envió a pedir después*, Entrambasaguas V, 80, vv. 5-10.

[←142]

La producción poética que en la actualidad se conoce de esta autora es la recogida en dos manuscritos que se conservan en la Biblioteca Nacional de Madrid (Mss. 3884 y 3917).

[←143]

Villoria era el pueblo donde es sabido que vivían los abuelos y ella pasaba largas temporadas con ellos.

[←144]

Los datos que consignamos en este apartado se los debemos al esfuerzo de doña Nieves Baranda Leturio, catedrática de Literatura Española en el Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura. Su actividad investigadora y docente está centrada en la literatura de la Edad Media y el Siglo de Oro, sobre la que ha realizado diferentes publicaciones en torno a los libros de caballerías y las obras caballerescas en general, la literatura de viajes, literaura didáctica, recepción y lectura. Ha realizado investigaciones conjuntas con grupos de otros países. Su línea de investigación más destacada desde el año 2000 es el estudio de la escritura femenina española anterior a 1800 en toda su amplitud, especialmente atenta a su aspecto histórico y social y a la recuperación de datos y documentos.

[←145]

Fernando Ruiz, director de IGF (Investigaciones y del Instituto Grafológico Forense). Titulado en Pericia Caligráfica y Documentoscopia por la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Diplomado en Grafopsicología por la Sociedad Española de Grafología. Diplomado en Pericia Documental por la Universidad Rafael Belloso Chacín. Postgrado de Experto Universitario en Criminología y en Investigación Privada. Diplomado en Grafoterapia y en Grafología Racional. Ponente en la Facultad de Psicología de la Universidad de Salamanca en materia de Psicografología. Etc.

[←146]

Descendencia: Pedro Roldán tuvo de su matrimonio con Teresa de Jesús Ortega y Villavicencio, ocho hijos supervivientes que colaboraron ampliamente en su taller, y de los que alguno adquirió relieve propio.

María Roldán (1644), hija mayor del matrimonio Roldán, practicó la escultura y contrajo matrimonio con el escultor Matías de Brunenque.

Francisca Roldán (1651), se encargaba del encarnado de las imágenes, contrajo matrimonio con el escultor José Felipe Duque Cornejo. Su hijo fue el también escultor Pedro Duque Cornejo y Roldán, maestro del barroco sevillano en el siglo XVIII.

Luisa Roldán (1653), conocida como la Roldana, una de las principales escultoras del barroco andaluz, casada con el escultor y dorador Luis Antonio de los Arcos, sin ningún éxito y un lastre para su mujer.

Isabel Roldán (1657), ahijada de Valdés Leal y casada con Alejandro Martagón, colaborador del taller.

Teresa Roldán (1660) casó con Manuel Caballero y en segundas nupcias con Pedro de Castillejos.

Marcelino José (1662), escultor y director del taller a la muerte de su padre.

Ana Marcela (1662) se casó dos veces.

Pedro de Santa María (1665) también escultor, aunque sin mucho éxito.

[←147]

Doña Luisa Roldán, mujer de Don Luis Antonio / de los Arcos que vivía en la calle del Gato / Casas del Duque del Infantado. Mu / rió en diez de abril de mil setecientos y seis. (Libro 1º de Entierros, 1649-1709, f. 322v. Publicado por Amat y Calderón.

[←148]

Protocolo 10515, 1706.

[←149]

López Becerra de Solé y de Vargas, duque de Maqueda.

[←150]

Había sido un estado de don Alfonso Carrillo de Acuña, quien en 1469 se lo entregó por cambio de pueblos y bienes a don Pedro González de Mendoza, a la sazón obispo de Sigüenza, y luego gran canciller del Estado unificado de los Reyes Católicos. El cardenal Mendoza dejó el territorio jadraqueño, integrado en un rico mayorazgo, a su hijo Rodrigo, a quien llamó, por estar en la creencia de descender en línea recta del Cid Campeador, Rodrigo Díaz de Vivar y Mendoza. Este recibió, por su bravura y destacada actuación en la guerra de la reconquista de Granada, el título de marqués de Zenete, y en ocasión de su boda con Leonor de la Cerda (su primera esposa), hija del duque de Medinaceli, fue mejorado con el título de conde del Cid. Al unirse el marquesado de Zenete, durante el siglo XVI, con el mayorazgo de la casa de Mendoza, duques del Infantado, en esta casa, quedó en señorío.

[←151]

Doña María debió nacer en 1516, ya que, en 1525, se pide a don Diego Hurtado de Mendoza, Conde de Mélito, que rinda cuentas del tiempo que había sido curador y tutor de sus sobrinas Mencía, Catalina y María, hijas de su difunto hermano el marqués de Zenete (este falleció en 1523), en ese documento se dice de María tiene nueve años (Archivo Histórico Nacional, Sección Nobleza, Osuna, leg. 1769-11). Era por tanto ocho años menor que Mencía que había nacido en 1508.

[←152]

Un quento equivale a 1000 doblones, un doblón a dos ducados (doble). El ducado de oro español tiene un peso de 3,6 g (ley 23 3/4 de quilate), es la moneda unitaria de oro (medio doblón) y fue una de las unidades de cuenta durante los siglos XVI y XVII. 1000 doblones = 2000 ducados = 36000 gr. de oro = 36 kg de oro fino.



Archivo Histórico Nacional, Sección Nobleza, Osuna, leg. 1774-1-8.


[←154]

Archivo Histórico Nacional, Sección Nobleza, Osuna, leg. 1774-1-3.


[←155]

Archivo Histórico Nacional, Sección Nobleza, Osuna, leg. 177.

[←156]

Capitulaciones matrimoniales; Archivo Histórico Nacional, Sección Nobleza, Osuna, leg. 1774-1-3.



Archivo Histórico Nacional, Sección Nobleza, Osuna, leg. 1774-1-3.

[]

Archivo Histórico Nacional, Sección Nobleza, Osuna, leg. 1774-1-3

[←159]

Había casado con: a) Luisa Francisca de Saboya (fallecida el 17 de septiembre de 1511), con la que casó en agosto de 1503. b) Claudia de Châlon en mayo de 1515. c) Mencía de Mendoza y Fonseca el 26 de junio 1524. Enrique de Nassau tuvo un hijo con Claudia de Châlon, Renato de Châlon, quien se convirtió en príncipe de Orange en 1530 al morirse el hermano de Claudia, Filiberto de Chalôns, que era el príncipe de Orange.

[<-160]

Como traductor del idioma para llevar a cabo sus deseos, tuvo a Guilles de Busteyden, presidente de la «Chambre de Coptes» de Bruselas.

[←161] Existe constancia desde 1535 del amparo que Vives y su esposa recibían de Mencía de Mendoza. Mencía trató de proporcionar al matrimonio todo cuanto pudiera necesitar, concediéndole distintas cantidades de dinero de forma periódica, asumiendo los costes de su vivienda en Brujas, pagando algunos gastos de la despensa e, incluso, proporcionándole piezas de tela a la esposa de Vives, Margarita Valdaura, y algunos objetos de plata y oro a Vives. A la muerte de este, en 1540, Mencía estableció una pensión vitalicia para su viuda, aunque no llegaba con la asiduidad prometida. A.P.M.Z., Legs. 144,1 y 142,7. Un extracto de algunos de estos gastos quedan recogidos por Jan Karel Steppe, op. cit., pp. 498-501.

[←162]

Ver nuestro *El libro de oro de los duques*. Colección Persevante de Borgoña. Prensa y Ediciones Iberoamericanas. Madrid, 1994.

[←163]

Tanto doña Germana como doña Mencía, las dos virreinas de Valencia, fueron exageradamente obesas de manera que muchos atribuyen sus muertes a este sobrepeso enfermizo que, dicen, acortó sus días.

[←164]

Hidalgo Ogáyar, Juana. *Doña Mencía de Mendoza y su residencia en el Palacio del Real en Valencia.* Archivo español de arte, ISSN 0004-0428. Tomo 84, Nº 333, 2011, págs. 80-89.

[<-165]

Simon Bening nació probablemente en Gante, Bélgica en 1483, hijo de Alexander Bening y Catalina van der Goes. Fue un afamado pintor de miniaturas del siglo XVI, perteneciente a la escuela de Gante-Brujas, siendo para algunos el último gran artista de la tradición flamenca.

[←166]

Nota: Agradecemos este trabajo de doña Juana Hidalgo, cuya enumeración hemos reproducido para información de los lectores, y repetimos que no es nuestro trabajo sino el de doña Juana.

[←167]

Gracias a un inventario de sus bienes realizado en febrero de 1555 conocemos el número de libros que poseía Mencía en el momento de su muerte, son en total 949 que según el inventario estaban distribuidos en veintitrés arcas identificadas por el número de volúmenes que la componían, la materia y la lengua en que estaban escritos. Estos datos se complementan con la información aportada por el inventario de libros de la herencia de la duquesa que fueron depositados en el Convento de Predicadores (dominicos), tras su muerte, y entregados a su heredero, Luis de Requesens, en 1560. En este caso, nos encontramos ante una relación mucho más detallada en la que, a pesar de coincidir en el número de arcas, tan solo aparecen descritos 932 libros, 74 de los cuales fueron entregados a la Inquisición en 1562.



Archivo del Palau, con fecha de 19 de diciembre de 1529.

[←169]

Ferragut, Concha y Almenara, Miguel. «De los tres soles que salieron: una muestra de la correspondencia entre J. A. Strany y Mencía de Mendoza», en *La Universitat de València i l'Humanisme: Studia Humanitatis I renovació cultural a Europa I al Nou Món*, Valencia, Departamento de Filologia Clàssica, Universitat de Valencia, 2003, pp. 445-451.

[←170]

Juan Maldonado (Bonilla, Cuenca, 1485 - 1554) fue un humanista español del Renacimiento, uno de los principales introductores de las ideas de Erasmo de Rotterdam en España, con quien Maldonado trabó amistad y correspondencia. Estudió Artes y Derecho en Salamanca, donde fue discípulo de Antonio de Nebrija. También aprendió de Christophe de Longueil, con quien asimismo tuvo una relación de amistad. Más tarde se trasladó a Burgos, fue ordenado sacerdote y fue administrador y capellán de esta diócesis hasta su muerte. Allí entró en contacto con el erasmismo a través de la literatura que aportaba Diego del Castillo, pues, como relata el propio Juan Maldonado, hacia 1526 circulaban en Burgos Coloquios erasmistas en español y, pocos años después, se generalizó en España la influencia de Erasmo.

Fue protegido por Diego Osorio. Hacia 1532 es nombrado preceptor de Mencía de Mendoza, noble por la que sintió un gran afecto y que compartía con Maldonado la afición por el humanismo y las ideas erasmistas, hasta el punto de ser esta dama mecenas de Luis Vives. Desde 1534 fue profesor de Humanidades en Burgos.

[←171]

«… d'une part le type du gentihomme espagnol de la fin du moyen âge qui n'hésita pas à s'insurger contre la politique centralisatrice et absolutiste du monarque, et, d'autre part, celui du condotierre italien qui allia le culte des lettres et de l'art à la pratique des armes», Steppe, Jan Karel, *Mencía de Mendoza et ses relations avec Erasme, Gilles de Busleyden et Jean-Louis Vives*, Scrinium Erasmianum, vol. II, (1969), p. 453.

[←172]

El Mestre Racional o Maestre Racional fue uno de los oficios de corte de la Corona de Aragón, creado como institución única para todos los territorios de ella por Pedro el Grande en 1283. Tenía como función el control de los tesoreros y sus lugartenientes (tanto los del rey como los de la reina y los regentes), que le presentaban las cuentas cada año o seis meses, así como todos los oficiales de la curia real, especialmente los que administraban rentas reales, como el Baile (baylío) general y los Bailes locales.

[←173]

Gil Fernández, Luis. *Formas y Tendencias del Humanismo Valenciano Quinientista*. CSIC Press, 2003.

[←174] Budé con ayuda del obispo de Narbona, Jean du Bellay, propuso con Francisco I la creación de un colegio trilingüe de latín, griego y hebreo (el futuro Collège de France) y solicitó para dirigirlo a Erasmo de Rotterdam, quien rehusó. El colegio fue fundado finalmente en 1530. Fue amigo y consejero del canciller Guillaume Poyet.

[←175]

Entre ellas *De conscribendis epistolis, Dialogus Ciceronianum, Enchiridion, Apophthegmata, Epistolae floride, De libero arbitrio, De sarcienda ecclesie concordia, Lucubraciones o Christianii matrimonio institutio*

[←176]

De Claris Mulieribus estaba dedicado a Andrea de Acciauoli, condesa de Altavilla. En la obra se recogen más de un centenar de biografías de mujeres mitológicas e históricas que debían servir de ejemplo y modelo a los lectores. El término c*laris* se aplica a damas que consiguieron notoriedad —diríamos mujeres notables— por distintos motivos. Son varias y variadas: Penélope, Lucrecia o Sulpicia, ejemplo de castidad, comparten espacio con mujeres menos virtuosas, como Medea, Flora o Semproni. Etc.

[<-177]

Vittoria Colonna fue una auténtica mujer del Renacimiento. Aristócrata, culta, refinada, escribió poesía dedicada a su marido y prosa reflexiva sobre temas religiosos y espirituales. También cantaba magníficamente y sabía tocar el laúd. Fue admirada por grandes hombres de su tiempo como Baldassare de Castiglione o Leonardo da Vinci, quien llegó incluso a inmortalizarla con su genial pincel. También tuvo, sin embargo, detractores, aquellos que seguían empeñados en alejar a las mujeres del mundo del arte y la euridición.

[←178]

García Pérez, Noelia. La huella petrarquista en la biblioteca y colección de obras de arte de Mencía de Mendoza. Universidad de Murcia.

[←179]

Publicado en El Decano de Guadalajara número 4597, 21 de enero de 2005, pp. 48-49.

Índice

Del Renacimiento al Barroco
Luisa Sigea

- Su lugar de nacimiento y primeros años
- El padre de familia al servicio de María Pacheco
- Dudas sobre la fecha del nacimiento de Luisa Sigea
- Educación de Luisa
- Los viajes
- Matrimonio de Luisa Sigea
- Algunos datos sobre la naturaleza de Luisa Sigea
- Fin de Luisa Sigea
- Bibliografía de Luisa Sigea

Catalina de Mendoza

- Catalina, educación y matrimonio
- Catalina en su vida como dama soltera
- Alcalá de Henares
- Mujer polifacética
- Bibliografía de Catalina de Mendoza

Laurencia Méndez de Zurita

- Sobre el Laurel de Apolo en donde se ensalza a doña Laurencia
- Bibliografía de doña Laurencia de Zurita

Valentina Pinelo

- «Prólogo al lector»
- La importancia de esta genealogía matrilineal
- Fin de Valentina Pinelo
- Bibliografía de Valentina Pinelo

Cristobalina Fernández Alarcón

De su noble origen
Una educación exquisita
La documentación hallada sobre soña Cristobalina Fernández de Alarcón
Vida literaria de Cristobalina Fernández de Alarcón
El talento de doña Cristobalina y las justas poéticas
Los dos matrimonios de Cristobalina
Supuestos amores de Cristobalina
Una muestra de la poesía enviada a un concurso poético
Bibliografía de Cristobalina Fernández de Alarcón

Feliciana Enríquez de Guzman

La época en que nació Feliciana Enríquez de Guzmán
Sus orígenes y tardío matrimonio
Una buena biblioteca
Su obra
Fin de doña Feliciana
Bibliografía de doña Feliciana Enríquez de Guzmán

Ana Caro Mallén de Soto

Unas aclaraciones en cuanto al derecho de adopción
¿Cuándo se adoptó a la niña?
Su obra: las relaciones
El teatro: generalidades. Otras obras
Academia del Conde de las Torres
A los Mártires del Japón
¿Qué fue de Ana Caro?
Unas décimas de Ana Caro de Mallen dedicadas a su coetánea María Zayas de Sotomayor
Bibliografía de Ana Caro de Mallén

Doña María de Zayas

Orígenes y documentación
Educación y obra
Comentario al prólogo de las Novelas ejemplares escrito por doña María de Zayas
La novela cortesana. Escritores de la época y María de Zayas
Muestras de su erudición
Doña María de Zayas, protofeminista
Bibliografía de María de Zayas

Juliana Morell

Testimonios de varios autores sobre doña Juliana Morell115
Su obra escrita que ha llegado a nosotros
Una muestra del estilode Juana Morell
Otras mujeres ilustres de este mismo siglo
Bibliografía de Juliana Morell

Catalina Clara Ramírez de Guzmán

Orígenes y familia
Posible educación y estado civil de doña Catalina Clara
¿Fea o hermosa?
Producción literaria. Los «retratos»
Fin de Catalina Clara Ramírez de Guzmán
Bibliografía de Catalina Clara Ramírez de Guzmán

Ángela Mª Tabares Martínez

Primeros años
Un extraño suceso y «una curiosidad»
Vida como religiosa
Parecido con Santa Teresa de Ávila
Obra escrita
Dificultades para alojar el convento trinitario
Correspondencia de sor Ángela

Consideraciones que hace don Francisco Nicolás de Castro sobre el libro de Ángela María de la Concepción. Riego espiritual para nuevas plantas
Un curioso y accertado estudio grafológico
Fin de sor Ángela María de la Concepción
Bibliografía de sor Ángela María de la Concepción

Luisa Roldán

Familia, nacimiento y educación de Luisa Roldán
Su educación
La obra de Luisa Roldán. La Roldana
Últimos años
Bibliografía de Luisa Roldán

Mencía de Mendoza y Fonseca

Sus orígenes e infancia
Herederos de doña Mencía. La importancia dada al Marquesado de Zenete
Primer matrimonio de doña Mencía. Su estancia en Breda
Doña Mencía de vuelta en España. Nuevo matrimonio
Doña Mencía de Mendoza y su residencia en el Palacio del Real en Valencia164
Mencía de Mendoza, mecenas de la cultura, las artes y las letras
Gustos y preferencias de doña Mencía de Mendoza
Mencía de Mendoza y la Querella de las mujeres
Bibliografía de Mencía de Mendoza

Notas